

SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA	PROCESO ESTRATÉGICO	META	2017				2018			
				Análisis del Avance Primer Trimestre	Análisis del Avance Segundo Trimestre	Análisis del Avance Tercer Trimestre	Análisis del Avance Cuarto Trimestre	Análisis del Avance Primer Trimestre	Análisis del Avance Segundo Trimestre	Análisis del Avance Tercer Trimestre	Análisis del Avance Cuarto Trimestre
Gestión Pública	Secretaría General. Alta Consejería Distrital de TIC	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	1.1. Desarrollar un (1) aplicativo móvil para la recolección de información, difusión de servicios sociales y el desarrollo de las alianzas público-privadas pertinentes, para la garantía plena de los derechos de las personas de los sectores LGBTI: "En el cuarto trimestre se han adelantado diferentes reuniones para validar y aprobar el diseño desarrollo e implementación de la aplicación móvil y conocer la oferta completa, tanto privada como publica de contenidos dirigidos a la comunidad LGBTI. "	No se reportó avance en el SIPA	No se reportó avance en el SIPA	A través del módulo de seguimiento virtual SIPA se devolvió el reporte para realizar ajustes al análisis cualitativo del avance. Sin embargo, se logró establecer el avance cuantitativo de cada meta. Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad Sexual, comenta que actualmente se encuentran en la etapa	desarrollo de la asistencia técnica para la realización de un Aplicativo Móvil, se realizó revisión al documento “proceso app diversidad sexual”; entregado por Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, al respecto se realizaron observaciones en relación a la descripción de la necesidad, la especificación de los requerimientos mínimos para el desarrollo de la app y el alcance del proyecto tecnológico, ya que estos puntos son fundamentales para establecer si la solución tecnológica satisface la problemática del sector. En el primer trimestre se acompañó la definición de requerimientos de una app móvil que visibilice la oferta institucional, los canales de denuncia, las acciones estatales y el quehacer de las organizaciones sociales y de todas aquellas iniciativas que centren su esfuerzo en mejorar la calidad de vida de personas LGBTI. Con esta app se busca llegar a la meta de impactar a 30.000 mil personas que viven en la ciudad de Bogotá, el 20% del total de personas que se identifican como LGBTI según la Encuesta Bienes de Culturas del año 2015.	En el primer trimestre se acompañó la definición de requerimientos de una app móvil que visibilice la oferta institucional, los canales de denuncia, las acciones estatales y el quehacer de las organizaciones sociales y de todas aquellas iniciativas que centren su esfuerzo en mejorar la calidad de vida de personas LGBTI. Con esta app se busca llegar a la meta de impactar a 30.000 mil personas que viven en la ciudad de Bogotá, el 20% del total de personas que se identifican como LGBTI según la Encuesta Bienes de Culturas del año 2015.	Act: Realizar asistencia técnica a la Dirección de Diversidad Sexual para el desarrollo del aplicativo móvil". En el tercer trimestre se han adelantado diferentes reuniones para validar y aprobar el diseño de la aplicación, la especificación de requerimientos y la investigación para dar a conocer la oferta completa, tanto privada como publica de contenidos dirigidos a la comunidad LGBTI	Realizar asistencia técnica a la Dirección de Diversidad Sexual para el desarrollo del aplicativo móvil". En el tercer trimestre se han adelantado diferentes reuniones para validar y aprobar el diseño de la aplicación, la especificación de requerimientos y la investigación para dar a conocer la oferta completa, tanto privada como publica de contenidos dirigidos a la comunidad LGBTI	Act: Realizar asistencia técnica a la Dirección de Diversidad Sexual para el desarrollo del aplicativo móvil". En el cuarto trimestre se han adelantado diferentes reuniones para validar y aprobar el diseño desarrollo e implementación de la aplicación móvil y conocer la oferta completa, tanto privada como publica de contenidos dirigidos a la comunidad LGBTI. "
Gestión Pública	Secretaría General. Alta Consejería Distrital de TIC	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	1.2. Desarrollar cuatro (4) herramientas tecnológicas para la socialización y divulgación de los avances y los conceptos técnicos de la Política Pública LGBTI.	No se reportó avance en el SIPA	No se reportó avance en el SIPA	A través del módulo de seguimiento virtual SIPA se devolvió el reporte para realizar ajustes al análisis cualitativo del avance. Sin embargo, se logró establecer el avance cuantitativo de cada meta.	No se avanzó en el desarrollo de las cuatro herramientas tecnológicas, para 2018 se deben articular esfuerzos con la Dirección de Diversidad Sexual para lograr la asistencia técnica para el desarrollo de las cuatro herramientas tecnológicas para la socialización y divulgación de los avances y los conceptos técnicos de la PPLGBTI.	Se inicio la etapa de planeación de las otras soluciones tecnológicas, que consisten en plantillas web para publicación de información	Act: Realizar asistencia técnica a la Dirección de Diversidad Sexual en el desarrollo de las herramientas tecnológicas. Se coordina la distribución de las 4 herramientas a lo largo del cuatreno, según las indicaciones de la oficina de Diversidad Sexual de la Secretaría de Planeación	Realizar asistencia técnica a la Dirección de Diversidad Sexual en el desarrollo de las herramientas tecnológicas. Mediante reunión de coordinación estratégica, esta fijado al lanzamiento de la aplicación móvil, según lo acordado esta meta esta ligada a la promoción de la app. Act:	Act: Realizar asistencia técnica a la Dirección de Diversidad Sexual en el desarrollo de las herramientas tecnológicas. Se adelantó reunión con el equipo técnico sobre la implementación de las 4 herramientas que se implementaran en el 2019 una vez sea lanzada la aplicación móvil "Bogotá se puede SER".
Gestión Pública	Secretaría General. Dirección Distrital de Calidad del Servicio.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2.1. Realizar el 100% de un plan de trabajo para el desarrollo de procesos de sensibilización y capacitación a servidoras y servidores públicos para cualificar sus competencias en la atención del servicio de las personas de los sectores LGBTI	No se reportó avance en el SIPA	No se reportó avance en el SIPA	A través del módulo de seguimiento virtual SIPA se devolvió el reporte para realizar ajustes al análisis cualitativo del avance. Sin embargo, se logró establecer el avance cuantitativo de cada meta.	Act1: Mensualmente se planeó y diseñó con las entidades el programa de cualificación a servidoras(es) de los puntos de atención y entidades distritales incluyendo cualificación en habilidades, actitudes y destrezas para la atención a las personas de los sectores LGBTI. Act2: Se ejecutó el programa (diseñado, alcanzando a 3.857 servidoras(es) de los puntos de atención y entidades distritales que fueron cualificados en habilidades, actitudes y destrezas para la atención a las personas de los sectores LGBTI	Act1: Se cumplió con la elaboración del cronograma mensual para sensibilización a servidoras en enfoque diferencial en protocolo de servicio de atención a personas de los sectores LGBTI, en el marco de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía. Act: 607 servidoras(es) sensibilizadas, en enfoque diferencial en protocolo de servicio de atención a personas de los sectores LGBTI, en el marco de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía	Cronograma de sensibilización a servidoras(es) públicos, en el marco de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, incluyendo el protocolo de servicio de atención a personas de los sectores LGBTI. Cronograma ejecutado. Act: Ejecutar el cronograma de sensibilización a servidoras(es) públicos, en el marco de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, incluyendo el protocolo de servicio de atención a personas de los sectores LGBTI. En el II trimestre, por demanda de las entidades se alcanzó el 100% de meta. Teniendo en cuenta la meta programada para la vigencia con 1.000 servidoras(es) sensibilizadas en enfoque diferencial en protocolo de servicio de atención a personas de los sectores LGBTI, se superó la meta en 756 servidoras(es)	Act: Diseñar y programar el cronograma de sensibilización a servidoras(es) públicos, en el marco de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, incluyendo el enfoque diferencial en protocolo de servicio de atención a personas de los sectores LGBTI. Act: Ejecutar el cronograma de sensibilización a servidoras(es) públicos, en el marco de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, incluyendo el enfoque diferencial en protocolo de servicio de atención a personas de los sectores LGBTI. La meta se vigencia 2018 (1.000 Servidores públicos cualificados, en enfoque diferencial-Protocolo de servicio de atención a personas de los sectores LGBTI) se alcanzó en el II Trimestre, teniendo en cuenta que a esa fecha se cualificaron 1.756 servidoras(es) por la alta demanda de las entidades, lo que obligó a reprogramar los cronogramas de trabajo.	

Gestión Pública	Secretaría General, Dirección Distrital del Sistema del Servicio a la Ciudadanía.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2.2. Incorporar en los manuales y otros documentos que se diseñen en el marco de la Política Pública de atención al ciudadano, los enfoques y las perspectivas de la Política Pública LGBTI.	No se reportó avance en el SIPA	No se reportó avance en el SIPA	<p>por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, fue concertado con el equipo de trabajo de la Dirección de Diversidad de la SPD, con algunas solicitudes de ajuste por parte de los mismos, las cuales se incluyeron en las actividades. Act 2: A través de la Directiva No. 001 del 30 de octubre de 2017, en cumplimiento de la Política Pública de Servicio al Ciudadano, se socializó a las entidades distritales la aprobación del manual de servicio a la ciudadanía, por parte de la Comisión Intersectorial. protocolos de servicio el cual incorpora un capítulo de atención con enfoque diferencial que involucra las siguientes poblaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Protocolo General de Atención para Víctimas. -Protocolo de Servicio para Atención de los Sectores LGBTI -Protocolo de Atención a Etnias. <p>A través del módulo de seguimiento virtual SIPA se devolvió el reporte para realizar ajustes al análisis cualitativo del avance. Sin embargo, se logró establecer el avance cuantitativo de cada meta.</p>	No se avanzó	<p>diferencial por orientación sexual e identidad de género en los manuales y documentos de la Política Pública de Atención al Ciudadano. Se realizó una mesa de trabajo con la Secretaría de Planeación para la asesoría en la incorporación de los diferentes enfoques de grupos poblaciones. Se realizó una revisión de lo dispuesto en el Manual de Servicio a la Ciudadanía, en relación a los protocolos de atención de Población LGBTI. En la sección 12.1.5 se establecen los protocolos de atención diferencial. En particular, la sección b de este inciso contiene los procedimientos y lineamientos requeridos para facilitar denuncias por tratamiento discriminatorio en la Red CADE" se planea incluir un módulo en cada SuperCADE para el 2019. En el mes de octubre se realizará reunión con la Secretaría Distrital de Planeación para la presentación correspondiente en la cual se espera la aprobación del mismo.</p> <p>Incorporar el enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género en los manuales y documentos de la Política Pública de Atención al Ciudadano: En el periodo de informe se continuo trabajando en la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía en la que se incluyó el producto "Implementación de módulos para facilitar denuncias por tratamiento discriminatorio en la Red CADE" Se planea incluir un módulo en cada SuperCADE para el 2019. En el mes de octubre se realizará reunión con la Secretaría Distrital de Planeación para la presentación correspondiente en la cual se espera la aprobación del mismo.</p>	Act: Incorporar el enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género en los manuales y documentos de la Política Pública de Atención al Ciudadano: Actividad cumplida durante el segundo trimestre de 2018
Gestión Pública	Secretaría General, Dirección Distrital del Sistema del Servicio a la Ciudadanía.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2.3. Difundir en el 100% de las ferias de servicio al ciudadano que se realicen, los servicios y las rutas de atención de la Política Pública LGBTI.	No se reportó avance en el SIPA	No se reportó avance en el SIPA	<p>En el desarrollo de las ferias de servicio SuperCade Móvil se brindan trámites y servicios a la ciudadanía en general, sin embargo a partir del mes de Octubre se incorporó FONADELIGA CONTRA EL SIDA, la cual realiza exámenes de enfermedades de transmisión sexual y VIH. Anexo estadísticas de servicio y cronograma de las ferias realizadas en el año 2017.</p> <p>A través del módulo de seguimiento virtual SIPA se devolvió el reporte para realizar ajustes al análisis cualitativo del avance. Sin embargo, se logró establecer el avance cuantitativo de cada meta.</p>	No se avanzó	<p>Act: Difusión de los servicios y rutas de atención diseñadas para ciudadanos de los sectores LGBTI, en el marco de las ferias de servicios ciudadanos realizadas: En el marco de las ferias de servicio a la ciudadanía, las entidades que ofrecen servicios dirigidos a población LGBTI hacen presencia ofreciendo información de los programas. Ciudad Bolívar (Enero) Parque Illimani; presencia de IDEPAC e Integración Social Bosa (Febrero) centro comercial porvenir; presencia de IDEPAC Antonio Nariño (Marzo) Parque Carlos E Restrepo; presencia de IDEPAC Kennedy (Abril) Parque María Paz; presencia de IDEPAC e Integración Social Martires (Mayo) plaza España; presencia de IDEPAC e Integración Social Fontibón (Julio) Parque Fundacional; presencia de IDEPAC</p> <p>Act: Difusión de los servicios y rutas de atención diseñadas para ciudadanos de los sectores LGBTI, en el marco de las ferias de servicios ciudadanos realizadas: En el marco de las ferias de servicio a la ciudadanía, las entidades que ofrecen servicios dirigidos a población LGBTI hacen presencia ofreciendo información de sus servicios. En el periodo de informe el balance es el siguiente: Julio: Engativá con presencia de Secretaría Distrital de Planeación e IDPAC. Agosto: Fontibón, Usme y Santa Fe con presencia de Secretaría Distrital de Planeación e IDPAC. Septiembre: Puente Aranda para población Venezolana, Tunjuelito, Usaquén y Rafael Uribe con presencia de Secretaría Distrital de Planeación e IDPAC.</p>	Act: Difusión de los servicios y rutas de atención diseñadas para ciudadanos de los sectores LGBTI, en el marco de las ferias de servicios ciudadanos realizadas: En el marco de las ferias de servicio las entidades que prestan servicio a la población LGBTI hacen presencia ofreciendo información de sus servicios. En el Cuarto Trimestre se realizaron 5 SUPERCADE MOVIL así: Octubre: Localidad de Usaquén 11,12, y 13; Localidad Chapinero 25,26, y 27. Noviembre: Localidad de Barrios Unidos 15,16, y 17, Localidad de Santa Fe 22,23,24,25,26,27, y 29. Diciembre: Localidad de SUMAPAZ 2.
Gestión Pública	Secretaría General, Dirección Distrital del Sistema del Servicio a la Ciudadanía.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2.4. Actualizar en el Mapa Callejero, la Guía de Trámites y el Portal Bogotá herramientas a través de las cuales se divulgan los servicios y las rutas dirigidas a las personas de los sectores LGBTI, en el marco de la Política Pública LGBTI, de acuerdo a información suministrada por la Secretaría Distrital de Planeación.	No se reportó avance en el SIPA	No se reportó avance en el SIPA	<p>Servicios se publica la información de los trámites y servicios dirigidos a las personas de los sectores LGBTI así: "Observatorio de la dirección de diversidad sexual de la SDP en el marco de la política pública LGBTI". La SDP es la encargada de actualizar la información que se publica a través de un delegado. "Atención integral a personas de los sectores LGBTI, sus familias y redes de apoyo" esta información corresponde a la Secretaría de Integración Social y el delegado para la Guía de Trámites y Servicios es quien debe actualizar la información allí registrada, así como incorporar la información de los trámites y servicios nuevos dirigidos a las personas del sector LGBTI.</p> <p>A través del módulo de seguimiento virtual SIPA se devolvió el reporte para realizar ajustes al análisis cualitativo del avance. Sin embargo, se logró establecer el avance cuantitativo de cada meta.</p>	No se avanzó	<p>Act: Realizar la identificación de información para actualizar las herramienta digitales "Mapa Callejero", " Guía de Trámites" y el Portal Bogotá. Se ha realizado divulgación de información general de interés para la población LGBTI en el Portal Bogotá. A la fecha no se han recibido requerimientos de las entidades de actualización de información en la Guía de Trámites y Servicios, por lo que la información permanece actualizada</p> <p>Act: Realizar la identificación de información para actualizar las herramienta digitales "Mapa Callejero", " Guía de Trámites" y el Portal Bogotá: Una vez revisadas las solicitudes o novedades de actualización durante el trimestre, es evidenciado que no hubo ninguna novedad al respecto. Se mantiene actualizada y vigente la guía de trámites y servicios</p>	

Gestión Pública	Secretaría General, Dirección de Desarrollo Institucional	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2.5. Realizar el 100% de un plan de trabajo orientado a garantizar que dentro de la oferta académica a cargo de la Subdirección Técnica de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional, se integren temáticas relacionadas con diversidad sexual, enfoque de género e inclusión social en donde se aborde el estudio de conceptos, normatividad y ambientes laborales inclusivos	No se reportó avance en el SIPA	No se reportó avance en el SIPA	A través del módulo de seguimiento virtual SIPA se devolvió el reporte para realizar ajustes al análisis cualitativo del avance. Sin embargo, se logró establecer el avance cuantitativo de cada meta.	Se diseñó un plan de trabajo que tiene como objetivo la actualización de contenidos del curso virtual de Políticas Públicas LGBTI - Secretaría General. Act2: Se ejecutó el plan de trabajo sin contratiempos o dificultades. Se dio cumplimiento de 100% al compromiso pactado.	Se han realizado reuniones para consensar la estructura de los contenidos y la Secretaría de Integración Social compilará la información	Act: Realizar la actualización del módulo de capacitación LGBTI. Se realizaron mesas de trabajo con la Sec. de Planeación y la Sec. Social para la creación de la Escuela de formación 2018 - Multiplicadores en prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual (curso virtual en moodle 3.0 con módulos de sensibilización de la PPLGBT). Material alojado en los servidores de la Secretaría General	Realizar la actualización del módulo de capacitación LGBTI. Se publicó en la plataforma virtual el curso: Multiplicadores en prevención de violencia intrafamiliar, violencia y explotación sexual http://gestionacademica.bogota.gov.co/moodle/fenrol/index.php?fid=35	Act: Realizar la actualización del módulo de capacitación LGBTI. Meta cumplida en el trimestre anterior: http://gestionacademica.bogota.gov.co/moodle/course/view.php?id=35
Gestión Pública	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2.6. Desarrollar dentro del proceso anual de inducción, en el marco del plan plurianual de formación del Departamento Administrativo del Servicio Civil, el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	No se reportó avance en el SIPA	No se reportó avance en el SIPA	A través del módulo de seguimiento virtual SIPA se devolvió el reporte para realizar ajustes al análisis cualitativo del avance.	No se desarrollaron actividades para el cumplimiento de la meta para la incorporación del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en el proceso anual de inducción.		Act: Informar a la Dirección de diversidad Sexual, dentro del proceso de inducción misional, con enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género, cuantas personas participan: Curso Virtual-PAO - Plataforma de Aprendizaje Organizacional-PAO, Curso INGRESO AL SERVICIO PÚBLICO: contiene 10 módulos. Un módulo está dedicado a las Políticas Públicas Distritales, objetivo Enriquece los procesos de inducción de nuevos servidores públicos que busca (i) fortalecer el sentido de identidad hacia el servicio público en el Distrito y el orgullo hacia nuestra ciudad, así como (ii) facilitar la apropiación de generales sobre el Estado, la organización del Distrito, el Empleo Público, entre otros, con el fin de favorecer la integración a la cultura organizacional	Act: Proceso anual de inducción PAO. Curso INGRESO AL SERVICIO PÚBLICO: contiene 10 módulos. Un módulo está dedicado a las Políticas Públicas Distritales, objetivo Enriquece los procesos de inducción de nuevos servidores públicos que busca (i) fortalecer el sentido de identidad hacia el servicio público en el Distrito y el orgullo hacia nuestra ciudad, así como (ii) facilitar la apropiación de generales sobre el Estado, la organización del Distrito, el Empleo Público, entre otros, con el fin de favorecer la integración a la cultura organizacional. Durante la vigencia 2018 se capacitaron 5.671 funcionarios distritales.	
Gestión Pública	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2.7. Desarrollar una estrategia de Ambiente Laboral Inclusivo en el DASCD.			sensibilización, entrega del link de la encuesta AI, por parte de la DDS de la Sec. de Planeación. 2 actividad: Ya se realizó la actividad, en el segundo trimestre se hizo la sensibilización. Tercera actividad: La cartilla de Inducción es digital, con el objeto de constituirse en una herramienta de consulta permanente. El proceso de inducción y Reinducción se realiza en forma presencial, a través de videos y presentaciones. La cartilla sería un complemento para ser consultada. Está en revisión de Diseño y contenido por parte del Proceso de Comunicaciones y Subdirector Corporativo. Se documentó el contenido, se sigue revisando y mejorando. Actividad 3: La cartilla de Inducción es digital, con el objeto de constituirse en una herramienta de	No se pudo correr la encuesta hubo dificultades con el link, que no se pudieron, resolver. Act2: Se cito a los 80 Servidores Contratistas y de Planta. Se esperaba participación por cada proceso, pero se priorizan otras actividades. Act3: El responsable no conoce todos los temas se debe documentar al respecto para definir el contenido. Debe buscarse la revisión y ajustes o mejoras al enfoque. Act4: Son diversas y muchas las campañas a realizar por los temas misionales, de proyectos y de procesos, por lo que el tiempo es limitado.	Act: Aplicar la encuesta AI: Ambiente Laboral Inclusivo en el DASCD. Se recibió reporte de la Dirección de Diversidad que el numero de servidores que respondieron fueron 22. Se realizó socialización vía email, protector de pantalla e invitación puesto por puesto. En el mes de marzo se realizó la gestión con comunicaciones y sistemas del DASCD para preparar la pieza informativa y los permisos correspondientes para que los servidores tuvieran acceso al diligenciamiento de la encuesta. Act: Socializar, en el DASCD, información sobre el enfoque de orientaciones e identidades de género así como la política PPGDGLBTI de acuerdo con las orientaciones de Dirección de Diversidad Sexual: NA.	Act: Aplicar la encuesta AI: Ambiente Laboral Inclusivo en el DASCD. Se corrió la encuesta en la Entidad, con el apoyo de la Dirección de Diversidad Sexual de la Sec. Distrital de Planeación. Se recibió reporte de la Dirección de Diversidad que el numero de servidores que respondieron fueron 22. Se realizó socialización vía email, protector de pantalla e invitación puesto por puesto. En el mes de marzo se realizó la gestión con comunicaciones y sistemas del DASCD para preparar la pieza informativa y los permisos correspondientes para que los servidores tuvieran acceso al diligenciamiento de la encuesta. Act: Socializar, en el DASCD, información sobre el enfoque de orientaciones e identidades de género así como la política PPGDGLBTI de acuerdo con las orientaciones de Dirección de Diversidad Sexual: Se reprogramó para oct.	Ambiente Laboral Inclusivo en el DASCD: Se recibió reporte de la Dirección de Diversidad que el numero de servidores que respondieron fueron 22. No obstante, en el listado recopilado en el DASCD, aparece el reporte de 29 servidores que diligenciaron la encuesta. Se realizó socialización vía email, protector de pantalla e invitación puesto por puesto. En el mes de marzo se realizó la gestión con comunicaciones y sistemas del DASCD para preparar la pieza informativa y los permisos correspondientes para que los servidores tuvieran acceso al diligenciamiento de la encuesta. act: Socializar, en el DASCD, información sobre el enfoque de orientaciones e identidades de género así como la política PPGDGLBTI de acuerdo con las orientaciones de Dirección de Diversidad Sexual: Se logró concretar con la Secretaría Distrital de Planeación la socialización de la Política	

Gestión Pública	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2.8. Incluir, en por lo menos, dos líneas de Capacitación Distrital, el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género y la política PPGDLGBTI.	No se reportó avance en el SIPA	<p>formulación de las estrategias: Capacitación a Su Medida y Virtualización. 2. Se planean los cursos virtuales y presenciales mediante la construcción de los currículos. Específicamente: Ingreso al Servicio Público (módulo Política Pública) y El Servicio (marco reglamentario y general). 3. Para el caso de Formación Virtual se adelantará con la construcción de los contenidos con apoyo de la Sec. Distrital de Planeación. Actividad 2 El otro tema con enfoque de la política LGBTI es el de Ingreso al Servicio Público, Módulo 4, en modalidad virtual dentro de PAO plataforma de aprendizaje organizacional. https://www.serviciocivil.gov.co/pao Es importante aclarar que la plataforma de aprendizaje esta en</p> <p>En la Estrategia de Formación Virtual se diseñó el currículo Ingreso al Servicio público capítulo 4. Políticas Públicas y se inició el desarrollo de contenidos curso virtual</p>	<p>formulación de las estrategias: Capacitación a Su Medida y Virtualización. 2. Se planean los cursos virtuales y presenciales mediante la construcción de los currículos. Específicamente: Ingreso al Servicio Público (módulo Política Pública) y El Servicio (marco reglamentario y general). 3. Para el caso de Formación Virtual se adelantará con la construcción de los contenidos con apoyo de la Sec. Distrital de Planeación. 4. Se ofertó el curso: Ingreso al servicio público: Inducción y reintroducción. En el módulo 4 del curso Ingreso al servicio público se encuentra la política Pública LGBTI con un hipervínculo que permite el acceso a los servidores y servidoras del distrito a la política Pública DE LGBTI. Este Módulo lo ha</p>	<p>Act: líneas de Capacitación: El Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital -DASCD gestionó lo pertinente para la realización en Mayo 2 de 2018, de un taller de coacción que incluya la población LGBTI. Se realizaron 27 laboratorios de participación para la fase de agenda pública de la política pública de Gestión Integral del Talento Humano, en la que participaron 481 personas que hacen parte de los actores clave: DAFP, CNSC, Servidores Públicos del Distrito, Contratistas, Agremiaciones Sector Privado, Mujer, Población con Discapacidad, LGTB, Habitantes zonas rurales, víctimas y grupos étnicos. Adicionalmente se publicó en la plataforma de Bogotá abierta, consultando a la ciudadanía sobre las características que debería tener un Servidor Público: 649 ciudadanos participaron.</p> <p>Act: incluir, en por lo menos dos líneas de Capacitación Distrital el enfoque de orientaciones e identidades de género y la política PPGDLGBTI: En el curso virtual Inducción ingreso al Servicio Público en el módulo 4 de políticas públicas se encuentra inmersa la política LGBTI de trabajo para crear espacios en el marco de la agenda pública que incluya el enfoque LGTB para la formulación de la política pública de la Gestión Integral del Talento Humano - GITH: El Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital -DASCD gestionó lo pertinente para la realización en Mayo 2 de 2018, de un taller de coacción que incluya la población LGBTI. Se realizaron 27 laboratorios de participación para la fase de agenda pública de la política pública de Gestión Integral del Talento Humano, en la que participaron 481 personas que hacen parte de los actores clave: DAFP, CNSC, Servidores Públicos del Distrito, Contratistas, Agremiaciones Sector Privado, Mujer, Población con Discapacidad, LGTB, Habitantes zonas rurales, víctimas y grupos étnicos. Adicionalmente se publicó en la plataforma de Bogotá abierta, consultando a la ciudadanía sobre las características que debería tener un Servidor Público: 649 ciudadanos participaron. Se validó en mesas</p>	<p>Act: líneas de Capacitación: 1- Plataforma PAO. En el curso virtual Inducción Ingreso al Servicio Público en el módulo 4 de políticas públicas se encuentra inmersa la política LGBTI con la cual se capacitaron durante la vigencia 2018 a 5.671 funcionarios. 2- De igual forma se realizó la apertura del módulo virtual de Acceso Laboral y Sexual Laboral en el curso de Inducción y Reintroducción. En la capacitación Presencial de Acceso Laboral y Sexual Laboral, durante la vigencia 2018 se capacitaron 265 funcionarios distritales.</p> <p>trabajo para crear espacios en el marco de la agenda pública que incluya el enfoque LGTB para la formulación de la política pública de la Gestión Integral del Talento Humano - GITH: El Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital -DASCD gestionó lo pertinente para la realización de un taller de coacción que incluya la población LGBTI. Se realizaron 27 laboratorios de participación para la fase de agenda pública de la política pública de Gestión Integral del Talento Humano, en la que participaron 481 personas que hacen parte de los actores clave: DAFP, CNSC, Servidores Públicos del Distrito, Contratistas, Agremiaciones Sector Privado, Mujer, Población con Discapacidad, LGTB, Habitantes zonas rurales, víctimas y grupos étnicos. Adicionalmente se publicó en la plataforma de Bogotá abierta, consultando a la ciudadanía sobre las características que debería</p>
Gestión Pública	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2.9. Gestionar lo pertinente para que en la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano del Distrito se incluya en los lineamientos de Capacitación y Bienestar el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.		<p>El tema inicio el año pasado, se cuenta con un documento de contexto técnico para la Política de Gestión Integral del Talento Humano en el Distrito. En el primer semestre se realizó conversaciones y negociaciones con algunas universidades. Se esta finalizando los acuerdos con la U. de los Andes para iniciar el trabajo de definición de la misma y cronograma de implementación</p> <p>Se firmó contrato con la Universidad del Rosario para formular técnicamente y con enfoque de la Carta Iberoamericana de la función pública. (8 subsistemas) la Política de gestión Integral del Talento Humano para el Distrito.</p>	<p>Si bien se suscribió el contrato 086 del 28 de Septiembre de 2017 con la Universidad del Rosario con el objeto: "Prestar servicios profesionales para apoyar al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD- en la consolidación, revisión, validación y presentación de un documento final de política pública de gestión integral de talento humano del Distrito Capital."</p>	<p>Act: Diseñar y/o actualizar el Plan de trabajo para la internacionalización de la PPLGBTI y se realizó la actualización respectiva. Act2: Avances: 03/03/18: Reunión con la Dirección de Diversidad Sexual (DDS) para conocer el plan de acción de la Política Pública LGBTI 02/02/18: Envío de la versión preliminar de la aplicación al premio de Guangzhou por parte de DDS 06/03/18: Reunión con DDS para ajustes a la aplicación al premio de Guangzhou 20/03/18: Reunión con DDS donde se diligenció la ficha de información de la experiencia (Formulación e implementación de la Política Pública) 11/04/18: Envío a DDS de la ficha de información de la experiencia para revisión y retroalimentación. 25/04/18: Solicitudo a DDS para retroalimentación de la ficha. 30/04/18: DDS envía ficha de información retroalimentada</p> <p>Act: Diseñar y/o actualizar el Plan de trabajo para la internacionalización de la PPLGBTI. Se realizaron ajustes de redacción en el plan de acción. Act: Ejecutar el plan de trabajo diseñado: En marco del Programa Bogotá Enseña se llevó a cabo la fase de evaluación de la experiencia y se dió inicio a la fase de sistematización de la buena práctica asociada a la Política Pública LGBTI. Se apoyó el registro para la postulación del premio de Guangzhou en marco de la Política Pública. Asimismo se realizó la propuesta de apoyo de la DDRI para el Congreso Internacional de Diversidad Sexual, a realizarse el 5 de julio, con la participación de dos invitados internacionales de México y Uruguay</p>	<p>Act: Diseñar y/o actualizar el Plan de trabajo para la internacionalización de la PPLGBTI: no se realizó ningún ajuste al plan establecido. Act: Ejecutar el plan de trabajo diseñado: 1. En marco del Programa Bogotá Enseña se ajustó a versión final del documento de sistematización de la política pública LGBTI de acuerdo con las observaciones de la Dirección de Diversidad Sexual y se elaboró el documento base para el diseño de la pieza digital.</p>
Gestión Pública	Secretaría General, Dirección de Relaciones Internacionales.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	3.1 Realizar el 100% de un plan de trabajo para el diseño de la estrategia de internacionalización de la política LGBTI.	No se reportó avance en el SIPA	<p>El plan propuesto por la DDRI fue avalado por la Dirección de Diversidad de la SPD con solicitudes por parte de los mismos, las cuales se analizarán y ajustarán de incluirse las actividades solicitadas. Act2: Indicador logrado en el tercer trimestre</p>	<p>Se realizó la revisión del Plan de trabajo para la internacionalización de la PPLGBTI y se realizó la actualización respectiva. Act2: Avances: 03/03/18: Reunión con la Dirección de Diversidad Sexual (DDS) para conocer el plan de acción de la Política Pública LGBTI 02/02/18: Envío de la versión preliminar de la aplicación al premio de Guangzhou por parte de DDS 06/03/18: Reunión con DDS para ajustes a la aplicación al premio de Guangzhou 20/03/18: Reunión con DDS donde se diligenció la ficha de información de la experiencia (Formulación e implementación de la Política Pública) 11/04/18: Envío a DDS de la ficha de información de la experiencia para revisión y retroalimentación. 25/04/18: Solicitudo a DDS para retroalimentación de la ficha. 30/04/18: DDS envía ficha de información retroalimentada</p>	<p>Act: Diseñar y/o actualizar el Plan de trabajo para la internacionalización de la PPLGBTI. Se realizaron ajustes de redacción en el plan de acción. Act: Ejecutar el plan de trabajo diseñado: En marco del Programa Bogotá Enseña se llevó a cabo la fase de evaluación de la experiencia y se dió inicio a la fase de sistematización de la buena práctica asociada a la Política Pública LGBTI. Se apoyó el registro para la postulación del premio de Guangzhou en marco de la Política Pública. Asimismo se realizó la propuesta de apoyo de la DDRI para el Congreso Internacional de Diversidad Sexual, a realizarse el 5 de julio, con la participación de dos invitados internacionales de México y Uruguay</p> <p>Act: Diseñar y/o actualizar el Plan de trabajo para la internacionalización de la PPLGBTI. Actividad cumplida en otro periodo. Act: Ejecutar el plan de trabajo diseñado: En marco del Programa Bogotá Enseña se llevaron a cabo las entrevistas, el análisis documental y la redacción del documento de sistematización de la política pública LGBTI, finalizando así la fase de sistematización.</p>	<p>Act: Diseñar y/o actualizar el Plan de trabajo para la internacionalización de la PPLGBTI: no se realizó ningún ajuste al plan establecido. Act: Ejecutar el plan de trabajo diseñado: 1. En marco del Programa Bogotá Enseña se ajustó a versión final del documento de sistematización de la política pública LGBTI de acuerdo con las observaciones de la Dirección de Diversidad Sexual y se elaboró el documento base para el diseño de la pieza digital.</p>

Gestión Pública	Secretaría General, Consejería de las Comunicaciones.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	3.2. Realizar difusión de las PPLGBTI mediante 10 noticias en los diferentes medios de comunicación con los que cuenta la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	No se reportó avance en el SIPA	No se reportó avance en el SIPA	<p>Al 31 de Diciembre de 2017, la O.C.C. por medio del portal http://www.bogota.gov.co, divulgó ocho (8) notas relacionadas con temas relacionados con la PPLGBTI. Entre los temas tratados se encuentran, entre otros: Discriminación, Homofobia, Congreso Internacional Movilización Social y Derecho a la Ciudad, Semana por la Igualdad, Garantizar los Derechos a la comunidad LGBTI por medio del Plan de Acción 2017-2020 incluido en el PDD.</p> <p>A través del módulo de seguimiento virtual SIPA se devolvió el reporte para realizar ajustes al análisis cualitativo del avance. Sin embargo, se logró establecer el avance cuantitativo de cada meta.</p>	<p>Se difundió una noticia en http://www.bogota.gov.co/gene-cultural-bogota/participa-para-una-beca-de-investigacion-de-practicas-socio-culturales</p>	<p>Act: Difusión de noticias: Durante el II semestre de la vigencia se elaboraron tres notas informativas relacionadas con la política pública LGBT, las cuales fueron divulgadas en el Portal Bogotá.</p>	<p>Act: Difusión de noticias: Durante el tercer trimestre de la vigencia se generó una noticia sobre la marcha LGBTI de Bogotá que busco dejarle a la ciudad un mensaje de igualdad y no discriminación por las lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales.</p>	<p>Act: Difusión de noticias: Durante el cuarto trimestre de 2018, se realizó la difusión de una noticia en el portal Bogotá</p>
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	4.1. Elaborar e implementar (1) lineamiento metodológico para la territorialización de la política pública LGBTI en las 20 localidades de Bogotá	No aplica para el trimestre.	<p>documento de territorialización de la Política Pública LGBTI en el formato oficial de la SDIS para la presentación de lineamientos, para lo cual se construyeron los siguientes apartados: objetivo general, objetivos específicos, alcance, vigencia, marco conceptual, antecedentes, entre otros. Actividad 2. Construcción del primer avance del documento resultado de la implementación de la Política Pública LGBTI, para el cual se elaboraron los siguientes apartados: introducción preliminar, los primeros capítulos de sistematización y resultados del proceso de implementación de la política mediante los cuales se da cuenta de la implementación en 8 de las 19 localidades del Distrito Capital, así como de tres de las líneas de acción complementarias</p>	<p>territorialización de la Política Pública LGBTI, el cual busca promover la atención integral de las problemáticas sociales prioritarias, la participación ciudadana y comunitaria. Esta estrategia cuenta con tres componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento a la Gestión Local: el cual se plantea a través de los Gestores de Política Pública, que hacen presencia en las localidades de Bogotá y se encargan, entre otras de dinamizar la Mesa Interinstitucional para la Atención Integral. 2. Soluciones Integrales: se relaciona con la construcción de agendas colectivas que brinden respuestas integrales frente a las necesidades de las personas de las localidades. 2. Soluciones Integrales: la cual se relaciona directamente con el servicio Psicosocial-Jurídico y la construcción de 	<p>lineamiento metodológico para la territorialización de la Política Pública LGBTI, el cual busca consolidar sinergias entre los actores presentes en el territorio alrededor de los asuntos LGBTI, a través del fortalecimiento de la gestión pública, la implementación de soluciones integrales, la promoción de maneras más armónicas de convivencia para la territorialización de la política pública LGBTI en Bogotá. promover la atención integral de las problemáticas sociales prioritarias, la participación ciudadana y comunitaria. Esta estrategia cuenta con tres componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento a la Gestión Local: se pone en marcha fundamentalmente a través de los Gestores de Política Pública LGBTI, que hacen presencia en las localidades. 2. Soluciones Integrales: la cual se relaciona directamente con el servicio Psicosocial-Jurídico y la construcción de 	<p>Act: Difusión de noticias: Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 10% en la ejecución de esta meta: Durante el segundo trimestre se realizaron aportes al lineamiento de gestión pública, la implementación de soluciones integrales, la promoción de maneras más armónicas de convivencia para la territorialización de la política pública LGBTI en Bogotá. promover la atención integral de las problemáticas sociales prioritarias, la participación ciudadana y comunitaria. Esta estrategia cuenta con tres componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento a la Gestión Local: se pone en marcha fundamentalmente a través de los Gestores de Política Pública LGBTI, que hacen presencia en las localidades. 2. Soluciones Integrales: la cual se relaciona directamente con el servicio Psicosocial-Jurídico y la construcción de 	<p>gestionar su aprobación. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 10% en la ejecución de esta meta. Durante el tercer trimestre el documento fue revisado por la gestora SIS y por parte de la Subdirectora para Asuntos LGBTI, se realizaron ajustes pertinentes y ya se encuentra la versión final del documento para iniciar el proceso de formalización en este último trimestre. Act: Implementar el lineamiento para la territorialización de la PPLGBTI en las 20 localidades. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 20% en la ejecución de esta meta: Se han realizado avances en la implementación de la estrategia de abordaje territorial en las diversas localidades de Bogotá, a través de acciones enmarcadas en los componentes de: Fortalecimiento a la Gestión Local. 2. Soluciones Integrales y 3. Convivencia, Paz y Reconciliación, con el objetivo de reducir las situaciones de</p>	<p>gestionar su aprobación: Se elaboró lineamiento de territorialización de la Política Pública LGBTI, el cual busca promover la atención integral de las problemáticas sociales prioritarias, la participación ciudadana y comunitaria. Esta estrategia cuenta con tres componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento a la Gestión Local: el cual se plantea a través de los Gestores de Política Pública, que hacen presencia en las localidades de Bogotá y se encargan, entre otras de dinamizar la Mesa Interinstitucional para la Atención Integral. 2. Soluciones Integrales: esta se relaciona con la construcción de agendas colectivas que brinden respuestas integrales frente a las necesidades de las personas de los sectores LGBTI por territorio. 3. Convivencia, Paz y Reconciliación: Contempla la identificación de conflictividades en los territorios en los cuales se identifiquen y promuevan
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	4.2. Elaborar e implementar (1) lineamiento técnico para la incorporación del enfoque diferencial en la perspectiva de las orientaciones sexuales y las identidades de género en las Subdirecciones Técnicas y los servicios de la SDIS, y brindar asistencia técnica para su implementación.	Se realizó el primer avance del lineamiento técnico para la incorporación del enfoque diferencial en la perspectiva de las orientaciones sexuales y las identidades de género en las Subdirecciones Técnicas y los servicios de la SDIS, el cual incluye objetivos, alcance, vigencia, justificación, marco conceptual, normatividad, enfoques, principios, valores y ejes temáticos.	<p>Actualización de los ocho (8) primeros capítulos del lineamiento: objetivos, vigencia, justificación, marco conceptual, normatividad, enfoque, principios y valor, y por último, ejes temáticos. Adicionalmente, se inició la construcción de dos (2) de los tres (3) capítulos faltantes: disposiciones generales y disposiciones específicas. Por último, se realizaron las primeras revisiones, observaciones y comentarios por profesionales de la Subsecretaría y Dirección Subsecretaría y Dirección Subsecretaría. Se elaboró el lineamiento técnico para la incorporación del enfoque diferencial en la perspectiva de las orientaciones sexuales y las identidades de género en las Subdirecciones Técnicas y los servicios de la SDIS</p>	<p>trabajo para brindar asistencia técnica en la implementación del lineamiento en las subdirecciones técnicas y servicios de la SDIS. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 10% en la ejecución de esta meta. Se elaboró el plan de trabajo que incluye todas las Subdirecciones técnicas así como las otras áreas de la SDIS que implementan metas del Plan de acción con sus respectivas actividades, con el objetivo de garantizar el acompañamiento técnico y seguimiento a la implementación del enfoque diferencial en los servicios y subdirecciones de la SDIS.</p>	<p>Act: Implementar el lineamiento para la territorialización de la PPLGBTI en las 20 localidades. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 20% en la ejecución de esta meta: Se</p>	<p>Act: Elaborar un plan de trabajo para brindar asistencia técnica en la implementación del lineamiento en las subdirecciones técnicas y servicios de la SDIS. Se elaboró plan de trabajo del acompañamiento a las Subdirecciones técnicas. Act: Realizar seguimiento a la implementación de los lineamientos de la PPLGBTI en las subdirecciones técnicas y servicios de la SDIS. Articulación con profesionales de la Subsecretaría y Dirección Subsecretaría, se elaboró el lineamiento técnico para la incorporación del enfoque diferencial en la perspectiva de las orientaciones sexuales y las identidades de género en las Subdirecciones Técnicas y los servicios de la SDIS.</p>	<p>Act: Elaborar un plan de trabajo para brindar asistencia técnica en la implementación del lineamiento en las subdirecciones técnicas y servicios de la SDIS. Se elaboró plan de trabajo del acompañamiento a las Subdirecciones técnicas. Act: Realizar seguimiento a la implementación de los lineamientos de la PPLGBTI en las subdirecciones técnicas y servicios de la SDIS. Articulación con profesionales de la Subsecretaría y Dirección Subsecretaría, se elaboró el lineamiento técnico para la incorporación del enfoque diferencial en la perspectiva de las orientaciones sexuales y las identidades de género en las Subdirecciones Técnicas y los servicios de la SDIS.</p>	

Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	4.3. Formar a 7.050 personas que laboren en los sectores público, privado o mixto de Bogotá, en enfoque diferencial desde el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	Se implementaron espacios dirigidos a funcionarios y funcionarias del Sector Público y Privado, para la ampliación e instalación de capacidades y a la generación de respuestas institucionales para la atención de las personas de los sectores LGBTI, buscando a su vez promover ambientes laborales inclusivos.	Construcción del primer avance del documento Informe ejecutivo anual en el que se establezca una caracterización de las personas formadas, para el cual se elaboraron los siguientes apartados: introducción preliminar, resultados caracterización de las personas formadas, análisis de resultados y logros, aportes en el marco de la política pública LGBT y recomendaciones. El cumplimiento de la meta a corte 30 de septiembre es de 1.801 de 1762	conceptual y metodológico del proceso de formación dirigido a servidores y servidoras públicos, incluyendo las metodologías propuestas para generar reflexiones y comprensiones frente a la diversidad en cuanto a las orientaciones sexuales e identidades de género no normativas, con el fin de fortalecer los procesos de prevención de la discriminación o exclusión social en los diferentes contextos sociales y laborales. Así mismo se realizó 1 documento que da cuenta del número de servidores y servidoras vinculadas a los procesos de formación, así como los avances, aportes a la PPLGBTI y recomendaciones. Finalmente se deja claridad que se formó un	Desarrollar diecinueve (19) talleres dirigidos a personas de los sectores públicos privados y mixtos, acerca del marco conceptual de la Política Pública LGBTI, Derechos Sexuales y Reproductivos de las personas de los sectores sociales LGBTI, entre otros. Vincular trescientos cuarenta y cuatro (344) funcionarios(as) del sector público y privado a procesos formativos en atención diferencial por orientación sexual e identidad de género. Elaborar una (1) propuesta metodológica para la formación de funcionarios(as) del sector público y privado en enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género.	que laboren en el sector público, privado y/o mixto en enfoque diferencial por orientación sexuales e identidades de género. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta. Se han implementado procesos de transformación de imaginarios y representaciones sociales a un total de 892 funcionarios del sector público y privado; específicamente de la Secretaría Distrital de Integración Social, Medicina Legal y 1 empresa privada, los cuales se han realizado a través de actividades tipo taller, las cuales tienen como objetivo brindar herramientas para la implementación del enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género, buscando a su vez promover ambientes laborales libres de	laboren en el sector público, privado y/o mixto en enfoque diferencial por orientación sexuales e identidades de género. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta. Se han implementado procesos de transformación de imaginarios y representaciones sociales a un total de 1422 funcionarios del sector público y privado. Específicamente en lo que respecta al trimestre en mención, los talleres fueron dirigidos a funcionario/as de la Universidad Cooperativa de Colombia, Comisarías de familia y de la SDIS-Nivel Central en el marco de la campaña de ambientes laborales inclusivos. A través de estos procesos de capacitación se garantiza la formación en atención diferencial por orientación sexual e identidad de género, contribuyendo de esta manera en la minimización de situaciones de exclusión y discriminación en la ciudad, buscando a su vez promover ambientes laborales libres de	laboren en el sector público, privado y/o mixto en enfoque diferencial por orientación sexuales e identidades de género. Se elaboró el documento conceptual y metodológico del proceso de formación dirigido a servidores y servidoras públicos, incluyendo las metodologías propuestas para generar reflexiones y comprensiones frente a la diversidad en cuanto a las orientaciones sexuales e identidades de género no normativas, con el fin de fortalecer los procesos de prevención de la discriminación o exclusión social en los diferentes contextos sociales y laborales. Así mismo se realizó 1 documento que da cuenta del número de servidores y servidoras vinculadas a los procesos de formación, así como los principales logros, avances, aportes a la PPLGBTI y recomendaciones. Finalmente se deja claridad
Integración Social	Subsecretaría	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	5.1. Emitir una directriz en el marco del consejo de Gestión Integral Social y del proceso de direccionamiento de los servicios sociales para la inclusión de la atención diferencial y lenguaje incluyente en los estándares de los servicios de la entidad	mesa de trabajo entre la Subdirección LGBT que dará la línea técnica, con las responsables de los temas de enfoque diferencial, direccionamiento o de los servicios sociales y Consejo para la Gestión Integral Social de la Subsecretaría, para articular todo lo relacionado con el plan de acción y actividades requeridas para la formulación de la directriz que pasará a la revisión de la Mesa Técnica	Se han realizado un total de 3 reuniones con los representantes de enfoque diferencial de la dirección poblacional y subdirección LGBT. Está propuesta y en revisión una estructura de directriz. Se solicitó incluir en la agenda del mes de noviembre de la Mesa Técnica del Consejo para la Gestión Integral social, la directriz elaborada.	Se elaboró la directriz para la atención diferencial y el lenguaje incluyente en los estándares de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.	directriz formulada para la inclusión de la atención diferencial y lenguaje incluyente en los estándares de servicios sociales, en articulación con la SUBLGBTI. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 30% en la ejecución de esta meta. El 15% del avance de la meta, corresponde a la elaboración del documento "Directriz para la Incorporación del Lenguaje Incluyente y el Enfoque Diferencial en Relación con las Orientaciones Sexuales e Identidades de Género en los Servicios Sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social", el cual ha sido trabajado articuladamente con la Subdirección para asuntos LGBTI y la Subsecretaría. Así mismo, el documento fue revisado y presentado en la mesa técnica del Consejo GIS de la cual surgieron varias inquietudes y sugerencias que se recogieron en la consolidación del documento; de igual manera, en el mes de mayo la Subsecretaría revisó el	implementar la directriz formulada para la inclusión de la atención diferencial y lenguaje incluyente en los estándares de servicios sociales, en articulación con la SUBLGBTI. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 30% en la ejecución de esta meta: "El 15% del avance de la meta, corresponde a la elaboración del documento " Directriz para la Incorporación del Lenguaje Incluyente y el Enfoque Diferencial en Relación con las Orientaciones Sexuales e Identidades de Género en los Servicios Sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social", el cual ha sido trabajado articuladamente con la Subdirección para asuntos LGBTI y la Subsecretaría. Así mismo, el documento fue revisado y presentado en la mesa técnica del Consejo GIS de la cual surgieron varias inquietudes y sugerencias que se recogieron en la consolidación del documento; de igual manera, en el mes de mayo la Subsecretaría revisó el	Act: Aprobar, socializar e implementar la directriz formulada para la inclusión de la atención diferencial y lenguaje incluyente en los estándares de servicios sociales, en articulación con la SUBLGBTI; No se reportan avances debido a que se dio cumplimiento a la meta en el tercer trimestre del año en vigencia.	
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	6.1. Incluir variables relativas a las orientaciones sexuales y las identidades de género en los sistemas de información del sector Gobierno.	Se realizó el ajuste y revisión de los sistemas de información de la Dirección de Derechos Humanos. Se avanzó en la solicitud a las diferentes dependencias en la verificación de los sistemas de información correspondiente s.	Se realizó el ajuste y revisión de los sistemas de información de la Dirección de Derechos Humanos. Se avanzó en la solicitud a las diferentes dependencias en la verificación de los sistemas de información correspondientes	Se aprobaron los formatos por parte de la Oficina Asesora de Planeación, estructurando el manual de atención a personas de los sectores LGBTI, la ruta de atención, junto a los formatos de remisión, seguimiento, traslado y articulación interinstitucional y de los servicios ofertados por la entidad.	Act: En el marco de la solicitud de inclusión de categorías relativas a las orientaciones sexuales y las identidades de género en los sistemas de información de la Secretaría Distrital de Gobierno, desde la Dirección de Derechos Humanos se envió una solicitud de estado de avance (en relación al requerimiento para la inclusión de las variables anteriormente enunciadas) a la Dirección de Tecnologías de Información. Act2: A la fecha no se ha iniciado el proceso de identificación de las acciones a realizar en el marco del proceso de la solicitud de inclusión de categorías relativas a las orientaciones sexuales y las identidades de género en los sistemas de información de la Secretaría Distrital de Gobierno. Se está a la espera de la respuesta de la Dirección de Tecnologías de Información para continuar con el proceso	las categorías en los sistemas de información: Se realizó documento de verificación del estado de inclusión de variables dentro de los sistemas de información que están vinculados dentro de los aplicativos de la entidad. A su vez se logró identificar en 2018 la inclusión de las categorías de la Política Pública, acorde a lo dispuesto en la Directiva 022 de 2011 de la Secretaría General, para los sistemas de información en el Distrito dentro del nuevo sistema de información HESMAP (Herramienta Estratégica de Seguimiento y Monitoreo de la Acción Política). Act: Identificar las acciones a realizar para la continuación de la inclusión de las categorías en los sistemas de información: Se incluyeron las variables al interior de los sistemas de información que se generaron en 2018, siendo el HESMAP elaborado desde la	act: Verificar la inclusión de las categorías en los sistemas de información: El avance de esta meta fue reportado en el 2° trimestre de la vigencia 2018. Act: Identificar las acciones a realizar para la continuación de la inclusión de las categorías en los sistemas de información: El avance de esta meta fue reportado en el 2° trimestre de la vigencia 2018. Act: Verificar la inclusión de las categorías en los sistemas de información: El avance de esta meta fue reportado en el 2° trimestre de la vigencia 2018.	

Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	6.2. Formular un (1) plan de trabajo y desarrollar cuatro (4) sesiones anuales de la Mesa Funcional que den cumplimiento a la resolución por la cual dicho espacio se institucionaliza.	Se realizaron dos reuniones de la Mesa Funcional, producto de las cuales se generó un plan de trabajo a realizar. La primera reunión se realizó para dar a conocer los lineamientos de la Mesa Funcional y la segunda para generar el plan de acción de la Política Pública LGBTI	Se citó y se desarrolló una reunión de la Mesa Funcional y se formuló un plan de trabajo para implementarlo	Se realizó la cuarta Mesa Funcional LGBTI el día 1 de noviembre de 2017 .	Act1:Se realiza la primera sesión de la Mesa Interna Funcional del Sector Gobierno, con presencia de dependencias internas de Secretaría d Gobierno y presencia de IDEPAC, desde la Gerencia de Mujer y Género. Act2: El seguimiento (en términos de compromisos) de la mesa se realizará en la mesa funcionales correspondiente al 2° trimestre del año 2018	Act: Coordinación y realización de las sesiones de la mesa funcional (4 al año): Se desarrollo reunión de la mesa interna funcional con los delegados por las diferentes dependencias de la entidad. Act: Seguimiento de la mesa funcional: Conforme a los compromisos adquiridos en la ultima sesión, se adelanto una jornada de intervención y toma de la entidad en el mes de mayo, dando claridades a los funcionarios y dependencias de la existencia de la Estrategia Casa Refugio LGBTI como programa de prevención y protección para personas víctimas de violencia en razón a la orientación sexual e identidad de género, a cargo de la Dirección de Derechos Humanos de la SDG.	Act: Coordinación y realización de las sesiones de la mesa funcional (4 al año): Se enviaron mails de invitación a la reunión de la mesa interna funcional con los delegados por los diferentes dependencias de la entidad. Act: Seguimiento de la mesa funcional: Teniendo en cuenta que no se adelantó la mesa funcional del trimestre, no se pudo realizar el seguimiento a los compromisos de la mesa desarrollada en el 2° trimestre de la vigencia 2018	Act: Coordinación y realización de las sesiones de la mesa funcional (4 al año): Quedó pendiente un plan de trabajo para consolidar las dos (2) sesiones faltantes en el 2018. Teniendo en cuenta el plan de trabajo, se puede coordinar la mesa funcional del 4° trimestre del 2018. Act: Seguimiento de la mesa funcional: Teniendo en cuenta que no se adelantó la mesa funcional del trimestre, no se pudo realizar el seguimiento a los compromisos de la mesa desarrollada en el 3° y 4° trimestre de la vigencia 2018
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	7.1. El 100% de las servidoras y servidores públicos que son responsables de la política pública en todos los sectores distritales participan en dos (2) espacios de formación técnica cada año, para la implementación de la política pública.	Se realiza la planeación del Encuentro que se realizará en el mes de junio de 2017 y que tiene como objetivo brindar herramientas técnicas a las y los servidores públicos que se realizará con la participación de servidores públicos de Social, Salud, IDPAC y Hacienda para la transversalización de la Política Pública LGBTI.	Se realizó la planeación del encuentro denominado: Actualización de la PPLGBTI que tiene como objetivo, la actualización metodológica y conceptual de las servidoras y servidores públicos, se realizará con la participación de 77 personas de la Secretaría de Integración Social, IDPAC, Salud, Dirección de Diversidad Sexual y	Jornadas de actualización de la PPLGBTI planeadas para el 2017 en las que participaron 140 servidores públicos de veinte entidades y que tuvieron como objetivo fortalecer las competencias técnicas y conceptuales de los servidores públicos que implementan la política pública LGBTI. A través de estos encuentros se fortalecieron competencias para el abordaje del enfoque diferencial por orientaciones sexuales e identidades de género, las estrategias de cambio cultural y ambientes laborales inclusivos, de situaciones de vulneración de derechos en el marco de la ruta de atención de la política pública y en la comprensión de la estrategia de territorialización y de los conceptos de sexo, orientación sexual e	Se realizó un espacio de actualización de la política pública LGBTI a través de la socialización de la caja de herramientas de la política pública que tiene como objetivo brindar instrumentos lúdico pedagógicos a servidoras y servidores públicos para el desarrollo de procesos de sensibilización dirigidos a otros servidores públicos, personas de los sectores LGBTI y ciudadanía en general en relación con la política pública. En el espacio participaron 60 servidoras y servidores de las 20 localidades, de los sectores de Gobierno, Educación, Salud, Desarrollo Económico, Seguridad, Cultura, Mujer, Idpac e PAZID. Act: Se realizó una Mesa Intesectorial de Diversidad Sexual para la institucionalización de las jornadas para la entrega de la caja de herramientas.	Meta cumplida en primer trimestre	Meta cumplida	actividad cumplida
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	7.2. Implementar y monitorear (3) canales para la atención, denuncia y asesoría de las personas de los sectores LGBTI.	realizando el proceso precontractual para el diseño de la herramienta tecnológica en articulación con la Dirección de sistemas de la Secretaría Distrital de Planeación. De lo que va corrido del año 2017 se atendió y otorgó el trámite correspondiente a los casos que ingresaron por los canales de atención de la PPLGBTI.	Se comienza a realizar un estudio de mercado sobre la APP móvil. Se dio respuesta a 12 casos reportados en el módulo de denuncias, 3 por medio del SDQS, 1 caso por la	El contratista ITO Software realizó la entrega del primer producto que consistió en la elaboración de un prototipo de la aplicación móvil que permitiera la realización del segundo producto.	Se presentó informe detallado de la gestión realizada respecto de los trece casos que fueron atendidos entre los meses de enero a marzo de 2018. Así mismo se atendió la totalidad de las consultas y solicitudes de información que entraron por los canales de denuncia con los que cuenta la DDS para tal efecto.	Act: Elaborar 5 informes de seguimiento a los casos atendidos en los canales de denuncia de la Dirección de Diversidad Sexual: Julio: se atendieron tres nuevos casos en el Módulo Virtual de Denuncias LGBTI. Se presentaron correcciones al informe que corresponde a los casos de los años 2016 y 2017. Se espera información de otras entidades para completar informes 1 y 2 de 2018. Septiembre se atendieron 5 casos nuevos. Se está a la espera de correcciones el Informe # 1 de casos. Se hizo seguimiento mensual a los casos registrados anteriormente. Act: Realizar el lanzamiento de la APP: Se culminó el desarrollo de la aplicación conjuntamente con la Alta Consejería TIC, se desarrollaron talleres de usabilidad, reuniones de seguimiento y elaboración de textos.	Act: Elaborar 5 informes de seguimiento a los casos atendidos en los canales de denuncia de la Dirección de Diversidad Sexual: Se subieron 3 informes de los canales de denuncia al mini sitio de la PP LGBTI. Se entrega cuarto informe para su revisión. Act: Realizar el lanzamiento de la APP: Se realiza el desarrollo de la Aplicación Móvil.	

Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	7.3. Incorporar el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en el 60% de los sectores de la Administración Distrital.	<p>lineamiento para el diseño de las líneas técnicas de los lineamientos técnicos de los 15 sectores distritales los cuales deben ser realizados entre el segundo y tercer trimestre de 2017. En la presente vigencia se ha realizado por parte de la Dirección de Diversidad Sexual la asistencia técnica a las 25 entidades de los 15 sectores responsables de acciones y metas en el plan de acción de la política pública 2017-2020, para la definición de los planes de actividades 2017, resultado de este proceso de</p> <p>en la fase de ajustes finales de los lineamientos técnicos de los sectores de Integración Social, Educación, Salud, Desarrollo Económico, Mujeres, IDPAC. Se hace la primera revisión del sector Cultura y Planeación. Se definió la estructura del documento de línea técnica de las localidades. Actividad2: Septiembre: 1. Se realizó asistencia técnica para el cumplimiento al plan de acción de la PPLGBTI en los sectores de Educación, Integración Social, Desarrollo Económico, Ambiente, Hábitat, IDPAC, Planeación, Hacienda, Cultura, Gobierno, Jurídica, General, Mujer, Movilidad, Planeación, gobierno. Capacitaciones y sensibilizaciones a los sectores (Ambientes Laborales Inclusivos): Capacitación a 110 jóvenes de instituciones educativas</p>	Social	<p>1 reunión asistencia técnica</p> <p>Objetivo: Consolidación de análisis situacionales de la SDIS y diagnósticos locales de la SDP para definición de planes locales integrados.</p> <p>Resultados: Información consolidada para definición de planes locales integrados de política.</p> <p>1 Revisión Documento de agenda pública Política de Juventud</p> <p>Objetivo: Verificar la incorporación del enfoque diferencial por orientaciones sexuales e identidades de género en la política pública de juventud.</p> <p>Resultados: documento enviado a la Dirección de Políticas Poblacionales para consolidación y envío con recomendaciones para la incorporación del</p>	<p>reunión de retroalimentación del seguimiento al plan de acción del año 2017 con el equipo de la Dirección de Diversidad Sexual. Act:2: SDIS. Revisó e hicieron recomendaciones para la incorporación del enfoque de la Política LGBTI en el proceso de formulación de la Política de Juventud.</p> <p>SED: Reunión de articulación</p> <p>Personería SED-DOS para abordaje de casos de discriminación en el sector educativo y concertación de acciones para la garantía del derecho a la educación.</p> <p>IDPAC-IGT: Hacienda-DARTES: Se capacitó a las y los servidores en los conceptos de la PPLGBTI.</p> <p>Mujer: Acompañamiento a realización de acciones de conmemoración del día internacional de los derechos de las mujeres.</p> <p>Alta Consejería para las víctimas: Trabajo sobre la estrategia de paz 2018.</p>	<p>secretarías de política pública LGBTI: Actividad programada para el segundo semestre. Act: Realizar 4 reuniones de retroalimentación al seguimiento del Plan de Acción de la PPLGBTI: Se realizó la retroalimentación sobre la ejecución del plan de actividades correspondiente al primer y segundo trimestre. Act: Incorporar la categoría de análisis de orientaciones sexuales e identidades de género en los 15 sectores de la administración distrital a través de políticas públicas, conceptos, proyectos, espacios articulación y/o de participación. Drive PSDA - DOS se realizan a en todos los sectores seguimiento al plan de acción de la PPLGBTI - Actividades: ALI (capacitaciones, apoyo a la elaboración de adelantos al interior de los sectores en la ejecución de las actividades del PA de la PPLGBTI: trabajo en instrumentos de la política pública de Mujer y Género PIOEG, Plan Sectorial de Transversalización</p>	<p>secretarías de política pública LGBTI: Los informes se entregaron en el mes de diciembre de 2018. Act: Realizar 4 reuniones de retroalimentación al seguimiento del Plan de Acción de la PPLGBTI: Se han realizado las reuniones de retroalimentación en el marco de la MIDS. Act: Incorporar la categoría de análisis de orientaciones sexuales e identidades de género en los 15 sectores de la administración distrital a través de políticas públicas, conceptos, proyectos, espacios articulación y/o de participación. Drive PSDA - DOS se realizan a en todos los sectores seguimiento al plan de acción de la PPLGBTI - Actividades: ALI (capacitaciones, apoyo a la elaboración de adelantos al interior de los sectores en la ejecución de las actividades del PA de la PPLGBTI: trabajo en instrumentos de la política pública de Mujer y Género PIOEG, Plan Sectorial de Transversalización</p>
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	7.4. Realizar la secretaría técnica de (2) espacios de la Política Pública LGBTI: El Consejo Consultivo LGBTI y la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual.	<p>Se realizó una MIDS de carácter directivo en la que se revisó y aprobó el plan de trabajo de la Mesa para 2017 y el desarrollo de actividades de articulación entre los sectores distritales para ser desarrolladas en los Centros Comunitarios para la Oferta de servicios. Se realizó una reunión de UTA de la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual para dar respuesta a MIDS Directiva de ese espacio.</p> <p>Se realizó la implementación territorialización de la PPLGBTI en los sectores distritales (2) junio. Esta Sesión Consejo con la participación de todos los sectores distritales. Se realizó una Sesión de la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual para dar respuesta a MIDS Directiva de ese espacio.</p>	<p>del consejo consultivo LGBTI el día martes 5 de diciembre y en ella se adelantaron propuesta para mejorar la atención de la Secretaría Distrital de Integración Social hacia los sectores sociales LGBTI de la mano del Espacio Autónomo del Consejo Consultivo. Se realizaron las 12 reuniones anuales (1 mensual) con el espacio autónomo del consejo consultivo LGBTI, la del mes de diciembre se llevó a cabo la última semana de noviembre por solicitud de los consejeros. Se planeó en ella el último Consejo Consultivo y el tema del fortalecimiento de la seguridad. Por otra parte se realizó la reunión de secretaría técnica del Consejo Consultivo el día jueves 19 de abril donde se determinó el próximo Consejo Consultivo para el día jueves 18 de junio cuyo</p>	<p>de la MIDS, de carácter directiva el pasado 28 de Febrero. Tuvo como objetivo presentar el balance de la ejecución al plan de acción de la PPLGBTI del año 2017 y la institucionalización de dos jornadas de actualización de la PPLGBTI. act:2: El día 12 de abril se realizó el primer Consejo Consultivo LGBT del año. Se contó con la presencia de todas las instituciones pero desafortunadamente no se contó con el cuorum de parte de los Consejeros y Consejeras Consultivos. Aún así se realizaron reuniones con los siguientes institucionales: Policía Metropolitana y Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, se concertó reunión con Secretaría de Seguridad. Por otra parte se realizó la reunión de secretaría técnica del Consejo Consultivo el día jueves 19 de abril donde se determinó el próximo Consejo Consultivo para el día jueves 18 de junio cuyo</p>	<p>Técnica de Sesiones Directivas de la MIDS. Para este trimestre no se realizaron Secretarías Técnicas. Act: Ejercer la Secretaría Técnica de Consejos Consultivos LGBTI. Se realizan dos Consejos Consultivos LGBTI los días 12 de abril y 12 de junio. En el primero no se cuenta con quorum por parte de los consejeros. Entidades participantes Policía Metropolitana y Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Segundo Consejo Consultivo LGBTI: En el mes de julio a razón del Festival de la Igualdad se postergó la reunión de secretaría Técnica. Por ese motivo en el mes de agosto se realizaron dos reuniones, la primera de ellas el día 9 de agosto y la segunda en la última semana de agosto. En el mes de agosto se realizaron tres encuentros con el Consejo Consultivo: 09/08/18 Secretaría Técnica Consejo Consultivo: Se evalúa la gestión de este saliente Consejo, se acordó un</p>	<p>Act: Ejercer la Secretaría Técnica de Sesiones Directivas de la Mids: Se realizaron dos sesiones de MIDS - Directiva y una UTA para un total de tres sesiones en el último trimestre. Tuvo como objetivo la modificación del reglamento y el estudio del tablero de control de acciones trans. Act: Ejercer la Secretaría Técnica de Consejos Consultivos LGBTI: Se realizó el día jueves 29 de noviembre de la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual. Act: Ejercer la Secretaría Técnica de Consejos Consultivos LGBTI: En el mes de julio a razón del Festival de la Igualdad se postergó la reunión de secretaría Técnica. Por ese motivo en el mes de agosto se realizaron dos reuniones, la primera de ellas el día 9 de agosto y la segunda en la última semana de agosto. En el mes de agosto se realizaron tres encuentros con el Consejo Consultivo: 09/08/18 Secretaría Técnica Consejo Consultivo: Se evalúa la gestión de este saliente Consejo, se acordó un</p>	
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	7.5. Coordinar la ejecución de las líneas de trabajo de la estrategia distrital Ambientes Laborales Inclusivos en 14 sectores de la administración distrital	<p>diseño de la Encuesta de Ambientes Laborales Inclusiones que tiene como objetivo valorar las representaciones sociales de las y los servidores públicos en relación con las personas de los sectores LGBTI y las situaciones de discriminación que se pueden presentar en el ambiente laboral con respecto a las personas de estos sectores sociales. La encuesta va dirigida a la realización del proceso de la encuesta y de secretarías del distrito, a través del sistema</p>	<p>Se realizó la aplicación de la Encuesta de Ambientes Laborales Inclusiones en las Secretarías de Planeación, Hacienda, Hábitat, Ambiente, Cultura, General, Salud, Gobierno, Seguridad, Desarrollo Económico, Educación, Integración Social, Movilidad, Mujer y el IDU con la participación de 6.681 servidoras y servidores públicos. Elaboración informe de seguimiento a la implementación de la estrategia de Ambientes Laborales Inclusiones con la aplicación de encuestas por secretaría de la siguiente manera: Hacienda 576; Integración Social 405; Seguridad y Convivencia 242; Movilidad 175; Gobierno 141; Cultura 94; Hábitat 56; Desarrollo Económico 32; Educación 2.</p>	<p>Se realizó la aplicación de la encuesta ambiente laborales inclusivos aplicada en 14 secretarías distritales y un instituto. Act2: Programadas para el segundo semestre. Act3: Se concluyó con la edición del Video sobre las categorías de la pplgbti, que se incluye en las cajas de herramientas que se entregaron a 20 localidades y sectores de Gobierno, Educación, Salud, Desarrollo Económico, Seguridad, Cultura, Mujer, idpac, IPAZUD y Personería. act4: Avances del diligenciamiento de la encuesta primer trimestre 2018: Alcaldía Local de Antonio Narño (1) Alcaldía Local de Barrios Unidos (2) Alcaldía Local de Rosa (3) Alcaldía Local de Candelaria (4) Alcaldía Local de Chapinero (5) Alcaldía Local de Ciudad Bolívar (6) Alcaldía Local de Engativá (7) Alcaldía Local de Fontibón (8) Alcaldía Local de Kennedy (9) Alcaldía Local de Mártires Aranda (11) Alcaldía Local de</p>	<p>consolidado de aplicación de la encuesta Ambiente Laborales Inclusiones 2017: Act: Realizar activaciones en las secretarías de la Estrategia Ambientes Laborales con su respectivo informe: Actividad a realizarse en el mes de octubre. En septiembre se entregan los lineamientos técnicos al operador y las recomendaciones a tener en cuenta en la construcción de la propuesta. Act: Realizar la difusión del video sobre las categorías de la PPLGBTI: A la fecha se ha realizado la difusión del video en: IG, DARTES, IDIPRON, Gobierno, Catastro, Hacienda, Planeación, IPES, Canal Capital, Integración Social, IDRB, IDPC, Cultura, Educación y en dos localidades (Candelaria, Kennedy). Seguimiento: La DOS entrega el video a IDIPRON para su proyección en el marco de la feria de servicios realizada el 29 de agosto en el Oasis. En reuniones y vía correo electrónico con SDIS, SED e IDIPRON se recuerda el compromiso de proyección del</p>	<p>consolidado de aplicación de la encuesta Ambiente Laborales Inclusiones 2017: Act: Realizar activaciones en las secretarías de la Estrategia Ambientes Laborales con su respectivo informe: Se realizaron 148 activaciones sobre Ambientes Laborales Inclusiones en 15 Secretarías y 1 Instituto. Act: Realizar la difusión del video sobre las categorías de la pplgbti: El video fue difundido en las Secretarías e Institutos con compromisos en el marco del plan de acción de la pPGLGBTI. Act: Aplicación de la encuesta ALI y elaboración de los informes en 20 localidades: La encuesta ALI fue diligenciada en las 20 localidades de Bogotá por un total de 1700 funcionarios y funcionarias. Act: Realizar jornadas de inducción en las 20 localidades. Este mes se realizó en las localidades de Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Kennedy, Barrios Unidos, IDIPRON se recuerda el compromiso de proyección del</p>	

Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	7.6. Asesorar sesenta (60) proyectos, componentes o acciones de inversión local orientados a garantizar los derechos de las personas de los sectores LGBTI en las localidades de Bogotá.	asistencia técnica a los proyectos: 1. Bosa Contrato 143 de 2015 Fortalecimiento de la Mesa Local LGBT de la localidad. 2. Chapinero SPS 879 de 2016 Talleres de sensibilización a colegios y establecimientos privados sobre personas LGBTI. 3. Ciudad Bolívar CPS 197 de 2016 Vinculación a la feria derechos y diversidad. 4. Los Mártires CPS 095 de 2016 Vinculación a la Semana por la Igualdad. 5. Tunjuelito PGI	asistencia técnica a los proyectos: Bosa Contrato 143 de 2015 Fortalecimiento de la Mesa Local LGBT de la localidad. Proyecto de inversión No 1342 de 2017. Componente de Cultura y Deporte 2. Chapinero SPS 879 de 2016 Talleres de sensibilización a colegios y establecimientos privados sobre personas LGBTI Proyecto de Fomento a la participación local Chapinero componente apoyo semana por la igualdad	sistematización de la información sobre los planes de desarrollo, líneas de inversión y demás información para el avance de 10 líneas técnicas de localidades. Actividad2: Agosto: Dentro de las acciones desarrolladas en cuanto a la asistencia técnica a las localidades, reuniones con alcaldes locales, JAL, Ambientes Laborales Inclusivos y asistencias a mesas y diferentes actividades se relacionan las siguientes actividades: Reunión con alcaldes locales: Santa Fe ALI: San Cristóbal, los Mártires JAL; no se realizó reunión este mes. Mesas interinstitucionales: Antonio Nariño, Usaquén, Chapinero, Tunjuelito, Bosa Mesas LGBTI. Usme, Tunjuelito, Puente Aranda Asistencia otras actividades: Reunión proyecto Metro. Reunión Evento semana. Plantón 1	técnicas para la incorporación del enfoque diferencial por orientaciones sexuales e identidades de género en las alcaldías locales. Los contenidos de los documentos contemplan: contextualización de la Política Pública y su relación con el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, se presentan los objetivos, los enfoques y perspectivas, la estructura de esta Política Pública y se desarrollan los conceptos de sexo, género, identidad de género y orientación sexual, así como las estrategias de la Dirección de Diversidad Sexual para el desarrollo de las funciones de coordinación, seguimiento y evaluación de la política pública. Así mismo se presentan las recomendaciones para la incorporación de los enfoques y perspectivas	técnica a 17 proyectos de inversión, componentes o acciones de inversión local para la incorporación del enfoque diferencial de orientaciones sexuales e identidades de género: Dentro de la asistencia técnica el balance a la fecha es de 11 proyectos de inversión asesorados: Localidad de Usaquén: proyecto 1577 - Localidad Santa Fe: proyecto 1446, 1519 - Localidad Tunjuelito: proyecto 1315 - Localidad Suba: proyecto 1459 - Localidad Usaquén: proyecto 1577 - Localidad Santa Fe: proyecto 1446, 1519 - Localidad Suba: proyecto 1416 - Localidad Kennedy: proyecto 1458 - Localidad Usme: proyecto 1416 - Localidad Kennedy: proyecto 1371. Act: Realizar 17 Conceptos técnicos de proyectos de inversión (año concepto). Act2: no hay avance. Act3: Se han realizado siete evaluaciones técnicas.	a 17 proyectos de inversión, componentes o acciones de inversión local para la incorporación del enfoque diferencial de orientaciones sexuales e identidades de género: Dentro de la asistencia técnica el balance a la fecha es de 15 proyectos de inversión asesorados: Localidad de Usaquén: proyecto 1577 - Localidad Santa Fe: proyecto 1446, 1519 - Localidad Suba: proyecto 1416 - Localidad Kennedy: proyecto 1458 - Localidad Usme: proyecto 1416 - Localidad Kennedy: proyecto 1371. Act: Realizar 17 Conceptos técnicos de proyectos de inversión (año concepto). Act2: no hay avance. Act3: Se han realizado siete evaluaciones técnicas.	técnica a 17 proyectos de inversión, componentes o acciones de inversión local para la incorporación del enfoque diferencial de orientaciones sexuales e identidades de género: Se realizó asistencia técnica en las siguientes localidades: San Cristóbal y Puente Aranda. Dentro de la asistencia técnica el balance a la fecha es de 17 proyectos de inversión asesorados: Localidad de Usaquén: proyecto 1577 - Localidad Santa Fe: proyecto 1446, 1519 - Localidad Suba: proyecto 1416 - Localidad Kennedy: proyecto 1458 - Localidad Usme: proyecto 1416 - Localidad Kennedy: proyecto 1371. Act: Realizar 17 Conceptos técnicos de proyectos de inversión (año concepto). Act2: no hay avance. Act3: Se han realizado siete evaluaciones técnicas.
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	8.1. Realizar ocho (8) proyectos gestionados de cooperación nacional o internacional de intercambio de aprendizaje sobre política pública LGBTI y el fortalecimiento de la Dirección de Diversidad Sexual.	estudios previos para el desarrollo del convenio entre UNODC y la Secretaría Distrital de Planeación que tiene como objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la realización de una caracterización de grupos poblacionales que han sido víctimas en el marco del conflicto armado y que se encuentran en la ciudad de Bogotá especialmente personas de los sectores LGBTI y personas víctimas de situaciones de riesgo para la	gestión para la firma del Convenio con IDARTES, logrando entregar los papeles y estudios previos, al finalizar el trimestre se encontraba en construcción la minuta del convenio en la Dirección de Gestión Contractual de la SDP. Para la realización del convenio en el mes de mayo de la Dirección de Diversidad Sexual participo en la Feria Internacional del libro, en víctimas de situaciones de riesgo para la	En el Convenio de la Secretaría de Planeación y UNODC que tiene como objeto realizar una caracterización de las personas de los sectores LGBTI que han sido víctimas en el marco del conflicto armado y que se encuentran en la ciudad de Bogotá, especialmente personas de los sectores LGBTI y personas víctimas de situaciones de riesgo para la realización de acciones institucionales para el restablecimiento de derechos. Act3: En el mes de diciembre se establecieron los invitados a la FILBO 2018, en cuanto a eventos que difunden la PPLGBTI se apoya la	Planeación en representación de la Alcaldía Mayor de Bogotá ha realizado el Convenio Interadministrativo No. 203 de 2017 que tiene como objetivo aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la realización de una caracterización de grupos poblacionales que han sido víctimas en el marco del conflicto armado, que incorpore el enfoque diferencial por grupo étnico, etnia y capacidades diferenciales. Entregado el producto 2. "Un documento de la sistematización de la estrategia implementada para el desarrollo de la caracterización de las personas víctimas de los sectores LGBTI, que se encuentran en riesgo de ser víctimas del delito de trata de personas o lo hayan sido víctimas del conflicto armado, que incorpore el enfoque diferencial por grupo étnico, etnia y capacidades diferenciales.	entregado y aprobado el producto 1. "Un documento que integre una estrategia conceptual y metodológica para el desarrollo de una caracterización de la situación de derechos de las personas de los sectores LGBTI, que se encuentran en riesgo de ser víctimas del delito de trata de personas o lo hayan sido víctimas del conflicto armado, que incorpore el enfoque diferencial por grupo étnico, etnia y capacidades diferenciales. Entregado el producto 2. "Un documento de la sistematización de la estrategia implementada para el desarrollo de la caracterización de las personas víctimas de los sectores LGBTI, que se encuentran en riesgo de ser víctimas del delito de trata de personas o lo hayan sido víctimas del conflicto armado, que incorpore el enfoque diferencial por grupo étnico, etnia y capacidades diferenciales.	seguimiento a la ejecución del Convenio IDARTES-Secretaría Distrital de Planeación: En el marco del Convenio 273 de 2017 se apoyó la difusión del Festival por la Igualdad en articulación con el ciclo rosa audiovisual 2018. Se continúa con el desarrollo de la Escuela de Artes y Oficios Transformistas. Se definen las personas ganadoras de los 7 estímulos de la beca de circulación en arte y diversidad sexual Expresarte 2018. Se realizó reunión de comité de seguimiento durante el cual se verificó el cumplimiento de las actividades de formación, circulación, ambientes laborales inclusivos y cambio cultural. Se realizó la última reunión del comité de seguimiento para definir la entrega de los informes de seguimiento del convenio. Act: Realizar seguimiento a la ejecución de los productos en el marco del Convenio UNODC-SDP, caracterización: EI	seguimiento a la ejecución del Convenio IDARTES-Secretaría Distrital de Planeación: En el marco del Convenio 273 de 2017 se apoyó la difusión del Festival por la Igualdad en articulación con el ciclo rosa audiovisual 2018. Se continúa con el desarrollo de la Escuela de Artes y Oficios Transformistas, en el CAIDSG de Usaquén, proceso de formación en artes transformistas dirigido a los sectores LGBTI y se da inicio a la ejecución de los 7 estímulos de la beca de circulación en arte y diversidad sexual Expresarte 2018. Se realizó reunión de comité de seguimiento durante el cual se verificó el cumplimiento de las actividades de formación, circulación, ambientes laborales inclusivos y cambio cultural. Se realizó la última reunión del comité de seguimiento para definir la entrega de los informes de seguimiento del convenio. Act: Realizar seguimiento a la ejecución de los productos en el marco del Convenio UNODC-SDP, caracterización: EI
Integración Social	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	9.1. Garantizar el 5% de la vinculación del proyecto Distrito Joven "desarrollo de competencias laborales a jóvenes con derechos vulnerados" para personas de los sectores LGBTI y Formación de acuerdo a intereses, generación de acompañamiento pedagógico para desmantelar imaginarios de género.	Se ha venido implementando un trabajo pedagógico con el equipo territorial, con el fin de aumentar la focalización de la población LGBTI, además de gestionar acuerdos y articulaciones como el realizado con la SUBLGBT de SDIS.	Se han vinculado 50 personas de la población Joven, de un total de 80 personas programas. Actividad2: A todas las personas que se han vinculado al proyecto Distrito Joven se les ha realizado un acompañamiento psicoemocional, que garantice el goce efectivo de sus derechos. Actividad3, se consolidó un proyecto para la implementación del enfoque de género con 3 énfasis: historia de vida, corporalidad, y proyecto de vida, cuyos ejes transversales son empoderamiento en derechos de mujeres y población LGBTI, la autonomía para construir nuestro cuerpo y la posibilidad de construir un mundo más equitativo, en las unidades entornos protectores y seguros para todas las identidades de género y orientaciones sexuales no heteronormativas.	vinculación de 7 personas pertenecientes a sectores LGBTI al Proyecto Distrito Joven, en el marco de la vinculación de 38 NNAI LGBTI que en total han sido vinculadas durante el año. Act2: La implementación del proceso pedagógico se desarrolla en el contexto de procesos de capacitación en el Sistema Misional de Información (SMI), extendiendo la cobertura del a 92 servidores y servidoras públicas con quienes fue posible, a partir de las consideraciones contempladas en la Política Pública LGBTI, realizar un análisis de aquellos imaginarios relacionados con el género que interfieren en el adecuado desarrollo de la atención a personas con identidades de género y orientaciones sexuales no heteronormativas. Tal proceso fue desarrollado a través de una metodología participativa	vinculación de 7 personas pertenecientes a sectores LGBTI al Proyecto Distrito Joven, en el marco de la vinculación de 38 NNAI LGBTI que en total han sido vinculadas durante el año. Act2: La implementación del proceso pedagógico se desarrolla en el contexto de procesos de capacitación en el Sistema Misional de Información (SMI), extendiendo la cobertura del a 92 servidores y servidoras públicas con quienes fue posible, a partir de las consideraciones contempladas en la Política Pública LGBTI, realizar un análisis de aquellos imaginarios relacionados con el género que interfieren en el adecuado desarrollo de la atención a personas con identidades de género y orientaciones sexuales no heteronormativas. Tal proceso fue desarrollado a través de una metodología participativa	vinculación de los sectores LGBTI al proyecto de inversión 1104 "Distrito Joven", mediante las remisiones hechas por la SUB LGBT de SDIS, así como por el trabajo territorial de la entidad: Se tiene hasta el momento que, de las 83 personas jóvenes que han tenido vinculación durante este año al Instituto, 24 se han convertido en parte del Proyecto Distrito Joven, dando cumplimiento total a ellas vinculadas en el segundo trimestre del año. En este sentido, el Equipo de Género y Diversidad Sexual ha desarrollado estrategias de articulación con las áreas del derecho que conforman el modelo de atención con el fin de evaluar las condiciones de los y las jóvenes de sectores LGBTI que fueron barreras para la aplicación a los componentes de empleabilidad y emprendimiento en torno a los cuales gira DI. Act: Diseño e implementación	Act1: Vincular 75 personas de los sectores LGBTI al proyecto de inversión 1104 "Distrito Joven", mediante las remisiones hechas por la SUB LGBT de SDIS, así como por el trabajo territorial de la entidad: Tal como fue retroalimentado en el tercer seguimiento, esta meta fue cumplida en su totalidad hasta el mes de Septiembre, habiendo vinculado a 75 personas de los sectores LGBTI al proyecto Distrito Joven, de manera que para este periodo no se adjuntan soportes adicionales. Sin embargo, el informe de seguimiento del proyecto Distrito Joven se encuentra en la meta 29.3-2 en caso de querer ser consultada la información adicional. Act: Diseño e implementación de un modelo. Esta meta ha sido cumplida en su totalidad en el primer semestre del año, de manera que no se adjuntan soportes adicionales.	Act: Vincular 75 personas de los sectores LGBTI al proyecto de inversión 1104 "Distrito Joven", mediante las remisiones hechas por la SUB LGBT de SDIS, así como por el trabajo territorial de la entidad: Tal como fue retroalimentado en el tercer seguimiento, esta meta fue cumplida en su totalidad hasta el mes de Septiembre, habiendo vinculado a 75 personas de los sectores LGBTI al proyecto Distrito Joven, de manera que para este periodo no se adjuntan soportes adicionales. Sin embargo, el informe de seguimiento del proyecto Distrito Joven se encuentra en la meta 29.3-2 en caso de querer ser consultada la información adicional. Act: Diseño e implementación de un modelo. Esta meta ha sido cumplida en su totalidad en el primer semestre del año, de manera que no se adjuntan soportes adicionales.

Integración Social	Subdirección para la Juventud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	12.1. Garantizar la participación del 100 % de las y los jóvenes de los sectores LGBTI, que busquen vincularse a la ruta de oportunidades juveniles.	Reporte trimestral SIRBE de los sectores sociales LGBTI vinculados a la ruta de oportunidades.	Informe de identificación de la oferta institucional del distrito en materia de juventudes	Se contruyo un plan de acción de juventud con todos los sectores del Distrito, con la intención de recoger cada una de las ofertas que tenga la administración para las y los jóvenes de la ciudad. Act2: En el mes de noviembre se firmó el convenio con la Universidad Nacional de Colombia, para la creación de la plataforma del banco de talentos a partir de la cual se realizará la vinculación de los jóvenes LGBTI. Act3: Debido a que la firma del convenio se realizó en el mes de noviembre a la fecha no se ha iniciado con la vinculación de los jóvenes.	Subdirección para Asuntos LGBTI y la Dirección de Diversidad Sexual, se encuentran en la revisión del documento de ofertas institucionales Distrital dirigidas a jóvenes enmarcadas en el enfoque por orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, para su respectiva retroalimentación. Act2: Durante el mes de marzo, en articulación con la Subdirección para Asuntos LGBTI, se llevó a cabo un (1) taller de sensibilización dirigidos a los equipos territoriales de la Subdirección para la Juventud, con el fin de facilitar el ejercicio de formulación de un documento de recomendaciones desde esta Subdirección. Act3: En el momento, el convenio de emprendimiento juvenil se encuentra en revisión por parte de Subdirección para Asuntos LGBTI con el objetivo de garantizar la participación de las y los	ofertas Distrital de juventud que incorpore las observaciones de la SubLGBTI, y DDS. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en la ejecución de esta meta. En el marco de la meta implementación del enfoque diferencial en el plan de acción Distrital, desde la Subdirección para Asuntos LGBTI se reportan como acciones: Implementar el 300% de talleres que solicitan las instituciones educativas sobre transformación de imaginarios y representaciones sociales hacia las personas de los sectores LGBTI. De igual manera para el segundo semestre se enviará documento a Dirección de Diversidad Sexual con el objetivo de que una vez se formule la nueva Política Pública se pueda garantizar en mayor medida la implementación del enfoque diferencial.	Distrital de juventud que incorpore las observaciones de la SubLGBTI, y DDS. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 10% en la ejecución de esta meta. Según la Guía para la Formulación de Políticas Públicas del Distrito Capital de la Secretaría Distrital de Planeación, se contempla que para la Fase de Formulación se realice el diseño del Plan de acción que se encuentra como entregable en el marco de la matriz. Por lo tanto, y acorde a los avances que se han realizado por el equipo de Política Pública se informa, que ya habiendo realizado la radicación del documento de Agenda Pública, se espera a la aprobación para proceder al diseño del plan de acción que se encuentra para las y los jóvenes del Distrito Capital. Act: Realizar proceso de sensibilización con las organizaciones y aliados, que busquen generar procesos de inclusión en los convenio. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 10% en la ejecución de esta	ofertas Distrital de juventud que incorpore las observaciones de la SubLGBTI, y DDS. De acuerdo a la guía de formulación de Políticas Públicas de la Secretaría Distrital de Planeación la fase III de formulación contempla la estructuración del plan de acción de la Política Pública de Juventud. Sin embargo, debido a que fue necesario realizar cambios al documento de Agenda Pública de la Fase II, no se ha logrado estructurar el Plan de Acción para avanzar a la Fase III. El plazo para incorporar las observaciones de la SDP al documento estaría hasta Febrero. Realizado lo anterior, se podría avanzar en la realización del plan de acción de la PPI. Act: Como parte de las evidencias del avance se adjunta el convenio OSO que prioriza la participación de las personas de los sectores sociales LGBTI. Incluye en el reporte pasado. Por otro lado, se adjunta el anexo técnico del convenio
Integración Social	Subdirección para la Juventud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	12.2. Realización del 100% de un plan de trabajo anual para la Incorporación en las acciones del proceso de la Política Pública de Juventud la transversalización del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género, con el propósito de promover la participación activa de personas de los sectores LGBTI y el posicionamiento de sus problemáticas.	Informe de Evaluación de la Metodología	La metodología fue alimentada y re editada durante todo el ejercicio de los diálogos participativos donde participaron las y los jóvenes de todos los sectores en Bogotá, para la construcción de la primera fase u Horizonte de sentido de la PPI 2017 - 2027. Act2: Se realizaron de los sectores LGBTI donde se obtuvo un análisis y las 4 reletorias que esperamos alimenten la segunda fase d formulación de la PPI. Act3: Durante la fase de diálogos para formulación del horizonte de sentido se recogieron insumos, esto insumos fueron entregados a PNUD como aliado del proceso de la SDIS para que se hiciera el análisis, de este ejercicio se genero la Ficha Técnica de las poblaciones LGBTI para la PPI, sin embargo no se ha dado inicio a la segunda fase de	Act1: En trabajo articulado entre la SubLGBTI y Subjuventud se hizo la pertinente retroalimentación al documento de agenda pública donde se incluyeron: - Los conceptos y aportes profesionales desde la Subdirección para Asuntos LGBTI Act2: - Las reletorias recogidas en los diálogos de primera fase con las y los jóvenes de los sectores LGBTI. - El Arbol de problemas construido por los equipos de juventud en análisis a las Reletorias. - Aportes profesionales del equipo de PPI junto a las y los jóvenes facilitadores de la Política. Gracias a lo anterior se logra la construcción incluyente del documento Agenda Pública con una mirada desde el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género	recomendación al documento Agenda Pública de la nueva Política pública de Juventud. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 10% en la ejecución de esta meta: De acuerdo al trabajo realizado en articulación con la Subdirección para los asuntos LGBTI se realiza la inclusión de aportes al documento de agenda pública para establecer el reconocimiento de la situacionalidad de las y los jóvenes de la población en general y las personas de los sectores sociales LGBTI. Algunos de los aportes realizados fueron: - Inclusión de la Política Pública LGBTI buscando la inclusión del enfoque de género. - Los conceptos y aportes profesionales desde la Subdirección para Asuntos LGBTI - Las Reletorias recogidas en los diálogos de primera fase con las y los jóvenes de los sectores LGBTI - El Arbol de problemas construido por los equipos de juventud en análisis a las Reletorias. - Aportes profesionales del equipo de PPI junto a las y los jóvenes facilitadores de la Política.	recomendaciones al documento Agenda Pública de la nueva Política pública de Juventud. De acuerdo a esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 10% en la ejecución de esta meta: De acuerdo al trabajo realizado en articulación con la Subdirección para los asuntos LGBTI se realiza la inclusión de aportes al documento de agenda pública para establecer el reconocimiento de la situacionalidad de las y los jóvenes de la población en general y las personas de los sectores sociales LGBTI. Algunos de los aportes realizados fueron: - Inclusión de la Política Pública LGBTI buscando la inclusión del enfoque de género. - Los conceptos y aportes profesionales desde la Subdirección para Asuntos LGBTI - Las Reletorias recogidas en los diálogos de primera fase con las y los jóvenes de los sectores LGBTI - El Arbol de problemas construido por los equipos de juventud en análisis a las Reletorias. - Aportes profesionales del equipo de PPI junto a las y los jóvenes facilitadores de la Política.	recomendaciones al documento Agenda Pública de la nueva Política pública de Juventud: De acuerdo al trabajo articulado que se ha realizado entre la Subdirección para los asuntos LGBTI y la Dirección de diversidad sexual se radicó el documento de agenda pública y se han tenido en cuenta los siguientes aportes: -Inclusión de la Política Pública LGBTI buscando la inclusión del enfoque de género. - Los conceptos y aportes profesionales desde la Subdirección para Asuntos LGBTI - Las Reletorias recogidas en los diálogos de primera fase con las y los jóvenes de los sectores LGBTI - El Arbol de problemas construido por los equipos de juventud en análisis a las Reletorias. - Aportes profesionales del equipo de PPI junto a las y los jóvenes facilitadores de la Política.	
Integración Social	Subdirección para la Juventud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	12.3. Garantizar la participación del 100 % de las y los jóvenes de los sectores LGBTI, que busquen vincularse a la ruta de prevención juvenil.	Informe de Evaluación de la Metodología	Se presenta un primer avance con las primeras localidades en una lectura de realidades sobre los riesgos de las y los jóvenes de la ciudad, el documento no es el final. Actividad 2: Se garantizo el ingreso a las y os jóvenes de los sectores LGBTI a la ruta elegida durante el 3 trimestre y se espera aumentar la participación para el 4to. Actividad 3: Se garantizo el ingreso a las y os jóvenes de los sectores LGBTI a la ruta elegida durante el 3 trimestre y se espera aumentar la participación para el 4to.	Se presenta el consolidado de las 19 lecturas de realidades. Act2: Se garantizo el ingreso a las y los jóvenes de los sectores LGBTI a la ruta elegida durante el año en mención. Act3: Se garantizó el ingreso a las y los jóvenes de los sectores LGBTI a la ruta elegida.	Act1: Divulgar las rutas de atención juvenil, para garantizar el acceso del 100% de la juventud que las soliciten. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta. Se han adelantado gestiones con la líder de la RUTA para que en la fase de implementación y divulgación, que aún se encuentra en diseño, se incluyan a las y los jóvenes de los sectores sociales LGBTI en el plan comunicacional.	Distrital de juventud que garantice el acceso del 100% de la juventud que las soliciten. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: 1. Al momento se posee el documento que dará cuenta de la divulgación de la Ruta de Oportunidades con las 12 atenciones para las juventudes. El documento contiene la estructura de divulgación de la ruta con las generalidades de cada atención y acciones puntuales para las personas de los sectores sociales LGBTI con lo siguiente: Ruta de las 3 P's de la sexualidad. En razón de victimización por orientación sexual. Sec Gobierno, SubLGBTI SDES. Ruta Bogotá te responde. Conoce las Rutas inmediatas. En razón de discriminación o violencia de las personas de los sectores sociales LGBTI. Ruta desde las Casas de la Juventud sobre los servicios de la SDIS o desde los CAIDSG -SDIS, Sec Gobierno, derechos humanos.	atención juvenil, para garantizar el acceso del 100% de la juventud que las soliciten. 1. Para el presente reporte se adjunta el Reporte del sistema Misional SIRBE con corte a noviembre a 2018 de la Meta de Prevención para la visibilización de las y los jóvenes de los sectores sociales LGBTI que han participado de la ruta de prevención en el año 2018, el dato está discriminado por orientación sexual y por localidad. Resultado en color verde el archivo Meta 1 reporte Sirbe. 2. Al momento se posee el documento que dará cuenta de la divulgación de la Ruta de Oportunidades con las 12 atenciones para las juventudes. El documento contiene la estructura de divulgación de la ruta con las generalidades de cada atención y acciones puntuales para las personas de los sectores sociales LGBTI con lo siguiente:	

Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	13.1. Realizar en el año 2017 una estrategia institucional de información sobre "Oportunidades para acceder al subsidio de vivienda o cómo acceder a una solución de vivienda digna, dirigida a las personas de los sectores LGBTI" META CUMPLIDA		Se elabora el borrador de la estrategia de acceso de información y la vinculación de las personas de los sectores LGBTI	Se define la estrategia para información sobre las oportunidades para acceder a una solución habitacional				
Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	13.2. Realizar tres campañas en el cuatrienio sobre cierre financiero, subsidios de vivienda (gobierno nacional y distrital) y bancarización dirigidas a las personas de los sectores LGBTI.		En el marco de las ferias de servicios y el Festival Tunjuellito Diversa. Libre y en Paz charlas a los asistentes sobre el Programa Integral de Vivienda Efectiva -PIVE	Se realizaron charlas en los espacios de la feria de servicios en los CAIDS y en el Festival Tunjuellito Diverso		Act1 y 2. No se ha tenido avance con la meta	Act: Implementación de la estrategia institucional de información sobre cierre financiero, subsidios de vivienda y bancarización dirigida a personas de los sectores LGBTI. Se realizó una reunión preparatoria para participar en el convectorio liderado por la Fundación GAAT, sobre el Derecho a la Vivienda. Act: Ejecución de por lo menos una jornada de orientación sobre "Oportunidades para acceder a una solución habitacional: subsidios de vivienda" (Gobierno Nacional y Distrital), con personas de los sectores LGBTI. Se realizó una reunión preparatoria para participar en el convectorio liderado por la Fundación GAAT, sobre el Derecho a la Vivienda.	Act1: 1. Implementación de la estrategia institucional de información sobre cierre financiero, subsidios de vivienda y bancarización dirigida a personas de los sectores LGBTI: No se han podido gestionar efectivamente el espacio de reunión con personas de los sectores sociales LGBTI para realizar la actividad. Act2: Ejecución de por lo menos una jornada de orientación sobre "Oportunidades para acceder a una solución habitacional: subsidios de vivienda" (Gobierno Nacional y Distrital), con personas de los sectores LGBTI. No se han podido gestionar efectivamente el espacio de reunión con personas de los sectores sociales LGBTI para realizar la actividad
Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	13.3. Realizar un (1) documento de caracterización de las personas LGBTI, que habitan en los sectores de las intervenciones integrales de mejoramiento en los territorios priorizados (Alto de Fucha, Ciudad Bolívar borde rural, Ciudad Bolívar borde Soacha).		Al ser un documento anual, se espera hasta el cierre final del reporte para elaborar el respectivo documento	No se reporta avance alguno debido a que la información se entregará con el último corte del año		Se realiza el documento de caracterización de las zonas de borde y el informe de las personas de la comunidad LGBTI atendidas por la SDHT con el PIVE	Act: Realizar un (1) documento de caracterización de las personas LGBTI, que habitan en los sectores de las intervenciones integrales de mejoramiento en los territorios priorizados (Alto de Fucha, Ciudad Bolívar borde rural, Ciudad Bolívar borde Soacha). El documento ya fue presentado en el año 2018.	Act1: 1. Realizar un (1) documento de caracterización de las personas LGBTI, que habitan en los sectores de las intervenciones integrales de mejoramiento en los territorios priorizados (Alto de Fucha, Ciudad Bolívar borde rural, Ciudad Bolívar borde Soacha). Se cumplió la meta en un 100% en el año 2017. Se realizó el documento con base en la caracterización realizada en las zonas de borde.

Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	13.4. Incorporar las variables de sexo, identidad de género y orientación sexual en los formatos de captura de información del proyecto de reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo, implementado por la Caja de Vivienda Popular -CVP. META CUMPLIDA		Se hizo la respectiva revisión de los formatos de captura de la Caja de Vivienda Popular -CVP y se incluyeron las variables de identidad de género y orientación sexual	Se incorporaron las variables variables LGBTI en los formatos de captura de información de la Caja de Vivienda Popular -CVP					
Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	13.5. Realizar un informe anual sobre la atención a personas LGBTI a través de los servicios del sector Hábitat.		Al ser un documento anual, se espera hasta el cierre final del reporte para elaborar el respectivo documento	No se reporta avance alguno debido a que la información se entregara con el último corte del año		Act1: Informe con las personas de la comunidad LGBTI atendidas por parte de la SDHT en 2017. Act2: Al ser un informe anual, el reporte se realiza incluyendo el último corte de información, el cual es en diciembre de 2018	Act: Realizar un (1) documento con la información de las personas LGBTI atendidas por el sector Hábitat en el año 2017. Al ser un documento anual, se espera hasta el último corte del año para tener la información total de las personas de la comunidad LGBTI atendidas en el sector. Act: Realizar un (1) documento con la información de las personas LGBTI atendidas por el sector Hábitat en el año 2018: Al ser un documento anual, se espera hasta el último corte del año para tener la información total de las personas de la comunidad LGBTI atendidas en el sector.	Act1: Realizar un (1) documento con la información de las personas LGBTI atendidas por el sector Hábitat en el año 2017. Se cumplió en un 100% la actividad en el año 2017; se elaboró el documento con la información de las personas atendidas en el 2017. Act2: Realizar un (1) documento con la información de las personas LGBTI atendidas por el sector Hábitat en el año 2018: Al ser un documento anual, no se ha realizado ningún avance en espera del último corte del año 2018	
Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	13.6. Diseñar e implementar de manera coordinada entre la Secretaría de Hábitat y la Dirección de Diversidad Sexual (1) estrategia de ornato y embellecimiento en el barrio Santa Fe.		Esta en proceso de identificación la zona del barrio Santa Fe objeto de intervención por parte de la SDHT y la SDP	Esta en proceso de identificación geográfica la zona en donde la cual se generaría mas impacto con la intervención		Act1: Se delimita la zona de aplicación de la estrategia. Act2: Se esta en proceso de levantar la información correspondiente. Act3: La estrategia se ejecutara apenas se cumplan con las etapas anteriores del proceso	Act: Identificar y delimitar el área a intervenir en el Barrio Santa Fe: Se delimito el área donde se realizara la jornada de ornato y aseo en el Barrio Santa Fe. Act: Identificar la oferta institucional, relacionada con la estrategia, por parte del Sector Hábitat: Se realizó una reunión con representantes de las entidades adscritas del Sector Hábitat; en la cual se solicitó la oferta institucional en la zona anteriormente demarcada. También participó la Secretaría Distrital de la Mujer. Act: Ejecución de la estrategia de ornato (pintura y renovación de alumbrado) en articulación con organizaciones sociales de los sectores LGBTI del barrio Santa Fe: Se esta identificando la oferta institucional del Sector Hábitat en la zona delimitada en el Barrio Santa Fe.	Act1: Identificar y delimitar el área a intervenir en el Barrio Santa Fe: Se delimito la zona a intervenir en el Barrio Santa Fe. Act2: Identificar la oferta institucional, relacionada con la estrategia, por parte del Sector Hábitat: Se han realizado reuniones con las entidades del sector para identificar la oferta institucional en la zona delimitada. Act3: Ejecución de la estrategia de ornato (pintura y renovación de alumbrado) en articulación con organizaciones sociales de los sectores LGBTI del barrio Santa Fe: Se esta identificando la oferta institucional, presente en la zona para realizar la intervención	

Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de salud Pública. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento. Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	14.1. Incluir las variables de sexo, orientación sexual e identidad de género en el 100% los sistemas de información y formatos de intervención del Sector Salud, que sean competencia del distrito capital.	<p>seis procesos de asistencia técnica a los servidores y servidoras públicas de las Subredes. Integradas de Servicios de Salud Sur Occidente y Subred Sur, con participación de 25 servidores (as) de participación social y atención al ciudadano y acompañamiento técnico de la funcionaria de Planeación Distrital, Dirección de Diversidad Sexual Martha Ligia Rincon.</p> <p>Actividad cumplida en segundo trimestre</p>	<p>Se realizaron dos (2) procesos de asistencia técnica a los servidores y servidoras públicas de las Subredes. Integradas de Servicios de Salud Sur Occidente y Subred Sur, con participación de 25 servidores (as) de participación social y atención al ciudadano y acompañamiento técnico de la funcionaria de Planeación Distrital, Dirección de Diversidad Sexual Martha Ligia Rincon.</p> <p>Se realiza revisión de las variables en los diferentes sistemas de información que maneja la Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación Social y Servicio a la Ciudadanía, lo que permitió la verificación de la existencia de las variables Sexo, Identidad de Género y Orientación Sexual en el Sistema de Información Distrital y Monitoreo al Acceso. Act2: Desde el mes de febrero se incorporaron las variables en los instrumentos de los lineamientos Plan Intervenciones Colectivas PIC para la vigencia Abril 2017- Abril 2018.</p>	<p>desde la Dirección de Participación Social en orientaciones técnicas a los y las profesionales de los Equipos Centros de Atención a Víctimas del conflicto Armado (CLAVS), Centros de Orientación e Información en Salud (COIS) para la captación en los formatos en líneas del Sistema de Información Distrital y de Monitoreo del Acceso (SIDMA) de las variables sexo, orientación sexual, identidad de género, además en línea técnica frente a la calidad del dato y las salidas de información. Además, desde Salud Pública (Subdirecciones de Determinantes y Gestión y Evaluación de Políticas en Salud) también se realizó un monitoreo con Equipo Técnico GES-SISU (Sistema de Información en Salud Urbana) y los y las líderes de Espacios y procesos Transversales del Plan de Salud Pública de intervenciones Colectivas (PSPIC) para a la inclusión de</p>	<p>asistencia técnica y apoyo en campo a los equipos PIC de las Subredes Integradas de Servicios, con el fin de cualificar la captación del dato de las variables sexo, identidad de género y orientación sexual. Se avanzó en el Segundo Trimestre de 2018 desde la Dirección de Participación Social y Transsectorialidad: • Asistencia Técnica a Equipos Centros de Orientación e Información en Salud (COIS) y Equipos Centros de Atención a Víctimas del conflicto Armado (CLAVS) en las que se le dio orientaciones y se les cualificó para la captación en los formatos en líneas del Sistema de Información Distrital y de Monitoreo del Acceso (SIDMA) de las variables sexo, orientación sexual, identidad de género, además se propició mejoras técnica frente a la calidad del dato y las</p>	<p>avanzó en el Tercer Trimestre de 2018 en: Dirección de Participación Social y Transsectorialidad: Directrices y orientaciones a los y las Profesionales de la Dirección de Participación y Transsectorialidad ubicados en los Equipos del Centro de Orientación e Información en Salud (COIS) y Centros de Atención a Víctimas del Conflicto Armado (CLAVS) en las que se le dio orientaciones y se les fortaleció en la captación y análisis de variables asociadas a género, identidad de género y orientaciones sexuales desde el Sistema de Información de Participación Social – SIPS. II Capación y Análisis de Información diferencial desde las variables de la Política Pública LGBTI desde el Sistema de Información de Participación Social – SIPS. Dirección de Atención a la Ciudadanía: II Capación y Análisis de Información diferencial asociadas a variables de la Política Pública LGBTI del sistema de Información y Monitoreo del Acceso (SIDMA) como insumo importante para</p>	<p>Anual en relación al desarrollo de Un proceso de asistencia técnica y acompañamiento en campo a los equipos PIC de las Subredes Integradas de Servicios, con el fin de cualificar la captación del dato de las variables sexo, identidad de género y orientación sexual, desde las dependencias de la SDS en lo que se reporta a continuación: Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transsectorialidad: Se realizó un Taller respecto al uso y registro de la información con 30 profesionales de los Centros de Orientación e Información en Salud- COIS y los Centros Locales de Atención a Víctimas del Conflicto Armado –CLAVS, como resultado del ejercicio con Equipo Técnico de la Dirección de Atención a la Ciudadanía: II Capación y Análisis de Información diferencial de las variables de registro SIPS. Desde la Subsecretaría de Salud Pública •Incorporación de la información de sexo, orientación</p>
Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento. Subsecretaría de Salud Pública.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	14.2. Implementar un (1) modelo de atención integral en salud con enfoque diferencial dirigido a las personas de los sectores LGBTI.	<p>jornada de asistencia técnica en el mes de Abril a las Subredes Integradas de Servicios de Salud Norte, Sur, Sur Occidente y Centro Oriente en el marco de las acciones colectivas del Plan de Intervenciones Colectivas vigencia Abril 2017- Febrero 2018 desde el Plan de Gobernanza y el Espacio Público. Además se hizo acompañamiento técnico en campo a acciones y actividades programadas, y desarrolladas por los equipos LGBT de las Subredes y seguimiento desde el nivel central. Las Cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud aplican el modelo de atención integral en salud desde el proceso transversal de Gobernanza y desde el espacio público. Actividad 2: Articulación con delegados de diferentes dependencias</p> <p>La actividad inicia en el segundo trimestre</p>	<p>asistencia técnica en el mes de Abril a las Subredes Integradas de Servicios de Salud Norte, Sur, Sur Occidente y Centro Oriente en el marco de las acciones colectivas del Plan de Intervenciones Colectivas vigencia Abril 2017- Febrero 2018 desde el Plan de Gobernanza y el Espacio Público. Además se hizo acompañamiento técnico en campo a acciones y actividades programadas, y desarrolladas por los equipos LGBT de las Subredes y seguimiento desde el nivel central. Las Cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud aplican el modelo de atención integral en salud desde el proceso transversal de Gobernanza y desde el espacio público. Actividad 2: Articulación con delegados de diferentes dependencias en las que se abordó el enfoque diferencial para el</p>	<p>Profesionales Especializadas Líderes(Referentes) de la Política Pública LGBT de la Subdirección de Determinantes en Salud y Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud de la Subsecretaría de Salud Pública, en el desarrollo de Un proceso de asistencia y acompañamiento técnico, que contribuyó desde tres sesiones de asistencia técnicas desarrolladas en el trimestre al fortalecimiento de capacidades en las orientaciones técnica, a los y las Profesionales y Gestores(as) de las Cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud(Norte, Sur, Sur Occidente y Centro Oriente) del Espacio Público y Gobernanza en Salud relacionadas con la operación del plan de salud pública de intervenciones colectivas, favoreciendo las dinámicas de articulación y coordinación interinstitucional, posicionamiento de la</p>	<p>asistencia y acompañamiento técnico desde el componente de la salud pública para la implementación del modelo de atención integral en salud con enfoque diferencial. Se avanzó en el Segundo Trimestre de 2018 en: • Desarrollo de 2 (dos) Asistencias Técnicas y Fortalecimiento de Capacidades en mayo y junio a la dupla Psicosocial Territorial, Profesionales de Línea Purpura (Convenio SdMujer y SDS), a las enlaces SODIAS, a las Profesionales Casa Refugios, Psicólogos y Abogadas de las casas de Igualdad de Oportunidades -CIO de la Dirección de Territorialización, Derechos y Participación y Profesionales Estrategias de Justicia de Géneros de la Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades de la SdMujer, con las que se</p>	<p>Subdirección de Determinantes en Salud y Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud de la Subsecretaría de Salud Pública, se desarrollaron tres sesiones de asistencia técnicas que incluyeron el fortalecimiento de capacidades y orientaciones técnicas, a los y las Profesionales y Gestores(as) de las Cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud(Norte, Sur, Sur Occidente y Centro Oriente) del Espacio Público, Espacio Trabajo, proceso Transversal de Gobernanza (Referentes LGBTI y Mujeres), Gestión de Programas y Acciones de Interés en Salud Pública (Referentes de Salud Sexual y salud Reproductiva) MIA y las rutas de atención del plan de salud pública de intervenciones colectivas PSPIC, favoreciendo las dinámicas de articulación y coordinación interinstitucional, posicionamiento de la política pública y la gestión y prioridades en salud en espacios sectoriales e intersectoriales, identificación y gestión de riesgos, activación de rutas,</p>	<p>Subdirección de Determinantes en Salud y Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud de la Subsecretaría de Salud Pública, se desarrollaron tres sesiones de asistencia técnicas que incluyeron el fortalecimiento de capacidades en las que se dio línea técnica frente a la ejecución de los centros de escuchas y las tareas y procedimientos a desarrollar por las trabajadoras sociales, psicólogas y profesional de enfermería de la salud relacionadas con aseguramiento y activación de rutas en el marco del modelo de atención integral en salud. MIA y las rutas de atención integral en salud - RIAS. Las asistencias técnicas fueron desarrolladas el 11 Octubre, el 8 de noviembre y el 3 de diciembre con la participación de los equipos de las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud: LGBTI del Espacio Público (Trabajo Social, psicología, Ciencias Salud-Enfermería o Medicina</p>
Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Salud Pública: Dirección de Salud Colectiva. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento. Dirección de Provisión de Servicios de Salud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	14.3. Diseñar e implementar un (1) Curso Virtual sobre salud y atención diferencial a personas de los sectores LGBTI, mediante módulos dirigidos a los equipos de salud de la Secretaría Distrital de Salud, las cuatro Subredes Integradas de Salud y las redes privadas.	<p>de tres reuniones técnicas de articulación y coordinación con la Dirección de Talento Humano de la Subdirección de Acciones Colectivas y la Subdirección de Determinantes en Salud Equipo Técnico Poblacional- Diferencial Grupo de Género y Diversidad Sexual, y con Asesoras de Despachos con el Acompañamiento desde la Secretaría Distrital de Planeación y Secretaría Distrital de la Mujer en las que se revisó el proceso que adelanta Talento Humano relacionado con inducción, reintroducción, oferta y desarrollo de módulos virtuales de capacitaciones y se acordó la inclusión en los módulos del tema género, diversidad sexual y poblacional, así como e</p> <p>La actividad inicia en el segundo trimestre</p> <p>No hay avance</p>	<p>de tres reuniones técnicas de articulación y coordinación con la Dirección de Talento Humano de la Subdirección de Acciones Colectivas y la Subdirección de Determinantes en Salud (Grupo General Equipo Técnico Poblacional) con Subdirección de Acciones Colectivas (Grupo Técnico IEC) relacionada con el diseño del curso virtual sobre salud y atención diferencial a personas de los sectores LGBTI, mediante módulos dirigidos a los equipos de salud de la Secretaría Distrital de Salud, las cuatro Subredes Integradas de Salud y las redes privadas, espacio en el que se avanzó en la definición de contenidos y metodologías de abordaje</p>	<p>Se realizó una reunión técnica de articulación y coordinación interinstitucional Subdirección de Determinantes en Salud (Grupo General Equipo Técnico Poblacional) con Subdirección de Acciones Colectivas (Grupo Técnico IEC) relacionada con el diseño del curso virtual sobre salud y atención diferencial a personas de los sectores LGBTI, mediante módulos dirigidos a los equipos de salud de la Secretaría Distrital de Salud, las cuatro Subredes Integradas de Salud y las redes privadas, espacio en el que se avanzó en la definición de contenidos y metodologías de abordaje</p>	<p>Se realizó una reunión técnica de articulación y coordinación interinstitucional Subdirección de Determinantes en Salud (Grupo General Equipo Técnico Poblacional) con Subdirección de Acciones Colectivas (Grupo Técnico IEC) relacionada con el diseño del curso virtual sobre salud y atención diferencial a personas de los sectores LGBTI, mediante módulos dirigidos a los equipos de salud de la Secretaría Distrital de Salud, las cuatro Subredes Integradas de Salud y las redes privadas, espacio en el que se avanzó en la definición de contenidos y metodologías de abordaje</p>	<p>Se realizó una reunión técnica de articulación y coordinación interinstitucional Subdirección de Determinantes en Salud (Grupo General Equipo Técnico Poblacional) con Subdirección de Acciones Colectivas (Grupo Técnico IEC) relacionada con el diseño del curso virtual sobre salud y atención diferencial a personas de los sectores LGBTI, mediante módulos dirigidos a los equipos de salud de la Secretaría Distrital de Salud, las cuatro Subredes Integradas de Salud y las redes privadas, espacio en el que se avanzó en la definición de contenidos y metodologías de abordaje</p>	<p>Para la vigencia 2018 la SDS contrató con una Subred Integrada de Servicios de Salud el Diseño y Reproducción para Circulación de una pieza para la sensibilización frente al enfoque poblacional diferencial de profesionales de salud que incluye elementos de sexo, género, identidad de género, además un documento de propuesta pedagógicas encaminadas a la sensibilización concientización y apropiación de prácticas diferenciales en los servicios de salud. Se desarrolló desde la Subred Centro Oriente en Convenio con la Universidad del Rosario un Curso de Formación Presencial a Profesionales de 40 Horas en el que se abordó generalidades de la gobernanza, Estado Social de</p>

Salud	Secretaría Distrital de Salud, Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento, Dirección de Provisión de Servicios de Salud, Dirección de Calidad de Servicios de Salud, Subdirección de Seguridad y Calidad en Servicios de Salud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	14.4. Crear e implementar una (1) guía para la atención con enfoque diferencial en salud e implementarla en el 100% de las Subredes integradas de servicios de salud	Las actividades inician en el segundo trimestre	Revisión bibliográfica y documental de la existencia de guías en diferentes contextos para ser tomadas como insumos en la construcción de la ciudad guía	coordinación técnica con el Subdirector de Aseguramiento y Derecho Fundamental a la Salud y la Profesional de Enfoque Poblacional Diferencial desde la Subdirección de Determinantes y el procesos de Gestión en salud Pública y se establecen acuerdos y compromisos para que en los lineamientos técnicos de contratación entre el fondo financiero y las 4 subredes integradas de servicios de salud para personas pobres no aseguradas se incluya en enfoque poblacional, diferencial, genero e identidades de géneros, además se establece el compromiso de articular con la Subred Integrada de Servicios en Salud Centro Oriente para que desde allí se pueda propiciar o generar un punto de atención diferencial LGBT con énfasis en personas	relacion a la meta y la actividad en un proceso de revisión bibliográfica y documental frente al avance de guías y de las rutas integrales de atención en salud (RIAS) definidas y en construcción desde el Ministerio de Salud y Protección como insumo para la construcción de la guía para la atención con enfoque diferencial en salud, Act2. En relación a la incorporación del enfoque diferencial en los lineamientos técnicos de contratación entre el fondo financiero distrital de salud y las 4 subredes integradas de servicios de salud para personas pobres no aseguradas en el 2017 se desarrollaron reuniones técnicas de articulación y coordinación entre Salud Pública (Subdirección de Determinantes en salud) y Aseguramiento (Subdirección de	No hay avance	Act: Diseño y validación de la guía para la atención con enfoque diferencial. No hay avance	Diseño y validación guía: Desde la SDS en el Tercer Trimestre de 2018 se avanzó en: • Ajustes a un Rotafolio de Atención Integral a las personas de los sectores LGBTI que incluye tips de cara a la atención diferencial desde los enfoques de la política, el mismo circulara entre los profesionales asistenciales y de salud pública para que apropien la atención desde enfoque diferencial y componente de IG y OS. • Construcción de un documento borrador orientador para la inclusión del enfoque diferencial en las acciones de salud pública y en la atención en salud	Act: Diseño y validación guía. Se elaboró un documento preliminar con apartados producto de la revisión documental, el cual será un insumo que aporte al ejercicio que se adelante en el 2019.
Salud	Secretaría Distrital de Salud, Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento (Aseguramiento y Garantía del derecho a la salud)	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	15.1. Implementar 8 jornadas de promoción del aseguramiento y orientación frente a la ruta y procesos de afiliación al régimen subsidiado de salud, dirigida a las personas de los sectores LGBTI.	Se programó a partir del segundo trimestre.	No hay avance	Durante el periodo comprendido entre el 11 de mayo de 2016 al 30 DE SEPTIEMBRE de 2017 en el Evento Centro comunitario LGBTI se atendieron 35 usuarios en total, de estos, en el proceso de Información del estado de aseguramiento 22 usuarios lo que corresponde al 62,86%, en el proceso de casos solicitud encuesta SISBEN se atendieron 6 usuarios que corresponde al 17%, en el proceso de Orientación portabilidad o traslado de EPS de otro municipio 2 usuarios que corresponde al 5,71 %, en el proceso de promoción de la afiliación atendieron 5 usuarios que corresponde al 14,29%	Se avanzó en el trimestre en el desarrollo de jornadas de promoción del aseguramiento, orientación frente a la ruta y procesos de afiliación al régimen subsidiado de salud, dirigida a las personas de los sectores LGBTI.	jornadas de promoción del aseguramiento. Se avanzó en el trimestre en el alistamiento, planeación, definición del desarrollo de las jornadas, contenido a abordar y establecimientos de acuerdos y compromisos frente a los mínimos y características de las jornadas desde la SDS Subdirección de Administración del Aseguramiento y Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en salud. Además se desarrolló la Semana de la Cultura de la Seguridad Social que incluye congresarios jornadas académicas ferias de servicios, talleres, exposiciones, eventos lúdicos, orientación frente a aseguramiento y Sistema General de Seguridad Social en Salud SGOSS a migrantes venezolanos(as) y Víctimas que favoreció ya que fueron convocados y convocadas y participaron también personas LGBTI,	Jornadas de promoción: Se avanzó en el trimestre en el alistamiento, planeación, definición del desarrollo de las jornadas, contenido a abordar y establecimientos de acuerdos y compromisos frente a los mínimos y características de las jornadas desde la SDS Subdirección de Administración del Aseguramiento y Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en salud. Además, en el marco de las jornadas de Espacio Público de la Semana de la Igualdad (Cuatro una Por Subred) se realizó una jornada por cada Subred de promoción del aseguramiento y comprobación del estado de afiliación de las personas de los sectores LGBTI participantes en la semana de la igualdad desde sus trabajadores sociales del espacio público equipos LGBTI- PSPIC.	Act: Jornadas de promoción: Desarrollo de dos jornadas distritales del espacio público semana por la igualdad y semana viviendo en positivo desde las cuatro subredes integradas de servicios de salud (en total fueron realizadas 8 jornadas intersectoriales) que incluyeron desde la trabajadoras sociales del espacio público LGBTI de las cuatro subredes integradas de servicios de salud el desarrollo de acciones de promoción del aseguramiento, comprobación del estado de afiliación de personas LGBTI que lo demandaron, orientación, información, educación y comunicación en salud sobre el aseguramiento, identificación de barreras de acceso frente al aseguramiento y activación de rutas.	
Salud	Secretaría Distrital de Salud, Subsecretaría de Salud Pública	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	16.1. Incorporar e implementar en la Estrategia Distrital de Salud Mental un (1) componente con acciones con enfoque diferencial, haciendo énfasis en el reconocimiento de las distintas orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	Se programó esta actividad a partir del segundo trimestre	No hay avance	Acciones de Interés en Salud Pública, los Espacios de Operación del PIC (Vivienda, Educativo, Público y Vivienda) y desde Salud Mental y Convivencia se implementan para la vigencia Abril 2017-Febrero 2018 del PIC acciones y actividades encaminadas a la identificación y gestión de riesgos en salud mental. Acciones y actividades promocionales, preventivas y de atención temprana a personas de los sectores LGBTI a demanda en salud mental en las cuatro subredes integradas de servicios de salud, relacionadas salud mental y convivencia social, además el equipo LGBT-HC y los Profesionales del Proceso de Gobernanza en Salud a cargo de la Política Pública LGBT y los de la Política Pública Mujeres y equidad de Géneros	Desde la Dimensión de Salud Mental Y Convivencia Social, y la Dimensión Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables se avanzó en la inclusión e implementación de acciones promocionales preventivas y de atención temprana a personas de los sectores LGBTI, relacionadas con de salud mental y convivencia social, desde la dupla psicossocial del Equipo LGBTI del espacio trabajo las cuales realizaron procesos de orientación, asesorías individuales y acciones colectivas, así como identificación de riesgos en salud mental y activación de rutas, en temas como proyectos de vida, construcción identitaria en personas Transgéneros, consumo de spa, tabaco y alcohol, violencia intrafamiliar, violencias de género, trastornos afectivos y otros temas prioritarios de la salud mental. Estos procesos de realizan a demanda	En el contexto de la Operación del PIC para 2017 la inclusión e implementación de acciones promocionales preventivas y de atención temprana desde la dimensión de salud mental y convivencia social se hicieron desde las Subredes integradas de servicios de salud de manera general acciones relacionadas con el salud de las personas LGBTI a demanda y según lo que se identifique en riesgos de rutas desde los espacios educativos y público	acciones: Desde la Dimensión de Salud Mental Y Convivencia Social, y la Dimensión Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables se avanzó en el tercer trimestre de 2018 en: • Inclusión e implementación en el marco de los lineamientos PSPIC del Espacio Público Vigencia Julio-diciembre de 2018 de Actividades de Asesorías individuales Psicossociales a Personas LGBTI que aportan al desarrollo de Aspectos Prioritarios desde la Demisión de Salud Mental relacionado con Identificación Necesidades y Prioridades (Consumo Problemático de SPA, Alcoholismo, Proyectos de Vida, Ideación, Conducta y Suicidio Consumado; Violencias, Construcción Identidad de Género, Generación de Factores Protectores, canalización a servicios de salud mental, canalización a servicios sociales, canalización a servicios de casa refugios para las mujeres; Unidad Contra la Discriminación UCD, Comisarias de Familias, Casa Refugio LGBTI, Redes Afectivas. Así como de	implementación de acciones: En el 2018 se avanzó en relación a la Inclusión e implementación de acciones promocionales preventivas y de atención temprana a personas de los sectores LGBTI, en la estrategia Distrital de la dimensión de salud mental y convivencia social en: • Desde el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PSPIC se incorporó en el Anexo de la Respuesta Integradora Comunidades Promotoras y Protectoras de la Salud el Desarrollo de Centros de escucha LGBTI que incluyo la incorporación e implementación desde las cuatro subredes integradas de servicios de salud desde el perfil de psicología de acciones de salud mental relacionadas con identificación y gestión de riesgos individuales de alta externalidad y colectivos en salud mental (alteraciones de la salud mental, riesgos frente a trastornos de la salud mental con especial énfasis en agustal, depresión, consumo	

Salud	Secretaría Distrital de Salud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	17.1. Incluir e implementar cuatro (4) acciones para la promoción, prevención y detección temprana de las infecciones de transmisión sexual y VIH, en las personas de los sectores LGBTI en la dimensión de sexualidades y derechos sexuales y reproductivos	<p>Tamizajes VIH/sifilis en personas de los sectores LGBTI, desde los cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud (Norte, Sur, Sur Occidente y Oriente), para un total de 360 tamizajes en el trimestre. Además desde la Subdirección de Determinantes se ha venido realizando un ejercicio de articulación y coordinación con el Proyecto Fondo Global Colombia (FONADFE) para la realización de pruebas rápidas en las Subredes a HSH y HG y Mujeres Transgeneristas, y desde el Equipo de Abordaje a Personas en Ejercicio de la Prostitución (PEP) de Espacio Trabajo. Para el caso del 100% de las personas que resultaron VIH positivas se realizó proceso de enrutamiento según régimen de afiliación al sistema general de seguridad social en salud, y frente a todos los</p> <p>Realización de Tamizajes VIH/sifilis en personas de los sectores LGBTI, desde los cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud (Norte, Sur, Sur Occidente y Oriente). Estas acciones se realizaron desde los equipos LGBTI-Habitante de Calle; equipo PEP (Personas en ejercicio de la Prostitución) y desde Gestión de Programas y Acciones de Salud pública, e incluyeron la realización de tamizajes VIH/sifilis. Desde la Subdirección de Determinantes de la Salud se ha venido realizando un ejercicio de articulación y coordinación con el fondo global Colombia, además de activación de rutas sectoriales e intersectoriales a servicios de salud y servicios sociales</p> <p>Desde en Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas- PSPIC, a través de la operación de acciones en las Cuatro (4) Subredes Integradas de Servicios de Salud desde el Espacio Público (Equipos LGBTI-HC) el Espacio Trabajo (Equipos PEP) en articulación con el Proyecto FONADFE (Convenio Interadministrativo) se realizan tamizajes pruebas rápidas de VIH y sifilis en Hombres Gays y otros Hombres que tienen sexo con Hombres (HSH) y Mujeres Transgenerista ya que son las poblaciones priorizadas por el proyecto FONADFE, además de activación de rutas sectoriales e intersectoriales a servicios de salud y servicios sociales</p>	<p>Enrutamiento en la detección temprana de infecciones de transmisión sexual y VIH personas de los sectores LGBTI. Se avanzó en el segundo trimestre de 2018 desde en Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas- PSPIC en: • Promoción de la Salud Sexual en Hombres Gays, Hombres que Tienen Sexo Con Hombres- HSH y Mujeres Transgeneristas mediante la entrega de Kits Preventivos a través del Convenio Proyecto Global Colombia VIH-SIDA FONADFE - Subredes Integradas de Servicios de Salud-Organizaciones Sociales, Comunitarias y ONG. • Promoción de Salud Sexual Mediante la Entrega de Condones y Circulación de Información en Salud Sexual, salud Reproductiva SSSR y DSDR desde las cuatro Subredes Integradas de Servicios de salud (Norte, Sur, Sur Occidente y Centro Oriente) desde las Jornadas de Salud de la Semana por la Igualdad. • Desarrollo de Tamizajes Sifilis-VIH desde las Cuatro (4) Subredes Integradas de Servicios de Salud, Espacio Operativo</p>	<p>Enrutamiento: En el 2018 se avanzó en relación a la Promoción, Tamizaje y Enrutamiento en la detección temprana de Infecciones de transmisión sexual y VIH personas de los sectores LGBTI en: • Inclusión e implementación desde el Anexo de la ResUESTA Integrada Comunidades Promotoras y Protectoras de la Salud, Guía Operativa de Servicios de Salud Centros de Escuchas LGBTI del desarrollo de 30 tamizajes mensuales en VIH y Sifilis desde a cada Subred Occidente de Servicios de Salud (Norte, Sur, Sur Occidente y Centro Oriente) desde el Profesional de salud (Incluyo asesoría pretest, toma de muestra y asesoría posttest), asesoría psicosocial y a personas reactivas para VIH y Positivas para Sifilis para enrutamiento a servicios de salud y servicios sociales, acciones colectivas de ETC encamadas a la prevención de ITS-VIH/SIDA. En el 2018 se realizaron 1 400 tamizajes a personas LGBTI (dato sistematización: En el 2018 se avanzó en relación a la implementación y sistematización de la estrategia de reducción del estigma y la discriminación desde el tercer trimestre de 2018 en la Planeación, Alistamiento, Convocatoria y Desarrollo de acciones lúdico pedagógicas con personas LGBTI, PEP y población en general, fortalecimiento de capacidades a profesionales de las unidades de atención en salud, desarrollo de acciones itinerantes del espacio público y formación o sensibilización a líderes de barrios promotores de al salud urbana, desarrollo de asistencias técnica y procesos de inducción que aportaron a la implementación de la Estrategia de "No estigma, no discriminación y no violencia hacia las personas LGBTI en Bogotá", también se desarrollaron 4 jornadas de salud una por subred en la conmemoración del festival de la igualdad que apuntaron a la reducción del estigma, los mitos, los prejuicios hacia las personas LGBTI desde los espacios públicos.</p>
Salud	Secretaría Distrital de Salud, Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía, Subsecretaría de Salud Pública, Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	17.2. Construir e implementar una (1) estrategia de reducción del estigma y la discriminación hacia las personas de los sectores LGBTI en el sector salud.	<p>2017. Se realizó asistencia técnica por parte de la funcionaria de Planeación Distrital Martha Ligia Rincon para definición de actividades del Plan de Acción de la Política Pública de LGBTI.MARZO 10-2017. Asesoría y asistencia técnica por parte de las funcionarias de Planeación Distrital Dirección de Diversidad Sexual Adriana Páez y Martha Ligia Rincon para la Formulación del Plan de</p> <p>de la salud pública equipo distrital de la subdirección de determinantes equipo poblacional diferencial grupo técnico género y diversidad sexual y la dirección de participación y transversalidad en la revisión de estrategias para reducción estigma y la discriminación en personas LGBTI implementadas en Colombia y el mundo como insumo para el diseño y validación de una estrategia de ciudad en el marco del nuevo modelo de salud y el modelo de atención integral a personas LGBTI de la política distrital. Además se avanza en la elaboración de documento borrador de la estrategia. Actividad 2: Actividad 2: Se avanza desde Gestión de la Salud Pública y Línea Técnica para la Enfoque Diferencial Poblacional de Géneros y el Grupo</p> <p>Se avanzo en el 2017 en el Diseño de Una Estrategia de sensibilización con enfoques poblacionales y diferenciales para el desarrollo de capacidades institucionales desde la Dirección de Participación y Gestión Transversarial, que incluye a personas de los sectores LGBTI y las apuestas desde los enfoques de la política pública (derechos, género, identidad de géneros y orientaciones sexuales). Act2: Realización de dos talleres de sensibilización con servidores públicos de las Subdirecciones de Gestión Territorial de sur y sur occidente respecto a la política LGBTI.</p>	<p>Act: Implementación y sistematización de la estrategia de reducción del estigma y la discriminación desde el enfoque poblacional y diferencial: Se avanzó en el segundo trimestre de 2018 en la Planeación, Alistamiento, Convocatoria y Desarrollo de un Taller Distrital de "No estigma, no discriminación y no violencia hacia las personas LGBTI en Bogotá" en el Marco de la conmemoración del día Internacional de la No Homofobia y No Transfobia, taller en el cual se desarrolló un Panel de Expertos sobre Estigma y No Discriminación y Cuatro Mesas de Trabajos de Aproximación a una Estrategia Distrital contra el Estigma y la Discriminación LGBT desde el Sector Salud (Espacio de construcción colectiva para la generación de insumos entorno estrategia sectorial en respuesta a meta de plan de acción de la política</p>	<p>Implementación y sistematización de la estrategia de reducción del estigma y la discriminación desde el tercer trimestre de 2018 en la Planeación, Alistamiento, Convocatoria y Desarrollo de un taller de generación de insumos para diseño de la estrategia con profesionales y gestores de las subredes integradas de servicios de salud, de SOS, SDMUJER, SIDS y SDE. • Estructuración de un documento borrador con la Estrategia de reducción de estigma y discriminación. • Desarrollo de 208 Centros de Escuchas con Asesorías Individuales, Acciones Colectivas ETC recordados, lúdico pedagógicas, enganche y acogida, fortalecimiento de capacidades con acciones de no estigma no discriminación y no violencia • Desarrollo de Cuatro Jornadas de Espacio Público una en cada Subred Integrada de Servicios de "No Estigma, No Discriminación y No Violencia hacia las personas LGBTI en Bogotá".</p>
Salud	Secretaría Distrital de Salud, Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	17.3. Incluir la transversalización del enfoque poblacional diferencial con énfasis en el reconocimiento de orientaciones sexuales e identidades de género diversas, dentro de los lineamientos PIC, planteados en las vigencias comprendidas entre el 2017-2020	<p>Se incluye en los lineamientos del Plan de 2017 a Febrero de 2018 se realizó la inclusión en los lineamientos PIC del primer trimestre del año 2017, pero que fue construido y en implementación desde agosto de 2016, las acciones promocionales, preventivas y de detección temprana de enfermedades (VIH/Sifilis/TBC) hacia personas LGBTI desde el Espacio Público. Además durante el primer trimestre se realizó ajuste a las acciones y actividades para la vigencia</p> <p>Vigencia Abril de 2017 se hizo la inclusión e implementación de acciones promocionales, preventivas y de atención temprana a personas de los sectores LGBTI en los lineamientos PIC del Espacio Público, Espacio Trabajo y espacio vivienda, gobernanza en salud, y se construyeron anexos o guías operativas específicas LGBT desde Espacio Público (equipos LGBTI-HC en relación a desarrollo de iniciativas comunitarias, escucha activa, actividades de enganches, lúdico pedagógicas y de asesorías iniciales psicosociales). Espacio Trabajo (Equipo Personas ejerció Prostitución PEP identificaron y gestión del riesgo, activación rutas, acciones promoción de la salud, prevención ITS/VIH/SIDA, detección temprana tamizajes), Gobernanza en Salud)</p> <p>En la vigencia del PIC Abril 2017, Abril 2018 Se incluyeron en los lineamientos técnicos PIC y anexos de respuesta integradoras del espacio público (Iniciativas comunitarias) y el espacio trabajo (Acciones con personas en ejercicio de la prostitución, P&P que incluye LGBT y Mujeres en Todas sus Diversidad), actividades de promoción de la salud, prevención de eventos de interés en salud pública y detección temprana de eventos de interés en salud pública (VIH, sifilis, Tuberculosis), así como en la identificación de riesgos en salud y la activación de rutas sectoriales e intersectoriales mediante el proceso SIRAC según necesidades en salud de las personas de los</p>	<p>(Cuatro) Subred Integradas de Servicios de Salud mediante los Equipos LGBTI_HC ubicados en el Espacio Público, los Equipos de Personas en Ejercicio de la Prostitución- PEP del Espacio Trabajo y Equipos Espacio Vivienda. Institucional (Acciones en Casa Refugio LGBTI) en la implementación de acciones promoción de la salud, prevención de problemáticas asociadas a las sexualidades, la salud sexual, salud reproductiva, enfermedades crónicas, salud mental, enfermedades transmisibles, violencias de géneros (discriminación, estigmas, prejuicios, violencia), atención y detección temprana de eventos de interés en salud pública (VIH, sifilis, Tuberculosis), así como en la identificación de riesgos en salud y la activación de rutas sectoriales e intersectoriales mediante el proceso SIRAC según necesidades en salud de las personas de los</p>	<p>acciones: Se avanzó en el tercer trimestre de 2018 desde en Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas- PSPIC en: • Inclusión en Cinco Documentos de Respuestas Integradoras de PSPIC Vigencia julio -diciembre de 2018(Lineamientos Técnicos) así como la implementación de Acciones Promocionales, Preventivas y de Detección Temprana de Eventos Interés en Salud Pública (tamizajes, enrutamiento) en Personas LGBTI en Espacio Operativo Trabajo (Centros de Escuchas Personas en Ejercicio de la Prostitución que incluye también a Personas de los Sectores LGBTI en Ejercicio o Contexto del Ejercicio), Espacio Público (Centros de Escuchas LGBTI), Proceso Transversal de Gobernanza/Posicionamiento Político de la salud de Personas LGBTI en Espacios Sectoriales, intersectoriales de la Política Pública LGBTI, establecimiento de Acuerdos y compromisos en Espacios Sectoriales e Intersectoriales e implementación de los Mismos,</p>

Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Salud Pública. Dirección de Salud Colectiva, Subdirección de Acciones Colectivas	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	18.1. Formular e implementar una (1) jornada de fortalecimiento técnico a docentes sobre derechos sexuales y reproductivos, que incluyan el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	Esta actividad inicia a partir del segundo trimestre.	No hay avance	No hay avance	Se avanzó en el 2017 en la realización de sesiones de sensibilización y diálogos conversacionales desde las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud frente a no violencias, no discriminación por género, sexualidades y Derechos Sexuales y Reproductivos; Salud Sexual relacionadas con identidades de géneros y orientaciones sexuales desde las estrategias definidas para el espacio	Se avanzó desde el Plan salud Pública de Intervenciones Colectivas a través de las Cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud Espacio Operativo Educativo en la Sensibilización desde la estrategia Sintonizarte, (componente Anarte del espacio educativo) a docentes de las Instituciones Educativas Públicas en temas de sexualidades, derechos sexuales y reproductivos a través de grupos conversacionales y reflexivos, informando, educando y comunicando en aspectos preventivos desde los componentes como viajaba en vigencias anteriores del PSPIC, eso definió que en los ciclos tercero y cuarto	la estrategia Sintonizarte, (componente Anarte del espacio educativo) a docentes sobre derechos sexuales y reproductivos, que incluyan el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género); Desde el Espacio Educativo se avanzó según los comprometido en el segundo trimestre en: • Se ajusta la intervención del PSPIC Operación Espacio Educativo para las Vigencias Abril-Junio y Julio – Diciembre 2018, por lineamientos, cambiando el abordaje con docentes desde un trabajo para la integración curricular de diversos temas de salud entre ellos los relacionados con derechos sexuales y reproductivos con enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género, que implica un trabajo por ciclos y no por componentes como viajaba en vigencias anteriores del PSPIC, eso definió que en los ciclos tercero y cuarto	estrategia: Desde el Espacio Educativo se avanzó en el tercer trimestre en: • Desde el PSPIC y su Operación Espacio Educativo por lineamientos se realiza el abordaje de docentes desde un trabajo que implique la integración curricular de diversos temas de salud entre ellos los relacionados con derechos sexuales y reproductivos con enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género, mediante un trabajo por ciclos y no por componentes como viajaba en vigencias anteriores del PSPIC, eso definió que en los ciclos tercero y cuarto se abordaron los temas desde las dimensiones prioritarias de la salud pública de manera integral abordándose las 355 instituciones educativas priorizadas. En el trimestre se desarrollaron sesiones de sensibilización frente a la importancia de la promoción de la salud desde el rol cotidiano del docente en el aula y la identificación de docentes para la propuesta de integración curricular en las instituciones	Act: Sensibilización desde la estrategia: Durante el 2018 desde la estrategia Sintonizarte se realizó sensibilización a docentes sobre derechos sexuales y reproductivos, que incluyeron el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en las 355 Instituciones Educativas Priorizadas
Salud	Secretaría de Salud. Subsecretaría de Salud Pública. Dirección de Salud Colectiva, Subdirección de acciones colectivas)	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	18.2. Desarrollar dos (2) campañas anuales de prevención de VIH en las veinte localidades, enfatizando las personas de los sectores LGBTI en mayor vulnerabilidad ante el VIH e ITS.	Esta actividad inicia a partir del segundo trimestre.	No hay avance	de la Salud Pública y Línea Técnica Equipo Enfoque Diferencial Poblacional y de Géneros y el Grupo Técnico Género y Diversidad Sexual de la Subdirección de Determinantes en Salud en Articulación con los y las Profesionales que movilizan acciones LGBT desde las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud en el contenido del Plan de Intervenciones Colectivas PIC vigencia Abril 2017. Febrero de 2018 desde Gobernanza en Salud Pública (Referentes LGBT y Mujer y Géneros), quedo por programación en el marco de jornadas desde el espacio público las jornadas de conmemoración de mundial de lucha contra el VIH/Sida se incluye en las fichas técnicas , en la programación acciones desde las cuatro subredes integradas y además se da	Vive Positivo en la cual se conmemora el día mundial de lucha y respuesta contra la Pandemia VIH – SIDA, durante la vigencia 2017, se realizaron 4 jornadas de Espacio Público, encaminadas a la prevención de VIH-SIDA y la realización de pruebas rápidas en cada una de las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud, así como acciones para prevención de la aparición de más casos positivos en VIH, y también para que, siendo temprana a la detección de los mismos, se pueda avanzar en acciones positivas para el bienestar y salud de las personas que viven con VIH. En esta medida, para el día primero de diciembre de 2017, se realizó una jornada en sensibilización y toma rápida de VIH en el marco de esta semana y en articulación con distintos componentes de	prevención del VIH: Durante el segundo trimestre de 2018 se avanzó en: • Construcción de la Ficha Técnica para el desarrollo de Jornadas Locales de prevención de VIH en cada subred integrada de servicios de salud desde el enfoque diferencial. Jornadas que quedaron programada para el cuarto trimestre de 2018 en el marco de la conmemoración del día mundial de lucha contra el sida, además quedó priorizada en los lineamientos PSPIC del Espacio Público. • En el marco del día internacional por la salud de las mujeres desde las Jornadas Locales conmemorativas se desarrollaron acciones de promoción de la salud sexual, sexualidades desde ejerció autonomía y libertades, así como de los derechos sexuales y los derechos reproductivos de las mujeres, que incluyeron estratégicamente a	jornadas de prevención del VIH: Durante el tercer trimestre de 2018 se avanzó en: • Construcción de la Ficha Técnica para el desarrollo de Jornadas Locales de prevención de VIH en cada subred integrada de servicios de salud. • Desarrollo de actividades de tamizajes en VIH y SIFILIS, promoción de la salud sexual, los derechos sexuales y reproductivos, así como de prevención del VIH/SIDA en la Cuatro Jornadas de la Semana por la Igualdad. • Desde espacio trabajo y público equipos PEP y LGBTI se realizan recorridos permanentes de promoción de la salud sexual y prevención de ITS/VIH/SIDA, así como desde los equipos FONADES de Subredes, también se desarrollan centros de escuchas en la temática desde las cuatro subredes y los equipos que intervienen a personas LGBTI.	del VIH: En el 2018 se avanzó en relación a Diseño, validación e implementación de jornadas de prevención del VIH, en cada Subred Integrada de Servicios. • Diseño y alistamientos en Julio de Jornadas Semana por la Igualdad y en Diciembre Semana Viviendo en Positivo desde las subredes integradas de servicios de salud • Revisión de ficha de jornadas de cada subred semana de la igualdad y semana viviendo en positivo, retroalimentación y ajustes de agosto desde SDS. • Ajustes según observaciones técnicas de SDS en Fichas de Jornadas de cada Subred. • Desarrollo de Cuatro Jornadas de Espacio Público una en cada Subred Integrada de Servicios de “No Estigma, No Discriminación y No Violencias hacia las personas LGBTI en Bogotá”, (Centro Oriente: Parque Nacional - 80 participantes; Norte: El Refugio-Barrios Unidos-100 personas; Sur Occidente: Carrera 100 con 22 G – 133 participantes; Sur) En	
Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer. Dirección de Enfoque Diferencial	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	19.1. Desarrollar el 100% de un plan de trabajo para contribuir al avance de las condiciones de las mujeres LGBT y el desarrollo de capacidades, a través de la gestión y ejecución de acciones afirmativas que amplíe el acceso y el uso de los recursos, en el ejercicio de los derechos sociales, ambientales, culturales y económicos.			EMBLEMÁTICAS: Llevo a cabo la realización de un (1) evento conmemorativo dirigido a mujeres lesbianas y bisexuales “Fiestón Les-Bi Arte” el día 30 de noviembre de 3 a 8 pm en el auditorio del Planetario Distrital. Este evento contó con la participación de 150 personas entre artistas invitadas, organizaciones social, activistas y demás personas interesadas. El espacio tuvo como objetivo consolidarse como un reconocimiento para las organizaciones de mujeres lesbianas y bisexuales, activistas y líderes de las diferentes localidades de Bogotá, visibilizando sus aportes dentro de la sociedad en términos culturales, artísticos, y políticos. Así mismo en este espacio se llevo a cabo la clausura del proceso de formación Política dirigido a mujeres lesbianas y bisexuales. En	del año, se realizó conmemoración de fechas emblemáticas de mujeres en sus diversidades. Para el presente trimestre se realizó la planeación y gestión logística para el evento conmemorativo de mujeres lesbianas y bisexuales denominado “Fiestón Les-Bi Arte” en articulación con la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación para la realización del evento conmemorativo dirigido a mujeres lesbianas y bisexuales en el marco del festival Diverso. En este trimestre, se prepara una propuesta metodológica para la realización de dicho evento y se programa encuentros con procesos organizativos liderados por mujeres lesbianas y bisexuales para su socialización. Act2: Se realizaron 3 exposiciones itinerantes del proceso en fotografía propuesto por mujeres transgeneristas de Bogotá, esta exposición denominada Trans Delirante sin la recreación de mitos y leyendas rurales, paisajes acompañamiento técnico) consolidación de las propuestas de esta actividad se reporto en el informe refrigerios y materiales	conmemoración de fechas emblemáticas de mujeres en sus diversidades. Para el presente trimestre se realizó la planeación y gestión logística para el evento conmemorativo de mujeres lesbianas y bisexuales denominado “Fiestón Les-Bi Arte” en articulación con la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación. Este evento formará parte del cronograma de actividades propuesto en el marco del festival por la igualdad y se realizará el día 07 de julio en el parque la Valvanera de la localidad de Antonio Nariño. Entre las actividades realizadas se encuentran: La recolección de documentación de las artistas, consolidación de la agenda del evento, solicitud de requerimientos logísticos, acompañamiento técnico) consolidación de las propuestas de esta actividad se reporto en el informe correspondiente al primer	la vigencia 2018, La realización de Enfoque Diferencial de la SDMujer, en articulación con la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, en el marco del festival por la igualdad, realizó el 4to Fiestón Les-Bi arte, evento de visibilización de procesos artísticos, culturales, comunitarios y de memoria social propuestos por mujeres lesbianas y bisexuales. Este evento se realizó el día 07 de julio en el parque la Valvanera de la localidad Antonio Nariño de 02:00 pm a 07:00 pm con la participación de aproximadamente 150 asistentes y varios procesos organizativos de mujeres lesbianas y bisexuales. El anexo ya reposa en la Secretaría Distrital de Planeación (Dirección de Diversidad Sexual), en el anexo 1 del tercer reporte. Act: Exposición fotográfica: En la vigencia 2018, se realizaron 3 exposiciones itinerantes del proceso en fotografía propuesto por mujeres		

Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer. Dirección de Derechos y Diseño de Política	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	19.2. Incorporar en la guía de transversalización y en el 100% de las resoluciones sectoriales los enfoques de género, derechos y diferencial.	<p>periodo de referencia del presente reporte, se ha llevado a cabo la revisión de los actos administrativos de los sectores de Hacienda y Salud con el fin de armonizarlos según lo dispuesto en la resolución 0492 de 2015. Adicionalmente, el equipo de transversalización de la SDMujer viene haciendo el acompañamiento o técnico para que los sectores de Cultura y Seguridad formulen el acto administrativo</p> <p>Durante el primer trimestre, se llevó a cabo la revisión de los actos administrativos de los sectores de Hacienda y Salud con el fin de armonizarlos según lo dispuesto en la resolución 0492 de 2015. En cultura y en seguridad se han formulado las recomendaciones técnicas para la formulación del acto administrativo que formaliza el proceso de transversalización, aún no se cuenta con una propuesta de resolución o acto administrativo para estos sectores. Durante este trimestre, no se ha tenido avances frente a la meta, se tiene proyectado la realización de esta actividad para el siguiente trimestre</p>	<p>Para la vigencia 2017, se concertaron 13 Planes de transversalización y resoluciones de 13 sectores (el sector jurídico no desarrolla procesos de transversalización por las características y ámbito de su competencia) En los procesos de desarrollo de capacidades a servidores y servidoras y de inducción y reintroducción están incorporados los enfoques de la PPMYEG de género, diferencial y de derechos. La asistencia técnica y acompañamiento en las acciones concertadas para la población LGBT, en cada sector o entidad lo hace el referente del sector y de SDP</p>	<p>Para el cuatrienio se concertaron 13 Planes de transversalización y resoluciones de 13 sectores de la Administración Distrital, sin embargo se ha presentado dificultad en la magnitud de la meta pues dentro del sector jurídico no se desarrollan procesos de transversalización por las características y ámbito de su competencia, lo cual ha impedido cumplir con las 14 resoluciones y con la meta proyectada para este año que equivale a una (1) resolución. Dentro las actividades que se incluyeron en los planes de transversalización y sus resoluciones se encuentran: procesos de desarrollo de capacidades a servidores y servidoras y de inducción y reintroducción están incorporados los enfoques de la PPMYEG de género, diferencial y de derechos. Sin embargo cabe aclarar que la asistencia técnica y acompañamiento en las</p>	<p>Act: Gestión Intersectorial: Para el cumplimiento de la meta, en el cumplimiento se concertaron 13 Planes de transversalización y resoluciones de 13 sectores de la Administración Distrital, sin embargo se ha presentado dificultad en la magnitud de la meta pues dentro del sector jurídico no se desarrollan procesos de transversalización por las características y ámbito de su competencia, lo cual ha impedido cumplir con las 14 resoluciones y con la meta proyectada para este año que equivale a una (1) resolución.</p> <p>Act: Gestión Intersectorial: Para el año 2018, el Comité del sector Administrativo de Gestión Pública, el día 17 de febrero mediante acta, se aprobó la conformación de la Mesa de seguimiento a los instrumentos sectoriales de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, así mismo se aprobó el plan sectorial de transversalización incorporando los enfoques de género, derechos de las mujeres y diferencial.</p>
Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer. Dirección de Derechos y Diseño de Política	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	19.3. Implementar un (1) plan de trabajo para incorporar el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en la formulación e implementación del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género	<p>con el plan de trabajo de la Dirección de Enfoque Diferencial, se realizó un documento que contiene una propuesta de acciones diferenciales por cada uno de los derechos priorizados dentro de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, con el objetivo de consolidar insumos para la formulación del plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género. Este documento fue</p> <p>realizado de acuerdo a los intereses y demandas de las mujeres diversas dentro de las agendas de incidencia social y Política que se construyeron desde la Dirección de Enfoque Diferencial. Entre estas agendas que sirvieron como insumo, se encuentran las propuestas por el sector mujeres lesbianas y bisexuales, y los derechos priorizados dentro de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Para consolidar esta propuesta la Dirección de Enfoque Diferencial realizó 5 sesiones de trabajo los días 13 de marzo, 20 de marzo, 31 de marzo, 05 de abril, 17 de abril y asistió a las mesas técnicas de trabajo al interior de la SDMujer, propuestas por la Dirección de Derechos y Diseño de Política para la revisión de los conceptos de cada uno de los derechos, las acciones propuestas en el plan de Igualdad de Oportunidades para la</p>	<p>de acuerdo al plan de trabajo de la Dirección de Enfoque Diferencial, se realizó un documento que contiene una propuesta de acciones diferenciales por cada uno de los derechos priorizados dentro de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, con el objetivo de consolidar insumos para la formulación del plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género. Este documento fue realizado de acuerdo a los intereses y demandas de las mujeres diversas dentro de las agendas de incidencia social y Política que se construyeron desde la Dirección de Enfoque Diferencial. Entre estas agendas que sirvieron como insumo, se encuentran las propuestas por el sector mujeres lesbianas y bisexuales, y mujeres transgeneristas. Para consolidar esta</p>	<p>No presenta avance</p> <p>grupos focales de mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas con el fin de recoger insumos para la formulación del PIOEG. Para el presente trimestre se avanzó entre la Dirección de Enfoque Diferencial y la Dirección de Derechos y Diseño de Política una reunión de articulación el día 14 de septiembre con el objetivo de definir la propuesta metodológica y el cronograma de actividades para los encuentros de mujeres en sus diferencias y diversidades para la actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.</p> <p>Los encuentros propuestos para mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas se definieron de la siguiente manera: 05 de octubre en las instalaciones del centro comunitario LGBT (Teusaquillo) el encuentro con mujeres transgeneristas y el día 03 de noviembre en el auditorio de la defensoría del Pueblo (Chapinero), el encuentro de mujeres lesbianas y bisexuales. Act: Implementación y Seguimiento a las acciones con Enfoque Diferencial dirigidas a</p>	<p>en el marco de la actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, la Dirección de Derechos y Diseño de Política en articulación con la Dirección de Enfoque Diferencial de la SDMujer realizó dos encuentros: Mujeres lesbianas - Bisexuales y Mujeres transgeneristas. El primero fue realizado el día 05 de octubre en el Centro de atención integral a personas LGBT (Teusaquillo) y contó con la participación de 28 mujeres lesbianas y bisexuales. Act: Implementación y seguimiento: En tanto se surte el proceso de actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, que incluye la actualización de sus instrumentos (Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género y Planes Sectoriales de</p>
Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer. Dirección de Derechos y Diseño de Política	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	19.4. Desarrollar el 100% de un plan de trabajo que garantice la participación de las personas de los sectores sociales LGBT a través de la visibilización de sus necesidades y opiniones en los diagnósticos, espacios de participación y acciones específicas en el proceso de formulación, implementación y seguimiento de la Política Pública de prostitución.	<p>puso en funcionamiento toda la logística para la realización de dos grupos focales (hombres gay y mujeres transgeneristas), pero solo acudieron hombres gay que no ejercen la prostitución y trabajan con esta población en prevención de VIH. En el caso de mujeres trans, ninguna de las personas convocadas llegó. De igual forma, a una de las mesas poblacionales para la formulación de la política asistió una</p> <p>En el momento la Entidad se encuentra consolidando en un solo documento todo lo aportado por el diagnóstico participativo. En el mismo se incluye: relatoria de grupo focal con 7 mujeres lesbianas y bisexuales, aporte de 1 mujer trans en la mesa poblacional de formulación de la política en la que se priorizó entre cuatro problemáticas, aportes en grupo focal POT (4 mujeres transgeneristas). El documento también integra todo lo desarrollado en años anteriores en "cámbidos" de mujeres transgeneristas.</p>	<p>Seguimiento a las acciones incorporadas en la Política Pública de Prostitución específicas para mujeres LGBT: La política pública sobre prostitución se encuentra en proceso de adecuación de las disposiciones del Decreto Distrital 668 de 2018. A la fecha se agotó la fase de agenda pública y se está conformando y estructurando los documentos soportes de esta. De igual manera, se está avanzando en la consolidación de todos los elementos relativos a la formulación de la política. La entidad se encuentra en la etapa de procesamiento y análisis de la información del estudio por lo cual se genero una caracterización de personas que realizan actividades sexuales pagadas en Bogotá, ejercicio en el cual se incluyó las variables sexo, identidad de género y orientación sexual, con lo cual se han podido hacer análisis de datos desagregados</p>	<p>Act 1 y 2: No presenta avance</p> <p>Seguimiento a las acciones incorporadas en la Política Pública de Prostitución específicas para mujeres LGBT: La política pública sobre prostitución se encuentra en proceso de adecuación de las disposiciones del Decreto Distrital 668 de 2018. A la fecha se agotó la fase de agenda pública y se está conformando y estructurando los documentos soportes de esta. De igual manera, se está avanzando en la consolidación de todos los elementos relativos a la formulación de la política. La entidad se encuentra en la etapa de procesamiento y análisis de la información del estudio por lo cual se genero una caracterización de personas que realizan actividades sexuales pagadas en contextos de prostitución en Bogotá. El ejercicio en el cual se incluyó las variables sexo, identidad de género y orientación sexual, con lo</p>	<p>seguimiento: Durante el 2018, la política pública de actividades sexuales pagadas cuenta con el documento de propuesta y el documento técnico diagnóstico. En los dos casos se ha incorporado la perspectiva de participación desde los cuales parten. Así, en cuanto a los documentos se tiene un capítulo de enfoques que tiene un apartado dedicado a personas que realizan actividades sexuales pagadas según identidad de género, orientación sexual y el cruce de las dos variables. En todas las secciones, se presentó información que permite identificar la situación de las personas de los sectores sociales LGBT que realizan actividades sexuales pagadas. Se destaca de todos estos aspectos, el hecho de que uno de los puntos críticos priorizados por la población y, en consecuencia, un factor estratégico "Inclusión y</p>

Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer. Dirección de Eliminación de las Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	19.5. Realizar atención y seguimiento integral al 100% de los casos de violencias hacia las mujeres LBT, sus hijas e hijas y personas a cargo, a través de la estrategia Casa Refugio.	En el marco de la estrategia Casa refugio de la SDMujer, durante el año 2017 se generó un proceso de atención a mujeres víctimas de violencias, donde se atendieron 20 casos de mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas: 18 mujeres Lesbianas y bisexuales y 2 mujeres transgenerista. Dentro de las atenciones se encuentran los servicios de acogida, asesoría y acompañamiento jurídico, terapéutico y psicosocial. Act2: No se realizó	No se ha tenido avances frente a la meta, se tiene proyectado la realización de esta actividad para el siguiente trimestre	Act1: Durante el primer trimestre de la vigencia 2018 no han ingresado mujeres lesbianas, bisexuales y/o transgeneristas a las Casas Refugio. Act2: De acuerdo al cronograma propuesto para el desarrollo de la presente actividad, se programa el desarrollo acción para el segundo trimestre	Seguimiento a mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas en las Casas Refugio - Durante el segundo trimestre del año se atendió una (1) mujer autoidentificada como mujeres lesbiana, dentro de las acciones desarrolladas desde las Casas Refugio se priorizó la atención en salud física y mental; debido a que la mujer presenta un diagnóstico de epilepsia, razón por la cual, tuvo varias atenciones por urgencias. Durante su estadía, se logró que la mujer fuera atendida por neurología y tuviera los exámenes requeridos para una medicación de acuerdo con su diagnóstico. Al momento del egreso, se confirmaron redes de apoyo seguras para la mujer. Act: Realizar jornada de información sobre neurología y tuviera los exámenes requeridos para una medicación de acuerdo con su diagnóstico. Al momento del egreso, se confirmaron redes de apoyo seguras para la mujer. El anexo ya reposa en la Secretaría Distrital de Planeación (Dirección de Diversidad Sexual), en el anexo 4 del segundo reporte. Act: Jornada de información:	Durante la vigencia 2018, se atendió una (1) mujer autoidentificada como mujeres lesbiana, dentro de las acciones desarrolladas desde las Casas Refugio, se priorizó la atención en salud física y mental; debido a que la mujer presenta un diagnóstico de epilepsia, razón por la cual, tuvo varias atenciones por urgencias. Durante su estadía, se logró que la mujer fuera atendida por neurología y tuviera los exámenes requeridos para una medicación de acuerdo con su diagnóstico. Al momento del egreso, se confirmaron redes de apoyo seguras para la mujer. El anexo ya reposa en la Secretaría Distrital de Planeación (Dirección de Diversidad Sexual), en el anexo 4 del segundo reporte. Act: Jornada de información:	
Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer. Dirección de Eliminación de las Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	19.6. Atender a las mujeres LBT en sus diferencias a través de las unidades de prestación de servicios de la SDMujer (Casas de Igualdad de Oportunidades, línea purpura, centros especializados de atención, casas de todas) de acuerdo a la demanda y el auto reconocimiento.	Oportunidades Durante el periodo comprendido entre julio y septiembre de 2017, se realizaron 59 atenciones a mujeres que manifestaron ser lesbianas o Bisexuales que se acercaron a las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, a quienes se les brindó información general acerca de sus condiciones de vida y conocieron la oferta institucional de la Secretaría Distrital de la Mujer en los territorios, obteniendo información acerca del modelo de atención de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y las acciones o servicios a los que en el marco de dicho modelo, pueden acceder en condiciones de igualdad y oportunidad. Línea Purpura: Durante el periodo comprendido entre junio a septiembre por medio de en la estrategia	Casas de Igualdad de Oportunidades Línea Purpura: Casa de Todas: Durante el periodo comprendido entre enero a junio en la estrategia de Casa de Todas se atendieron 7 Mujeres lesbianas, 2 hombres gais, 14 personas bisexuales, 13 Mujeres transgeneristas para un total de 36 atenciones.	del 2018 se prestó la atención a 203 mujeres autoidentificadas con identidades de género no normativas. A continuación se discriminan el número de atenciones por servicio. Primeras Atenciones: 3 Mujeres transgeneristas, 71 Mujeres lesbianas, 46 mujeres bisexuales Orientaciones Psicosociales Casas de Igualdad de Oportunidades: 0 Mujeres transgeneristas, 12 mujeres lesbianas y 7 mujeres bisexuales Orientaciones Socio jurídicas Casas de Igualdad de Oportunidades: 0 Mujeres transgeneristas, 9 mujeres lesbianas y 7 mujeres bisexuales Línea Purpura: 1 Mujeres transgeneristas, 19 mujeres lesbianas, 5 mujeres bisexuales Casas de todas Orientaciones psicosociales: 4 Mujeres transgeneristas, 54 mujeres lesbianas, 24 hombres gay, 6 personas intersexuales Línea	lesbianas, bisexuales y transgeneristas. El acumulado de las atenciones prestadas en los servicios de la SDMujer a corte de 18 de junio dirigidas a mujeres autoidentificadas con orientaciones sexuales e identidades de Género no normativas es de 530 mujeres, discriminadas de la siguiente manera: Primeras Atenciones: 9 Mujeres transgeneristas, 139 mujeres lesbianas, 89 mujeres bisexuales Orientaciones Psicosociales Casas de Igualdad de Oportunidades: 0 Mujeres transgeneristas, 50 mujeres lesbianas y 27 mujeres bisexuales Orientaciones Socio jurídicas Casas de Igualdad de Oportunidades: 1 Mujeres transgeneristas, 15 mujeres lesbianas y 9 mujeres bisexuales Intervenciones sociales: 3 Mujeres transgeneristas, 5 mujeres lesbianas y 7 mujeres bisexuales LÍNEA Purpura: 4	lesbianas, bisexuales y transgeneristas. El acumulado de las atenciones prestadas en los servicios de la SDMujer a corte de 18 de septiembre dirigidas a mujeres autoidentificadas con orientaciones sexuales e identidades de Género no normativas es de 783 mujeres durante el año. Para el presente trimestre las atenciones realizadas se discriminan de la siguiente manera: Primeras Atenciones: 14 Mujeres transgeneristas, 62 mujeres lesbianas, 42 mujeres bisexuales Orientaciones Psicosociales Casas de Igualdad de Oportunidades: 2 Mujeres transgeneristas, 15 mujeres lesbianas y 9 mujeres bisexuales Orientaciones Socio jurídicas Casas de Igualdad de Oportunidades: 2 Mujeres transgeneristas, 15 mujeres lesbianas y 6 mujeres bisexuales Orientaciones Sociojurídicas Litigio Estratégico: 2 Mujeres	de las atenciones prestadas en los servicios de la SDMujer durante la vigencia 2018, dirigidas a mujeres autoidentificadas con orientaciones sexuales e identidades de Género no normativas es de 1.062 mujeres durante el año. Para el cuarto trimestre las atenciones realizadas se discriminan de la siguiente manera: Primeras Atenciones: 15 Mujeres transgeneristas, 65 mujeres lesbianas, 42 mujeres bisexuales Orientaciones Psicosociales Casas de Igualdad: 2 Mujeres transgeneristas, 18 mujeres lesbianas y 13 mujeres bisexuales Orientaciones Socio jurídicas Casas de Igualdad de Oportunidades: 1 Mujeres transgeneristas, 12 mujeres lesbianas y 11 mujeres bisexuales Orientaciones Sociojurídicas Litigio Estratégico: 2 Mujeres bisexuales Psicosociales casa de todas: 0
Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer. Dirección de Eliminación de las Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	19.7. Garantizar la formulación e implementación de acciones dirigidas a mujeres LBT en los planes locales de seguridad.	periodo se concertaron e incorporaron acciones diferenciales para mujeres LBT en dos (2) Planes locales de seguridad para las mujeres de las siguientes localidades: Suba y Teusaquillo. Barrios Unidos, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar. Estas acciones se encuentran en el marco de las siguientes líneas de acción: - Diseño, implementación y apropiación de los espacios públicos por parte de las mujeres - - Recuperación física y	concertaron e incorporaron acciones diferenciales para mujeres LBT en dos (2) Planes locales de seguridad para las mujeres de las siguientes localidades: Usaquén, Chapinero, Kennedy, Suba, Teusaquillo, Barrios Unidos, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar. Estas acciones se encuentran en el marco de las siguientes líneas de acción: - Diseño, implementación y apropiación de los espacios públicos por parte de las mujeres - - Recuperación física y	información con el Equipo de profesionales SOFIA sobre Enfoque de Orientaciones Sexuales e Identidades de Género. En acuerdo con la Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades de la SDMujer, se realizó una jornada de información sobre Política Pública LGBT y enfoque Diferencial en el día 12 de julio al equipo de profesionales Sofía de la Dirección de Eliminación de Violencias y acceso a la justicia Esta sesión se realizó en el marco de la actividad propuesta para la Subsecretaría de fortalecimiento de capacidades y oportunidades sobre formación en enfoque de género y derechos humanos. Act: Incorporar acciones y hacer seguimiento a la implementación de las acciones diferenciales para mujeres LBT en los planes locales de seguridad. Se concertaron e incorporaron acciones diferenciales para mujeres LBT en once (11) Planes	información con el Equipo de profesionales SOFIA sobre Enfoque de Orientaciones Sexuales e Identidades de Género. En acuerdo con la Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades de la SDMujer, se realizó una jornada de información sobre Política Pública LGBT y enfoque Diferencial el día 12 de julio al equipo de profesionales Sofía de la Dirección de Eliminación de Violencias y acceso a la justicia Esta sesión se realizó en el marco de la actividad propuesta para la Subsecretaría de fortalecimiento de capacidades y oportunidades sobre formación en enfoque de género y derechos humanos. Act: Incorporar acciones y hacer seguimiento a la implementación de las acciones diferenciales para mujeres LBT en los planes locales de seguridad. Se concertaron e incorporaron acciones diferenciales para mujeres LBT en once (11) Planes		

Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer. Dirección de Eliminación de las Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	19.8. Desarrollar el 100% de un plan de trabajo que garantice la incorporación en los procesos de formación y sensibilización del enfoque diferencial que incluya el abordaje de mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas frente al delito de trata de personas	No se programa para este año						
Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	19.9. Garantizar la participación de mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas en los procesos de fortalecimiento a mujeres desde sus diferencias y diversidades, enmarcados en el derecho a la participación y representación Política.	Dirección de Enfoque Diferencial se propusieron dos procesos de formación dirigidos a mujeres con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas. El primero será dirigido a mujeres lesbianas y bisexuales y el segundo a mujeres transgeneristas. Estos procesos formativos deben contar con una duración mínimo de 40 horas. A continuación se presentan los avances de cada uno de	Enfoque Diferencial se propusieron dos procesos de formación dirigidos a mujeres con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas. El primero será dirigido a mujeres lesbianas y bisexuales. De acuerdo a lo proyectado para el sector de mujeres lesbianas y bisexuales se llevo a cabo el proceso de formación político con la participación de 38 mujeres, (21 mujeres bisexuales y 18 mujeres lesbianas). Para este proceso se realizaron propuestas metodológicas de todos los módulos de formación y así mismo se	la Dirección de Enfoque Diferencial el desarrollo dos procesos de formación dirigidos a mujeres con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas, los cuales tuvieron la participación de 45 mujeres. El primero proceso fue dirigido a mujeres lesbianas y bisexuales. De acuerdo a lo proyectado para el sector de mujeres lesbianas y bisexuales se llevo a cabo el proceso de formación político con la participación de 38 mujeres, (21 mujeres bisexuales y 18 mujeres lesbianas). Para este proceso se realizaron propuestas metodológicas de todos los módulos de formación y así mismo se	No hay avance	Enfoque Diferencial se propusieron dos procesos de formación dirigidos a mujeres con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas. El primero será dirigido a mujeres lesbianas y bisexuales y el segundo a mujeres transgeneristas. Estos procesos formativos tienen como objetivo brindar herramientas para la participación e incidencia de las mujeres, buscando que en la agenda política de las localidades y a nivel Distritales, se reflejen sus intereses y demandas a través de procesos autónomos y efectivos De acuerdo al plan de trabajo propuesto por la Dirección de Enfoque Diferencial de la Secretaría Distrital de la Mujer; En los meses de enero a marzo, se consolidó una base de datos con información de contacto de mujeres interesadas en la participación e incidencia de las mujeres, buscando que en la agenda política de las localidades y a nivel Distritales, se reflejen sus intereses y demandas a través de procesos autónomos y efectivos De acuerdo al plan de trabajo propuesto por la Dirección de Enfoque Diferencial de la Secretaría Distrital de la Mujer; En los meses de abril a junio, se consolidó una base de datos con información de contacto de mujeres interesadas en la participación e incidencia de las mujeres, buscando que en la agenda política de las localidades y a nivel Distritales, se reflejen sus intereses y demandas a través de procesos autónomos y efectivos De acuerdo al plan de trabajo propuesto por la Dirección de Enfoque Diferencial de la Secretaría Distrital de la Mujer; En los meses de agosto y septiembre, octubre y noviembre. Entre los temas desarrollados se encuentran: Ciudadanía de las mujeres; mujeres como actoras políticas y sujetas de derechos, Línea del tiempo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género Aportes de las mujeres a las luchas por	Desde la Dirección de Enfoque Diferencial se implementaron dos procesos de formación dirigidos a mujeres con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas. El primero está dirigido a mujeres lesbianas y bisexuales y el segundo a mujeres transgeneristas. Estos procesos formativos tienen como objetivo brindar herramientas para la participación e incidencia de las mujeres, buscando que en la agenda política de las localidades y a nivel Distritales, se reflejen sus intereses y demandas a través de procesos autónomos y efectivos. Mujeres lesbianas y bisexuales: implementación de 10 sesiones de formación julio, agosto y septiembre, octubre y noviembre. Entre los temas desarrollados se encuentran: Ciudadanía de las mujeres; mujeres como actoras políticas y sujetas de derechos, Línea del tiempo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género Aportes de las mujeres a las luchas por	
Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	20.1. Realizar e implementar una (1) guía de orientación a la práctica clínica para la respuesta integral a las necesidades en salud de las mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas.	Revisión bibliográfica y documental de la existencia de guías en diferentes contextos para ser tomadas como insumos en la construcción de la ciudad guía.	En el 2017 se avanzo en un procesos de Revisión bibliográfica y documental sobre guías y rutas en diferentes contextos para ser tomadas como insumos en la construcción de guía de orientación a la práctica clínica para la respuesta integral a las necesidades en salud de las mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas.		No hay avance	Articulación con actores nacionales: desde la S25 en el Tercer Trimestre de 2018 se avanzó en: • Gestión e incidencia para el desarrollo de una reunión con Ministerio de Salud Equipo de Sexualidades y Género de la Dirección de Promoción Social Encaminado a ejercicio de abogacía para la inclusión de respuestas integrales a las necesidades de las mujeres LGBT, en las guías de orientación a las prácticas clínicas. Desde la S25 en el Segundo Trimestre de 2018 se avanzó en: • Gestión e incidencia para el desarrollo de una reunión con Ministerio de Salud Equipo de Sexualidades y Género de la Dirección de Promoción Social Encaminado a ejercicio de abogacía para la inclusión de respuestas integrales a las necesidades de las mujeres LGBT, en las guías de orientación a las prácticas clínicas. • Se ajusta Un Rotafolio de Atención Integral a las personas de los Sectores LGBTI que incluye tips de cara a la atención diferencial desde los enfoques de la política • Se avanza en la construcción de un documento orientador para la inclusión del enfoque diferencial en las acciones de salud pública y en la atención en salud.	Articulación con actores nacionales: desde la S25 en el Tercer Trimestre de 2018 se avanzó en: • Gestión e incidencia para el desarrollo de una reunión con Ministerio de Salud Equipo de Sexualidades y Género de la Dirección de Promoción Social Encaminado a ejercicio de abogacía para la inclusión de respuestas integrales a las necesidades de las mujeres LGBT, en las guías de orientación a las prácticas clínicas. Desde la S25 en el Segundo Trimestre de 2018 se avanzó en: • Gestión e incidencia para el desarrollo de una reunión con Ministerio de Salud Equipo de Sexualidades y Género de la Dirección de Promoción Social Encaminado a ejercicio de abogacía para la inclusión de respuestas integrales a las necesidades de las mujeres LGBT, en las guías de orientación a las prácticas clínicas. • Se ajusta Un Rotafolio de Atención Integral a las personas de los Sectores LGBTI que incluye tips de cara a la atención diferencial desde los enfoques de la política • Se avanza en la construcción de un documento orientador para la inclusión del enfoque diferencial en las acciones de salud pública y en la atención en salud.	

Salud	Secretaría Distrital de Salud, Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	20.2. Realizar una (1) Jornada de formación anual a equipos de salud, para la práctica de citologías vaginales en correspondencia con las necesidades de mujeres que practican sexo no penetrativo.	Articulación con delegadas de LGBTI de Salud Pública y de Aseguramiento para la definición de las fechas, contenidos y metodología de la jornada.	Esta actividad inicia a partir del segundo trimestre.	No se avanzó	No se avanzó	No hay avance	Act: Jornadas distritales de formación: No hay avance	Jornadas distritales de formación: NO se avanzó la actividad esta programada para el cuarto trimestre de 2018 para sumir desde salud pública	formación: En el 2018 se avanzó en relación a 2 jornadas distritales de formación a equipos de salud, para la práctica de citologías vaginales en correspondencia con las necesidades de mujeres que practican sexo no penetrativo. En: • Elaboración de Ficha Técnicas de las Dos Jornadas. • Convocatorias para el Desarrollo de las Dos Jornadas a Profesionales de las EAPB e IPS Públicas y Privadas y Subredes Integradas de Servicios de Salud. • Desarrollo de una jornada con profesionales y auxiliares del nivel asistencial en torno al tema "Abordaje para la práctica de pruebas de tamizaje de lesiones premalignas de patología cervical a mujeres LGBT" con el apoyo de dos especialistas de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud - DPS. • Desde el Fortalecimiento de Capacidades en Competencias a Profesionales y Auxiliares de Enfermería y Medicina vinculado a Servicios de
Salud	Secretaría Distrital de Salud, Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento. Subsecretaría de Salud Pública, Dirección de Salud Colectiva, Subdirección de acciones Colectivas	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	21.1. Diseñar e implementar una (1) estrategia anual de promoción del acceso a servicios de salud orientada a los hombres y las mujeres transgénero, que les permita ejercer plena, efectiva y oportunamente su derecho a la salud. Esta estrategia debe incluir información adecuada, pertinente y adaptada a las necesidades de las personas transgénero.	Articulación con delegadas de LGBTI de Salud Pública y de Aseguramiento para la definición de las fechas, contenidos y metodología de la jornada.	Actividad programada a partir del segundo trimestre.	No hay avance	No hay avance	Para la vigencia 2017 se incorporaron acciones colectivas para la construcción de la identidad de género y las transformaciones corporales de personas transgénero, en los lineamientos del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PSPIC 2017.	Act: Promoción del acceso a servicios salud: Se avanzó en el segundo trimestre de 2018 desde las profesionales psicosociales y los profesionales de la salud del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas que operan desde el Espacio Público (Equipos LGBTI), Espacio Trabajo (equipos PEP), Espacio Vivienda Institucional (cárceles, casa refugio LGBT, centros de acogida y casas de igualdad y oportunidades), en el desarrollo de las Acciones Colectivas a través de Iniciativas Comunitarias, Centros Escuchas y otras acciones en la promoción y socialización de la oferta de servicios de salud a mujeres y hombres transgéneros, así como en la canalización y ejecución plena, efectiva y oportuna del derecho a la salud.	servicios salud: Se avanzó en el tercer trimestre de 2018 desde las profesionales psicosociales y los profesionales de la salud del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas que operan desde el Espacio Público (Equipos LGBTI), Espacio Trabajo (equipos PEP), Espacio Vivienda Institucional (cárceles, casa refugio LGBT, centros de acogida y casas de igualdad y oportunidades), en el desarrollo de las Acciones Colectivas a través de Iniciativas Comunitarias, Centros Escuchas y otras acciones en la promoción y socialización de la oferta de servicios de salud a mujeres y hombres transgéneros, así como en la canalización y ejecución plena, efectiva y oportuna del derecho a la salud así como en las construcciones identitarias de géneros, también se desarrollan asesorías psicosociales y desde profesional de la salud de los equipos LGBTI y PEP a mujeres con transformaciones corporales inadecuadas y artesanales. Todas las acciones	servicios salud: En el 2018 se avanzó en relación a la Promoción del acceso a servicios de salud en las 4 Subredes de Servicios Integrados, orientada a hombres y mujeres transgénero, que les permita ejercer plena, efectiva y oportunamente su derecho a la salud en: • Desde los y las profesionales de ciencias de la salud (médico o enfermeros), trabajadoras sociales y psicólogas de las cuatro subredes integradas de servicios de salud PSPIC. Espacio Público desde las asesorías individuales y las acciones colectivas desarrolladas desde 208 centros de escuchas LGBTI se identificaron riesgos, se activaron rutas de salud y a servicios sociales, se realizó seguimiento a las personas canalizadas servicios de salud y sociales, se realizó desde trabajo social la identificación de barreras frente al aseguramiento y frente a la prestación de servicios y se hizo gestión para la
Salud	Secretaría Distrital de Salud, Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	21.2. Realizar una (1) jornada de formación a profesionales asistenciales (ginecólogos, urólogos, endocrinólogos, bacteriólogos, entre otros) en temas relativos a la atención individual en salud integral a mujeres y hombres transgéneros.	Articulación con delegadas de LGBTI de Salud Pública, de Aseguramiento y otros de la Mesa Funcional LGBTI para la definición de las fechas, contenidos y metodología de la jornada.	Actividad programada a partir del segundo trimestre.	No hay avance	No se avanzó	No hay avance	Act: Realización de jornadas de asistencia técnica en Atención Individual Diferencial a mujeres y hombres transgénero, en el marco del MIAS y las RIAs: No hay avance	Act: Realización de jornadas de asistencia técnica en Atención Individual Diferencial a mujeres y hombres transgénero, en el marco del MIAS y las RIAs: No hay avance	Act: Jornadas de asistencia técnica: En el 2018 en Relación a la Realización de Una jornada de asistencia técnica en Atención Individual Diferencial a mujeres y hombres transgénero, en el marco del MIAS y las RIAs se avanzó en: • Diseño técnico y metodológico de la jornada entre provisión de servicios y salud pública. • Elaboración de la Ficha Técnica de la Jornada Distrital • Alistamiento Técnico y Operativo para el Desarrollo de la jornada que implicó gestión de espacios, de ayudas técnicas y metodológicas, concertación de conferencias y talleres. • Convocatoria a profesionales asistenciales de EAPB e IPS Públicas y Privadas (urólogos, endocrinos, psicólogos, trabajo social, medicina general, enfermería, urólogos, terapeutas, etc., para el desarrollo de la jornada.

Salud	Secretaría Distrital de Salud, Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	21.3. Realizar e implementar una (1) guía de orientación a la practica clinica para la respuesta integral a las necesidades en salud de las personas transgénero.	Revisión bibliográfica y documental de la existencia de guías en diferentes contextos para ser tomadas como insumos en la construcción de la citada guía.	En el 2017 se avanzo en un proceso de Revisión bibliográfica y documental sobre guías y rutas en diferentes contextos para ser tomadas como insumos en la construcción de guía de orientación a la practica clinica para la respuesta integral a las necesidades en salud de las personas transgénero.	No hay avance	Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PSPIC se incorporó en sus lineamientos, acciones de promoción y detección temprana de situaciones de riesgo para personas transgénero, así como en la identificación de acciones promocionales, preventivas y de detección temprana de detección temprana de enfermedades, a través de Acciones Colectivas de Salud Pública (Acción Integrada: Gestión del Riesgo en Salud del Espacio Público y Acción Integrada: Entornos Laborales Saludables para la Promoción del Auto cuidado y Gestión del Riesgo en Salud) que movilizan acciones hacia las personas transgénero, personas en prostitución, incluyendo personas transgénero y personas en habitabilidad en calle. Esto implica que,	actores del nivel nacional (desde un ejercicio de abogacía), la inclusión de respuestas integrales a las necesidades de las personas transgénero, en las guías de orientación a las prácticas clínicas. Se Avanzó Gestión, Definición y Planeación con el Ministerio del Interior - Coordinación Política LGBT para un ejercicio de abogacía frente a la atención diferencial de mujeres y hombres transgénero quedando agendada el desarrollo de reuniones técnicas desde el Ente Territorial con la Nación. Además, internamente en el sector, se realizó un ejercicio de alistamiento y convocatoria para una mesa de trabajo de Género que permita el análisis frente a la salud de mujeres y personas transgénero desde Salud Pública, Aseguramiento, Provisión de Servicios y Dirección de Análisis de Entidades Públicas que	Articulación con actores nacionales desde la SOS en el Tercer Trimestre de 2018 se avanzó en: • Gestión e Incidencia para el desarrollo de una reunión con Ministerio de Salud Equipo de Sexualidades y de Género de la Dirección de Promoción Social encamado a ejercicio de abogacía para la inclusión de respuestas integrales a las necesidades de las mujeres LBT, en las guías de orientación a las prácticas clínicas. • Se ajusta Un Rotafolio de Atención Integral a las personas de los Sectores LGBTI que incluye tipos de cara a la atención diferencial desde los enfoques de la política • Se avanza en la construcción de un documento orientador para la inclusión del enfoque diferencial en las acciones de salud pública y en la atención en salud.	nacionales: En relación a la Articulación con actores del nivel nacional (desde un ejercicio de abogacía), la inclusión de respuestas integrales a las necesidades de las personas transgénero, en las guías de orientación a las prácticas clínicas en el 2018 se avanzó en: • En el Marco del Documento de Análisis de Red Organización de Servicios de Salud en el Distrito, informe anual que se presenta al Ministerio de la Dirección de Provisión de Servicios se evidencio desde Salud publica la necesidad de que en la nación se revisen las barreras de acceso asociadas a la prestación de servicios desde la Red Pública y la Red Privada de Salud relacionadas con personas transgénero y su atención diferencial en temas de salud mental, salud sexual, sobre todo en construcción identitaria y lo incluido en planes de beneficios señalando desde información basada en la evidencia recolectada en
Salud	Secretaría Distrital de Salud, Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	21.4. Incluir en las acciones de promoción y detección de las cuatro subredes el enfoque diferencial para personas transgéneristas.	lineamientos PIC del Espacio Público y Espacio Trabajo de acciones de identificación y gestión de riesgos colectivos e individuales, acciones promocionales, preventivas y de detección temprana en personas transgéneristas, contando con los lineamientos de espacios con la inclusión de acciones colectivas de la salud pública y dos anexos de acciones integradas como parte integral de los lineamientos con la inclusión y descripción de las acciones a implementar (Acción Integrada Gestión del Riesgo en Salud del Espacio Público y Acción Integrada Entornos Laborales Saludables para la Promoción del Auto cuidado y Gestión del Riesgo en Salud) que movilizan acciones hacia	En el 2017 a Febrero de 2018 se realizó la Inclusión en los lineamientos PIC del Espacio Público de acciones de identificación y gestión de riesgos colectivos e individuales, acciones promocionales, preventivas y de detección temprana en personas transgéneristas, contando con los lineamientos de espacios con la inclusión de acciones colectivas de la salud pública y dos anexos de acciones integradas como parte integral de los lineamientos con la inclusión y descripción de las acciones a implementar (Acción Integrada Gestión del Riesgo en Salud del Espacio Público y Acción Integrada Entornos Laborales Saludables para la Promoción del Auto cuidado y Gestión del Riesgo en Salud) que movilizan acciones hacia	No hay avance	de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC vigencia hasta marzo de 2018 se avanzó desde las 4 (Cuatro) Subred Integradas de Servicios de Salud mediante los Equipos LGBTI_HC ubicados en el Espacio Público, los Equipos de Personas en Ejercicio de la Prostitución- PEP del Espacio Trabajo y Equipos Espacio Vivienda- Institucional (Acciones en Casa Refugio LGBTI) el desarrollo de acciones colectivas de promoción y detección temprana de eventos de interés en salud pública en personas Transgénerista, desde el enfoque diferencial, así como en la identificación de riesgos en salud y la activación de rutas sectoriales e intersectoriales. Además también en la inclusión desde el proceso de construcción de lineamientos 2018 en los anexos técnicos de guías operativas (Trabajo,	lineamientos del PIC acciones de promoción y detección temprana para personas transgéneristas, desde el enfoque diferencial. • Inclusión en los lineamientos del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC Vigencias Contractual Julio - Diciembre de 2018 desde la operación de los Espacios Operativos Publico, Trabajo, Vivienda y Proceso Transversal de Gobernanza en Salud, y en el Sistema de Información de Referencia y Contrarreferencia SIRC (Identificación y Gestión de Riesgos y Activación de Rutas o Canalización) de acciones de promoción y detección temprana de eventos de interés en salud pública en personas transgéneristas, desde el enfoque diferencial. • Durante la Vigencia de Julio- Diciembre 2018 desde las 4 (Cuatro) Subred Integradas de Servicios de Salud mediante los Equipos LGBTI_HC ubicados en el Espacio Público, los Equipos de Personas en Ejercicio de la Prostitución- PEP del Espacio Trabajo y Equipos Espacio Vivienda- Institucional (Acciones en Casa Refugio LGBTI) se avanzó en el desarrollo de	lineamientos: En relación a incluir en los lineamientos del PIC acciones de promoción y detección temprana de eventos de interés en salud pública para personas transgéneristas, desde el enfoque diferencial se avanzó en el 2018 en: • Inclusión en los lineamientos PSPIC Espacio Operativo Publico de acciones de promoción y detección temprana de eventos en personas trans desde la Respuesta Integrada NO 2 Comunidades Promotoras y Protectoras de la Salud y en la ficha técnica operativa de los Centros de Escuchas LGBTI, Vigencia Enero-marzo Abril-Junio, Julio-Diciembre de 2018. • En el ejercicio de formulación PSPIC Marzo - Diciembre de 2018 se incluye en el Anexo Técnico de la Respuesta Integrada No 1 del espacio Público y en la ficha técnica operativa de los Centros de Escuchas LGBTI y de Mujeres acciones encaminadas la identificación y gestión de riesgos, tamizajes, acciones de	
Salud	Secretaría de salud Subsecretaría de Salud Pública (Dirección de Salud Colectiva, Subdirección de acciones colectivas	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	21.5. Implementar acciones colectivas para la construcción de la identidad de género y las transformaciones corporales de personas transgénero, en el marco de los Centros de Escucha.	2017 a Febrero de 2018 se realizó la Inclusión en los lineamientos PIC del Espacio Público de acciones de identificación y gestión de riesgos colectivos e individuales, acciones promocionales, preventivas y de detección temprana en personas transgéneristas, contando con lineamientos del espacio público con la inclusión de acciones colectivas de la salud pública y un anexo de acciones integradas como parte integral de los lineamientos con la inclusión y descripción de las acciones a implementar (Acción Integrada Gestión del Riesgo en Salud del Espacio Público) que movilizan acciones hacia las personas transgéneristas que incluye accesoria inicial psicosocial, y iniciativas comunitarias desde las cuatro subredes que	En los lineamientos del PIC 2017 desde espacio público iniciativas comunitarias se incluyen acciones colectivas para la construcción de la identidad de género y las transformaciones corporales de personas Transgénero, así como en prevención de transformaciones corporales y artesanales. Además, en el proceso de construcción del PSPIC Vigencia Julio - diciembre de 2018 también fueron incluidas las acciones. Desde iniciativas Comunitarias LGBTI en salud se favoreció a las personas trans en dichos temas	No hay avance	En los lineamientos, anexo técnicos y guías operativas del espacio Público del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas- PSPIC que operaron hasta marzo del 2018 se incluyeron acciones colectivas encaminadas a la promoción de la salud desde procesos de cuidado, socio cuidado, autocuidado, generación de factores protectores en construcción de la identidad de género y las transformaciones corporales de personas Transgénero, así como en prevención de transformaciones corporales y artesanales. Además, en el proceso de construcción del PSPIC Vigencia Julio - diciembre de 2018 también fueron incluidas las acciones. Desde iniciativas Comunitarias LGBTI en salud se favoreció a las personas trans en dichos temas	lineamientos del PIC acciones colectivas para la construcción de la identidad de género y las transformaciones corporales de personas transgénero: En los lineamientos, anexo técnicos y guías operativas vigencia PSPIC Abril- Junio y Julio- Diciembre de 2018 del Espacio Público del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas- PSPIC se incluyeron e implementan acciones colectivas (Centros de Escuchas), 39 en el vigencia iniciativas Comunitarias, encaminadas a la promoción de la salud desde procesos de cuidado, socio cuidado, autocuidado, generación de factores protectores en construcción de la identidad de género y las transformaciones corporales de personas Transgénero, así como en prevención de transformaciones corporales y artesanales desde los profesionales de psicología, trabajo social, ciencias de la salud y las gestoras LGBTI.	Incluir en los lineamientos del PIC. En los lineamientos operativas del espacio Público de acciones colectivas- PSPIC Vigencia Contractual para las Cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud Julio Diciembre de 2018 se están implementado acciones colectivas encaminadas a la promoción de la salud desde procesos de cuidado, socio cuidado, autocuidado, generación de factores protectores en construcción de la identidad de género y las transformaciones corporales de personas Transgénero, así como en prevención de transformaciones corporales y artesanales desde los profesionales de psicología, trabajo social, ciencias de la salud y las gestoras LGBTI.	lineamientos del PIC: En relación a incluir en los lineamientos del PIC acciones colectivas para la construcción de la identidad de género y las transformaciones corporales de personas transgénero se avanzó en 2018 en: • Inclusión en los Lineamientos PSPIC Espacio Operativo Publico de acciones colectivas para la construcción de la identidad de género y las transformaciones corporales de personas transgénero, desde la Respuesta Integrada NO 2 Comunidades Promotoras y Protectoras de la Salud y en la guía Operativa de Centros de Escuchas LGBTI, Vigencia Enero-marzo Abril-Junio, Julio-Diciembre de 2018 y Enero, Febrero de 2019. • En el ejercicio de formulación PSPIC Marzo - Diciembre 2018 se incluye en el Anexo Técnico de la Respuesta Integrada No 1 del espacio Público y en la ficha técnica operativa de los Centros de Escuchas LGBTI y de Mujeres acciones encaminadas la identificación y gestión de riesgos, tamizajes, acciones de

Salud	Secretaría Distrital de Salud, Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	21.6. En la guía de salud materno-infantil incluir un (1) capítulo frente a las necesidades y requerimientos de los hombres transgénero.	Articulación con delegados del Grupo Funcional Materno Perinatal para el aporte pertinente en consecuencia de los desarrollos generados desde este componente.	No hay avance	No hay avance	No hay avance	materno-infantil un capítulo que oriente la atención frente a las necesidades de las mujeres, desde el enfoque diferencial. Como está estructurada la meta no es posible, desde el Ente Territorial, dar alcances ya que sobrepasa desde lo normativo, las funciones de la Dirección de Provisión de Servicios. Las guías clínicas de atención, normalmente están definidas desde el MSPS; desde el Ente Territorial, se hace seguimiento a la prestación del servicio y acompañamiento para el fortalecimiento de competencias del TH. Se debe modificar la actividad de la siguiente forma: inclusión en el diseño de la guía para el abordaje diferencial de las personas de los sectores LGBT en los servicios de salud de un capítulo referido a la atención materno-infantil frente a las necesidades de las mujeres lesbianas y	Incluir en la guía materno-infantil: Desde la SDS en el Tercer Trimestre de 2018 se avanzó en: • Se ajusta Un Rotafolío de Atención Integral a las personas de los Sectores LGBT que incluye tipos de cara a la atención diferencial desde los enfoques de la política, que incluye también elementos asociados a la atención materno-infantil que oriente la atención frente a las necesidades de las mujeres LGB y los Hombres transgéneros, desde el enfoque diferencial. • Se avanza en la construcción de un documento orientador para la inclusión del enfoque diferencial en las acciones de salud pública y en la atención en salud que incluye también elementos asociados a la atención materno-infantil que oriente la atención frente a las necesidades de las mujeres LGB y los Hombres transgéneros, desde el enfoque diferencial.	materno-infantil: Durante el 2018 se avanzó en: • En el Marco del Documento de Análisis de Red Organización de Servicios de Salud en el Distrito, informe anual que se presenta al Ministerio desde la Dirección de Provisión de Servicios se evidenció desde Salud pública la necesidad de que en la nación se revisen las barreras de acceso asociadas a la prestación de servicios desde la Red Pública y la Red Privada de Salud relacionadas con personas transgénero y su atención diferencial en temas de salud mental, salud sexual, sobre todo en construcción identitaria y los protocolos existentes y lo definido en planes de beneficios señalando desde información basada en la evidencia recolectada en Bogotá a través de procesos epidemiológicos y de acciones colectivas de la salud pública la necesidad identificada relacionadas a temas de atención y los vacíos en procedimientos y las prácticas clínicas • Desde la Subred
Salud	Secretaría Distrital de Salud, Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento. Subsecretaría de Salud Pública	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	22.1. Garantizar el acceso al derecho a la salud del 100% de las personas LGBT que solicitan la atención y que al haber sido desplazadas forzadamente por causas relativas al conflicto armado no han podido contar con tratamientos adecuados para ITS, tuberculosis y demás infecciones que ponen en riesgo sus vidas.	Actividad programada a partir del segundo trimestre.	No hay avance	No hay avance	No hay avance	Act: Garantía del acceso efectivo a servicios de salud, a las personas LGBT que solicitan la atención y que al haber sido desplazadas forzadamente por causas relativas al conflicto armado no han podido contar con tratamientos adecuados para ITS, tuberculosis y demás infecciones que ponen en riesgo sus vidas. Es una meta a demanda en relación a solicitudes de las personas LGBT que solicitan atención y que al haber sido desplazadas forzadamente por causas relativas al conflicto armado no han podido contar con tratamientos adecuados para ITS, tuberculosis y demás infecciones que ponen en riesgo sus vidas. que para la Vigencia 2018 no se han recibido en ambos trimestres ninguna solicitud con este particular	Act: Garantía del acceso efectivo a servicios de salud, a las personas LGBT que solicitan la atención y que al haber sido desplazadas forzadamente por causas relativas al conflicto armado no han podido contar con tratamientos adecuados para ITS, tuberculosis y demás infecciones que ponen en riesgo sus vidas. Además, desde los profesionales de participación	Act: Garantía del acceso efectivo. Es una actividad a demanda y para la vigencia no se realizó por parte de las personas LGBT Víctimas del Conflicto Armado demanda desde lo que se aborda por Estrategia PAPSPV del PSPIC y sus modalidades individual, familiar y comunitaria
Salud	Subsecretaría de Salud Pública (Dirección de Salud Colectiva, Subdirección de acciones colectivas)	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	22.2. Conformar como mínimo cuatro (4) equipos para acciones colectivas en salud, dirigido a personas de los sectores LGBT.	Actividad programada a partir del segundo trimestre.	No hay avance	No hay avance	No hay avance	equipos por cada Sub Red: Se realizó la Conformación en la Vigencia Abril- Junio 2018 de los equipos por cada Sub Red, contándose con 4 integrados por psicóloga, trabajadora social, gestor(a) profesional ciencias de la salud. Los cuales vienen desarrollando acciones de promoción de la salud, prevención de eventos de interés en salud pública y tamizajes desde el espacio público. El equipo ha venido operando en las cuatro Subredes integradas de Servicios de salud, realización acciones colectivas de promoción de la salud sexual, salud reproductiva, salud mental y convivencia social, Identificación y gestión de riesgos en salud, activación de rutas y tamizajes en salud y convivencia social, Identificación y gestión de riesgos en salud, activación de rutas y tamizajes en salud a través de la metodología de	Desde el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PSPIC Lineamientos, Anexos de Respuestas Integradoras y Guías operativas, así como matriz programática se definieron cuatro (4) equipos para acciones colectivas en salud, dirigido a personas de los sectores LGBT desde el espacio público. El equipo ha venido operando en las cuatro Subredes integradas de Servicios de salud desarrollando acciones colectivas de promoción de la salud sexual, salud reproductiva, salud mental y convivencia social, cronías, transmisibles, seguridad alimentaria y nutricional, actividad física, ambiente así como la Identificación y gestión de riesgos en salud, activación de rutas y tamizajes en salud a través de la metodología de	Act: Conformación de los equipos por cada Subred: Desde el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PSPIC Lineamientos, Anexos de Respuestas Integradoras y Guías operativas, así como matriz programática se definieron cuatro (4) equipos para acciones colectivas en salud, dirigido a personas de los sectores LGBT conformados por profesional de la salud (Medico o Enfermera), Una Trabajadora Social, Un Psicólogo(a) y un Gestor(a) de loes Sectores LGBT. El equipo ha venido operando en las cuatro Subredes integradas de Servicios de salud, realización acciones colectivas de promoción de la salud sexual, salud reproductiva, salud mental y convivencia social, Identificación y gestión de riesgos en salud, activación de rutas y tamizajes en salud a través de la metodología de

Salud	Secretaría Distrital de Salud, Subsecretaría de Salud Pública, Dirección de Salud Colectiva, Subdirección de Acciones Colectivas, Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	22.3. Atender el 100% de las personas LGBTI que soliciten atención psicosocial, individual, familiar o grupal, mediante un programa de atención psicosocial con enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género, para la recuperación emocional ante situaciones de violencia física, sexual y simbólica con ocasión del conflicto armado:	Actividad programada a partir del segundo trimestre.	<p>Psicosocial a una persona transgenerista identificada como víctima del conflicto armado en el contexto de la estrategia de atención psicosocial en respuesta a la medida de rehabilitación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas PAPSIVI-avanzando en el desarrollo de procesos dirigidos a la atención de daños psicosociales causados por hechos de la violencia en el marco del conflicto</p> <p>Se atienden en la vigencia a demanda una persona que se identificó como LGBT con al dupla psicosocial de atención a víctimas desde el PIC (Acciones Colectivas y Individuales de altas externalidad en salud que impactan en lo colectivo según la resolución 518), pero al persona solicitó que en su registro o formatos PIC no quede registrado como LGBT pro temores con su entorno familiar y social.</p>	<p>Durante la vigencia 2017, 2 personas de los sectores sociales LGBTI solicitaron atención psicosocial por demanda y fueron atendidas desde la Acción Integrada 3 del Espacio Vivienda Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas de Conflicto Armado PAPSIVI, del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PSPIC. La Secretaría de Salud, mantuvo la disponibilidad de atención a través de la adquisición de paquetes de atención para estos requerimientos para atender a la totalidad de las personas que lo requirieran.</p>	<p>Al ser a demanda la Atención Psicosocial a personas de los sectores LGBTI que se identifican como víctimas del conflicto armado, en el trimestre no se demandó la atención</p>	<p>Act: Atención Psicosocial a personas de los sectores LGBTI que se identifican como víctimas del conflicto armado. La Meta y actividad es Demanda en relación a la Atención de las personas LGBTI que soliciten atención psicosocial, individual, familiar o grupal, mediante un programa de atención psicosocial con enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género, para la recuperación emocional ante situaciones de violencia física, sexual y simbólica con ocasión del conflicto armado. Para el trimestre no realizaron solicitudes</p>	<p>Atención psicológica: Desde los Equipos PAPSIVI esta definida la atención Psicosocial a personas de los sectores LGBTI víctimas del conflicto armado a través de la modalidad individual, familiar y comunitaria desde las cuatro subredes integradas de servicios de salud a demanda.</p>	<p>Act: Atención psicológica: Es una actividad a demanda y para la vigencia no se realizó por parte de las personas LGBTI Víctimas del Conflicto Armado demanda desde lo que se aborda por Estrategia PAPSIVI del PSPIC y sus modalidades individual, familiar y comunitaria:</p>
Gestión Pública	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación. Observatorio. Sub comité de Paz	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	23.1. Incorporar el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en el lineamiento técnico a los diferentes sectores de la administración distrital, para la implementación de un enfoque de construcción de paz que haga visible las problemáticas por causa de la guerra que se articulan al ejercicio de las diferentes orientaciones sexuales e identidades de género, en coordinación con la Dirección de Diversidad Sexual.		<p>hasta este trimestre debido a que la actualización del PAD se comienza a realizar en el mes de Julio, por tanto la inclusión de los enfoques a los que hace referencia la actividad se pueden establecer hasta mediados del 2017. En cumplimiento del Plan de Acción Distrital de la PP de Prevención, protección, asistencia, atención y contribución a la reparación integral de las víctimas se desarrollaron las dos siguientes acciones: 1. El Observatorio desarrolló sesión de diseño y planeación de metodología para mesa de construcción de paz desde metodología de innovación (Empatía, intuición, Acción) a realizarse en el siguiente. Para esto la coordinadora del Observatorio asistió al evento de Lab Capital-Laboratorio de Innovación de la Veeduría distrital</p>	<p>trabajó la inclusión del enfoque de diversidad sexual en el eje de participación de la estrategia de paz del distrito. Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó la primera mesa temática de construcción de paz el 8 noviembre, denominada "Diálogo PRISMA Población LGBTI: Desafíos y soluciones en el marco de una Estrategia de Paz para Bogotá D.C.". Este diálogo contó con la presencia de representantes de la sociedad civil, funcionarios públicos y cooperantes y, se dividió en tres fases: la primera, de sensibilización sobre la reconciliación y la innovación con propósito y la construcción de paz, posteriormente, los y las participantes realizaron una sesión de innovación y diseño de prototipos y finalmente, la presentación</p>	<p>El Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado realizó en el trimestre anterior una mesa temática en la construcción de paz con los sectores de la población LGBTI. Hasta el corte de este informe no se cuenta con evidencias. Esto debido a que precisamente después de tener esta sistematización lista (se proyecta tenerla en las primeras semanas de mayo) se debe programar los planes de trabajo</p>	<p>Act: Gestionar 2 prototipos resultado de la participación de los sectores LGBTI en la estrategia de Paz.: Se obtuvo la sistematización del ejercicio de DIALOGOS PRISMA POBLACION LGBTI EN LA CONSTRUCCION DE PAZ 08 de noviembre de 2017. Con esta sistematización se realizó una reunión con la dirección de diversidad sexual en la que se concretaron dos acciones a realizar: a. "Bogotá sin etiquetas", b. Cine "al nido".</p>	<p>Act: Gestionar 2 prototipos resultado: En coordinación con la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación y el equipo del Observatorio Distrital de Víctimas de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, se generó un cronograma de actividades para desarrollar el primer prototipo de "Bogotá sin etiquetas" realizando una acción de memoria con la población LGBTI de Fortbion.</p>	<p>resultado de la 1. Para el prototipo denominado "Cine al nido" se realizó: i). gestión de articulación con IDARTES que tiene como objetivo trabajar articuladamente en el año 2019 para desarrollar un documental con población LGBTI víctima bajo el proyecto de cineoteca rotante, ii) realización de cine-foros con diferentes temáticas relacionadas con la tematica víctimas del conflicto armado, paz, reconciliación y memoria, dando inicio en el 2018 con el cine - foro "te prometo anarquía". En este primer ejercicio que tuvo lugar el viernes 14 de diciembre se contó con la participación de 9 personas entre funcionarios de IDARTES y la ACDVPR, representante de plataforma LGBTI por la paz y activistas LGBTI. 2. Para el prototipo denominado "Bogotá sin etiquetas" se realizó articulación con el grupo de género de la Unidad para las Víctimas y el proyecto de la Organización Internacional para las Migraciones -OIM- público: El sábado 20 de octubre, la casa del Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Género Sebastián Romero, estuvo llena de color e iniciativas de paz construidas desde la diversidad. La Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, de la mano con la Plataforma LGBTI por la paz, la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación y la Subdirección para Asuntos LGBTI de la Secretaría Distrital de Integración Social, desarrollaron el Primer Congreso Distrital LGBTI por la Paz. El evento contó con un primer panel conformado por Marina Avedanillo integrante por LGBT de la Alta Instancia de Mujer para la implementación de los Acuerdos de Paz; Aura Rodríguez coordinadora regional Bogotá de Corporación Viva la Ciudadanía y Gustavo Quintero Ardia, Alto Consejero para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la</p>
Gestión Pública	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas. Centro de Memoria, Paz y Reconciliación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	23.2. Realizar un diálogo público anual, de carácter distrital, en el que se ponga en conocimiento de los diferentes sectores sociales, las modalidades de violencia que, con ocasión del conflicto armado interno, han vulnerado los derechos y la dignidad de las personas de los sectores LGBTI cuando han intentado ejercer sus orientaciones sexuales y sus identidades de género. Estos diálogos contarán con la participación de personas LGBTI victimizadas en tanto sujetos testimoniantes y tendrá como propósito reconocer el sufrimiento vivido, agenciar procesos de duelo colectivo y abrir espacios de interrelación que contribuyan a la construcción social de nuevas formas de convivencia y de reconocimiento de la diferencia.		<p>noviembre, día internacional de la memoria trans, se realizó en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, el diálogo público: "Voces transgeneristas en el marco del conflicto armado: Memorias y resistencias". Este diálogo contó con los y las siguientes panelistas: Bibian Sophia Cáceres (Coordinadora del Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Género Sebastián Romero de la Secretaría de Integración Social. Activista de la Red Distrital de Personas Transgeneristas), Niki Vargas (Activista hombres en Des-orden), Nancy Prada (Directora de Enfoque de Género del Centro Nacional de Memoria Histórica. Coordinadora del informe Aniquilar la diferencia: lesbianas, gays, bisexuales y</p>	<p>esta actividad esta programada iniciar en el mes de mayo con la reunión preparatoria entre el equipo de participación de la Alta Consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación junto con la dirección de diversidad sexual de la secretaria de planeación para definir el cronograma para realizar las actividades requeridas.</p>	<p>Act: Realizar 1 diálogo público en el marco del conflicto armado y construcción de paz: Esta actividad esta programada iniciar en el mes de mayo con la reunión preparatoria entre el equipo de participación de la Alta Consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación junto con la dirección de diversidad sexual de la secretaria de planeación para definir el cronograma para realizar las actividades requeridas.</p>	<p>Act: Realizar 1 diálogo público: Actividad prevista para desarrollarse en el último trimestre del año</p>		

Gestión Pública	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas. Centro de Memoria, Paz y Reconciliación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	24.2. Realizar una acción anual a nivel distrital orientada al desmonte de imaginarios de discriminación que incluya el enfoque de paz y el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en el marco de la estrategia de cambio cultural "En Bogotá se Puede Ser".			<p>Se avanza en realizar una propuesta base en la que se plantea que la acción de desmonte de imaginarios esté articulada con el diálogo sobre Violencias diferenciales contra las personas trans en el marco del conflicto armado. Esta acción anual está orientada a desarrollar mediante una estrategia de comunicación desmonte de imaginarios de discriminación y que sirva de pretexto para la convocatoria al diálogo público</p> <p>digital de comunicaciones relacionada con el diálogo público "Voces transgeneristas en el marco del conflicto armado: Memorias y resistencias". Esta estrategia se dividió en dos fases: la primera, correspondió al momento anterior al diálogo y contó con dos piezas comunicativas (una de invitación general y otra con los y las panelistas); la segunda, se lanzó el 20 de noviembre, día de realización del diálogo, con dos piezas pensadas en función de desmonte de imaginarios y construcción de paz cuyos mensajes fueron: "Hoy día desde el viENTRE la ENTREpierna te define. ¡TU determinas quién quieres ser!" y "TRANSitemos juntos hacia la reconciliación. ¡ENTREtanto hagamos la diferencia". Aquí, es de</p>	<p>Esta actividad esta programada iniciar en el mes de mayo con la reunión preparatoria entre el equipo de comunicaciones, gestión humana y participación de la Alta Consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación junto con la dirección de diversidad sexual de la secretaría de planeación para definir el cronograma para realizar las actividades requeridas</p>	<p>Act: Realizar 1 acción de comunicaciones en el marco construcción de paz y desmonte de imaginarios. Esto, en relación a víctimas del conflicto armado de los sectores LGBTI: Se realizó la reunión entre el equipo de comunicaciones de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación y la dirección de diversidad sexual en la que se propuso realizar un programa de radio con el alto consejero y articular las comunicaciones entre las dos entidades.</p>	<p>Act: Realizar una acción de comunicaciones: Esta actividad se va articulará con la actividad del dialogo público</p>	<p>comunicaciones: Día Internacional de la Memoria Transsexual La adopción e integración del enfoque diferencial a sus distintas acciones de memoria, paz y reconciliación ha sido una de las prioridades de la ACDVPR. Por esta razón, en el marco del Día Internacional de la Memoria Transsexual, realizó acciones en su Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (CMPPR) a través de lenguajes artísticos alusivos a las afectaciones del conflicto armado en la población transsexual de la localidad de Santafé, y a las nuevas manifestaciones de violencia que dicha población ha padecido desde su llegada a Bogotá. Las acciones, las cuales tuvieron lugar el 20 y el 23 de noviembre, fueron el resultado de un proceso participativo con el colectivo y fundación Cuerpos en Resistencia. El 20 de noviembre se desarrolló el conversatorio Día Internacional de la Memoria Transsexual abierto a la</p>
Gestión Pública	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas. Centro de Memoria, Paz y Reconciliación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	24.3. Diseñar y socializar un lineamiento técnico para la atención a las personas que han sido victimizadas en razón de su orientación sexual y su identidad de género y con ocasión del conflicto dentro del marco del conflicto armado, estableciendo rutas de acompañamiento y seguimiento de casos, que cuenten con acciones de respuesta inmediata con el fin de evitar posibles re victimizaciones.			<p>Los adelantos del área de Asistencia y Atención con respecto a la política pública LGBTI durante este trimestre son: 1. Lineamiento técnico de acompañamiento psicosocial a personas de los sectores LGBTI que han vivido hechos victimizantes en el marco del conflicto armado interno y que se acercan a los CLAV, Unidad Móvil y Puntos de Atención. 2. Actas de las dos sensibilizaciones que se han realizado en CLAV Ciudad Bolívar y Chapinero sobre enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género, por parte de la subdirección LGBTI de SDIS.</p>	<p>Esta actividad esta programada iniciar en el mes de mayo con la reunión preparatoria entre el equipo de atención y asistencia y el equipo de participación de la Alta Consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación para definir el cronograma para realizar las actividades requeridas</p>	<p>Act: Ajustar el lineamiento técnico y guía de atención psicosocial para CLAVS: Esta pendiente la activación de la estrategia de socialización en los diferentes CLAVS del documento elaborado y reportado en diciembre del 2017.</p>	<p>Act: Ajustar el lineamiento técnico y guía. El componente de socialización de los lineamientos se tiene programado su inicio en el mes de noviembre en articulación con el equipo psicosocial de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.</p>	<p>Act: Ajustar el lineamiento técnico y guía: El 17 de diciembre se realizó el primer ejercicio de socialización Guía para el acompañamiento psicosocial de personas de los sectores LGBTI con miembros de los equipos psiquiátricos de atención en los Centros Locales de Atención a Víctimas - CLAV - que hacen parte del equipo de atención de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación. Esta guía esta aprobada, esta en proceso de formalización y se dio inicio a su socialización que se fortalecerá en el 2019</p>
Gestión Pública	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas. Centro de Memoria, Paz y Reconciliación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	25.1. Realización del 100% de un plan de trabajo para promover la participación de personas de los sectores LGBTI víctimas, en el programa de gestión para estabilización socio económica de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.			<p>Durante el 2017, desde el equipo de Gestión para la Estabilización Económica de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación trabajó en la sensibilización del enfoque de diversidad sexual con las personas que realizan la caracterización en este componente. Posteriormente, se realizó un diagnóstico con base en los datos del Sistema de Información para Víctimas - SIVIC. Teniendo en cuenta estos dos insumos, se realizó un documento en el que se presenta la estrategia de Gestión para la Estabilización Socioeconómica y plan de trabajo para la población perteneciente a los sectores LGBTI.</p>	<p>Esta actividad esta programada iniciar en el mes de mayo con la reunión preparatoria entre el equipo de estabilización socioeconómica y el equipo de participación de la Alta Consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación para definir el cronograma para realizar las actividades requeridas</p>	<p>de Trabajo de gestión para la estabilización socioeconómica de víctimas LGBTI caracterizadas: Durante el periodo señalado, se caracterizaron y atendieron a 47 personas víctimas pertenecientes a la comunidad LGBTI, de los cuales el 21% son mujeres y el 79% son hombres, sin registro de persona intersexual. De las personas caracterizadas, en mención, un 79% fue enrutada a empleabilidad, mientras que un 15% a formación y un 4% a emprendimiento y/o fortalecimiento y un 2% que no fue enrutada. Es importante anotar que la persona no enrutada, muestra la necesidad de que esta persona tenga un acompañamiento psicosocial y/o orientación ocupacional, que le permita reconstruir su proyecto de vida acorde a las nuevas realidades. Por otro lado, se han realizado 140 remisiones a ofertas de</p>	<p>Act: Implementar el Plan de Trabajo: Durante el periodo señalado, se caracterizaron y atendieron a 8 personas víctimas pertenecientes a la comunidad LGBTI, de los cuales el 13% son mujeres y el 87% son hombres, sin registro de persona intersexual. De las personas caracterizadas, en mención, un 87% fue enrutada a empleabilidad, mientras que un 1% que no fue enrutada.</p>	<p>Act: Implementar el Plan de Trabajo: Esta meta fue cumplida durante el segundo trimestre de 2018</p>

Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	26.1. Proporcionar espacios de formación tecnológica y técnica en el marco del funcionamiento de la Agencia Pública de Gestión y Colocación del Empleo, para el 100% de las personas de sectores LGBTI que se acerquen a esta Agencia, que contribuyan a fomentar procesos de cualificación para el trabajo, con miras a lograr su adecuada inserción en los circuitos productivos y la superación de la barrera histórica de acceso al mercado laboral.			Se han realizado campañas de difusión a través de la página web de la entidad, a través de los referentes locales en cada una de las alcaldías locales, así como también las sesiones de la MIDS		Act1: no se reporta avance. Act2: Se formaron 12 persona	Sin Reporte	Sin reporte	Act: Ejecución de una estrategia de difusión de los espacios de formación tecnológica y técnica, en el marco del funcionamiento de la Agencia Pública de Gestión y Colocación del Empleo, así como también de las convocatorias que se abren para los servicios de: a) Agencia de Empleo caracterizada de una manera clara el trabajo que realiza con las distintas poblaciones, como se puede evidenciar en el informe adjunto. Act: Atención y vinculación de las personas de los sectores LGBTI a los espacios de formación tecnológica y técnica que lo soliciten. La Agencia Pública de Empleo presenta oferta técnica para las personas que viven en Bogotá, sin distinción orientación sexual.
Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	26.2. Brindar atención al 100% de las personas de los sectores LGBTI remitidas al servicio de la Agencia Pública de Gestión y colocación de empleo del Distrito			No reporta análisis del avance		Act1: Se hizo el registro de 12 personas.. Act2: no hay reporte	Sin Reporte	Sin reporte	Act: Atención a las personas de los sectores LGBTI en el servicio de la Agencia Pública de Gestión y colocación de empleo del Distrito: Todas las personas remitidas han sido atendidas desde la Agencia Pública de Empleo.
Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	26.3. Brindar atención al 100% de las personas de los sectores LGBTI que se inscriban en las convocatorias adelantadas para los proyectos de alistamiento financiero y otorgamientos de crédito.			Se han realizado campañas de difusión a través de la página web de la entidad, a través de los referentes locales en cada una de las alcaldías locales, así como también las sesiones de la MIDS		Act1: Se realizó 1 socialización Act2: no se reporta avance	Sin Reporte	Sin reporte	Jornadas de socialización y orientación con personas y organizaciones de los sectores LGBTI, para informar sobre las convocatorias de los proyectos de alistamiento financiero y otorgamiento de créditos. Jornada Uno: Recorrido barrio Santa Fé, el Secretario de Desarrollo Económico acompañado de su equipo hizo un recorrido por el sector, informando sobre las convocatorias de los proyectos que tiene la SODE Recorrido Nocturno LGBTI Barrio Chapinero: El Secretario de Desarrollo Económico el Doctor Oscar Bernardinelli y su equipo, visitaron los establecimientos ubicados en el sector de Chapinero para dar a conocer su oferta de servicios. Act: Vinculación de las personas de los sectores LGBTI, que se inscriban y cumplan los requisitos en los proyectos de alistamiento financiero y otorgamiento de créditos. Se solicitó a la Subdirección de Emprendimiento la caracterización.

Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	26.4. Diseñar e implementar una (1) estrategia de sensibilización a empresas y empresarios en temáticas de género y orientaciones sexuales, que permita lograr la inclusión laboral de las personas de los sectores LGBTI.			No reporta análisis del avance		Act1: No reporta. Act2 no reporta	Sin Reporte	Sin reporte	Act: Diseño de una estrategia de información y formación dirigida a las empresas y empresarios. La Agencia Pública de Empleo ha realizado charlas con los empresarios respecto a la inclusión laboral. Act: Ejecución de jornadas de formación con las empresas y los empresarios y el acompañamiento del grupo de poblaciones de la SODE. Los avances son idénticos a los de la actividad anterior. uno se compone del otro
Desarrollo Económico	Instituto Para La Economía Social	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	26.5. Brindar atención al 100% de las personas de los sectores LGBTI que se inscriban en los programas de apoyo al emprendimiento, fortalecimiento, formación y vinculación laboral, adelantados por el IPES.			Diseño de una pieza comunicativa propuesta como difusión de la política pública LGTBI, en donde será resaltada una vez suba a intranet y extranet de la entidad, la difusión se programa que subida en el IV trimestre. Actividad 2: Atención a los sectores LGTBI, en los servicios de la entidad así: FORMACION(FORMACION DE ACUERDO . EMPLEO DIGNO Y DERECHO AL TRABAJO): 11 PERSONAS. Bisexual(4) HOMOSEXUAL(7) FORTALECIMIENTO- RECONOCIMIENTO- DIGNIFICACION: 15 PERSONAS. Bisexual(3) HOMOSEXUAL(12) ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES:7 PERSONAS Bisexual(1) HOMOSEXUAL(6)	cubrimiento de la atención de las personas de los sectores LGBTI, inscritos en los programas ofrecidos por el IPES IV trimestre en los siguientes servicios: FORMACION, JORNADAS DE INTERVENCION EN EL ESPACIO PUBLICO, ORIENTACION Y REFERENCIACION; en las modalidades Curso de arte floral 5 - 2017 - - CENSA, curso mantenimiento y reparaciones localías, feria temporal navideña, Fortalecimiento y Emprendimiento Ferias de navidad 2017 - Centro Comercial San Victorino, Fortalecimiento y Asistencia Técnica de Emprendimiento Ferias de navidad 2017 - Parque Nacional, Talleres de Orientación Laboral Octubre 17 - 24 / 2017 - Punto Vive Digital Veracruz. Act2: Se logra	Act: Inclusion en la herramienta de registro denominada Orienta-Pro y en los formatos FO-201 y FO-203 las categorías básicas de la Política Pública LGBTI: Quedan incluidas en los Formatos de Registro de Identificación Básica FO-201 Y FO-203 en los items: A6 Sexo (Hombre Mujer Intersexual) - A7 Identidad de género (Masculino Femenino Transgenerista) y A8 Orientación Sexual (Homosexual Bisexual heterosexual No informa) datos que son relevantes y permiten incluir e identificar sin distinción alguna a todas las personas que caracterizadas para luego poder hacer parte de la oferta institucional. Act: Atención a las personas de los sectores LGBTI en los servicios de empleabilidad, formación, emprendimiento y fortalecimiento: Atención de las personas de los sectores LGBTI, en los servicios de la entidad; Cursos , Quisicos, identificación y caracterización espacio publico, feria de servicios, Reparación de dispositivos móviles, mantenimiento de bicicleta, Rueda de servicios, curso de fortalecimiento empresarial, diplomado comercio electrónico, intervención en el espacio publico (turijuelto, recinto ferial 20 de julio, parque ciudad montes, barrio la victoria, eje vial carrera séptima, calle 77 con crs 5, calle 32 Quirreg, Palenque Kennedy, Bosa centro, Estacion Marcella. Total 42 personas atendidas.	Act: Aun no se ha realizado la actividad esta programada para el segundo trimestre del año 2018. Act2: Se genera la base de datos de sobre la atención de población de los sectores LGBTI por los servicios que ofrece la entidad		
Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	26.6. Brindar atención al 100% de las personas de los sectores LGBTI que se inscriban en los programas de apoyo al fortalecimiento, formalización y productividad empresarial adelantados por la Secretaría de Desarrollo Económico.			Se han realizado campañas de difusión a través de la página web de la entidad, a través de los referentes locales en cada una de las alcaldías locales, así como también las sesiones de la MIDS		Act1: El Secretario de Desarrollo Económico, en la última sesión del consejo consultivo LGBTI, socializó los proyectos en el tema de fortalecimiento productivo. Por tal motivo se diseñó la estrategia de formación y divulgación de los servicios de apoyo al fortalecimiento. Act2: A pesar de las socializaciones hechas por el Secretario, la presencia de las personas pertenecientes a la comunidad LGBTI sigue siendo muy baja.	Sin Reporte	Sin reporte	Act: Diseño de una estrategia de información y divulgación de los servicios de apoyo al fortalecimiento, formalización y productividad empresarial de la SODE. A través de las rutas de empleo que realiza la Agencia se invita a la comunidad a acercarse a las instalaciones de la SODE para que se inscriban en los distintos programas. Esto quiere decir que existe una estrategia. Act: Atención de las personas de los sectores LGBTI que se inscriban en los programas de apoyo al fortalecimiento, formalización y productividad empresarial adelantados por la Secretaría de Desarrollo Económico: Todas las personas que se acercan a la SODE son remitidas según su necesidad

Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	26.7. Brindar atención al 100% de las personas de los sectores LGBTI que se inscriban en los programas formulados por la Secretaría de Desarrollo Económico relacionados con el sector de "Economía naranja".								NA			Act: Ejecución de dos jornadas de socialización y orientación con personas y organizaciones de los sectores LGBTI, para informar sobre la convocatoria del proyecto de "Economía Naranja". Nos encontramos en verificación de la información ACT: Vinculación de las personas de los sectores LGBTI, que se inscriban y cumplan los requisitos en el proyecto de "Economía Naranja". Nos encontramos en verificación de la información.
Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	27.1. Grantizar la actualización de la ruta de empleo, de acuerdo a la demanda.			No se reporta análisis del avance				Act1: Se realizó el registro de 18 personas. Act2: Se realizó 1 actualización de la ruta.	Sin Reporte		Sin reporte	Act: Elaboración de una caracterización básica de las personas de los sectores LGBTI atendidas en el año 2017. Se solicitó información mediante correo electrónico la información a la Agencia Pública de Empleo. Act: Actualización de la ruta de empleo, teniendo en cuenta la dinámica propia del mercado laboral. La Agencia Pública de Empleo ha realizado un excelente trabajo con las rutas de empleo diferenciales de la población LGBTI
Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	27.2. Reportar un (1) informe semestral sobre personas formadas, orientadas y colocadas pertenecientes a los sectores LGBTI, y sobre las empresas que incluyen a estas personas.			En la matriz me envían estos datos, que para mi no corresponden a la cantidad acordada de informes (2): 10 Personas registradas. 18 Personas orientadas. 11 personas formadas. 15 personas remitidas. 0 personas vinculadas				act1:Aún no se ha realizado en informe, ya que este se realiza al final del año. Act2: no registra avance	Sin Reporte		Sin reporte	Act: Elaboración de los dos informes semestrales correspondientes al año 2017: Se solicitó mediante correo electrónico la información a la Dirección competente. Act: Elaboración de dos informes semestrales del año 2018, que identifiquen las dificultades y recomendaciones para avanzar en la inserción laboral efectiva de las personas de los sectores LGBTI, que acuden al servicio de la Agencia de Empleo. Se realizó un informe final de actividades de cierre del año de 2018, en donde se caracteriza la atención a la población LGBTI.

Integración Social	Subdirección para la Familia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	28.1. Realizar el 100% de un plan de trabajo para incorporar en los procesos de prevención dirigidos a funcionarios, funcionarias y ciudadanía, las violencias al interior de las familias que se presentan con ocasión del ejercicio de la orientación sexual e identidad de género.	documento conceptual y metodológico que aborde las violencias al interior de las familias que se presentan con ocasión del ejercicio de la orientación sexual e identidad de género. Anexos: Actas de reuniones de técnicas entre Subfamilia y SubLGBT. Listados de asistencia.	Durante el trimestre de octubre a diciembre se avanzó en la estructura metodológica del documento conceptual y metodológico para incorporar el tema de la revisión conceptual, normativa y enfoques del mismo, y la definición del marco metodológico para incorporar el tema de violencias contra personas de los sectores LGBTI elaborado una metodología para un taller con referentes locales de familia y LGBTI y dando inicio a la respectiva sistematización del mismo. Para ello se han realizado 5 reuniones de equipo los días 10 y 21 de julio, el 4 y el 24 de agosto y el 15 de septiembre. Finalmente el día 25 de agosto se llevó a cabo el Taller de Construcción de Metodologías con referentes locales de familia y LGBT en el Centro LGBT en el que se recogieron insumos y reportado, se llevaron a cabo 3 talleres con los siguientes equipos de las Comisarias de Familia en la Universidad de Monserrate y la Alcaldía de Engativá. • 41 Psicólogos • 34 Profesionales de seguimiento • 29 Trabajadores sociales Dichas jornadas se realizaron los días 21 de julio, 25 de agosto y 15 de septiembre respectivamente, a las cuales asistieron un total de 104 profesionales de los equipos psicosociales de las Comisarias. En dichas jornadas uno de los puntos de la agenda es el de Taller acerca de los lineamientos para la atención diferencial a personas LGBT en las Comisarias de Familia, en el cual se abordan las siguientes temáticas: • Sensibilización sobre sexualidad. • Conceptos básicos sobre sexo, género e identidad de	Se programó y realizó una jornada de trabajo entre los equipos de la Subdirección para la Familia y Subdirección de Asuntos LGBT el 23 de marzo de 2018, en la que se definen y conciertan las actividades y el cronograma del Plan de Trabajo para ajustar el documento de Prevención de Violencia Intrafamiliar hacia personas de los sectores LGBTI. Act.2. Socializar el documento con las subdirecciones técnicas: sublgbt y sub familias previo inicio de esta meta. La acción da inicio con la revisión del documento del Módulo formulado en 2017, realizando ajustes de redacción, coherencia discursiva, redistribución de la estructura y contenido del documento y la inclusión de información	trabajo: Se programó y realizó una jornada de trabajo entre los equipos de la Subdirección para la Familia y Subdirección de Asuntos LGBT el 23 de marzo de 2018, en la que se definen y conciertan las actividades y el cronograma del Plan de Trabajo para ajustar el documento de Prevención de Violencia Intrafamiliar hacia personas de los sectores LGBTI. Act.2. Socializar el documento con las subdirecciones técnicas: sublgbt y sub familias previo inicio de esta meta. La acción da inicio con la revisión del documento del Módulo formulado en 2017, realizando ajustes de redacción, coherencia discursiva, redistribución de la estructura y contenido del documento y la inclusión de información	trabajo: Se programó y realizó una jornada de trabajo entre los equipos de la Subdirección para la Familia y Subdirección de Asuntos LGBT el 23 de marzo de 2018, en la que se definen y conciertan las actividades y el cronograma del Plan de Trabajo para ajustar el documento de Prevención de Violencia Intrafamiliar hacia personas de los sectores LGBTI. Act.2. Socializar el documento con las subdirecciones técnicas: sublgbt y sub familias previo inicio de esta meta. La acción da inicio con la revisión del documento del Módulo formulado en 2017, realizando ajustes de redacción, coherencia discursiva, redistribución de la estructura y contenido del documento y la inclusión de información	trabajo: Se dio cumplimiento en el primer trimestre de la vigencia 2018. Se actualizó la matriz de plan de trabajo de acuerdo a la ejecución de la actividad. Act: Socializar el documento con las subdirecciones técnicas: SubLGBT y sub familias previo inicio de formalización: Se dio cumplimiento. Act: Realizar ajustes requeridos a partir de la socialización al documento. Se realizó una jornada de trabajo entre los equipos técnicos de la SubLGBT y SubFamilia para revisar, consolidar y hacer los ajustes al documento Módulo de Prevención a partir de las observaciones y sugerencias realizadas por los Equipos Locales de la SubLGBT, en los microses 5 de julio de 2018 en la Casa LGBTI. Act: Gestionar la formalización del documento. Se realizan 3 jornadas de trabajo (julio 19, agosto 2 y 13 de 2018) entre los equipos de las 2 Subdirecciones técnicas para terminar de ajustar y hacer modificaciones finales al
Integración Social	Subdirección para la Familia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	28.2. Socializar en las Comisarias de Familia la guía de consulta para la atención diferencial a personas de los sectores LGBTI víctimas de violencia intrafamiliar.	Un informe de socialización de la guía en el que se da cuenta del diseño de los talleres y de su ejecución. Anexos listados de asistencia soporte fotográfico	talleres con los siguientes equipos de las Comisarias de Familia en la Universidad de Monserrate y la Fundación Aides Infantes: • 35 Apoyos jurídicos • 29 Auxiliares administrativos • 35 Secretarios • 31 Equipos Nivel 1 • 31 Referentes locales de familia Dichas jornadas se realizaron los días el 11 de agosto, septiembre 22 y 29, noviembre 10 y 28, a las cuales asistieron un total de 161 personas entre profesionales de los equipos psicosociales de las Comisarias, equipo administrativo y secretarios. En dichas jornadas uno de los puntos de la agenda es el de Taller acerca de los lineamientos para la atención diferencial a personas LGBT en las Comisarias de Familia, en el cual se abordan las siguientes temáticas: • Sensibilización sobre sexualidad. • Conceptos básicos sobre sexo, género e identidad de	Se programaron y desarrollaron dos talleres con equipos psicosociales de Comisarias de Familia los días 17 y 22 de marzo en el piso 25 y 24 de 505, en las que se agendó un punto en el orden del día para socializar la Guía de Atención en el marco de la Política LGBT. Asistió un total de 49 personas de los equipos psicosociales.	Act1: Realizar talleres de socialización de la guía de consulta para la atención diferencial a personas de los sectores LGBTI víctimas de violencia intrafamiliar. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 50% en la ejecución de esta meta: No se presentan avances debido a que las actividades se programaron a partir del mes de julio.	socialización de la guía de consulta para la atención diferencial a personas de los sectores LGBTI víctimas de violencia intrafamiliar. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 50% en la ejecución de esta meta. Durante el reporte del primer trimestre se realizaron 2 charlas de socialización, y para este tercer trimestre se realizaron otras 2, lo cual sustenta las 4 charlas reportadas a la fecha. Se realizaron dos charlas de socialización de la Guía de Atención a personas de los sectores LGBTI en reuniones de equipos técnicos de las Comisarias de Familia. La primera de ellas se llevó a cabo el 23 de julio de 2018 en la Secretaría de Integración Social en la que participan 17 personas entre trabajadores sociales, abogados de apoyo, secretarios, auxiliares administrativos y psicólogos.	Act: Realizar talleres de socialización de la guía de consulta para la atención diferencial a personas de los sectores LGBTI víctimas de violencia intrafamiliar. Se realizó una charla de socialización de la Guía de Atención a personas de los sectores LGBTI en la reunión de Entrenamiento al Cargo de Funcionarios públicos, servidores, supermetarios y contratistas de equipos técnicos de las Comisarias de Familia. Se llevó a cabo el 14 de diciembre de 2018 en la Secretaría de Integración Social en la que participan 18 personas entre trabajadores sociales, abogados de apoyo, secretarios, auxiliares administrativos y psicólogos.
Integración Social	Subdirección para las Familias. Dirección de Análisis y Diseño Estratégico. Comisarias de Familia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	28.3. Incorporar al 2020 variables de sexo, orientación sexual e identidad de género en las fichas de atención inicial de las comisarias de familias, y generar procesos de capacitación que promuevan y garanticen el diligenciamiento de instrumentos de captura de información.	Solicitud de reporte de la información registrada en las variables de la Dirección de Diseño y análisis Estratégico DADE. 1. reporte consolidado de línea de base con la información de las variables sexo, identidad de género y orientación sexual en el SIRBE.	Se solicita a la DADE el reporte sistematizado del registro de variables de sexo, orientación sexual e identidad de género en SIRBE correspondiente al 2016 y al primer semestre de 2017. Con este reporte se define una línea de base a partir del cruce de información de estas variables con los siguientes ítems de la Ficha: -Edad. -Comisaría de Familia. -Tipo de orden administrativa. -Rol	Se realizó una jornada de inducción con equipos de Comisarias en las que se socializó las variables de información LGBTI (sexo, género, orientación sexual e identidad de género), en la Ficha SIRBE Comisarias. Se realizó en el piso 26 de la Secretaría de Integración Social. Asistió un total de 11 personas de las 15 convocadas.	Act1: Promover y ejecutar el desarrollo de jornadas de capacitación virtual en el ingreso de información al SIRBE con el diligenciamiento de las variables de sexo, género y orientación sexual a través del módulo virtual creado para tal fin, dirigido a servidores y servidoras de las Comisarias de familia. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: En el primer trimestre se reportó 1 jornada de reinducción y para este tercer trimestre se realizó otra, lo cual sustenta los 2 procesos reportados a la fecha.	Act: Promover y ejecutar el desarrollo de jornadas de capacitación virtual en el ingreso de información al SIRBE con el diligenciamiento de las variables de sexo, género y orientación sexual a través del módulo virtual creado para tal fin, dirigido a servidores y servidoras de las Comisarias de familia. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: En el primer trimestre se reportó 1 jornada de reinducción y para este tercer trimestre se realizó otra, lo cual sustenta los 2 procesos reportados a la fecha.	Act: Promover y ejecutar el desarrollo de jornadas de capacitación virtual en el ingreso de información al SIRBE con el diligenciamiento de las variables de sexo, género y orientación sexual a través del módulo virtual creado para tal fin, dirigido a servidores y servidoras de las Comisarias de familia. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: En el primer trimestre se reportó 1 jornada de reinducción y para este tercer trimestre se realizó otra, lo cual sustenta los 2 procesos reportados a la fecha.

Integración Social	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	29.1. Atender al 100% de las personas remitidas por concepto de ESCNNA, brindando condiciones para el acompañamiento psicosocial de urgencia.		<p>en articulación con la SUBLGBTI se han hecho abordajes territoriales, dentro de los cuales se ha focalizado esta población y se le ha dado la atención, sin embargo, esta cifra no responde al 100% de la población LGBTI que es víctima de la ESCNNA, atendida por el IDIPRON.</p> <p>se han remitido 4 personas desde la SUBLGBT, las cuales han recibido la atención en casa normanda, además, de sesiones específicas con la líder de géneros y sexualidad y se han abierto espacios en el CAIDSG Sergio Urrego</p>	<p>El IDIPRON desde el año 2014 ha consolidado una estrategia de prevención de la ESCNNA y atención a víctimas de este delito; en esta ejecución el Instituto ha evidenciado como la expulsión de los entornos de protección a razón de realizar identidades de género y/u orientaciones sexuales no hegemónicas pone en mayor riesgo a esta población en el marco de este delito. Atendiendo 120 casos en 2017</p>	<p>Act1: Se hará reporte en el siguiente trimestre. Se han adelantado acciones de articulación con Equipo ESCNNA para implementación de enfoque diferencial en relación con población LGBTI. El siguiente paso para la implementación del protocolo con el enfoque diferencial será la formalización del documento en la página web del Instituto, tarea por completar en la articulación del equipo de Enfoque Diferencial y el Equipo ESCNNA. Act: Elaborar un documento de recomendaciones para la incorporación del enfoque diferencial desde las identidades de género en la implementación de acciones de atención y prevención de ESCNNA. Se</p>	<p>protocolo de atención diferencial a la totalidad de los casos remitidos por ESCNNA. Se ha realizado la retroalimentación al Plan de Atención Integral (PAI), diseñado por el equipo ESCNNA del Instituto, en el cual se han realizado las retroalimentaciones que permitan la garantía de la incorporación de enfoque diferencial en relación con población LGBTI. El siguiente paso para la implementación del protocolo con el enfoque diferencial será la formalización del documento en la página web del Instituto, tarea por completar en la articulación del equipo de Enfoque Diferencial y el Equipo ESCNNA. Act: Elaborar un documento de recomendaciones para la incorporación del enfoque diferencial desde las identidades de género en la implementación de acciones de atención y prevención de ESCNNA. Se</p>	<p>protocolo de atención diferencial a la totalidad de los casos remitidos por ESCNNA. El proceso para la implementación de protocolos con enfoque diferencial ha incluido la verificación de la situación NNAJ en plataforma SIMI, así como acción de gestión de mejoramiento a través de la incorporación del enfoque en el compendio documental del área ESCNNA en las diferentes modalidades de atención, así como procesos de fortalecimiento técnico y gestión de la información en los equipos del área. Act2: Elaborar un documento de recomendaciones para la incorporación del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en la implementación de acciones de atención y prevención de ESCNNA. El equipo de enfoque diferencial diseñó una guía de implementación del enfoque diferencial desde las orientaciones sexuales al área ESCNNA, que ya había sido presentado como documento</p>	<p>avance en el proceso de seguimiento de las personas LGBTI vinculadas para la atención de ESCNNA. En el soporte adjunto se encontrarán los datos de NNAJ con vinculación a la unidad encargada de realizar la atención ESCNNA y la referencia a los formatos de área que orientan su quehacer y en los cuales el Equipo de Enfoque Diferencial ha desarrollado una labor de incorporación del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en procura de la garantía de derechos para personas LGBTI. Act: Elaborar un documento de recomendaciones para la incorporación del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en la implementación de acciones de atención y prevención de ESCNNA. El documento de recomendaciones para la incorporación del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género ya fue entregado en el segundo</p>
Integración Social	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	29.2. Desarrollar el 100% de un plan de trabajo para la difusión de protocolos técnicos desde el nivel Distrital, para atender los casos de ESCNNA, con enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	<p>orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas se construyó el lineamiento distrital para la atención integral a víctimas de ESCNNA con enfoque diferencia orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, el cual se entregó el 10 de junio a SDIS para su aprobación. Además se construyó un plan de trabajo de implementación en la casa</p>	<p>Se participó en la construcción de los lineamientos de atención en relación a las identidades de género y las orientaciones sexuales no hegemónicas para la atención a víctimas de explotación sexual a niños, niñas y personas intersex menores de 18 años; con este insumo se construyó un plan de trabajo como modelo piloto en la unidad de atención a víctimas de este delito de IDIPRON, allí se logró evidenciar que por los estereotipos y estigmas que recaen sobre estas identidades y orientaciones la población que las asume suele estar más expuesta ser víctima de este delito y más grave desde las lógicas de la sexualización y mercantilización de sus cuerpos</p>	<p>Se participó en la construcción de los lineamientos de atención en relación a las identidades de género y las orientaciones sexuales no hegemónicas para la atención a víctimas de explotación sexual a niños, niñas y personas intersex menores de 18 años; con este insumo se construyó un plan de trabajo como modelo piloto en la unidad de atención a víctimas de este delito de IDIPRON, allí se logró evidenciar que por los estereotipos y estigmas que recaen sobre estas identidades y orientaciones la población que las asume suele estar más expuesta ser víctima de este delito y más grave desde las lógicas de la sexualización y mercantilización de sus cuerpos</p>	<p>Se ha hecho una participación dentro del plan de trabajo de capacitaciones del Equipo ESCNNA para establecer los grupos estratégicos con quienes serán desarrolladas las jornadas de difusión de los protocolos de atención diferencial en casos de ESCNNA, las cuales serán reportadas en el siguiente trimestre.</p>	<p>Act1: Realizar dos jornadas de difusión de protocolos de atención diferencial en casos de ESCNNA. Las jornadas que fueron establecidas en el plan de acción no han sido desarrolladas. Sin embargo, se ha estado trabajando en la planeación de las mismas a través de una metodología de conversatorio que será llevada a cabo a través de una participación conjunta de la líder de área ESCNNA y el equipo de enfoque diferencial en el mes de Noviembre.</p>	<p>Act: Realizar dos jornadas de difusión de protocolos de atención diferencial en casos de ESCNNA. A pesar de los recurrentes acercamientos con el área ESCNNA para desarrollar las jornadas que fueron propuestas para el cumplimiento de esta meta, no fue posible desarrollarlas por dificultades originadas en las dinámicas propias del área.</p>	
Integración Social	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	29.3. Desarrollar el 100% de un plan de trabajo para la implementación y seguimiento de protocolos de atención a personas de los sectores LGBTI en habitabilidad en calle, que para el caso de IDIPRON, se hace énfasis en menores entre los 14 y 17 años y jóvenes entre los 18 y 28 años.	<p>en articulación con la SUBLGBTI se construyó un plan de trabajo para la formación del equipo territorio del IDIPRON que Cuenta con una parte conceptual y otra técnica, la cual va a ser certificada por la SDIS</p> <p>Al no existir un lineamiento distrital al respecto se construyó un proyecto que dialoga con la política pública de CHC vigente, se construyó una metodología articulada con la SUBLGBTI y se está implementando en la unidad de oasis</p>	<p>se construyó un plan de trabajo como modelo piloto en la unidad de atención a personas ciudadanas habitantes de calle de IDIPRON; allí se logró evidenciar que por los estereotipos y estigmas que recaen sobre estas identidades y orientaciones, la población que las asume suele ser excluida de los escenarios de protección, por tanto, presas fáciles de las dinámicas de calle, entre esas la habitabilidad en calle. Este habitar la calle trae consigo violencias específicas en relación con la explotación, sexualización y sanción de estas otras corporalidades y subjetividades</p>	<p>estrategia de seguimiento al protocolo de atención de personas de los sectores LGBTI vinculadas al proyecto de inversión 1104 "Distrito Joven". Dentro de las estrategias que han sido llevadas a cabo para el seguimiento, se ha solicitado el reporte al equipo SIMI alrededor de los procesos de cada una de las áreas del modelo pedagógico (Salud, Psicosocial, Sociología, Emprender, Escuela y Espiritualidad), con el fin de evaluar los contenidos de los procesos de atención que en ellas se desarrollan en relación con personas LGBTI, con el fin de poder establecer estrategias de seguimiento que involucren los contenidos que desde sus competencias están involucrados. Act2: Ha sido identificada y plasmada en el documento adjunto la ruta de atención del IDIPRON para NNAJ de sectores LGBTI, danco cumplimiento a la actividad programada.</p>	<p>act1: Se han desarrollado las conexiones correspondientes a los representantes de cada una de las áreas del modelo pedagógico (Salud, Psicosocial, Sociología, Emprender, Escuela y Espiritualidad), con el fin de evaluar los contenidos de los procesos de atención que en ellas se desarrollan en relación con personas LGBTI, con el fin de poder establecer estrategias de seguimiento que involucren los contenidos que desde sus competencias están involucrados. Act2: Ha sido identificada y plasmada en el documento adjunto la ruta de atención del IDIPRON para NNAJ de sectores LGBTI, danco cumplimiento a la actividad programada.</p>	<p>Act1: Implementar una estrategia de seguimiento al protocolo de atención de personas de los sectores LGBTI vinculadas al proyecto de inversión 1104 "Distrito Joven". En el soporte adjunto se encuentra la estrategia de seguimiento que se ha propuesto para las personas de los sectores LGBTI vinculadas al proyecto Distrito Joven. Esta estrategia se ha configurado como un reporte cuantitativo que da cuenta de los procesos que las áreas misionales han desarrollado en la atención que se presta a personas con identidades de género y orientaciones sexuales diversas, haciendo un paralelo entre los cuatro trimestres del año a fin de permitir realizar una lectura comparativa de la información y orientar así los próximos procesos de incorporación del enfoque diferencial dentro de las acciones del modelo de atención SEJ. Act: Vincular la ruta de atención para personas en habitabilidad en calle del IDIPRON (1), a la ruta de atención integral de la</p>	<p>estrategia de seguimiento al protocolo de atención de personas de los sectores LGBTI vinculadas al proyecto de inversión 1104 "Distrito Joven". En el soporte adjunto se encuentra la estrategia de seguimiento que se ha propuesto para las personas de los sectores LGBTI vinculadas al proyecto Distrito Joven. Esta estrategia se ha configurado como un reporte cuantitativo que da cuenta de los procesos que las áreas misionales han desarrollado en la atención que se presta a personas con identidades de género y orientaciones sexuales diversas, haciendo un paralelo entre los cuatro trimestres del año a fin de permitir realizar una lectura comparativa de la información y orientar así los próximos procesos de incorporación del enfoque diferencial dentro de las acciones del modelo de atención SEJ. Act: Vincular la ruta de atención para personas en habitabilidad en calle del IDIPRON (1), a la ruta de atención integral de la</p>	

Integración Social	Subdirección para la Adultez	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	30.3. Garantizar la atención en los Centros de Atención Transitoria de Inclusión Social al 100% de las personas de los sectores LGBTI que cumplan con los criterios de acceso al servicio.	Desarrollo Personal Comunidad de Vida El Camino, se han atendido en el último trimestre a tres personas ciudadanas habitantes de calle, la cuales se encuentran en proceso de dejación de hábitos de calle y regulación de consumo de SPA. Una ingresó en el 17 de febrero de 2017, la otra, el 23 de junio del presente. Se ha acompañado cada proceso con el equipo interdisciplinario del centro. En el último trimestre se brindó atención en el 17 de febrero de 2017 y la otra, el 23 de junio del presente. Se ha acompañado cada proceso con el equipo interdisciplinario del centro. En	Personal Comunidad de Vida El Camino, se ha atendido en el último trimestre de 20017 a una persona ciudadana habitante de calle, la cual se encuentra en proceso de dejación de hábitos de calle y regulación de consumo de SPA. Ingresó el 24 de julio del presente, remitida del Centro de Atención Transitoria y ha recibido en la Comunidad de Vida un total de 50 atenciones. Act2: Se realizaron sensibilizaciones en cada uno de los Hogares de Paso y Comunidad de Vida, para un total de 8 actividades de sensibilización con el talento humano del Proyecto Prevención y Atención Integral al Fenómeno de Habitabilidad en Calle. En el último trimestre se realizaron las actividades de sensibilización para Bakatá, Academia y el	Social y Seguimiento la inclusión social y los procesos del proyecto 1108 de las personas de los sectores LGBTI habitantes de calle que ingresan a los centros de atención transitoria y comunidades de vida. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 12.5% en la ejecución de esta meta. Desde el Centro de Atención Transitoria se han facilitado los procesos de acceso a derechos de la población LGBTI con procesos de cedulación, tramites para el cambio de nombre y sexo, acompañamiento y gestión en procesos de salud, participación en espacios comunitarios (CLOPS, Marcha LGBTI). Es importante anotar que durante este periodo se realiza el Seminario de Mujeres Emprendedoras y Emprendedores, donde se abordan temas relacionados a la igualdad de género, participación diferencial en lo referente a	Seguimiento a la inclusión social y los procesos del proyecto 1108 de las personas de los sectores LGBTI habitantes de calle que ingresan a los centros de atención transitoria y comunidades de vida. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 12.5% en la ejecución de esta meta. Desde el Centro de Atención Transitoria se han facilitado los procesos de acceso a derechos de la población LGBTI con procesos de cedulación, tramites para el cambio de nombre y sexo, acompañamiento y gestión en procesos de salud, participación en espacios comunitarios (CLOPS, Marcha LGBTI). Es importante anotar que durante este periodo se realiza el Seminario de Mujeres Emprendedoras y Emprendedores, donde se abordan temas relacionados a la igualdad de género, participación diferencial en lo referente a	Inclusión social y los procesos del proyecto 1108 de las personas de los sectores LGBTI habitantes de calle que ingresan a los centros de atención transitoria y comunidades de vida. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 12.5% en la ejecución de esta meta. Desde el Centro de Atención Transitoria se han facilitado los procesos de acceso a derechos de la población LGBTI con procesos de cedulación, tramites para el cambio de nombre y sexo, acompañamiento y gestión en procesos de salud, participación en espacios comunitarios (CLOPS, Marcha LGBTI). Es importante anotar que durante este periodo se realiza el Seminario de Mujeres Emprendedoras y Emprendedores, donde se abordan temas relacionados a la igualdad de género, participación diferencial en lo referente a	la inclusión social y los procesos del proyecto 1108 de las personas de los sectores LGBTI habitantes de calle que ingresan a los centros de atención transitoria y comunidades de vida. Durante el cuarto trimestre del año 2018 se mantiene e incrementa la participación y el ingreso de personas del sector LGBTI a la Comunidad de Atención Transitoria CAT, donde contamos con cinco (15) ciudadanos y ciudadanas del sector, quienes tomaron la decisión de abandonar la vida en calle, por lo que de manera permanente se realiza el acompañamiento activo frente a la activación de las diversas rutinas que garantizan sus
Integración Social	Subdirección para la Adultez	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	30.4. Garantizar la atención a través de estrategias de desarrollo personal, formación en competencias laborales y atención en el ámbito institucional al 100% de las personas de los sectores LGBTI con alta dependencia, que cumplan con los criterios de participación del servicio.	Se ha avanzado en generar el desarrollo de capacidades como de habilidad ocupacional en uno de los ingresados en el Centro de Alta Dependencia. Actividad2: Se acompañó en el proceso de recuperación y apoyo terapéutico un ciudadano habitante de calle LGBTI con resultado exitoso. Actividad3: En el Centro de Alta Dependencia se logró el vínculo sociolaboral de una ciudadana LGBTI, quien logró iniciar un proceso a través de una empresa de heladería. Además se reestablecieron vínculos con familiar cercano, se facilitó para adquirir lugar en arriendo y dotación de alojamiento para el mejoramiento de su calidad de vida. Se orientó para continuar en control médico a través del Hospital Santa Clara	generar el desarrollo de capacidades como de habilidad ocupacional en uno de los ingresados en el Centro de Alta Dependencia. Act2: Se acompañó en el proceso de recuperación y apoyo terapéutico de varios CHC habitantes de calle LGBTI y a uno de estos con resultado exitoso. Act3: En el Centro de Alta Dependencia, se obtuvo el vínculo sociolaboral de una ciudadana LGBTI, quien logró iniciar un proceso a través de una empresa de heladería. Desde el Proyecto Prevención y Atención Integral al Fenómeno de Habitabilidad en Calle, se facilitó la gestión para vincular laboralmente a la persona y para alquilar apartamento, en el cual habita con dignidad actualmente. Igualmente desde el Proyecto se hace seguimiento a través de llamadas y visita.	ACT: En el centro Comunidad de Vida Las Gemelas, se encuentra una persona LGBTI, a quien se le están prestando los servicios necesarios para la garantía de sus derechos. Act2: Se realiza seguimiento a los casos complejos de habitantes de calle, para lo cual el componente de contacto activo del proyecto Prevención y atención Integral al Fenómeno de Habitabilidad en Calle representa un papel esencial para la búsqueda y el seguimiento a los casos.	integral a las personas de los sectores (no hay sugerencias) con alta dependencia, que cumplan con los requisitos de participación del servicio. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 12.5% en la ejecución de esta meta. En el mes de junio se realiza 2 talleres grupales donde asisten en promedio 25 participantes por taller, donde se logra socializar la importancia de conmemorar la celebración de la semana del Orgullo LGBTI y la "Política Pública LGBTI" donde se resalta la importancia de los principios, normas y valores que permiten la inclusión social de la población LGBTI en una sociedad, se evidencian adecuados procesos de atención y receptividad por parte de los asistentes, sin presentarse ninguna inconformidad por el tema abordado. Act2: Hacer seguimiento a la atención	las personas de los sectores LGBTI con alta dependencia, que cumplan con los requisitos de participación del servicio. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 12.5% en la ejecución de esta meta. Actualmente se encuentran dos personas LGBTI HUGO ALBERTO BRAYS y JORGE LUIS DUARTE CETINA, a las cuales se les realiza seguimiento a través de la Mesa de Seguimiento para la garantía de derecho a la salud y tratamiento de tuberculosis, ingreso a los servicios, para deshabituación de las conductas de calle y su proceso de recuperación en temas de salud. Act: Hacer seguimiento a la atención integral de las personas de los sectores LGBTI que están en los servicios. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 12.5% en la ejecución de esta meta. Actualmente en la comunidad de vida de alta dependencia funcional, se encuentra un adulto de la población LGBTI, el participante Javier Eduardo Pinzón, quien	a las personas de los sectores LGBTI con alta dependencia, que cumplan con los requisitos de participación del servicio. Para este trimestre se ha articulado con los servicios del Centro de Atención Transitoria y Comunidad de Vida el Camino, para realizar el seguimiento y traslado de personas habitantes de calle LGBTI. eEn la Comunidad de Vida alta dependencia funcional, se encuentran dos personas de la población LGBTI, el participante Javier Eduardo Pinzón quien viene en el centro desde febrero de 2015 y Julián Millán quien ingresó finalizando el mes de noviembre de 2018. Act: Hacer seguimiento a la atención integral de las personas de los sectores LGBTI que están en los servicios. Se realiza seguimiento a los casos de alta complejidad en la Mesa Nacional de Salud. Para este trimestre se realizó seguimiento de dos casos de difícil manejo
Integración Social	Proyecto 1101 Distrito diverso Proyecto 1113 Por una ciudad incluyente y sin barreras	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	31.1 Vincular a 40 servidores públicos de las unidades operativas de la Subdirección para asuntos LGBTI, en procesos de capacitación en competencias para la atención inclusiva de personas con discapacidad.	ejecución del Proceso se evidenciaron las siguientes fortalezas: 1. La respuesta positiva a la convocatoria por parte de los Servidores Públicos de la Subdirección para Asuntos LGBTI, reflejada en el número de asistentes que participaron de forma activa en el Proceso de Capacitación en Competencias para la Atención Inclusiva a Personas con Discapacidad; este número superó lo estimado, respondiendo a la necesidad de la Subdirección y las solicitudes realizadas por las personas con discapacidad que hacen parte de la comunidad LGBTI y que son atendidas desde dicha Subdirección. En total fueron capacitados 28 servidores públicos de la SDIS, 8 hombres y 20 mujeres. 2. Se evidencia una respuesta efectiva en torno a la metodología	Proceso se evidenciaron las siguientes fortalezas: 1. Respuesta positiva a la convocatoria por parte de los Servidores Públicos de la Subdirección para Asuntos LGBTI, reflejada en el número de asistentes que participaron de forma activa en el Proceso de Capacitación en Competencias para la Atención Inclusiva a Personas con Discapacidad, superando el número de asistentes programado, en respuesta a la necesidad de la Subdirección, entre las que se destaca las solicitudes realizadas por parte de las personas de los sectores sociales LGBTI en situación de discapacidad vinculadas a los servicios del proyecto Distrito Diverso. Como resultado se capacitaron un total de 28 servidores públicos de la SDIS, 8 hombres y 20	públicos de la Subdirección para Asuntos LGBT de la SDIS, en atención inclusiva para personas con discapacidad. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 50% en la ejecución de esta meta. Durante la ejecución del Proceso se evidenciaron las siguientes fortalezas: 1. Se evidencia una respuesta efectiva en torno a la metodología desarrollada por los profesionales y mediadores de inclusión de la Estrategia de Fortalecimiento a la Inclusión, teniendo en cuenta que ésta se enmarca en la aplicación de herramientas pedagógicas, lúdicas y de interacción participativa. 3. La capacitación pudo desarrollarse de la forma en que se había planeado, abordando los siguientes temas ejecutados en 10 horas: Módulo 1: Inclusión, Discapacidad, Enfoque de Género, Módulo 2: Discapacidad Auditiva y Visual, Módulo 3: Discapacidad Sordo ceguera y Física, Módulo 4: Discapacidad Intelectual (Cognitiva) y Psicosocial	públicos de la Subdirección para Asuntos LGBT de la SDIS, en atención inclusiva para personas con discapacidad. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 50% en la ejecución de esta meta. Durante la ejecución del Proceso se evidenciaron las siguientes fortalezas: 1. Se evidencia una respuesta efectiva en torno a la metodología desarrollada por los profesionales y mediadores de inclusión de la Estrategia de Fortalecimiento a la Inclusión, teniendo en cuenta que ésta se enmarca en la aplicación de herramientas pedagógicas, lúdicas y de interacción participativa. 3. La capacitación pudo desarrollarse de la forma en que se había planeado, abordando los siguientes temas ejecutados en 10 horas: Módulo 1: Inclusión, Discapacidad, Enfoque de Género, Módulo 2: Discapacidad Auditiva y Visual, Módulo 3: Discapacidad Sordo ceguera y Física, Módulo 4: Discapacidad Intelectual (Cognitiva) y Psicosocial	Act: Capacitar a servidores públicos de la Subdirección para Asuntos LGBT de la SDIS, en atención inclusiva para personas con discapacidad. No se reportan avances debido a que se dio cumplimiento a la meta en el tercer trimestre del año en vigencia.	

Integración Social	Proyecto 1113 Por una ciudad incluyente y sin barreras	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	31.2. Diseñar un documento metodológico para la transformación de imaginarios y representaciones sociales entorno a la discapacidad y la diversidad sexual:		<p>definió y avanzó en lo siguiente: 1. Se revisó el documento del Lineamiento para incorporar el Enfoque de Orientaciones Sexuales e Identidades de Género en los servicios sociales de discapacidad; documento desarrollado por la Subdirección para Asuntos LGBT en el año 2015, el cual no fue oficializado en la SDIS pero que sirve como insumo para la actividad planteada en este Plan de Acción. 2. Se definió que durante el año 2017, se desarrollarán los siguientes puntos del documento: Introducción, Objetivo General y Objetivos Específicos, Justificación, Antecedentes, Normatividad, Alcance y Vigencia, Políticas Públicas de Discapacidad y LGBTI, Marco Conceptual y Enfoques de Derechos, Diferencial y</p>	<p>se concertó y avanzó en lo siguiente: 1. Se revisó el documento del Lineamiento para incorporar el Enfoque de Orientaciones Sexuales e Identidades de Género en los servicios sociales de discapacidad; documento desarrollado por la Subdirección para Asuntos LGBTI en el año 2015, el cual no es un documento oficial de la SDIS pero sirvió como insumo para la actividad planteada en este Plan de Acción. 2. Se concertó con la Subdirección para Asuntos LGBTI que para el año 2017, se desarrollarán los siguientes apartados del documento: Introducción, Objetivo General y Objetivos Específicos, Justificación, Antecedentes, Normatividad, Alcance y Vigencia, Políticas Públicas de Discapacidad</p>	<p>Act: Escribir el documento de acuerdo a la metodología diseñada y los avances del 2017 cumpliendo con las revisiones técnicas del mismo. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: Aunke no se presentan avances al documento, se han realizado 3 reuniones de articulación.</p> <p>Durante las reuniones se definió y avanzó en lo siguiente:</p> <p>1. Definición del cronograma de trabajo 2018.</p> <p>2. Estructura del documento.</p> <p>3. Metodología para la recolección de insumos.</p>	<p>acuerdo a la metodología diseñada y los avances del 2017 cumpliendo con las revisiones técnicas del mismo. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 90% en la ejecución de esta meta: Aunke no se presentan avances al documento, se han realizado las siguientes actividades que permiten avanzar en la recolección de insumos y diseño del instrumento de encuesta: -Abril 12 de 2018: Definición del cronograma de trabajo entre la Subdirección y el Proyecto. -Mayo 16 de 2018 y Junio 20 de 2018: Definición de la estructura del documento y de la actividad a realizar con la población. -Julio 26 de 2018: Definición de la metodología para adelantar el grupo focal con personas con discapacidad de los sectores sociales LGBTI. -Agosto 04 de 2018: Realización del grupo focal con la población. -Agosto 29: Diseño del instrumento a aplicar en la SDIS. -Septiembre 26: Reunión con DADE para la revisión y ajuste del instrumento.</p>
Integración Social	Subdirección para la Vejez	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	32.1. Desarrollar dos (2) acciones intergeneracionales cada año que favorezcan un envejecimiento digno y libre de segregación socio-económica, discriminación por edad y demás barreras para el ejercicio de la ciudadanía, orientadas a personas de los sectores LGBT, en articulación con la Subdirección para Asuntos LGBT.	<p>Se definió llevar a cabo las acciones intergeneracionales en el marco de los servicios sociales de la Subdirección para la Vejez en el segundo semestre del año 2017</p> <p>No aplica</p>	<p>Los días 27 y 28 de noviembre se realizaron los encuentros intergeneracionales en los Centros Día: "La casa en el árbol local" en la localidad de Usaquén y "La montaña del saber" en la localidad de San Cristóbal; con el objetivo de favorecer un envejecimiento digno y libre de segregación socio-económica, discriminación por edad y demás barreras para la ciudadanía, orientados a personas de los sectores LGBT, en articulación con la Subdirección para Asuntos LGBT.</p>	<p>act1: Ejecución de los encuentros generacionales en los 20 centro-día. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 15% en la ejecución de esta meta. A pesar de que no se han realizado los encuentros para este periodo, es oportuno aclarar que se trabajó en la elaboración de la propuesta de estructura de la ficha técnica para la realización de los encuentros generacionales en los centros día.</p> <p>No aplica avance para el primer trimestre de la vigencia 2018, ya que de acuerdo a las reuniones sostenidas con la Subdirección para la Vejez se planea iniciar el segundo trimestre del 2018.</p>	<p>Act: Ejecución de los encuentros generacionales en los 20 centro-día. La propuesta de ficha técnica para la realización de los encuentros generacionales en los Centros Día ya fue aprobada por la Subdirección para Asuntos LGBTI, quien realizó retroalimentación y aportes para la incorporación de la perspectiva de orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas. Adicionalmente, se tiene planeado emitir un memorando a todos los Centros Día de la SDIS, con el fin de remitir la ficha técnica para la implementación de los encuentros y la fecha límite para la realización de los mismos, la cual es el 30 de noviembre de 2018.</p> <p>Realizar once (11) encuentros intergeneracionales para la "Prevención de violencias y buen trato hacia las personas mayores LGBTI" en los Centros Día de las localidades de: Usaquén, Santa Fe - Candelaria, San Cristóbal,</p>	
Integración Social	Subdirección para la Vejez.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	32.2. Atender el 100 % de los casos de personas mayores con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, que hayan sufrido vulneraciones en el acceso a sus derechos.	<p>Los distintos servicios de la Subdirección para la Vejez: Apoyos Económico, centro día, centro noche y centros de protección han atendido personas gay, lesbianas y bisexuales por demanda.</p>	<p>mayores de los sectores sociales LGBTI con enfoque diferencial en el marco del proyecto 1099, de las cuales se vincularon por modalidad así: 1) Apoyos económicos: 328 personas 2) Centro día: 52 personas 3) Centro noche: 7 personas 4) Centros de protección: 6 personas. Act2:1. Asignación por parte de la Subdirección para la Vejez, de una profesional en psicología encargada de realizar la atención de las personas mayores con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas que soliciten orientación o manifiesten vulneración de derechos. Dicha atención se llevará semanalmente todos los viernes, a partir del viernes 6 de abril de 2018 de 8:30 a.m. a 12:30 a.m. de forma permanente. Así mismo, de acuerdo a lo acordado en la reunión del 21 de febrero de 2018 se acordó que en caso de que la demanda de personas sea mayor que el tiempo de atención, este se</p>	<p>enfoque diferencial a personas mayores de los sectores LGBTI en el marco del proyecto 1099. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 15% en la ejecución de esta meta: Atender 398 personas mayores de los sectores sociales LGBTI con enfoque diferencial en el marco del proyecto 1099, de las cuales se vincularon por modalidad así: 1) Apoyos económicos: 324 personas 2) Centro día: 59 personas 3) Centro noche: 8 personas 4) Centros de protección: 7 personas. Act2: Brindar atención diferencial en el CAIDS Mártires a las personas mayores que soliciten orientación o manifiesten vulneración de derechos. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se realizaron ocho (8) jornadas de atención, tres (3) en julio, una (1) en agosto y cuatro (4) en septiembre, mediante las cuales se atendieron XXX personas de los sectores sociales LGBTI. Adicionalmente se realizaron</p>	<p>diferencial a personas mayores de los sectores LGBTI en el marco del proyecto 1099: Atender cuatrocientos treinta y cinco (435) personas mayores de los sectores sociales LGBTI con enfoque diferencial en el marco del proyecto 1099, de las cuales se vincularon por modalidad así: 1) Apoyos económicos: 346 personas 2) Centro día: 67 personas 3) Centro noche: 9 personas 4) Centros de protección: 13 personas. Act: Brindar atención diferencial en el CAIDS Mártires a las personas mayores que soliciten orientación o manifiesten vulneración de derechos: Asignación por parte de la Subdirección para la Vejez, de una profesional en psicología encargada de realizar la atención de las personas mayores con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas que soliciten orientación o manifiesten vulneración de derechos o barreras de acceso a los derechos. A lo largo del tercer trimestre de la vigencia 2018 se realizaron ocho (8) jornadas de atención, tres (3) en julio, una (1) en agosto y cuatro (4) en septiembre, mediante las cuales se atendieron XXX personas de los sectores sociales LGBTI. Adicionalmente se realizaron</p>	

Integración Social	Subdirección para la Vejez	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	32.3. Implementar dos (2) acciones anuales de construcción y fortalecimiento de redes sociales y de afecto de las personas mayores con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	Teniendo presente las dinámicas (construcción de los planes de acción y mes Distrital del Envejecimiento y la Vejez de los territorios se tiene el desarrollo de estas acciones en el segundo semestre del año 2017	Se realizó la ficha técnica donde se estableció el evento (Visita a Museo Nacional y Biblioteca Nacional de Colombia) las fechas de encuentro (05 de octubre de 2017 y 01 de noviembre de 2017), se estableció la población objetivo (red de la localidad de los Mártires	Se realizaron dos acciones de construcción y fortalecimiento de redes sociales y de afecto de las personas mayores con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, a través de una visita a Museo Nacional y Biblioteca Nacional de Colombia, los días 5 de octubre de 2017 y 1 de noviembre de 2017, a través de Redes de apoyo, pertenecientes a la localidad de los Mártires.	No aplica avance para el primer trimestre de la vigencia 2018, ya que la fecha de inicio programada de ejecución es el mes de marzo. La actividad esta programada para realizarse el segundo semestre de la vigencia 2018.	Act1: Identificar dos localidades con procesos organizativos y de redes sociales con mayor demanda de servicios para personas de los sectores LGBTI, para fortalecerlos. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 12.5% en la ejecución de esta meta: Se concerta entre la Subdirección para la Vejez y la Subdirección para Asuntos LGBTI que las dos localidades en las cuales se va llevar a cabo el proceso de fortalecimiento son: Bosa y Mártires, con quienes se empezará a realizar acciones el segundo semestre del año. Para lo anterior se avanzó en la elaboración de la estructura de la ficha técnica para el proceso de fortalecimiento en mención. Act2: Realizar el proceso de fortalecimiento a las redes sociales, de acuerdo al lineamiento del proyecto 1099. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 12.5% en la ejecución de esta meta. Teniendo en cuenta que las redes de apoyo y afecto son de carácter autónomo, para el tercer trimestre de 2018, el	con procesos organizativos y de demanda de servicios para personas de los sectores LGBTI, para fortalecerlos. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 12.5% en la ejecución de esta meta. Se concerta entre la Subdirección para la Vejez y la Subdirección para Asuntos LGBTI que las dos localidades en las cuales se va llevar a cabo el proceso de fortalecimiento son: Bosa y Mártires, con quienes se empezará a realizar acciones el segundo semestre del año. Para lo anterior se avanzó en la elaboración de la estructura de la ficha técnica para el proceso de fortalecimiento en mención. Act: Realizar el proceso de fortalecimiento a las redes sociales, de acuerdo al lineamiento del proyecto 1099. Teniendo en cuenta que las redes de apoyo y afecto son de carácter autónomo, para el tercer trimestre de 2018, el	localidades con procesos organizativos y de redes sociales con mayor demanda de servicios para personas de los sectores LGBTI, para fortalecerlos. No se reportan avances para este trimestre, ya que se dio cumplimiento a la actividad en el tercer trimestre 2018. Act: Realizar el proceso de fortalecimiento a las redes sociales, de acuerdo al lineamiento del proyecto 1099. Teniendo en cuenta que las redes de apoyo y afecto son de carácter autónomo, desde el tercer trimestre de 2018, se construyó la ficha técnica del proceso de fortalecimiento a redes de afecto, la cual se implementó durante los periodos de octubre y noviembre de 2018, tras socializarla, reconstruirla y validarla de manera colectiva con cada una de las redes, permitiendo concertar un cronograma para la implementación de las acciones enmarcadas en el proceso de fortalecimiento. Lo anterior permitió que se logrará la implementación de
Integración Social	Subdirección para la Vejez.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	32.4. Desarrollar una (1) jornada anual de sensibilización y capacitación a servidores y servidoras públicas de la Subdirección para la Vejez que atienden personas de los sectores LGBTI mayores, orientada al reconocimiento y la garantía de los derechos sexuales y reproductivos, y la expresión de las orientaciones sexuales e identidades de género, libres de discriminación y prejuicios.	Se realizó la ficha técnica del evento, se gestionó la logística del taller y del conversatorio, se concertó con los panelistas y se realizaron las invitaciones a servidores y servidoras de los Centros Día y Centro Noche (Acompañaste Sociales)	El día 13 de julio de 2017 Se realizó en la Alcaldía de Chapinero, la jornada de sensibilización de los servidores que atienden personas mayores de los sectores LGBTI, orientada al reconocimiento y la garantía de los derechos sexuales y reproductivos, y la expresión de las orientaciones sexuales e identidades de género, libres de discriminación y prejuicios.	El día 13 de julio de 2017 Se realizó en la Alcaldía de Chapinero, la jornada de sensibilización de los servidores que atienden personas mayores de los sectores LGBTI, orientada al reconocimiento y la garantía de los derechos sexuales y reproductivos, y la expresión de las orientaciones sexuales e identidades de género, libres de discriminación y prejuicios.	de capacitación con las profesionales del proyecto 1099, la cual se realizará a modo de proceso compuesto de dos sesiones de 2 horas cada una, las cuales tendrán como principal objetivo promover el respeto por la diversidad y la disminución de situaciones de discriminación y prejuicios hacia las personas de los sectores LGBTI, mediante las cuales se decidió de acuerdo a las dinámicas de los servicios priorizar los Centros Noche de la Subdirección para la Vejez, programados en dos grupos así: Grupo 1: conformado por 15 personas de los equipos profesionales de los Centros Noche Restrepo 1 y Restrepo 2. El lugar del taller es el Centro Noche Restrepo 2. Las sesiones de trabajo se programaron para abril 16 y mayo 21 de 3:00 p.m. a 5:00 p.m. Grupo 1: Conformado por 15 personas de los equipos Centros Noche Cundinamarca y Policarpa. El	de capacitación con las profesionales del proyecto y con las profesionales que prestan atención complementaria, con una metodología vivencial en articulación con la Subdirección para Asuntos LGBTI y la DDS. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: Construir el documento ficha técnica del proceso de sensibilización y capacitación a servidores y servidoras públicas de la Subdirección para la Vejez que atienden personas de los sectores LGBTI mayores en los Centros Noches del proyecto 1099. CUMPLIDA. Realizar una (1) sesión de sensibilización y capacitación a servidores y servidoras públicas de la Subdirección para la Vejez que atienden personas de los sectores LGBTI mayores, orientada al reconocimiento y la garantía de los derechos sexuales y reproductivos, y la expresión de las orientaciones sexuales e identidades de	de capacitación con las profesionales que prestan atención complementaria, con una metodología vivencial en articulación con la Subdirección para Asuntos LGBTI y la DDS. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: Construir el documento ficha técnica del proceso de sensibilización y capacitación a servidores y servidoras públicas de la Subdirección para la Vejez que atienden personas de los sectores LGBTI mayores en los Centros Noches del proyecto 1099. CUMPLIDA. Realizar una (1) sesión de sensibilización y capacitación a servidores y servidoras públicas de la Subdirección para la Vejez que atienden personas de los sectores LGBTI mayores, orientada al reconocimiento y la garantía de los derechos sexuales y reproductivos, y la expresión de las orientaciones sexuales e identidades de	Act: Ejecutar una jornada anual de capacitación con las profesionales del proyecto y con las profesionales que prestan atención complementaria, con una metodología vivencial en articulación con la Subdirección para Asuntos LGBTI y la DDS. CUMPLIDA en el segundo trimestre 2018.
Integración Social	Subdirección para la Vejez	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	32.5. Realización del 100% de un plan de trabajo para la promoción y fortalecimiento de la Estrategia del Buen Trato, que incorpore un componente para la prevención de las violencias contra las personas mayores con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, por parte de sus familias, personas que les cuidan, servidoras y servidores públicos y ciudadanía en general.	Se realizará el plan de trabajo durante el mes de 2017 en el marco de la estrategia del buen trato que está construyendo la Subdirección para la vejez.	Se realizará el plan de trabajo en el último trimestre del 2017 en el marco de la estrategia del buen trato que está construyendo la Subdirección para la vejez	Se realizó el plan de trabajo durante el mes de noviembre de 2017 en el marco de la estrategia de prevención de violencia y promoción del buen trato hacia las personas mayores, construida por la Subdirección para la vejez.	No aplica avance para el primer trimestre de la vigencia 2018, ya que la fecha de inicio programada de ejecución es el mes de marzo. La actividad esta programada para realizarse el segundo trimestre de la vigencia 2018.	Act1: Implementar el plan de acción de prevención de violencias contra las personas mayores en todos los servicios del proyecto 1099. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 30% en la ejecución de esta meta: A pesar de que no se ha implementado el plan de trabajo, es oportuno aclarar que se trabajó en la elaboración de la propuesta de estructura de la ficha técnica para poder realizar dicha implementación.	acción de prevención de violencias contra las personas mayores en todos los servicios del proyecto 1099. Para el tercer trimestre de la vigencia 2018, se logró elaborar un (1) plan de acción para la prevención de violencias contra las personas mayores, en el marco del cual se han realizado y dado cumplimiento a las siguientes actividades: 1. Conversatorio de Salud Mental y Envejecimiento. (CUMPLIDA) 2. Calificación a servidoras sobre el enfoque diferencial género y diversidad sexual. (CUMPLIDA) 3. Una jornada de cualificación y propuestas de articulación a instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil acerca de la prevención y rutas de atención a personas mayores. (CUMPLIDA) Y Por último, para el cuarto trimestre de 2018, se avanzó en la implementación de la	

Integración Social	Subdirección para la Vejez. Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	32.6. Realización del 100% de un plan de trabajo para la difusión de la campaña "Si mi diferencia te molesta, tu indiferencia me lastima" durante el año 2017			Se realizó el Plan de Trabajo de Difusión de la campaña "Si mi diferencia te molesta, tu indiferencia me lastima", del cual la ejecución está programada para iniciar el 1 de octubre	Se realizó el Plan de Trabajo de Difusión de la campaña "Si mi diferencia te molesta, tu indiferencia me lastima", del cual la ejecución está programada para iniciar el 1 de octubre.				
Integración Social	Subdirección para la Vejez	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	32.7. Desarrollar una (1) jornada anual de sensibilización y capacitación a personas mayores que acceden a los diferentes servicios de la Subdirección para la Vejez, orientados al reconocimiento y garantía de los derechos sexuales y reproductivos y la expresión de las orientaciones sexuales e identidades de género libres de discriminación y prejuicios.			El día 13 de julio de 2017 Se realizó en la Alcaldía de Chapinero un conversatorio de sensibilización y capacitación a personas mayores que acceden a los diferentes servicios de la Subdirección para la Vejez, orientado al reconocimiento y garantía de los derechos sexuales y reproductivos y la expresión de las orientaciones sexuales e identidades de género libres de discriminación y prejuicios dirigido al Consejo Distrital de Sabios y Sabias	El día 13 de julio de 2017 Se realizó en la Alcaldía de Chapinero un conversatorio de sensibilización y capacitación a personas mayores que acceden a los diferentes servicios de la Subdirección para la Vejez, orientado al reconocimiento y garantía de los derechos sexuales y reproductivos y la expresión de las orientaciones sexuales e identidades de género libres de discriminación y prejuicios dirigido al Consejo Distrital de Sabios y Sabias	Realizar una (1) Jornada de sensibilización y capacitación a las personas mayores que hacen parte del Consejo Distrital de Sabios, mediante la cual se abordó los conceptos básicos del sistema sexo - género - deseo a través de la herramienta pedagógica "El tren de la Diversidad", diseñado para abordar los asuntos de género y diversidad sexual en esta etapa del ciclo vital, en aras de aportar al reconocimiento, respeto de la diversidad y a la transformación de prejuicios e imaginarios acerca de las personas de los sectores sociales LGBTI. El proceso de capacitación se llevó a cabo el jueves 15 de marzo de 2018 de 8 a.m. a 11 a.m. y se contó con la participación de veintisiete (27) personas mayores, dos delegadas por cada localidad del Distrito Capital.	Act1: Jornada de sensibilización y capacitación a personas mayores que acceden a los servicios de la Subdirección para la Vejez orientado al reconocimiento y garantía de los derechos sexuales y reproductivos y la expresión de las orientaciones sexuales e identidades de género libres de discriminación y prejuicios. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta. Y: fue cumplida la actividad.	Act: Jornada de sensibilización y capacitación a personas mayores que acceden a los servicios de la Subdirección para la Vejez orientado al reconocimiento y garantía de los derechos sexuales y reproductivos y la expresión de las orientaciones sexuales e identidades de género libres de discriminación y prejuicios. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: Cumplida en el primer trimestre de la vigencia 2018	Act: Jornada de sensibilización y capacitación a personas mayores que acceden a los servicios de la Subdirección para la Vejez orientado al reconocimiento y garantía de los derechos sexuales y reproductivos y la expresión de las orientaciones sexuales e identidades de género libres de discriminación y prejuicios:
Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.1. Aplicar una encuesta virtual de Ambientes Laborales Inclusivos, con el objeto de medir la percepción de los servidores, contratistas y demás personal vinculado al sector Hacienda, frente a comportamientos discriminatorios que se presentan en espacios laborales por razones de orientación o de identidad de género.			de las piezas comunicativas enviadas por la Secretaría Distrital de Planeación, dirigidas a participar en la encuesta de ambientes inclusivos. Los medios utilizados para la divulgación son dirigidos a todos los funcionarios y funcionarias de la Entidad. Se ejecuta 1 de 4 campañas del cuatrienio (25%). Segunda actividad: Se remitió la encuesta a los funcionarios(as) y contratistas que cuentan con correo electrónico en la Entidad, aproximadamente 1.237, de las cuales 588 personas participaron en la encuesta, diligenciando 570 encuestas completas y 18 incompletas. Se realizó el 48% de las encuestas programadas en la vigencia. El 48% del 20% de la meta programada en la vigencia con esta actividad, equivale a una ejecución del 9.6% de la meta. Dado	act1: Se logró sensibilizar a servidores y contratistas de la importancia de diligenciar la encuesta de Ambientes Laborales Inclusivos. Se ejecuta el 5% de la meta del cuatrienio, avanzando con el 100% de la actividad en el cuatrienio por parte de Catastro Distrital. act2: No reporta avances en el trimestre act3: No reporta avances en el trimestre	act: Realizar campaña de expectativas dentro de la UAECD antes de la aplicación de la encuesta de Ambientes Laborales Inclusivos: En el mes de abril se continuó con la sensibilización hasta alcanzar la meta del número de encuestas. (UAECD). Act: Aplicar Encuesta de Ambientes Laborales Inclusivos: Se sobrepasó levemente la meta de 236 encuestas, ya que se diligenciaron 249 encuestas (Catastro. Act: Realizar el boletín de ALI: Sin avance.	No reporta avances en ninguna actividad	Act: Campaña: Sin avances en el periodo. Act: Encuesta de Ambientes Laborales Inclusivos: Sin avances en el periodo. Act: Boletín: Con la divulgación de los resultados se busca que los colaboradores apropien aspectos de la PPLGBTI para hacer a Catastro más incluyente. Se cumplió con el 100% de la actividad.	

Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.2. Diseñar e implementar un (1) plan de trabajo en relación a los Ambientes Laborales Inclusivos en el sector liderado por la Secretaría de Hacienda.	Se realizó Jornada de Inducción el 28 de junio de 2017 con los nuevos funcionarios de la Secretaría Distrital de Hacienda, donde se incluyó el tema de la Política Pública LGBTI de orientación sexual e identidades de género y no discriminación en el ambiente laboral. Dicha capacitación se llevo a cabo con el apoyo de la Secretaría Distrital de Planeación, aproximadamente con la participación de 30 personas			No reporta	Act1: No reporta avances en el trimestre. Act2: No reporta avances en el trimestre Act3: No reporta avances en el trimestre	Act: Realización y difusión de boletín interno de la encuesta ALI en la Secretaría de Hacienda: No reporta avances. Act: Difundir video de las categorías de la PPLGBTI: Se divulgó el video para promover el conocimiento de la política entre los servidores de la UAECD. Act: Realizar jornada de sketch: No reporta avances.	Act1: Difusión de boletín interno: Se efectuó la respectiva publicación en la Intranet de la entidad en el vínculo http://intranet.shd.gov.co/resultados_encuesta_diversidad_Sexual . Act2: Difusión de video: No reporta avances. Act3: Jornada de sketch: No reporta avances.	Act: Difusión de boletín interno: Sin avance en el período. Act: Difusión de videos: Sin avances en el período. Act: Jornadas de sketch: Se realizaron tres (3) jornadas en las diferentes dependencias de la entidad el 17, 4 y 30 de octubre de 2018, se apartan listados de 305 funcionarios que alcanzaron a firmar el cubrimiento fue del mas del 90% del personal.
Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.3. Realizar un (1) encuentro de saberes anual en el Sector Hacienda en el marco de la estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos	Se realizó la divulgación a través de los diferentes medios de comunicación de la Entidad para participar en el encuentro de saberes programado para el 28 de noviembre. Así mismo, fueron invitados específicamente a esta actividad las dependencias de la Entidad donde se desarrolla la Atención al Ciudadano, de conformidad con el enfoque de este encuentro	Sin avance	Sin avance		Act1: No reporta avances en el trimestre. Act2: No reporta avances en el trimestre. Act3: Se logró sensibilizar a servidores nuevos sobre la política LGBTI en el Distrito. Se ejecuta el 5% de la meta, equivalente a un avance del 50% en la programación de la actividad en el cuatrimestre, por parte de la SDH.	Act: Realizar la difusión y convocatoria del encuentro de saberes en UAECD: No reporta avance. Act: Realizar un encuentro de saberes con el acompañamiento de la DDS en UAECD: No reporta avance. Act: Espacio dentro de jornadas de inducción y reintroducción: Capacitación en una (1) jornada de inducción del tema de la Política Pública LGBTI de orientación sexual e identidades de género y no discriminación en el ambiente laboral, con apoyo de la Secretaría Distrital de Planeación. Esta actividad se realizó el 12 de marzo de 2018.	Act1: Difusión y convocatoria: No reporta avances. Act2: Jornada de sensibilización: No reporta avances. Act3: Espacio dentro de jornadas de inducción y reintroducción: INDUCCIÓN NUEVO (AS) FUNCIONARIOS(AS) Capacitación en una (1) jornada de inducción del tema de la Política Pública LGBTI de orientación sexual e identidades de género y no discriminación en el ambiente laboral, con apoyo de la Secretaría Distrital de Planeación.	Act: Difusión y convocatoria: Se realizaron 2 socializaciones de la PPLGBTI el 4 de octubre y 8 de noviembre en las jornadas de inducción a nuevos servidores. Participaron 17 personas. Con la divulgación de la PPLGBTI en la entidad se avanzó en el conocimiento y comprensión por parte de los servidores de aspectos relevantes y de interés para todos con el fin de poner en práctica la inclusión y no discriminación de los sectores LGBTI. Act: Jornada de sensibilización: En Octubre 16 la DDS de la SDP realizó Capacitación sobre: Actualización jurisprudencial para garantía de derechos LGBTI. Act: Espacio dentro de jornadas de inducción y reintroducción: Sin avances para el período.
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.5. Aplicar una (1) encuesta virtual de Ambientes Laborales Inclusivos, con el objeto de medir la percepción de los servidores, contratistas y demás personal vinculado al Sector Ambiente, frente a comportamientos discriminatorios que se presentan en espacios laborales por razones del ejercicio de la orientación o de la identidad de género no hegemónicas	Teniendo en cuenta los insumos recibidos desde la Subdirección de Diversidad Sexual, la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente diseña y difunde pieza comunicativa de expectativa a los servidores públicos de la entidad a través de los correos electrónicos institucionales. Actividad2: Se diseña pieza comunicativa que incluye el enlace de la Encuesta de Ambientes Laborales Inclusivos para la Secretaría Distrital de Ambiente. Se proyecta la difusión de la misma en el mes de octubre, a través de los correos institucionales de los servidores de la entidad			Teniendo en cuenta que para el cuarto semestre de 2017 fue pertinente el fortalecimiento de la implementación de la encuesta de Ambientes Laborales Inclusivos en la Secretaría Distrital de Ambiente. Se determina realizar una nueva difusión de las piezas comunicativas correspondientes a la implementación de la encuesta ALI a través de los correos institucionales de los servidores de la entidad los días 20 de octubre y 9 de noviembre de 2017. Act2:	Act1: Actualmente se realiza concertación con el Jardín Botánico de Bogotá para realizar la implementación de la Encuesta de Ambientes Laborales Inclusivos con sus servidores públicos. Act2: Actualmente se realiza concertación con el Jardín Botánico de Bogotá para realizar el cronograma de jornadas de capacitación con sus servidores públicos	encuesta de ALI en el Jardín Botánico: Se realiza gestión con el Jardín Botánico de Bogotá, a fin de articular la implementación de la encuesta de Ambientes Laborales Inclusivos. Se programa capacitación para el 14 de agosto de 2018. Act2: Realizar una capacitación respecto a la Estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos en Jardín Botánico de Bogotá. Para el caso de la Secretaría Distrital de Ambiente, posterior a la implementación de la encuesta ALI y el análisis de resultados, se realizan dos jornadas de capacitación para servidores de la Oficina de Participación, Educación y Localidades. La primera se realizó el 10 de mayo, en el aula Mirador de los Nevados, con el equipo de aulas ambientales. La segunda el 16 de julio, en la casa de Teusaquillo con el equipo de participación. Para el	de ALI en el Jardín Botánico: La velocidad de articulación con el Jardín Botánico de Bogotá, no fue el esperado, por lo que es necesario reevaluar el proceso de acercamiento y preparación para la encuesta ALI en lo restante de 2018. Pese a esto, se articula con el Jardín Botánico de Bogotá para realizar jornadas de acercamiento a la política pública LGBTI, como paso previo a la aplicación de la encuesta de Ambientes Laborales Inclusivos – ALI. Se realiza una primera jornada el 14 de agosto de 2018, sin embargo la asistencia no es la esperada. El 18 de septiembre se realiza reunión con el coordinador del JBB Juan Ramos en donde se reitera la necesidad de avanzar en la implementación de la encuesta. El 24 septiembre del presente año, se realiza una jornada de capacitación con personas de diferentes equipos de trabajo del JI, en donde se abordan generalidades de la política, aclaración de conceptos, enfoque de derechos, enfoque	

Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.6. Diseñar e implementar un plan de trabajo en relación a los Ambientes Laborales Inclusivos basado en la aplicación de la encuesta virtual de Ambientes Laborales Inclusivos.			Posterior a la implementación de la encuesta ALI, en el último trimestre del año 2017, se realizará el análisis y construcción de bases temáticas para la consolidación del plan de trabajo. Actividad2: Posterior a la implementación y análisis de resultados producto de la encuesta ALI en la Secretaría Distrital de Ambiente, se diseñara el correspondiente plan de trabajo	Posterior a la implementación de la Encuesta de Ambientes Laborales Inclusivos en la Secretaría Distrital de Ambiente, se realizará el análisis y tabulación de los resultados obtenidos en la misma, como principal insumo para el diseño y ejecución del plan de trabajo.	Act1: Se programa realizar esta jornada de aclaración de conceptos con los servidores de la SDA en el segundo semestre de 2018, como parte del Plan de trabajo resultante de la implementación de la encuesta ALI en la SDA. Act2: Se programan jornadas de formación para los equipos de trabajo de las 5 aulas ambientales administradas por la SDA, en el segundo trimestre de 2018. Act3: Se programa jornada de capacitación para servidores de la SDA, el 18 de junio de 2018, con el equipo del área de participación de la oficina. Act4: Se reciben los resultados de la implementación de la encuesta ALI para la SDA a finales del primer trimestre de 2018, por lo cual se espera contar con el boletín el segundo trimestre de 201	Jornada lúdica de aclaración de conceptos básicos en cada piso de la SDA. (Sketch): Se realizan dos jornadas lúdicas con el equipo de la Oficina de Participación, Educación y Localidades de la Secretaría Distrital de Ambiente. El 10 de mayo, en el aula mirador de los nevados con el equipo de las aulas ambientales y el 16 de julio con el equipo de participación en la Casa de la Participación de Teusaquillo. Es importante aclarar que estas jornadas se realizan con el liderazgo de la funcionaria de la Secretaría Distrital de Planeación, María Claudia Barragan. Esta pendiente de confirmación la fecha para el próximo trimestre, en la que se realizará la presentación de un "sketch" de la SDP, en todos los pisos de la SDA. Act2: Desarrollo de una jornada de formación con servidores públicos de las Aulas Ambientales. Act3: a)	El 16 de julio de 2018, se realiza capacitación con el equipo de participación, en donde asisten los gestores ambientales locales. Esta capacitación se llevo a cabo en la Casa de la Participación de Teusaquillo en cabeza de la profesional María Claudia Barragan de la Dirección de Diversidad Sexual de la SDP. Act: Boletín: Posterior a la revisión de resultados obtenidos para la SDA, desde la Oficina Asesora de Comunicaciones, se realiza borrador del boletín de resultados de la encuesta ALI, el cual esta en proceso de elaboración y sujeta a cambios.	lúdica de aclaración de conceptos básicos en cada piso de la SDA. (Sketch): Se realizó una jornada lúdica de aclaración de conceptos básicos, tipo Sketch, el 29 de octubre, de 9:00 am. 12:00 m, del año 2018, en donde se realizaron 12 activaciones para los 6 pisos de la SDA. Lo anterior en conjunto con el equipo de la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación y la Oficina de Participación, Educación y Localidades de la Secretaría Distrital de Ambiente. Anexo No. 1, Act: Desarrollo de una jornada de formación con servidores públicos de las Aulas Ambientales: Para el periodo reportado, no se realizó ninguna actividad en cumplimiento de esta acción, ya que se realizó una jornada de formación con servidores públicos de las Aulas Ambientales de la OPEL, el 10 de mayo de 2018 en el Parque Mirador de los Nevados, en este espacio participaron personas de los equipos de las
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.7. Realizar una (1) campaña de comunicación al interior del sector Ambiente a través de la cual se divulgue la estrategia Distrital de Ambientes Laborales Inclusivos y, de manera específica, las actividades que se realicen para su implementación.			A través de las pantallas internas, redes sociales y la plataforma de comunicación interna de la entidad, se realiza la difusión de piezas comunicativas ALI.	Posterior a la implementación de la Encuesta de Ambientes Laborales Inclusivos en la Secretaría Distrital de Ambiente, se realizará el análisis y tabulación de los resultados obtenidos en la misma, como principal insumo para el diseño y ejecución del plan de trabajo.	Act1: Se recibe video a finales del primer trimestre de 2018, por lo cual se programa su socialización para el segundo trimestre de 2018. Act2: Se programa la Elaboración de piezas comunicativas para el segundo semestre de 2018	De las categorías de la PPLGBTI: Desde la Secretaría Distrital de Ambiente, se diseñan y difunden piezas comunicativas relacionadas con la implementación de la Encuesta de Ambientes Laborales Inclusivos. Para el segundo trimestre de 2018, se esta realizando concertación con el IBB para realizar el mismo ejercicio de diseño y difusión de piezas comunicativas al interior de esta entidad. De manera complementaria, la SDA ha venido apoyando la difusión de piezas comunicativas sumistradas por la Secretaría Distrital de Planeación, relacionadas con el cumplimiento de objetivos de la Política Pública LGBTI, por sus redes sociales y canales internos como pantallas y correos institucionales. Se anexan 10 soportes. Act2: Elaboración de piezas comunicativas para	Act: Socialización de video: Desde la oficina Asesora de Comunicaciones de la SDA, se socializó el video de las categorías de la PPLGBTI en las pantallas de la entidad durante todo el mes de agosto. Act: Elaboración de piezas comunicativas para divulgar y sensibilizar sobre la estrategia ALI en la SDA. Desde la oficina asesora de comunicaciones se realizaron piezas comunicativas para la difusión de los resultados de la encuesta ALI en la SDA y para convocar al cineforo "La otra familia" Anexos 4 y 5.	Act: Socialización de video de las categorías de la PPLGBTI: Para el periodo reportado, no se realizó ninguna actividad en cumplimiento de esta acción, ya que desde la oficina Asesora de Comunicaciones de la SDA, se socializó el video de las categorías de la PPLGBTI en las pantallas de la entidad durante todo el mes de agosto. Act: Elaboración de piezas comunicativas para divulgar y sensibilizar sobre la estrategia ALI en la SDA. Desde la oficina asesora de comunicaciones se realizaron piezas comunicativas para la difusión de los resultados de la encuesta ALI en la SDA y para convocar al cineforo "La otra familia" Anexos 4 y 5.
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.8. Realizar de manera coordinada entre la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Ambiente cuatro (4) encuentros de saberes "Una secretaria de Ambiente sin discriminación", en el marco de la estrategia de Ambiente Laborales Inclusivos.			El 5 de septiembre se realiza en el auditorio de la Secretaría Distrital de Ambiente, la jornada de reintroducción con servidores públicos de la Oficina de Participación, Educación y Localidades - OPEL, en donde la referente de la Subdirección de Diversidad Sexual da contexto y brinda información respecto a la Política Pública LGBTI, sus generalidades, objetivos, ejes, implementación, plan de acción, dificultades, avances, relación con la gestión de la SDA, entre otras	Para el año 2017, el encuentro de saberes en el marco de "Una Secretaría Distrital de Ambiente sin Discriminación", se realizó el tercer trimestre, el 5 de septiembre de 2017, por lo cual no se reporta ejecución de esta acción para el cuarto trimestre	Se programa realizar un Cineforo en el auditorio de la Entidad para el 27 de julio a las 2:00 pm, con los servidores públicos de la SDA.	Act: Encuentro de saberes: Se programa realizar un cine foro para el 24 de agosto de 2018, en el Auditorio de la Entidad, en el cual se establezca un dialogo al rededor de la deconstrucción de imaginarios y su relación con el servicio público en la gestión ambiental	De manera coordinada entre la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Ambiente, se planea realizar el cine foro de la película "La otra Familia", el 8 de octubre, 2:00 pm, en el auditorio de la SDA	Act: Encuentro de saberes: Para el periodo reportado, no se realizó ninguna actividad en cumplimiento de esta acción, ya que de manera coordinada entre la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Ambiente, se realizó el cine foro de la película "La otra Familia", el 8 de octubre, 2:00 pm, en el auditorio de la SDA.

Desarrollo Económico	Instituto Para la Economía Social	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.9. Desarrollo de actividades de la estrategia de ambientes laborales inclusivos en el 100% de las plazas de mercado que son administradas por el Instituto Para La Economía Social. (IPES).			Jornadas de capacitación de acuerdo a la programación del plan de acción formulado para el IPES, en coordinador con la SDP, Dirección de diversidad sexual, con las siguientes fechas y plazas: Julio 14 de 2017 Plaza de mercado Las Ferias - Agosto 08 de 2017-Plaza de mercado Fontibon - 12 de Septiembre de 2017 Plaza de mercado 20 de Julio - en acumulado 4 de cinco plazas programadas. Actividad2: Atención a la ruta de ingreso al portafolio de servicios de la entidad	Se logro el avance total y el cubrimiento de la estrategia de difusión propuesta como meta en cinco plazas de mercado: Restrepo, Las Ferias, Fontibon, Veinte de Julio y Samper Mendoza mediante reuniones programadas con comerciantes y personal activo de las plazas exponiendo la política pública LGBTI, explicada por el profesional asignado desde la SDP y la Dirección de Diversidad Sexual	Se realizó la programación de fechas para la capacitación de las plazas de mercado sobre conceptos de la PPLGBTI, quedando en el siguiente orden: Plaza 7 de agosto (8 de Mayo); Plaza Carlos Restrepo (21 de junio); Plaza La perseverancia (18 de junio); Plaza Quirigua (16 de agosto); Plaza Kennedy (4 de Septiembre) todas del año 2018	Act: Ejecución de cinco jornadas de formación y orientación en los conceptos básicos de la Política Pública LGBTI en las Plazas de Mercado de Restrepo, Quirigua, Siete de Agosto, Perseverancia y Kennedy administradas por el IPES. Realizadas cinco (5) jornadas de sensibilización, formación y orientación en los conceptos básicos de la Política Pública LGBTI en las Plazas de Mercado de Restrepo, Quirigua, Siete de Agosto, Perseverancia y Kennedy administradas por el IPES. Como resultado de divulgación de los conceptos de la PPLGBTI y una amplia aceptación de los comerciantes de las plazas de mercado	Act: Ejecución de cinco jornadas de formación y orientación en los conceptos básicos de la Política Pública LGBTI en las Plazas de Mercado de Restrepo, Quirigua, Siete de Agosto, Perseverancia y Kennedy administradas por el IPES. Se llevaron a cabo cinco (5) jornadas de formación y orientación en las plazas de mercado Restrepo, Quirigua, Siete de Agosto, Perseverancia y Kennedy en los temas de categorías y sensibilización de la PPLGBTI dirigido a los comerciantes de las plazas de mercado, teniendo como resultados cambio cultural de imaginarios y conceptos sobre situaciones y grupos poblaciones LGBTI
Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.10. Aplicar una encuesta virtual de Ambientes Laborales Inclusivos, con el objeto de medir la percepción de los servidores, contratistas y demás personal vinculado al sector Hábitat, frente a comportamientos discriminatorios que se presentan en espacios laborales por razones de orientación o de identidad de género.					Act1: Hasta el momento no se ha definido una fecha para la inducción/reinducción a los servidores de la SDHT. Act2: Hasta el momento no se ha definido fecha para la realización de la inducción/reinducción a los servidores de la SDHT. Act3: Se está a la espera de la tabulación de los resultados de la aplicación de la encuesta ALI en la SDHT. Act4: Se remite el video ilustrativo de las categorías de la PPLGBTI a talento humano	Act: Participación en Jornada de Inducción y Reinducción de la SDHT: Se aplicó a los servidores públicos de la ERU y de la SDHT la encuesta en el marco de la estrategia ALI. Act2: Ejercicio de Sensibilización - DDS (sketch): En espera de la definición del operar de la actividad por parte de la SDP, no se ha programado la actividad en la entidad. Act3: Boletín de informe para la SDHT de la encuesta ALI: Se realiza informe sobre las encuestas de la estrategia ALI aplicadas en la SDHT y en la ERU. Act4: Socialización del video de las categorías de la Política Pública en la Secretaría Distrital del Hábitat: Se remite a talento humano de la SDHT el video entregado por parte de la SDP para hacer la respectiva socialización	Act1: Participación en Jornada de Inducción y Reinducción de la SDHT: Se aplicó a los servidores públicos de la ERU y de la SDHT la encuesta en el marco de la estrategia ALI. Act2: Ejercicio de Sensibilización - DDS (sketch): En espera de la definición del operar de la actividad por parte de la SDP, no se ha programado la actividad en la entidad. Act3: Boletín de informe para la SDHT de la encuesta ALI: Se realiza informe sobre las encuestas de la estrategia ALI aplicadas en la SDHT y en la ERU. Act4: Socialización del video de las categorías de la Política Pública en la Secretaría Distrital del Hábitat: Se presentó el video de las categorías de la política Pública LGBTI a las personas que inician labores en la entidad. Se adjunta modelo de acta firmado y el listado de los funcionarios(a) a los cuales se les presentó el video
Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.11. Diseñar e implementar un plan de trabajo en relación a los Ambientes Laborales Inclusivos en el sector liderado por la Secretaría de Hábitat			Se inicio la campaña de expectativa para informar e incentivar a los servidores publicos sobre la realización de la encuesta de la estrategia AL	Habitat: Durante los meses de septiembre y octubre se invitó a diligenciar la encuesta de la estrategia ALI	Act1: Se aplicó la encuesta ALI en la ERU. Act2: Se está a la espera del espacio y la convocatoria de los servidores de la ERU para realizar la respectiva jornada. Act3: No ha sido posible gestionar la reunión con dependencia encargada en la ERU para revisar los formatos	Act: Aplicación de la encuesta de Ambientes Laborales Inclusivos en la Empresa de Renovación Urbana-ERU: Se aplico la encuesta ALI en la ERU. Act: Ejecución de una jornada de capacitación sobre los conceptos básicos de la Política Pública LGBTI, con los servidores públicos de gestión social y atención al ciudadano de la ERU: No se ha podido realizar la jornada de capacitación en la ERU. Act: Inclusión de las categorías básicas de la Política Pública LGBTI, en los formatos de caracterización de los proyectos de planes parciales del Bronx y San Bernardo: No se han realizado avances.	Act1: Aplicación de la encuesta de Ambientes Laborales Inclusivos en la Empresa de Renovación Urbana-ERU: Se realiza informe sobre los resultados de la encuesta ALI en la ERU. Act2: Ejecución de una jornada de capacitación sobre los conceptos básicos de la política Pública LGBTI, con los servidores públicos de gestión social y atención al ciudadano de la ERU: Se agenda la jornada para el día 21 de noviembre de 2018 en instalaciones de la ERU. Act3: Inclusión de las categorías básicas de la Política Pública LGBTI, en los formatos de caracterización de los proyectos de planes parciales del Bronx y San Bernardo: Etapa de revisión de los formatos de captura de la ERU

Integración Social,Cultura, Recreación y Deporte; Gestión Pública,Salud,Desarrollo Económico,Gobierno; Seguridad y Convivencia;Educación; Mujeres; Movilidad.	Integración Social,Cultura, Recreación y Deporte; Gestión Pública,Salud,Desarrollo Económico,Gobierno; Seguridad y Convivencia;Educación; Mujeres; Movilidad.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.12. Realizar el 100% de un plan de trabajo para la implementación de la estrategia distrital de Ambientes Laborales Inclusivos en los sectores de la administración distrital.		<p>Reunión entre el referente de la DDS para el Sector Hábitat y servidores de la oficina de comunicaciones , subdirección administrativa y el referente para la PPLGBTI en la Secretaría Distrital del Hábitat. Se estableció hacer una exposición de la PPLGBTI en la reintroducción de la entidad y ante las personas de Atención al Ciudadano</p> <p>sensibilización al personal de servicio, igualmente se gestiono la sensibilización para los servidores públicos de la entidad. Se realizó una reunión para estructurar el plan de trabajo para la aplicación de la estrategia ALI en la SDHT; a esta reunión asistieron servidores de la SDP y de la SDHT. Seguridad: Se realizó la encuesta ALI con el apoyo de Gestión Humana, previa campaña de expectativa con las piezas comunicativas propuestas desde la Dirección de Diversidad Sexual. Actividad 2: El módulo está siendo desarrollado con el apoyo de la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación. Las profesionales de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia están organizando la implementación. Actividad 3: Se difundió la campaña</p> <p>la encuesta ALI en la Secretaría de Movilidad: Se aplicó la encuesta de Ambientes Laborales Inclusivos en la Secretaría Distrital de Movilidad y en el IDU con el fin de conocer las representaciones sociales en torno a las orientaciones sexuales e identidades de género diversas y promover el respeto hacia éstas en el ámbito laboral, con una participación de 967 personas que respondieron la encuesta en la Secretaría de Movilidad y 196 en el IDU. Con esta actividad se logró el porcentaje programado en 2017 para el cumplimiento de la meta: 20%. Presentación de la estrategia ALI en jornadas de inducción y reintroducción: Se incorporó la categoría: Orientaciones sexuales e identidades de género del enfoque</p> <p>primer trimestre no se programó la elaboración y difusión del boletín de la encuesta ALI. Act2: Para el primer trimestre no se contó con el video sobre categorías de orientación sexual e identidad de género por parte de la Dirección de Diversidad Sexual de la SDP, de modo que se pudiese adelantar la difusión. Se programa el desarrollo de la misma para trimestres posteriores, una vez se cuente con el insumo. Act3: La Dirección de Diversidad Sexual de la SDP no programó la activación en Ambientes Laborales Inclusivos para primer trimestre del año. IDRD: Act1: No se ha recibido la información por parte de SDP. Act2: No se ha recibido la información por parte de SDP. Act3: No se ha ejecutado. Act4: al corte de 31 de marzo la Oficina asesora de Comunicaciones del IDRD no recibió el boletín para su difusión. Secretaría Gobierno: No se realizaron</p> <p>Implementar una estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos en la SDIS, con base en el informe de resultados de la encuesta ALI, que incluya la difusión del video sobre categorías de orientación sexual e identidad de género, el apoyo a la realización de una activación sobre ambientes laborales, elaboración y difusión de un boletín de la encuesta ALI. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta. Se logró concretar el cronograma del plan de trabajo de la meta en mención. Así mismo se realiza la entrega del documento de la estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos, el cual contempla la propuesta de programación de los lugares y espacios para la implementación de la estrategia, la metodología de abordaje y el avance de la implementación en la</p>	
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	34.1. Realizar dos (2) Jornadas anuales de recuperación de espacios ambientales mediante acciones simbólicas de apropiación territorial.		<p>recuperación de espacios ambientales, el 7 de octubre del 2017, el equipo de educación ambiental de la Oficina de Participación, Educación y Localidades, realiza con diferentes miembros de la Fundación GAAT –Grupo de apoyo y atención a personas Transgéneros, el recorrido Interpretativo [Ecoamigo], en el Parque Ecológico Distrital de Alta Montaña –Entrenubes. Por otra parte, el 21 de noviembre del 2017 se realizó una caminata ecológica en Usme Pueblo con personas transgénero del programa de Redes de Afecto de las Localidades de Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal y Usme. Esta localidad, en su entorno rural permitió el acercamiento a saberes ancestrales, biodiversidad y las actividades propias de su comunidad campesina</p> <p>Para el último trimestre del año se tiene programada la realización de dos jornadas de recuperación de espacios ambientales mediante acciones simbólicas de apropiación territorial. La primera, un recorrido Interpretativo [Ecoamigo], en el Parque Entrenubes, con personas Transgénero de la Fundación GAAT. La segunda una caminata en Usme Pueblo con articulación de las personas de "Redes de afecto" de las Localidades de Rafael Uribe, San Cristóbal y Usme.</p> <p>Act1: En el primer trimestre de 2018 se realizan los primeros acercamientos a organizaciones LGBTI, así como el aprestamiento para la identificación de espacios susceptibles a intervenir. Act2: En el segundo trimestre de 2018 se realizan los primeros acercamientos a organizaciones LGBTI, así como el aprestamiento para la identificación de espacios susceptibles a intervenir en las jornadas de apropiación</p> <p>organizaciones sociales y/o grupos de los sectores LGBTI en las acciones de recuperación ambiental: Desde la gestión realizada por la educadora de política LGBTI, Tatiana Gutierrez, desde la SDP se ha realizado articulación con diferentes grupos y organizaciones de la comunidad LGBTI, en aras de realizar acciones encaminadas a la gestión y la educación ambiental. Anexo 11 y 12.</p> <p>+Red de apoyo LGBT de Rafael Uribe acción pedagógica de cultura del agua el 28 de agosto en mirador</p> <p>Red de afecto LGBTI, localidad de suba, 30 de agosto, acción descubriendo lanuta del sol, en Torstama Act: Ejecución de dos (2) jornadas de recuperación de espacios ambientales, que incluyan acciones de limpieza, pintura, ornamentación y/o siembra, con población LGBTI: Se realizó el 16 de septiembre de 2018, jornada de recuperación Ambiental y Acción Pedagógica sobre Manejo Integral de Residuos Sólidos, en la Localidad de</p>	
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	34.2. Vincular el 100% de las personas y organizaciones de los sectores LGBTI que lo soliciten, en la ejecución de las estrategias de la Política Pública de Educación Ambiental		<p>ejecución de la estrategia de identificación y vinculación de personas y organizaciones, en el marco de los procesos de Educación Ambiental: En el desarrollo de las estrategias dadas por la Política Pública de Educación Ambiental, la Oficina de Participación, Educación y Localidades ha involucrado a 108 personas que se auto reconocen como pertenecientes a la comunidad LGBTI, en la Estrategia de aulas ambientales y 153 personas que se auto reconocen como pertenecientes a la comunidad LGBTI, en acciones de educación ambiental, en las localidades de Bogotá, para un total de 261 personas vinculadas. Act: ejecución de una caminata a un sitio de interés ambiental con personas y organizaciones de los sectores LGBTI: En el desarrollo de las estrategias dadas por la Política Pública de Educación</p> <p>Durante el segundo trimestre del año 2017 se realizó la vinculación de todas las personas y organizaciones de los sectores LGBTI que lo solicitaron, en la ejecución de las estrategias de la Política Pública de Educación Ambiental</p> <p>Durante 2017 se realizó la vinculación de 628 personas LGBT en la ejecución de las estrategias de la Política Pública de Educación Ambiental.</p> <p>Act1: Para el primer trimestre de 2018 se registra la participación de 233 personas en acciones de educación ambiental, auto-reconocidas como pertenecientes a la comunidad LGBTI. Act2: Articulado con el diseño e implementación de las jornadas de apropiación, se espera gestionar el desarrollo de esta caminata ecológica con los sectores LGBTI.</p> <p>Act: Elaboración y ejecución de la estrategia de identificación y vinculación de personas y organizaciones, en el marco de los procesos de Educación Ambiental: En desarrollo de las estrategias de educación ambiental, se reportó la participación de 249 personas autoreconocidas como parte de la comunidad LGBTI en las actividades realizadas en las aulas ambientales y 208 personas; autoreconocidas como parte de la comunidad LGBTI en las actividades realizadas en las 20 localidades de Bogotá, para un total de 457 personas a septiembre de 2018. Act: ejecución de una caminata a un sitio de interés ambiental con personas y organizaciones de los sectores LGBTI: Se realizó el 8 de julio, un recorrido interpretativo en el Parque Mirador de los Nevados. Localidad de Suba.</p>	<p>Act: Elaboración y ejecución de la estrategia de identificación y vinculación de personas y organizaciones, en el marco de los procesos de Educación Ambiental: Para el año 2018 se registra la participación de 628 personas auto reconocidas como parte de la comunidad LGBTI en la realización de acciones de educación ambiental y procesos de gestión ambiental local. Anexo No. 13. Act: ejecución de una caminata a un sitio de interés ambiental con personas y organizaciones de los sectores LGBTI: Caminata ecológica a Usme- rural con comunidad LGBTI, el 3 de noviembre de 2018 Anexo No. 12. Act: Caminata ecológica a la reserva El delirio con comunidad LGBTI, el 8 de diciembre de 2018 Anexo No. 7</p>

Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	35.1. Garantizar 150 cupos en el Comedor Comunitario Casa Nutrir Diversidad para la atención a personas de los sectores LGBTI en inseguridad alimentaria, acompañado de procesos de ampliación de capacidades y desarrollo humano para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad beneficiada	Se solicitaron datos a proyecto Bogotá Te Nutre para determinar el total de personas atendidas desde los comedores comunitarios de la SDIS, a través de los cuales se identificó que en un gran porcentaje de comedores del Distrito se están atendiendo personas de los sectores sociales LGBTI en inseguridad alimentaria.	Se solicitaron datos al proyecto Bogotá Te Nutre para determinar el total de personas atendidas desde los comedores comunitarios de la SDIS. Actividad 2: Se avanzó en la identificación de personas de los sectores sociales LGBTI del Comedor Comunitario de los Mártires, el cual se encuentra ubicado dentro de las instalaciones del Centro de Atención a la Diversidad Sexual y de Géneros Zona Centro, así como el número de personas vinculadas a los procesos de desarrollo humano y de fortalecimiento de capacidades los cuales se describen en el documento	En el marco de los servicios de comedores comunitarios de las SDIS, se encuentran en proceso de atención 278 personas pertenecientes a los sectores sociales LGBTI. Act2: En cumplimiento de esta actividad se desarrolló un proceso de vinculación de personas a las acciones de formación que se desarrollan en los comedores. Participaron un promedio de 100 personas de los sectores sociales LGBTI en procesos de desarrollo y fortalecimiento de capacidades de educación flexible, curso técnico de máquina plana, cineforo, conversatorios sobre temas específicos, entre otros	para la atención a personas de los sectores LGBTI en inseguridad alimentaria. Para el primer trimestre de 2018 se ha garantizado la vinculación de 65 personas de los sectores LGBTI a comedores, lo cual es el equivalente al 100% de la cantidad programada. act2: En el marco del proceso de fortalecimiento de capacidades dirigido a las personas de los sectores sociales LGBTI que reciben los servicios del Comedor Comunitario en mención, se ha venido trabajando en la implementación de 2 jornadas de trabajo las cuales han sido lideradas por el equipo artístico de la Subdirección para Asuntos LGBTI.	el comedor comunitario Casa Nutrir para la atención a personas de los sectores LGBTI en inseguridad alimentaria. Con el desarrollo de esta actividad se avanza en un 10% en la ejecución de esta meta. Para el segundo trimestre de 2018 se ha garantizado la vinculación de 65 personas de los sectores LGBTI a comedores, lo cual es el equivalente al 100% de la cantidad programada. Act2: Vincular a procesos de fortalecimiento de capacidades a personas de los sectores LGBTI del comedor Casa Nutrir. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 15% en la ejecución de esta meta. Este proceso se denomina: Hablamos de derechos desde el arte, y tiene como objetivos evidenciar los roles de género, los imaginarios y las violencias naturalizadas en el caso que los sujetos no respondan a las normas	comedor comunitario Casa Nutrir para la atención a personas de los sectores LGBTI en inseguridad alimentaria. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 10% en la ejecución de esta meta. Durante el tercer trimestre se ha brindado la atención a 42 personas de los sectores sociales LGBTI en el Comedor Comunitario los Mártires (Casa Nutrir Diversidad), buscando garantizar la seguridad alimentaria. Act: Vincular a procesos de fortalecimiento de capacidades a personas de los sectores LGBTI del comedor Casa Nutrir. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 15% en la ejecución de esta meta. Durante el segundo semestre del año 2018 se ha generado un proceso de articulación con el comedor comunitario a través de un proceso de acompañamiento psicoeducativo que comprende la identificación de necesidades, motivaciones e interés de los y las participantes en sintonía con	Act: Garantizar cupos en el comedor comunitario Casa Nutrir para la atención a personas de los sectores LGBTI en inseguridad alimentaria: En el marco de los servicios de comedores comunitarios de las SDIS, se encuentran en proceso de atención 42 personas pertenecientes a los sectores sociales LGBTI. Act: Vincular a procesos de fortalecimiento de capacidades a personas de los sectores LGBTI del comedor Casa Nutrir. En cumplimiento de esta actividad se desarrolló un proceso de vinculación de personas a las acciones de formación que se desarrollan en los comedores. Participaron un promedio de 100 personas de los sectores sociales LGBTI en procesos de desarrollo y fortalecimiento de capacidades de educación flexible, curso técnico de máquina plana, cine foro, conversatorios sobre temas específicos, entre otros.
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	35.2. Atender al 100% de las personas de los sectores LGBTI que requieran de los servicios y demanden la atención, residentes en las localidades de Usme Sumapaz, Tunjuelito, Bosa, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Kennedy, a través de un equipo territorial permanente en estas localidades.	Se realizaron procesos de identificación, caracterización y remisión a servicios del proyecto Distrito Diverso, SDIS y otros sectores a las personas de los sectores LGBTI sus familias y redes, a partir de los gestores locales de Política Pública de las localidades en mención.	Realización de procesos de identificación, caracterización y remisión a servicios del proyecto Distrito Diverso, SDIS y otros sectores a las personas de los sectores sociales LGBTI sus familias y redes de apoyo por parte de los gestores de Política Pública, así como por el equipo psicossocial de los territorios, para garantizar los respectivos acompañamientos.	Se realizó atención a un total de 762 personas de los sectores sociales LGBTI sus familias y redes en las localidades en mención, a través de procesos de identificación, caracterización y activación de rutas por parte de los gestores locales de Política Pública LGBTI, así como a través del desplazamiento de psicossociales a estos territorios, para garantizar los respectivos acompañamientos.	personas de los sectores sociales LGBTI identificadas, caracterizadas y atendidas por el equipo psicossocial, remisión y programas en clave de garantizar la atención integral. Dentro de los casos atendidos algunos que se destacan son: - Orientación y referenciación de personas de los sectores sociales LGBTI, a procesos de cualificación y fortalecimiento de habilidades para el campo laboral. - Activación de ruta intrainstitucional con el Proyecto 1092 Viviendo el Territorio, bajo la modalidad de emergencia social, para la vinculación de personas de los sectores sociales LGBTI con problemas de salud. - Vinculación de familiares de personas con orientaciones sexuales e identidades de	Act: Realizar identificación, caracterización y atención psicossocial, remisión y programas, a la población de los sectores LGBTI a través de los equipos territoriales y las unidades operativas para garantizar la atención integral. Cuatrocientos cincuenta y cuatro (454) personas de los sectores sociales LGBTI identificadas, caracterizadas y atendidas por el equipo psicossocial, los equipos territoriales y las unidades operativas, realizando la respectiva remisión y articulación con sectores y programas en clave de garantizar la atención integral. Dentro de los procesos atendidos los principales motivos de atención son: - Trabajo o alternativas productivas, grupos de interés, acompañamiento orientación psicossocial.	Act: Realizar identificación, caracterización y atención psicossocial, remisión y programas, a la población de los sectores LGBTI a través de los equipos territoriales y las unidades operativas para garantizar la atención integral: Se realizó atención a un total de 826 personas de los sectores sociales LGBTI sus familias y redes en las localidades en mención, a través de procesos de identificación, caracterización y activación de rutas por parte de los gestores locales de Política Pública LGBTI, así como a través del desplazamiento de profesionales psicossociales a estos territorios, para garantizar los respectivos acompañamientos.	
Integración Social	Subdirección ICI	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	35.3. Atender el 100 % de las personas de los sectores LGBTI que soliciten el servicio de emergencia social y que cumplan con los criterios de atención de los servicios de la entidad , a través del Proyecto 1092 "Viviendo el Territorio".	primer semestre de 2017 el servicio de enlace social a la atención de personas y familias en emergencia social atendió a la población de los sectores LGBTI que requirieron el servicio y cumplieron los criterios de ingreso, fueron orientadas, informadas y referenciadas de acuerdo a la situación presentada, de la misma manera fueron apoyadas mediante bonos canjeables por alimentos (65), servicios	A corte 30 de septiembre de 2017 el servicio de enlace social a la atención de personas y familias en emergencia social atendió a la población de los sectores LGBTI que requirieron el servicio y cumplieron los criterios de ingreso, fueron orientadas, informadas y referenciadas de acuerdo a la situación presentada, de la misma manera fueron apoyadas mediante bonos canjeable. El número de personas programadas atender era de 80, pero a cortediciembre se atendieron 216 por lo que el porcentaje de ejecución supera el programado.	A corte 31 de diciembre de 2017 el servicio de enlace social a la atención de personas y familias en emergencia social atendió a la población de los sectores LGBTI que requirieron el servicio y cumplieron los criterios de ingreso, fueron orientadas, informadas y referenciadas de acuerdo a la situación presentada, de la misma manera fueron apoyadas mediante bonos canjeable. El número de personas programadas atender era de 80, pero a cortediciembre se atendieron 216 por lo que el porcentaje de ejecución supera el programado.	Atender al 100% de personas de los sectores LGBTI que soliciten el servicio de emergencia social y que cumplan con los criterios de atención de los servicios de la entidad, a través del Proyecto 1092 "Viviendo el Territorio". Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 15% en la ejecución de esta meta: Atención al 100% de personas de los sectores LGBTI que solicitaron el servicio de emergencia social SIRBE. Act: Incorporar las variables sexo, género y orientación sexual en la base plana del servicio enlace social ayuda humanitaria servicio funerario. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 10% en la ejecución de esta meta: Atención al 100% de personas de los sectores LGBTI que solicitaron el servicio deauxilio funerario	Atender al 100% de personas de los sectores LGBTI que soliciten el servicio de emergencia social y que cumplan con los criterios de atención de los servicios de la entidad, a través del Proyecto 1092 "Viviendo el Territorio". Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 15% en la ejecución de esta meta: Atención al 100% de personas de los sectores LGBTI que solicitaron el servicio de emergencia social SIRBE. Act: Incorporar las variables sexo, género y orientación sexual en la base plana del servicio enlace social ayuda humanitaria servicio funerario. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 10% en la ejecución de esta meta: Atención al 100% de personas de los sectores LGBTI que solicitaron el servicio deauxilio funerario	Act: Atender al 100% de personas de los sectores LGBTI que soliciten el servicio de emergencia social y que cumplan con los criterios de atención de los servicios de la entidad, a través del Proyecto 1092 "Viviendo el Territorio": Atención al 100% de personas de los sectores LGBTI que solicitaron el servicio de emergencia social SIRBE. Act: Incorporar las variables sexo, género y orientación sexual en la base plana del servicio enlace social ayuda humanitaria servicio funerario. Atención al 100% de personas de los sectores LGBTI que solicitaron el servicio deauxilio funerario	

Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	35.4. Poner en operación (1) una línea de atención telefónica de 8 a.m a 6 p.m para asesoría psicosocial de personas de los sectores LGBTI.				<p>modalidad de atención a través de una línea telefónica para la asesoría psico-social a personas de los sectores LGBTI dentro del modelo de atención psico-social de la SDIS. 20%: Durante el tercer trimestre se realizó el trámite de la revisión por parte de las diversas áreas a cargo de aprobar el protocolo (Gestores SIG, profesional de la Dirección de análisis y diseño estratégico y Dirección Territorial).</p> <p>A partir de lo anterior se realizaron los respectivos ajustes, por lo que a la fecha se cuenta con la versión final del protocolo y se diligenciarán los respectivos formatos para el proceso de formalización, con el objetivo de iniciar su implementación en el último trimestre del año vigente. Act: implementación del servicio social a través de la línea telefónica. 20%: No se presentan avances debido a que el protocolo se encuentra en proceso de formalización, se espera poder iniciar su implementación en este último trimestre.</p>	<p>de atención a través de una línea telefónica para la asesoría psico-social a personas de los sectores LGBTI dentro del modelo de atención psico-social de la SDIS. La Subdirección para Asuntos LGBTI realizó los trámites pertinentes para el proceso de formalización de la guía para la atención telefónica psicosocial a población LGBTI. Act: Implementación del servicio social a través de la línea telefónica. Se realizó un proceso de asesoría psicosocial con el fin de realizar un óptimo proceso de operativización de la línea de atención telefónica. se realiza un pilotaje en el que se brinda una respuesta de atención a las solicitudes de las personas de los sectores LGBTI, sus familias y redes de apoyo.</p>
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	35.5. Atender integralmente al 100% de las personas de los sectores LGBTI que demanden atención en la Unidad Contra la Discriminación.	<p>Para el trimestre en mención, se realizaron procesos de asesorías jurídicas, a través de los cuales se atendieron a 71 personas de los sectores sociales LGBTI por razones de violencia o discriminación por orientación sexual e identidad de género. Adicionalmente, se puede evidenciar un incremento del 54% en el número de atenciones respecto del trimestre anterior.</p>	<p>Ralización de procesos de asesoría jurídica por violencia o discriminación a razón de la orientación sexual e identidad de género. Se realizó acompañamiento y asesoría socio jurídica por violencia o discriminación a razón de identidad de género a un total de 142 personas de los sectores LGBTI sus familias y redes.</p>	<p>Se brindaron procesos de atención a un total de 35 personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes, a través de la orientación jurídicamente a cada una de las personas para el ejercicio de sus derechos o el restablecimiento de los mismos, a través de la facilitación de la activación de la ruta establecida para cada caso, o en algunos casos se redactaron documentos teniendo en cuenta que se identificó la necesidad del ejercicio de un derecho.</p>	<p>Act: Garantizar atención jurídica, remisión y articulación con sectores y programas, a las personas de los sectores LGBTI a través de la Unidad Contra la Discriminación. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: Se brindaron procesos de atención a un total de 96 personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes, relacionados con temas de discriminación en el sistema de salud para procesos de reasignación de sexo y transformaciones corporales. De igual manera se acercaron participantes consultando por situaciones jurídicas que implicaban la necesidad de realizar denuncias formales en las instituciones públicas correspondientes o activación de trámites y rutas preexistentes para la garantía de sus derechos civiles y fundamentales. Así mismo es oportuno destacar que se brindó atención desde trabajo social que asistieron por primera vez al servicio social Unidad Contra la Discriminación, donde se orientaron desde el plan de trabajo anual de la UCD. Se elaboró y actualizó un plan de acción para la Unidad contra la Discriminación el cual incluye: 1-realizar acciones de prevención de actos de discriminación por orientaciones sexuales e identidades de género, 2- Atender casos para la garantía de derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes de apoyo, 3-Acciones de Reconocimiento Institucional y 4-Un proceso de investigación sobre la discriminación hacia personas LGBTI en Bogotá.</p>	
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	35.6. Diseñar e implementar al 100% un plan de trabajo anual para la Unidad Contra la Discriminación.	<p>Se realizaron acciones, tales como procesos de sensibilización, reporte de casos exitosos de investigación, talleres de código de policía, en el marco del plan de acción de la Unidad contra la discriminación con el objetivo de garantizar acciones de atención a partir de orientación socio jurídica a personas de los sectores LGBTI víctimas de conductas de violencia y discriminación.</p>	<p>Se realizó un plan de trabajo que incluyó las siguientes acciones: 1- prevención de actos de discriminación por orientaciones sexuales e identidades de género, 2- Atender casos de discriminación de personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes de apoyo.</p>	<p>para la Unidad contra la Discriminación el cual incluye: 1-realizar acciones de prevención de actos de discriminación por orientaciones sexuales e identidades de género, 2- Atender casos para la garantía de derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes de apoyo, 3-Acciones de Reconocimiento Institucional y 4-Un proceso de investigación sobre la discriminación hacia personas LGBTI en Bogotá. Dentro de los avances durante el periodo en mención se encuentran: •PROPIUESTA CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE</p>	<p>plan de trabajo anual de la UCD. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: Se elaboró y actualizó un plan de acción para la Unidad contra la Discriminación el cual incluye: 1-realizar acciones de prevención de actos de discriminación por orientaciones sexuales e identidades de género, 2- Atender casos para la garantía de derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes de apoyo, 3-Acciones de Reconocimiento Institucional y 4-Un proceso de investigación sobre la discriminación hacia personas LGBTI en Bogotá. Dentro de los avances durante el periodo en mención se encuentran: •En apoyo a la Policía Nacional de Colombia se realizó un taller con 37 uniformados de esa institución con la presencia de la Organización Abogados sin Fronteras. •Se realizaron Dos (2) talleres en la Carcel Distrital de Bogotá con el grupo del personal</p>	

Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	37.1. Formar a 13.000 personas del sector educativo y aparatos de justicia en enfoque diferencial desde la perspectiva de orientaciones sexuales e identidades de género, a través de la Escuela Itinerante y en articulación con la Secretaría de Educación, con el objetivo de transformar imaginarios y representaciones sociales frente a las personas de los sectores LGBTI.	talleres en los Colegios: IED Simón Rodríguez- Localidades de Chapinero, IED Orelia Uribe – localidad de Usme, IED Alfonso Reyes Echandía, IED KimiPernia – Localidad de Bosa. IED Manuela Beltrán en el marco de la EAT de Entornos Escolares – Localidad Barrios Unidos, IED Manuela Beltrán en el marco de la EAT de Entornos Escolares – Localidad Teusaquillo, IED Menor, IED San	1. Elaboración de las metodologías y actualización de la ficha técnica de la escuela de educación popular del Centro Teusaquillo. Adicionalmente, se realizó la primera jornada de la escuela en el marco del evento "Translaborando" del 30 de septiembre, el cual bajo los principios de las escuelas de educación popular se coordinó su estructuración e implementación con el GAAT. 2. Realización de las primeras jornadas de construcción colectiva con la comunidad, de la metodología de la escuela zona sur. 3. Reestructuración de la propuesta de implementación de la escuela de educación popular Mártires.	Por 12 personas del sector educativo y judicial que equivalen al 43.17 de la meta del cuatrienio, vinculadas a talleres para la promoción de ambientes educativos libres de discriminación, así como procesos de atención en el marco del enfoque por orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas. Se formó un número mayor de personas del sector educativo y judicial programado debido a la demandas por estos procesos. Se logró implementar	Se vincularon 1066 personas del sector educativo y aparatos de justicia, en procesos de transformación de imaginarios y representaciones sociales, con el objetivo de reducir las situaciones de violencia y discriminación hacia las personas de los sectores sociales LGBTI promoviendo ambientes educativos incluyentes y respetuosos con la diversidad. Se implementaron acciones lúdico-pedagógicas para la sensibilización y capacitación en enfoque diferencial y de género para la transformación de imaginarios y la no discriminación a personas de los sectores LGBTI. Los talleres fueron aplicados a estudiantes de los grados noveno, décimo y undécimo de 11 instituciones educativas públicas y privadas en varias localidades de Bogotá.	procesos de sensibilización en atención diferencial por orientación sexual e identidad de género, para la apropiación técnica, metodológica y conceptual de la perspectiva de derechos con enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género, a través de actividades tales como talleres, salidas, cine-foros, teatro-foros, performance, conferencias, conversatorios, paneles entre otras. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 29% en la ejecución de esta meta. Se vincularon 2248 personas del sector educativo y aparatos de justicia, en procesos de transformación de imaginarios y representaciones sociales, con el objetivo de reducir las situaciones de violencia y discriminación hacia las personas de los sectores sociales LGBTI promoviendo ambientes educativos incluyentes y respetuosos con la diversidad, así como garantizar la implementación del enfoque diferencial en los procesos de abordaje y atención que realiza	sensibilización en atención diferencial por orientación sexual e identidad de género, para la apropiación técnica, metodológica y conceptual de la perspectiva de derechos con enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género, a través de actividades tales como talleres, salidas, cine-foros, teatro-foros, performance, conferencias, conversatorios, paneles entre otras. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 29% en la ejecución de esta meta. Se vincularon 3390 personas del sector educativo y aparatos de justicia, en procesos de transformación de imaginarios y representaciones sociales, con el objetivo de reducir las situaciones de violencia y discriminación hacia las personas de los sectores sociales LGBTI promoviendo ambientes educativos incluyentes y respetuosos con la diversidad, así como garantizar la implementación del enfoque diferencial en los procesos de abordaje y atención que realiza el sector justicia. Se implementaron acciones lúdico-pedagógicas	de sensibilización en atención diferencial por orientación sexual e identidad de género, para la apropiación técnica, metodológica y conceptual de la perspectiva de derechos con enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género, a través de actividades tales como talleres, salidas, cine-foros, teatro-foros, performance, conferencias, conversatorios, paneles entre otras. Se vincularon 4433 personas del sector educativo y aparatos de justicia, en procesos de transformación de imaginarios y representaciones sociales, con el objetivo de reducir las situaciones de violencia y discriminación hacia las personas de los sectores sociales LGBTI promoviendo ambientes educativos incluyentes y respetuosos con la diversidad, así como garantizar la implementación del enfoque diferencial en los procesos de abordaje y atención que realiza el sector justicia. Se implementaron acciones lúdico-pedagógicas
Jurídico	Secretaría Jurídica Distrital	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	38.1. Apoyar en la revisión y expedición del 100% actos administrativos requeridos.				La Licitación Pública 01 de 2018 (Cod. SID-CP-01-18) cuyo objeto es "Prestar los Servicios de Apoyo para el adelantamiento de los eventos que requiera la Secretaría Jurídica Distrital". En el marco de este proceso se realizará la jornada de actualización jurídica. Act2: Se incorporó al Sistema el Decreto Nacional 410 de 2018 Por el cual se adiciona el Título 4 a la Parte 4 del Libro 2 del Decreto 1066 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior, sobre sectores sociales LGBTI y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, Capítulo 1 sobre prevención de la discriminación por razones de orientación sexual e identidad de género, mediante la promoción de la acción afirmativa #AquíEntranTodos". Dicha norma fue incluida en el Boletín Jurídico No. 10 del 5 de marzo de 2018. Igualmente se adelanta la	orientación y actualización jurídica al cuerpo de abogados del Distrito sobre los derechos de las personas de los sectores LGBTI. Con el desarrollo de esta actividad en el año 2018 se aportará en un 15% al cumplimiento de esta meta: El 10 de abril de 2018, se realizó una mesa de trabajo con representantes de la Dirección de Diversidad Sexual de la SDP para precisar los temas de la jornada de orientación, relacionadas con el marco general de la política, avances jurisprudenciales y legales y litigio. Mediante la Circular 13 del 3 de mayo de 2018, expedida por la Secretaría Jurídica Distrital, se efectuó la convocatoria del evento programado para el 18 de septiembre de 2018. Act: Revisar y actualizar el Sistema de Información Régimen Legal de Bogotá en lo que atañe a la normatividad relacionada con los sectores sociales	orientación y actualización jurídica al cuerpo de abogados del Distrito sobre los derechos de las personas de los sectores LGBTI. Se aclara que la Secretaría Jurídica Realizará una (1) jornada de orientación y actualización jurídica al cuerpo de abogados del Distrito sobre los derechos de las personas de los sectores LGBTI. Dicha jornada está prevista para el mes de octubre de 2018. Act2: Revisar y actualizar el Sistema de Información Régimen Legal de Bogotá en lo que atañe a la normatividad relacionada con los sectores sociales LGBTI: Se realizó el Documento de Relatoría No. 8 de 2018 sobre la normatividad, doctrina y jurisprudencia relativa a los sectores de lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales – LGBTI El documento puede ser consultado en Régimen Legal a través de Consulta Avanzada o en el siguiente link: http://www.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?n=0995 . Act3: Realizar una revisión de los actos administrativos	orientación y actualización jurídica al cuerpo de abogados del Distrito sobre los derechos de las personas de los sectores LGBTI. Con el desarrollo de esta actividad en el año 2018 se aportará en un 15% al cumplimiento de esta meta: Se realizó la jornada de orientación al cuerpo de abogados del Distrito, de acuerdo con la programación y apoyo de la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación. Se contó con la participación de 60 personas. Act: Revisar y actualizar el Sistema de Información Régimen Legal de Bogotá en lo que atañe a la normatividad relacionada con los sectores sociales LGBTI. Con el desarrollo de esta actividad en el año 2018 se aportará en un 10% al cumplimiento de esta meta: Se realizó el Documento de Relatoría No.8 de 2018 sobre la normatividad, doctrina y jurisprudencia relativa a los sectores de lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e
Jurídico	Secretaría Jurídica Distrital	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	38.2. Realizar un plan de trabajo para el análisis conjunto entre la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Jurídica, de las normas que se constituyen en barreras para la garantía de los derechos de los sectores LGBTI, con miras a proponer cambios en las mismas.							

Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	39.1. Realizar el 100% de actos administrativos que sean necesarios para facilitar la ejecución de la política pública LGBTI.	A través de memorando con número de radicado 3-2017-07150 se dio respuesta a las observaciones formuladas por la Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos de la DDS al proyecto de decreto 84147 por medio del cual se reglamenta la mesa intersectorial de diversidad sexual, el consejo consultivo lgbt y plan de acción de la política pública LGBTI	Decreto que reglamenta los espacios de Coordinación de la PPLGBTI. Por instrucción de la Oficina de Análisis y Conceptos Jurídicos se remitió a la Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía con el fin de obtener un concepto acerca de su viabilidad. Actividad 2: Decreto que reglamenta el artículo 98 del Acuerdo 645 de 2016. Se hicieron las correcciones propuestas por la Secretaría Jurídica Distrital y el 18 de septiembre de 2017 se remitió la versión final para surtir la última revisión y firma del Alcalde Mayor	Sobre el decreto del artículo 98 se encuentra para la firma en el despacho del Alcalde Mayor de Bogotá	Act: Se encuentra para revisión y aval de la Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos de la SDP. Act 2: Se realizó la adaptación para Socioeconómica y continúa su trámite a la Dirección de Conceptos y Análisis Jurídicos. Act: Circular de Atención (Acto administrativo). No tiene avance a la fecha.	Act: Decreto de la PPLGBTI: La Secretaría Jurídica Distrital remitió respuesta final en la que informa que no es viable la firma del Decreto que reglamenta los espacios de coordinación de la PPLGBTI. Argumenta que por la naturaleza del espacio, ellos mismos deben expedir su propio reglamento, al igual que con el espacio de la MIDS. Act: Decreto Artículo 98: 17 de mayo fue aprobado el texto final del Proyecto de Resolución que reglamenta el artículo 98 del Plan de Desarrollo por parte de la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica y continúa su trámite a la Dirección de Conceptos y Análisis Jurídicos. Act: Circular de Atención (Acto administrativo). No tiene avance a la fecha.	Act: Decreto de la PPLGBTI: La Subsecretaría Jurídica define que el reglamento sería adoptado por el Consejo Consultivo y publicado como una Directiva de la Secretaría de Planeación, expedida por el Secretario de la SDP. Se hizo propuesta final del reglamento la cual debe ser aprobada en sesión por el Consejo Consultivo y la MIDS. Act: Decreto Artículo 98: Agosto: El proyecto de Resolución se encuentra publicado para observaciones de las(os) ciudadan(anas) en la página WEB de la SDP para después entrar a la firma del secretario. Septiembre: Fue publicada la Resolución 1344 del 17 de septiembre de 2018. Actividad cumplida. Act: Circular de Atención (Acto administrativo). No hay avances.	Act: Decreto de la PPLGBTI: Queda pendiente la radicación de la Directiva que dotará de formalidad los dos reglamentos. Act: Decreto Artículo 98: Actividad cumplida en septiembre. Act: Circular de Atención (Acto administrativo). Se entrega proyecto de Directiva para ser radicado en la Subdirección Jurídica
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	39.2. Implementar una (1) estrategia de incidencia para incorporar en los programas de ciencias de la salud aspectos relativos a la atención de personas que transitan en el género.	No se programó para el 2017			Act: Se realizó un barrido de las universidades de Bogotá que cuentan con programas de Ciencias de la Salud, encontrándose que en Bogotá 6 universidades públicas y 22 universidades privadas cuentan con programas de Ciencias de la Salud vigentes. Privadas. Act 2 y 3: La actividad se programó para el segundo trimestre de 2018	Act: Realizar plan de trabajo de incidencia para incorporar en las facultades de salud aspectos relativos a las personas que transitan en el género: Sin avance. Act: Realizar inventario de universidades que integren programas de ciencias de la salud: Se definió un plan de acción con la Universidad del Área Andina que consta de las siguientes 4 fases: (1) Estado del arte de las facultades de ciencias de la salud que incorporan temas de identidad de género. (2) Realización de mesas de trabajo donde se socializará el estado del arte y construcción de pensum (3) Elaboración de propuesta de incidencia con actores clave; (4) Foro para presentar resultados. Act: Realizar mesa técnica con la participación de facultades de salud: Sin avance	Act: Realizar plan de trabajo de incidencia para incorporar en las facultades de salud aspectos relativos a las personas que transitan en el género: Se realizan avances en el documento, que será entregado en el mes de octubre 2018. Act: Realizar inventario de universidades que integren programas de ciencias de la salud: Actividad cumplida. Act: Realizar mesa técnica con la participación de facultades de salud: Se avanzó en el diseño de una propuesta de pensum como insumo a mesa técnica con universidades	Act: Realizar inventario de universidades que integren programas de ciencias de la salud: Se realizó una reunión con la referente de política pública del sector Salud para incorporar los aportes desde este Sector a la construcción de la cédula libre dirigida a estudiantes de facultades de salud, sobre aspectos de salud en personas que transitan el género. Act: Realizar plan de trabajo de incidencia para incorporar en las facultades de salud aspectos relativos a las personas que transitan en el género: Se avanza en la realización del plan de incidencia para incorporar el enfoque en las facultades de Salud.
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	39.3. Realizar el 100% de un plan de trabajo para desarrollar un proceso de gestión para el desarrollo de acciones afirmativas en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, dirigido a las personas LGBTI en situación de alta vulnerabilidad.	No se programó para el 2017	Reunión de comité técnico de convenio en la que se acordó: Participación de la U Distrital en capacitación y entrega de caja de herramientas. Retomar participación de la DDS en la emisora de radio de la U Distrital: 21 de marzo 1er. programa alusivo a la PPLGBTI. Iniciar campaña de sensibilización: DDS enviará piezas comunicativas a la U Distrital. DDS presentará propuesta de acción afirmativa: Se formuló y envío propuesta de creación de cupos diferenciales para personas transgénero. Pasantes. DDS solicita pasantes para la Dirección de Operaciones estratégicas. Encuesta de percepción de discriminación: La DDS elaborará instrumento a aplicar a docentes, administrativos y estudiantes de la U Distrital. Alianza para implementación del diplomado de Diversidad Sexual elaborado desde la Dirección de Desarrollo Institucional.	documento línea técnica para la incorporación del enfoque diferencial por orientaciones sexuales e identidades de género en la Universidad Distrital: Documento elaborado en el mes de abril. Meta cumplida. Act: Activar el Convenio de Cooperación 157 de 2014 entre la Universidad Distrital y la Secretaría de Planeación: Se remitió el link de la encuesta de percepción de personas LGBTI para ser aplicada a profesores y alumnos de la universidad. Se realizan acuerdos para implementación de diplomado en Política Pública y Diversidad Sexual: Desde las plataformas de la Secretaría General (docentes y funcionarios) y desde la plataforma de la Universidad (estudiantes con la posibilidad de formalizarse como una electiva dentro de la U). Envío documento línea técnica para la incorporación del enfoque	línea técnica para la incorporación del enfoque diferencial por orientaciones sexuales e identidades de género en la Universidad Distrital: Cumplida en segundo trimestre. Act: Activar el Convenio de Cooperación 157 de 2014 entre la Universidad Distrital y la Secretaría de Planeación: Se realiza reunión con delegada de la U Distrital en la que se acuerda: U Distrital fortalecerá convocatoria a diligenciamiento de la encuesta de percepción sobre personas de los sectores LGBTI, dado que a la fecha no ha habido avances. DDS está atenta a definición por parte de la U. para revisión y ajuste de las estrategias de verificación del conocimiento de quienes participen en el diplomado de diversidad sexual. Se solicita a la U. una reunión entre el Director de Diversidad Sexual y el Consejo Superior Universitario para presentar una vez más la propuesta de creación de cupos diferenciales para personas trans. Se agenda reunión con docente responsable del tema de	línea técnica para la incorporación del enfoque diferencial por orientaciones sexuales e identidades de género en la Universidad Distrital: Cumplida en el primer trimestre. Act: Activar el Convenio de Cooperación 157 de 2014 entre la Universidad Distrital y la Secretaría de Planeación: Durante este trimestre se realizaron 2 reuniones del comité técnico en las que se revisó la estructura del diplomado en diversidad sexual a realizar en la Universidad en el 2019. Se requiere hacer un convenio entre la SDP y la Secretaría General para que esta última ceda los derechos de autor del diplomado y poder hacer las modificaciones requeridas por la Universidad en términos de contenidos y metodologías de evaluación. Se elabora conjuntamente propuesta para la realización de la cédula "Diversidad Sexual para una sociedad democrática e igualitaria" en el 2019.		

Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	39.4. Desarrollar un (1) plan de trabajo de incidencia orientada a las entidades del orden nacional (DANE, fiscalía, Ministerio de Salud, Fiscalía etc.), para la incorporación de las variables en los sistemas de información.	No se programó para el 2017				Act1: Entre el DANE, Ministerio del Interior, Organizaciones Sociales y Líderes LGBTI, en la que se acordó incluir las variables en los registros de información de los LEA - Lugar Especial de Alojamiento. Evidencias en uso entregada a profesional encargado del seguimiento al PA PPLGBTI. Act: Realizar mesas de trabajo de incidencia con las entidades del orden nacional para la incorporación de las variables en los sistemas de información. Adicionalmente se solicitó mesa de trabajo para la inclusión de las variables de información: Se solicitó mesas de trabajo por oficio al DANE, Fiscalía, Ministerio de Protección Social, Ministerio de Salud, Medicina LEGAL). Act: Realizar informe anual de seguimiento a la incorporación de las variables: no hay avances en la actividad.	las variables de sexo, orientación sexual e identidad de género en los sistemas de información de cinco entidades (DANE, Fiscalía, Ministerio de Protección Social, Ministerio de Salud, Medicina LEGAL): Se envió derechos de petición a las instituciones del orden nacional (DANE, Fiscalía, Ministerio de Protección Social, Ministerio de Salud, Medicina LEGAL) para solicitar información de la inclusión de las variables de género en los sistemas de información. Adicionalmente se solicitó mesa de trabajo para la inclusión de las variables de género en los sistemas de información. Act: Realizar mesas de trabajo de incidencia con las entidades del orden nacional para la incorporación de las variables en los sistemas de información: Se hace seguimiento. Act: Realizar informe anual de seguimiento a la incorporación de las variables: no hay avances en la actividad.	Act: Revisar la incorporación de las variables de sexo, orientación sexual e identidad de género en los sistemas de información de cinco entidades (DANE, Fiscalía, Ministerio de Protección Social, Ministerio de Salud, Medicina LEGAL): Se hizo seguimiento a los oficios enviados a DANE, Fiscalía, Ministerio de Protección Social, Ministerio de Salud, Medicina LEGAL). Act: Realizar mesas de trabajo de incidencia con las entidades del orden nacional para la incorporación de las variables en los sistemas de información: no se avanzó en dicha actividad. Act: Realizar informe anual de seguimiento a la incorporación de las variables: No hay avance de actividad.
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	39.5. Desarrollar un (1) plan de trabajo de incidencia orientados al Departamento Nacional de Planeación Nacional, para la definición de lineamientos específicos que permitan la aplicación de la encuesta sisen y la afiliación de personas sin residencia fija (habitantes de calle, personas en ejercicio de prostitución etc.) y al Ministerio de Vivienda para la inclusión de familias diversas en los criterios para la adjudicación de subsidios.	No se programó para el 2017						
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	40.1. Promover 4 procesos de participación que promuevan escenarios de pedagogía para fortalecer el rechazo social a las violaciones a los derechos humanos de las personas LGBTI ocurridos en el marco del conflicto armado.	establecer el diseño conceptual y metodológico de un proceso de participación para el rechazo social, en el primer trimestre trimestre de 2017, se dio inicio a través de la elaboración de un Plan de Trabajo que propone el desarrollo de actividades tales como: 1. Diseñar la metodología y el contenido de un proceso de participación dirigido a las víctimas del conflicto armado de cara a la elección de las mesas locales efectivas de las víctimas donde serán electos representantes de identificación e inscripción de las	del diseño conceptual y metodológico de un proceso de participación para el rechazo social, para el año 2017, se dio inicio a las actividades programadas en el Plan de Trabajo. 1. Se diseñó la metodología y el contenido de un proceso de participación dirigido a las víctimas del conflicto armado de cara a la elección de las mesas locales efectivas de las víctimas donde serán electos representantes de identificación e inscripción de las		2019	Act1: no hay avance. Act2: Se realizó reunión en el IDPAC con el funcionario de la entidad encargado de articular acciones con la Mesa Distrital de Víctimas para coordinar el desarrollo de los procesos de participación y escenarios pedagógicos para la promoción y garantía de los Derechos Humanos de las personas de los sectores sociales LGBTI, con el objetivo de dar cumplimiento a la meta establecida en el PAPPLGBTI y desarrollar factores de incidencia para la construcción de espacios incluyentes que contribuyan a eliminar la segregación y los imaginarios sociales hacia las personas con orientaciones sexuales diversas.	procesos de participación que promuevan escenarios de pedagogía para fortalecer el rechazo social a las violaciones a los derechos humanos de las personas LGBTI ocurridos en el marco del conflicto armado. Por solicitud de la Mesa Distrital de Víctimas se hizo el acompañamiento al recorrido que se desarrolló el pasado 09 de abril de 2018, conmemoración del Día Nacional de las Víctimas del Conflicto Armado en Colombia, recorrido realizado desde el Museo Nacional hasta la Plaza de Bolívar. Se realizó la presentación de la oferta institucional del IDPAC a través de los ejes de formación, fortalecimiento y promoción, con el objetivo de implementar un proceso pedagógico que permita desarrollar acciones para el fortalecimiento de los Derechos Humanos de las personas víctimas del	de participación que promuevan escenarios de pedagogía para fortalecer el rechazo social a las violaciones a los derechos humanos de las personas LGBTI ocurridos en el marco del conflicto armado. En articulación con la Mesa Distrital Víctimas, Organizaciones Sociales de Víctimas y personas de los sectores sociales LGBTI de la localidad de Usme, se desarrollaron dos (2) procesos pedagógicos para el fortalecimiento de los Derechos Humanos hacia las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, a través de las metodologías del Círculo Sagrado y Tejendo Redes Construyendo Sueños de Paz, actividades que buscan sensibilizar y empoderar sobre la importancia de los DDHH en la sociedad, para construir una sociedad con dignidad, igualdad, justicia, libertad y paz, que permitan trabajar para desarrollar procesos de inclusión hacia

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	40.2. Promover un escenario de formación en participación política y derechos humanos, orientado a personas de los sectores LGBT desvinculadas del conflicto armado.					Act1: Se realiza documento conceptual para desarrollar el proceso de formación en Derechos Humanos, documento que representa el fundamento moral, jurídico y político del orden Local, Distrital, Nacional e internacional en las sociedades occidentales. Para que estas prerrogativas sean reales, es decir, se cumplan, se necesita de verdaderos ciudadanos que participen activamente en su protección y promulgación y que no sólo vivan dentro de los valores democráticos, sino que, descentrándose un poco de su vida privada, participen en los asuntos públicos que les compete como miembros de una comunidad política. Act2: Se ha desarrollado reunión con la Gerencia de Escuela del IDPAC con el objetivo de desarrollar un proceso de formación que contenga temáticas relacionadas con Derechos Humanos, TICs para personas mayores y Control social	documento metodológico del proceso de formación: Se elabora documento conceptual para desarrollar el proceso de formación en Derechos Humanos, documento que representa el fundamento moral, jurídico y político del orden Local, Distrital, Nacional e Internacional en las sociedades occidentales. Para que estas prerrogativas sean reales, es decir, se cumplan, se necesita de verdaderos ciudadanos que participen activamente en su protección y promulgación y que no sólo vivan dentro de los valores democráticos, sino que, descentrándose un poco de su vida privada, participen en los asuntos públicos que les compete como miembros de una comunidad política Se ha desarrollado reunión con la Gerencia de Escuela del IDPAC con el objetivo de desarrollar un proceso de formación que contenga	Act1: Elaboración de un documento metodológico del proceso de formación. Meta cumplida en el segundo trimestre. Act2: Implementación del proceso de formación en: * Participación Política *Derechos Humanos - DDHH: Meta cumplida. Reporte efectuado en el trimestre anterior	Act: Elaboración de un documento metodológico del proceso de formación. Meta cumplida en el segundo trimestre. Act: Implementación del proceso de formación en: * Participación Política *Derechos Humanos - DDHH: Meta cumplida. Reporte efectuado en el segundo trimestre.
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	40.3. Vincular al 100% de las y los representantes de los sectores LGBT en la mesa distrital de víctimas a escenarios de formación política, en Derecho humanos y participación.	trimestre de la vigencia, la Gerencia de Mujer y Género del IDPAC, ha participado en los procesos de inscripción a la Mesa de Víctimas, con el objetivo de hacer identificación primaria de sectores LGBTI. Igualmente, se avanzó en la elaboración del Plan de Trabajo donde su principal actividad: Realizar un diagnóstico de la situación de las víctimas en la Mesa Distrital a través de un informe final que evidencie si existe participación o no	segundo trimestre de 2017, la Gerencia de Mujer y Género del IDPAC, ha participado en los procesos de fortalecimiento político para las víctimas del conflicto armado de cara a la elección de las Mesas Locales Efectivas de Víctimas mencionadas para la vigencia 2018 y se ajustarán las actividades en el plan de acción de la Gerencia de Mujer y Género, con el objetivo de dar cumplimiento a la programación establecida por el PA PPLGBTI. Act2: En el desarrollo de esta actividad se establece la participación de este sector poblacional en	No se reporta avance	diagnóstico de la situación de las víctimas de los sectores LGBTI en la Mesa Distrital se realizará en la vigencia 2018, se establecerán las acciones correspondientes con las entidades que acompañan la Mesa para conocer los diferentes requerimientos, necesidades y procesos desarrollados o por desarrollar y en los cuales se pueda participar de forma activa. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se reprogramará el proceso antirritmo mencionado para la vigencia 2018 y se ajustarán las actividades en el plan de acción de la Gerencia de Mujer y Género, con el objetivo de dar cumplimiento a la programación establecida por el PA PPLGBTI. Act2: En el desarrollo de esta actividad se establece la participación de este sector poblacional en	Act: Realizar un proceso pedagógico de formación en Derechos Humanos - DDHH y participación con enfoque por OS e IG a los y las integrantes de la mesa distrital de víctimas: Por solicitud de la Mesa Distrital de Víctimas se hizo el acompañamiento al recorrido que se desarrolló el pasado 09 de abril de 2018, conmemoración del Día Nacional de las Víctimas del Conflicto Armado en Colombia, recorrido realizado desde el Museo Nacional hasta la Plaza de Bolívar. Se realizó la presentación de la oferta institucional del IDPAC a través de los ejes de formación, fortalecimiento y promoción, con el objetivo de implementar un proceso pedagógico que permita desarrollar acciones para el fortalecimiento de los Derechos Humanos de las personas víctimas del conflicto armado.	Act: Realizar un proceso pedagógico de formación en Derechos Humanos - DDHH y participación con enfoque por OS e IG a los y las integrantes de la mesa distrital de víctimas: Por solicitud de la Mesa Distrital de Víctimas se hizo el acompañamiento al recorrido que se desarrolló el pasado 09 de abril de 2018, conmemoración del Día Nacional de las Víctimas del Conflicto Armado en Colombia, recorrido realizado desde el Museo Nacional hasta la Plaza de Bolívar. Se realizó la presentación de la oferta institucional del IDPAC a través de los ejes de formación, fortalecimiento y promoción, con el objetivo de implementar un proceso pedagógico que permita desarrollar acciones para el fortalecimiento de los Derechos Humanos de las personas víctimas del conflicto armado.	pedagógico de formación en Derechos Humanos - DDHH y participación con enfoque por OS e IG a los y las integrantes de la mesa distrital de víctimas: En articulación con la Mesa Distrital Víctimas, se desarrolló un (1) proceso pedagógico para el fortalecimiento de los Derechos Humanos con un enfoque diverso por orientación sexual e identidad de género, a través de la metodología Tejiendo Redes Construyendo Sueños de Paz – "Mandala por la Vida", actividad que busca sensibilizar y empoderar sobre la importancia de los DDHH en la sociedad, para construir una sociedad con dignidad, igualdad, justicia, libertad y paz, que permitan trabajar para desarrollar procesos de inclusión hacia todos los sectores poblacionales de la ciudad. De igual manera se realizó la presentación de la PPLGBTI y la presentación de la videoteca del IDPAC a través del video " Metas de	
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	41.1. Realizar un (1) proceso de formación en el uso de las nuevas tecnologías, orientado a generar incidencia en las redes sociales para el reconocimiento y la visibilidad de las personas adultas mayores de los sectores LGBTI.	las actividades propuestas en el plan de acción para el segundo trimestre del año 2017 se realizó articulación con la Subdirección de Asuntos LGBTI de la Secretaría de Integración Social, para desarrollar procesos de formación en el diseño del proceso de formación en el uso de nuevas tecnologías con la Gerencia de Escuela en el tema relacionado con tecnologías de la información para personas mayores de los sectores LGBTI. Actividad2: Se realizó jornada de trabajo en el Centro Integral de Diversidad Sexual (CAIDS) Teusquillo con la Gerencia de Escuela en el tema relacionado con tecnologías de la información para personas mayores de los sectores LGBTI.	Se viene adelantando la concertación en el diseño del proceso de formación en el uso de nuevas tecnologías con la Gerencia de Escuela en el tema relacionado con tecnologías de la información para personas mayores de los sectores LGBTI. Actividad2: Se realizó jornada de trabajo en el Centro Integral de Diversidad Sexual (CAIDS) Teusquillo con la organización social Grupo Senior para adelantar un proceso de formación en tecnologías de la información para personas mayores de los sectores sociales LGBTI.	No se reporta avance	artículo de la línea de territorialización de la Subdirección para Asuntos LGBTI de la Secretaría Distrital de Integración Social, para desarrollar interinstitucionalmente procesos de formación en: 1. Tecnologías de la Información y la Comunicación – TIC's. 2. Desarrollo de capacidades y formación en políticas públicas, acceso laboral y emprendimiento. 3. Exigibilidad de derechos en personas mayores. El proceso se desarrollará con personas mayores de los sectores sociales LGBTI en el Distrito Capital. Se coordinará un cronograma de actividades para el 2018, de acuerdo a la ejecución contractual de las entidades, con el objetivo de dar cumplimiento a las acciones correspondientes en la	Se realiza documento conceptual para desarrollar el proceso de formación en TICs dirigido a personas mayores de los sectores sociales LGBTI en el Distrito Capital, teniendo en cuenta que cada vez toma mayor relevancia el uso de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones (TICs) para el ejercicio de la ciudadanía. Estas herramientas permiten conocer las necesidades de la población en el ámbito de lo público y sus propuestas para darle solución. De esta manera, temas relevantes para la ciudad ingresan a la agenda pública y se convierten en prioridad para la intervención del Estado.	Act1: Implementar dos procesos de formación en TIC con personas adulto mayor LGBTI: Meta cumplida en el trimestre anterior. Se aclara que conforme lo establecido en la meta, es claro que se debe realizar un (1) proceso de formación en uso de nuevas tecnologías orientado a generar incidencia en las redes sociales para el reconocimiento y la visibilidad de las personas adultas mayores y no dos (2) como se ubica en cantidad de la matriz del plan. Por tanto, el IDPAC se acoge a lo establecido en la meta dando cumplimiento de esta manera, al 100% del indicador y 75% de la meta. Se adjunta nuevamente listado de asistencia para capacitación en TIC, control social y participación.	Act: Implementar dos procesos de formación en TIC con personas adulto mayor LGBTI: Actividad cumplida.	

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	41.2. Realizar un (1) proceso de formación política para la exigibilidad de derechos de las personas adultas mayores de los sectores LGBTI, en cada una de las 20 localidades.	<p>elaboración del Plan de Trabajo donde sus principales actividades son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de plan de trabajo y establecimiento de contactos con organizaciones públicas y privadas que atienden dicha población. 2. Identificación de organizaciones mayores de la Localidad de Antonio Nariño. 3. Los pilotos de formación se llevaron a cabo el 2, 9, 16, 23 y 29 de junio, cada jornada con una duración de 2 horas, con esta se espera realizar un diseño metodológico. <p>Se viene adelantando el proceso de formación en exigibilidad de derechos con la Gerencia de Escuela para personas mayores de los sectores LGBTI y el Grupo Senior LGBTI. Actividad2: Se realizó jornada de trabajo en el Centro Integral de Diversidad Sexual (CAIDS) Teusaquillo con la organización social Grupo Senior para adelantar un proceso de formación en exigibilidad de derechos para personas mayores de los sectores sociales LGBTI</p>	<p>articulación con la líder técnica de la línea de territorialización de la Subdirección para Asuntos LGBTI de la Secretaría Distrital de Integración Social, para desarrollar interinstitucionalmente procesos de formación en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tecnologías de la Información y la Comunicación – TIC's. 2. Desarrollo de capacidades y formación en políticas públicas, acceso laboral y emprendimiento. 3. Exigibilidad de derechos en personas mayores. El proceso se desarrollará con personas mayores de los sectores sociales LGBTI en el Distrito Capital. Se coordinará un cronograma de actividades para el 2018, de acuerdo a la ejecución contractual de las entidades, con el objetivo de dar cumplimiento a las acciones correspondientes en la 	<p>localidades un proceso pedagógico con personas mayores sobre temas de exigibilidad de derechos de las personas de los sectores LGBTI. Se realizó proceso de Formación Política para la Exigibilidad de Derechos de las Personas Adultas Mayores de los Sectores LGBTI en articulación con la Gerencia de Mujer y Género y la Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC, con la participación de 7 localidades del Distrito Capital: Puente Aranda - Kennedy - Bosa - Antonio Nariño - Engativá - Teusaquillo - Chapinero En este espacio de formación se abordaron temáticas referentes a la garantía de derechos de los sectores sociales LGBTI y herramientas para la exigibilidad de derechos, un trabajo de corresponsabilidad que</p>	<p>Act1: Realizar en 7 localidades un proceso pedagógico con personas mayores sobre temas de exigibilidad de derechos de los sectores LGBTI. Meta cumplida en trimestre anterior. El IDPAC da cumplimiento de la meta ejecutando un proceso de formación convocando a siete localidades programadas para la vigencia. Se adjunta nuevamente evidencia correspondiente.</p> <p>Act: Realizar en 7 localidades un proceso pedagógico con personas mayores sobre temas de exigibilidad de derechos de las personas de los sectores LGBTI: Meta cumplida</p>
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	42.1. Implementar el 100% de un plan de trabajo de acompañamiento y fortalecimiento a la Mesa Distrital LGBTI.	<p>con la meta establecida, durante el segundo trimestre del año se generaron 10 reuniones con la Mesa Distrital LGBT, en el Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Género y Teusaquillo con quienes se avanzó en la organización de la movilización programada para el día 02 de Julio de 2017 Marcha de la Ciudadanía Plena. Durante las reuniones sostenidas con los organizadores, se gestionó la presencia de representantes de diferentes</p> <p>Se viene realizando el acompañamiento permanente a la Mesa Distrital LGBTI a los últimos meses de 2017 se apoyaron las marchas conmemorativas al Día Mundial de la Lucha Contra el SIDA, los puntos de partida se establecieron desde la Zona Centro: Planetario Distrital y la Zona: Sur Centro Mayor. Se entregó documento final de las acciones desarrolladas en articulación con la Gerencia de Mujer y Género y la Mesa Distrital LGBT</p>	<p>de la ruta de fortalecimiento del IDPAC (Formación, Fortalecimiento y Promoción) a los integrantes de la Mesa Distrital y Mesa del Sur LGBTI, con el objetivo de desarrollar un proceso de formación en los siguientes temas: - Comunicación estratégica - Liderazgo - Formulación de proyectos - Derechos Humanos - DDHH - Código Nacional de Policía Se ha participado en las reuniones programadas por la Mesa Distrital LGBTI en las siguientes fechas: 07/20/02/2018, - 14/03/2018 Mesa del Sur LGBTI - 06/02/2018 - 06, 20/02/2018. En estas reuniones se desarrollaron las siguientes actividades: - Se realizó el plan de acción de la Mesa del Sur LGBTI. - Presentación de las actividades programadas en el Festival por la Igualdad 2018. - Alistamiento de la Marcha de la Ciudadanía Plena - Articulación con establecimientos de</p>	<p>de trabajo de fortalecimiento del IDPAC (Formación, Fortalecimiento y Promoción) a la Mesa Distrital LGBTI a partir de la Ruta de Fortalecimiento del IDPAC 1. Formación: Se inició el proceso de formación conjunto a través de la Escuela de Participación y la Gerencia de Mujer y Género del IDPAC, con el objetivo de generar el fortalecimiento de capacidades y competencias a los integrantes de la Mesa LGBTI de Bogotá, Mesa de Trabajo LGBTI del Sur de Bogotá y la Ciudadanía Plena y ciudadanía en general. La segunda sesión se desarrolló en la Alcaldía Local de Antonio Nariño el día 17 de septiembre de 2018, en el horario de 5:00 p.m. a 8:00 p.m., se abordó el siguiente módulo: - Tecnología de la Información y las Comunicaciones Se definió con los tres espacios, el cierre del proceso de fortalecimiento en el mes de octubre de 2018, dando cumplimiento al cronograma establecido por el IDPAC. 1.1 Fortalecimiento: Se realizó el acompañamiento técnico a la Mesa LGBTI de Bogotá para la</p>	<p>de trabajo de acompañamiento y fortalecimiento a la Mesa Distrital LGBTI a partir de la Ruta de Fortalecimiento del IDPAC. 1. Formación: Como fase final del proceso de formación con la Mesa de Trabajo LGBTI de Bogotá, Mesa de Trabajo LGBTI del Sur de Bogotá y la Alianza por la Ciudadanía Plena, se adelantó el "Diplomado Modular de Emprendimiento Orientado a Proyectos Productivos" espacio académico desarrollado por la Fundación Universitaria San Mateo en articulación con la Gerencia de Mujer y Género del IDPAC, proceso de fortalecimiento a los sectores sociales LGBTI para el desarrollo de capacidades sociales y profesionales. 2. Se realizó el acompañamiento a las reuniones programadas por la Mesa de Bogotá LGBTI y Mesa del Sur LGBTI durante el trimestre (octubre-diciembre), las reuniones se desarrollaron en el Centro de Atención</p>
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	42.2. Implementar el 100% de un plan de trabajo de acompañamiento y fortalecimiento a la alianza por la ciudadanía plena.	<p>de diagnóstico de la Alianza por la Ciudadanía Plena se va a desarrollar para el tercer trimestre de 2017 la aplicación de un instrumento de sondeo a través de los espacios de articulación que desarrolla el IDPAC, Mesas, Comités y Consejos Consultivos Locales y Espacios Autónomos LGBTI para establecer y acciones de fortalecimiento al espacio. Para el mes de mayo se realizó Alianza por la Ciudadanía Plena Para el mes de mayo se realizó convocatoria y pieza</p> <p>se organizó una Alianza por la ciudadanía plena por petición del Consejo Consultivo por el Derecho a la Salud y Trabajo. En este espacio, la Secretaría de Salud hizo presencia por medio de los sectores LGBTI en relación con este espacio. En ese orden de ideas, durante el mes de agosto se le aplicó la encuesta a 30 personas que participan de diferentes procesos en el CAIDS Teusaquillo. No obstante, es necesario decir que este ejercicio se extenderá a las mesas LGBT de las localidades donde existen a las acciones y el ánimo de tener una perspectiva general de este espacio y determinar qué estrategia diseñar para su debido fortalecimiento. Los resultados de la encuesta aplicada en los diferentes espacios se reportará en el último trimestre de la vigencia 2017</p>	<p>presentación de la ruta de fortalecimiento del IDPAC (Formación, Fortalecimiento y Promoción) a los integrantes de la Alianza por la Ciudadanía Plena, para el 2018 desde el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC en consenso con las Organizaciones de los Sectores Sociales LGBTI se trabajará en las actividades del Festival por la Igualdad 2018 en articulación con la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, con el objetivo de garantizar la participación de los grupos y organizaciones a través del eje de la Promoción como estrategia de impacto social y visibilización de acciones afirmativas en la conmemoración de los 10 años de la PPLGBTI, de igual manera atendiendo la Campaña Institucional "Vive la Diversidad Termina con la Discriminación". 2. Para el primer trimestre de 2018 se acompañó la reunión</p>	<p>trabajo de acompañamiento y fortalecimiento a la Alianza por la ciudadanía plena a partir de la Ruta de Fortalecimiento del IDPAC. 1. Formación: Se inició el proceso de formación conjunto a través de la Escuela de Participación y la Gerencia de Mujer y Género del IDPAC, con el objetivo de generar el fortalecimiento de capacidades y competencias a los integrantes de la Mesa LGBTI de Bogotá, Mesa de Trabajo LGBTI del Sur de Bogotá y la Ciudadanía Plena y ciudadanía en general, la segunda sesión se desarrolló en la Alcaldía Local de Antonio Nariño el día 17 de septiembre de 2018, en el horario de 5:00 p.m. a 8:00 p.m., se abordó el siguiente módulo: - Tecnología de la Información y las Comunicaciones Se definió con los tres espacios, el cierre del proceso de fortalecimiento en el mes de octubre de 2018, dando cumplimiento al cronograma establecido por el IDPAC. 2. Se realizó el acompañamiento a las reuniones programadas por la Mesa de Bogotá LGBTI y Mesa del Sur LGBTI durante el trimestre (octubre-diciembre), las reuniones se desarrollaron</p>	<p>de trabajo de acompañamiento y fortalecimiento a la Alianza por la ciudadanía plena a partir de la Ruta de Fortalecimiento del IDPAC. 1. Formación: Como fase final del proceso de formación con la Mesa de Trabajo LGBTI de Bogotá, Mesa de Trabajo LGBTI del Sur de Bogotá y la Alianza por la Ciudadanía Plena, se adelantó el "Diplomado Modular de Emprendimiento Orientado a Proyectos Productivos" espacio académico desarrollado por la Fundación Universitaria San Mateo en articulación con la Gerencia de Mujer y Género del IDPAC, proceso de fortalecimiento a los sectores sociales LGBTI para el desarrollo de capacidades sociales y profesionales. 2. Se realizó el acompañamiento a las reuniones programadas por la Mesa de Bogotá LGBTI y Mesa del Sur LGBTI durante el trimestre (octubre-diciembre), las reuniones se desarrollaron</p>

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	42.3. Implementar el 100% de un plan de trabajo de acompañamiento y fortalecimiento al espacio autónomo del Consejo Consultivo.	<p>se está definiendo cuál será el proceso de fortalecimiento a desarrollar en el segundo semestre del año</p> <p>En cuanto al fortalecimiento del espacio del Consejo Consultivo LGBT, se ha participado en diferentes reuniones donde se presentó la oferta de servicios de la Gerencia de Mujer y Género. En tal sentido, desde el Consultivo se solicitó revisar la posibilidad de fortalecer los canales de comunicación que tiene el espacio con la</p>	<p>segundo trimestre del año, el IDPAC acompañó las reuniones del Consejo Consultivo LGBT, en las cuales se preparó la sesión ordinaria con los sectores LGBT, se hicieron algunas recomendaciones por parte de los Consejeros Consultivos Fridy Vanegas y Catherine Castellanos. En este mismo espacio el IDPAC presentó su preocupación por no haber podido desarrollar el ejercicio de fortalecimiento al espacio autónomo y se comprometió con los dos Consejeros presentes a llevar, en el marco de la siguiente reunión técnica, tres (3) propuestas de logo del espacio para avanzar en términos comunicativos</p>	<p>año se participó en todas las reuniones que desde la secretaría técnica se hicieron. En estos espacios, el IDPAC insistió en el proceso de fortalecimiento que estaba pendiente por llevar a cabo y en el mes de noviembre se determinó junto a tres (3) consejeros consultivos, realizar el proceso en el mes de Diciembre alrededor de los temas que ellos mismos solicitaron. Aunque el espacio fue concertado con la Gerencia de Escuela del Instituto y se presentó la propuesta al espacio, el mismo no fue desarrollado debido a que ninguno de ellos se pronunció frente al tema. Para definir lo que iba a suceder se les envió a través de la Dirección de Diversidad Sexual, un oficio solicitando respuesta, el cual tampoco fue contestado. Teniendo en cuenta lo</p>	<p>presentación de la ruta de fortalecimiento del IDPAC (Formación, Fortalecimiento y Promoción) a los consejeros consultivos LGBT, para el año 2018 en el desarrollo de ejercicios de capacitación y formación en temas estratégicos el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC, promoverá estas actividades que se realizarán a través de la Gerencia de Escuela y la Gerencia de Mujer y Género. Para el segundo trimestre de 2018 en la segunda sesión del Consejo Consultivo LGBT se concretó el proceso de fortalecimiento de acuerdo a la solicitud realizada por el espacio. 2. Se realizó reunión interinstitucional con la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación quien realiza la secretaría técnica del espacio, con el objetivo de coordinar el acompañamiento a esta instancia de participación</p> <p>plan de trabajo de fortalecimiento al espacio autónomo del Consejo Consultivo a partir de la Ruta de Fortalecimiento del IDPAC. Se coordinó en la Secretaría Técnica del IDPAC - Pre proceso de elección del Consejo Consultivo LGBT para el periodo 2018-2020, se adjunta la propuesta metodológica de la actividad a realizar. 2. Se participó en dos (2) reuniones de la secretaría técnica del espacio realizadas el 26/04/2018 y 24/05/2018, donde se abordaron los temas correspondientes a: Presentación del Portafolio del IDPAC - Preparación de la segunda sesión del Consejo Consultivo LGBT - 20187 - Festival por la Igualdad 2018 - Proceso de</p> <p>trabajo de acompañamiento y fortalecimiento al espacio autónomo del Consejo Consultivo del IDPAC. Se realizó el proceso de fortalecimiento al espacio autónomo del Consejo Consultivo LGBT a través de un taller con una línea de formación relacionada al desarrollo de acciones colectivas, de género estableciendo relaciones donde se reconforman los procesos de formación de la ciudadanía para reflexionar acerca de los desafíos de la sociedad civil en la construcción de una sociedad democrática, en esta perspectiva la formación reconoce la heterogeneidad y se basa en el principio de la igualdad, esencial en la agenda pública del Estado en correspondencia con la sociedad civil para la garantía de los derechos y la democracia, como una forma de lucha, resistencia y transformación de las problemáticas sociales que</p> <p>de trabajo de acompañamiento y fortalecimiento al espacio autónomo del Consejo Consultivo del IDPAC. Se realizó el proceso de fortalecimiento al espacio autónomo del Consejo Consultivo LGBT a través de un taller con una línea de formación relacionada al desarrollo de acciones colectivas, de género estableciendo relaciones donde se reconforman los procesos de formación de la ciudadanía para reflexionar acerca de los desafíos de la sociedad civil en la construcción de una sociedad democrática, en esta perspectiva la formación reconoce la heterogeneidad y se basa en el principio de la igualdad, esencial en la agenda pública del Estado en correspondencia con la sociedad civil para la garantía de los derechos y la democracia, como una forma</p>
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	42.4. Actualizar el directorio de organizaciones de los sectores LGBTI, para la identificación y caracterización de nuevas expresiones y formas de organización.	<p>Mujer y Género del IDPAC avanzó en la elaboración del Plan de Trabajo donde sus principales actividades son:</p> <p>1. Depuración de bases de datos de organizaciones LGBTI a partir del registro de asistentes eventos IDPAC y solicitud de información de bases de datos y se consolidó en una matriz de Excel de las organizaciones que pertenecen a los sectores sociales LGBTI</p> <p>2. Elaboración de formulario google Drive para el envío a organizaciones sociales para actualización de contactos y registros de</p>	<p>Se realizó depuración de bases de datos y se consolidó en una matriz de Excel de las organizaciones que pertenecen a los sectores sociales LGBTI en Bogotá, para realizar caracterización en el tercer trimestre de 2017</p> <p>Se sigue con el proceso de depuración de base de datos y se consolidó en una matriz de Excel de las organizaciones que pertenecen a los sectores sociales LGBTI en Bogotá</p>	<p>Se consolidó un archivo de Excel el listado de las organizaciones sociales pertenecientes a los sectores LGBTI, quienes han participado en los espacios de articulación territorial (Consejos Consultivos Operativos Locales, Mesas Locales LGBTI), proyectos e iniciativas transformadoras y eventos convocados por el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC</p> <p>Se han desarrollado las caracterizaciones a organizaciones sociales LGBTI del Distrito Capital a través de la Plataforma de la Participación, herramienta virtual implementada por el IDPAC, se entregará un reporte al final de la vigencia 2018 del número de organizaciones inscritas en la plataforma</p>	<p>Act: Actualización del directorio de organizaciones de los sectores LGBTI, para la identificación y caracterización de nuevas expresiones y formas de organización. (I); 1. Se han desarrollado las caracterizaciones a organizaciones sociales LGBTI del Distrito Capital, a través de la Plataforma de la Participación, herramienta virtual implementada por el IDPAC, permitiendo consolidar una base de datos para la elaboración de un directorio de organizaciones LGBTI, para el reporte correspondiente al III Trimestre de 2018, se han caracterizado 124 organizaciones sociales, se entregará un reporte al final de la vigencia 2018 del número de organizaciones caracterizadas inscritas en la plataforma.</p> <p>Act: Actualización del directorio de organizaciones de los sectores LGBTI, para la identificación y caracterización de nuevas expresiones y formas de organización. (I); 1. Se han desarrollado las caracterizaciones a organizaciones sociales LGBTI del Distrito Capital, a través de la Plataforma de la Participación, herramienta virtual implementada por el IDPAC, permitiendo consolidar una base de datos para la elaboración de un directorio de organizaciones LGBTI, para el reporte correspondiente al III Trimestre de 2018, se han caracterizado 124 organizaciones sociales, se entregará un reporte al final de la vigencia 2018 del número de organizaciones caracterizadas inscritas en la plataforma.</p>
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	43.1. Generar y fortalecer ocho (8) redes comunitarias o procesos de participación para la prevención del VIH e ITS para personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	<p>primer trimestre se logró la identificación de una red "Fundación colectivo hombre gay". Para el segundo trimestre se adelantó proceso de caracterización para la identificación de Organizaciones Sociales y Redes Comunitarias que desarrollan trabajo de promoción y prevención en VIH/ITS en el Distrito Capital para sectores LGBTI:</p> <p>1. Corporación Universo LGBTI</p> <p>2. Fundación Diferencia LGBTI</p> <p>3. Corporación Red Somos</p> <p>En trabajo articulado con la</p>	<p>Se adelantó proceso de caracterización para la identificación de Organizaciones Sociales y Redes Comunitarias que desarrollan trabajo de promoción y prevención en VIH/ITS en el Distrito Capital para sectores LGBTI: 1. Cuartada Diversa LGBTI 2. Huellas Contra el SIDA En trabajo articulado con la Subdirección de Determinantes en Salud, Subdirección de Asuntos LGBTI y la Dirección de Diversidad Sexual se participara de forma activa en el Proyecto del Fondo Mundial de Lucha Contra el SIDA y FONADE a través de la UT TGA quien priorizara trabajo con hombres que tienen sexo con hombres HSH y Mujeres Transgénero para ampliar la respuesta nacional al VIH con enfoque de vulnerabilidad.</p>	<p>Se adelantó proceso de caracterización para la identificación de Organizaciones Sociales y Redes Comunitarias que desarrollan trabajo de promoción y prevención en VIH/ITS en el Distrito Capital para sectores LGBTI: 1. Liga Colombiana de Lucha Contra el SIDA en trabajo articulado con la Subdirección de Determinantes en Salud, Subdirección de Asuntos LGBTI y la Dirección de Diversidad Sexual se participara de forma activa en el Proyecto del Fondo Mundial de Lucha Contra el SIDA y FONADE a través de la UT TGA quien priorizara trabajo con hombres que tienen sexo con hombres HSH y Mujeres Transgénero para ampliar la respuesta nacional al VIH con enfoque de vulnerabilidad.</p> <p>Las actividades programadas para la Meta 43.1 del PAPPLGBTI se ejecutarán a partir del segundo trimestre de 2018.</p>	<p>estrategia de prevención para la prevención del VIH e ITS dirigida a ocho redes comunitarias: Se realizó reunión de articulación interinstitucional con la Subdirección de Determinantes de la Secretaría Distrital de Salud, con el objetivo de diseñar una ruta para la prevención del VIH e ITS dirigida a ocho redes comunitarias y establecimientos de homosexualización de la localidad de Chapinero y Avenida Primera de Mayo, de acuerdo a los lineamientos del modelo de promoción y prevención en VIH e ITS, se implementará la ruta diseñada por el Ministerio de Salud y Protección Social, que se encuentra ajustada para ser implementada en el segundo semestre de 2018, dentro de la estrategia se coordina la entrega de preservativos en las Redes Comunitarias y</p> <p>Act: Diseño de una estrategia de prevención para la prevención del VIH e ITS dirigida a ocho redes comunitarias: En el desarrollo de la estrategia institucional Ponte a Prueba, liderada por la Secretaría Distrital de Salud y el desarrollo del proyecto FONADE (90/90/90), se replica a las organizaciones sociales LGBTI que desarrollan acciones en promoción y prevención en VIH e ITS la estrategia con los protocolos establecidos para la toma de muestras y pruebas rápidas de VIH, desde el Instituto Distrital de la Participación IDPAC. Se apoyan las actividades realizadas por las organizaciones sociales en el desarrollo del proyecto y la conmemoración del Día Mundial de la Lucha contra el SIDA - (Meta 42.3 - 43.3)</p>

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	43.2. Apoyar diez (10) iniciativas de organizaciones sociales de los sectores LGBTI en la promoción de derechos sexuales y reproductivos y prevención de VIH e ITS.	<p>primer trimestre se logró la identificación de una red "Fundación colectivo hombre gay". Se adelantó proceso de caracterización para la identificación de Organizaciones Sociales y Redes Comunitarias que desarrollan trabajo de promoción y prevención en VIH/ITS en el Distrito Capital para sectores LGBTI.</p> <p>1. Corporación Universo LGBTI 2. Fundación Diferencia LGBTI 3. Corporación Red Somos</p> <p>En trabajo articulado con la Subdirección de Determinantes en Salud.</p>	<p>Se adelantó proceso de caracterización para la identificación de Organizaciones Sociales y Redes Comunitarias que desarrollan trabajo de promoción y prevención en VIH/ITS en el Distrito Capital para sectores LGBTI. 1. Cuartada Diversa LGBTI 2. Huellas de Arte 3. Voces OS En trabajo articulado con la Subdirección de Determinantes en Salud, Subdirección de Asuntos LGBTI y la Dirección de Diversidad Sexual se participará de forma activa en el Proyecto del Fondo Mundial de Lucha Contra el SIDA y FONADE a través de la UT TGA quien priorizara trabajo con hombres que tienen sexo con hombres HSH y Mujeres Transgénero para ampliar la respuesta nacional al VIH con enfoque de vulnerabilidad.</p>	<p>Se adelantó proceso de caracterización para la identificación de Organizaciones Sociales y Redes Comunitarias que desarrollan trabajo de promoción y prevención en VIH/ITS en el Distrito Capital para sectores LGBTI. 1. Liga Colombiana de Lucha Contra el SIDA 2. Red Distrital de Hombres Trans 3. Transfamilias</p> <p>Esto en trabajo articulado con la Subdirección de Determinantes en Salud, Subdirección de Asuntos LGBTI y la Dirección de Diversidad Sexual. Se participará de forma activa en el Proyecto del Fondo Mundial de Lucha Contra el SIDA y FONADE a través de la UT TGA quien priorizara trabajo con hombres que tienen sexo con hombres HSH y Mujeres Transgénero para ampliar la respuesta nacional al VIH con enfoque de vulnerabilidad.</p>	<p>Las actividades programadas para la Meta 43.2 del PAPPLGBTI se ejecutarán a partir del segundo trimestre de 2018</p>	<p>Act: Apoyo a tres iniciativas de organizaciones sociales, a partir de las tres líneas técnicas que tiene el IDPAC. Las actividades programadas para la Meta 43.2 del PAPPLGBTI se ejecutarán a partir del tercer trimestre de 2018, de acuerdo a la programación de los proyectos del IDPAC</p>	<p>organizaciones sociales, a partir de las tres líneas técnicas que tiene el IDPAC. En el desarrollo de acciones de promoción y prevención para las personas de los sectores sociales LGBTI, se realizó el acompañamiento a las organizaciones sociales: Fundación Diferencia, Huellas de Arte y Red de Jóvenes Viviendo en Positivo, para realizar jornadas de sensibilización para la toma de muestras de VIH, acciones desarrolladas en el marco del proyecto liderado por FONADE y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, con la intención de fortalecer las capacidades de las instituciones y las organizaciones sociales que participan en el diagnóstico, tratamiento y prevención de las infecciones de Transmisión Sexual (ITS), VIH y atención Integral del VIH/Sida con el objetivo de ampliar acciones de diagnóstico y acompañamiento para el acceso a servicios de prevención y atención integral. El proyecto va dirigido a</p> <p>de organizaciones sociales, a partir de las tres líneas técnicas que tiene el IDPAC. A través de la línea estratégica de Promoción para la Participación en el marco de la Conmemoración del Día Mundial de la Lucha Contra el SIDA, se realizó desde el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC, el desarrollo y acompañamiento de las actividades programadas en la Semana Viviendo en Positivo en articulación con las organizaciones sociales LGBTI, Fundación Diferencia, Fundación Huellas de Arte y Red de Jóvenes Viviendo en Positivo, esta actividad se realizó a través de un ciclo paseo diverso e incluyente en la ciclo vía dominical, en este espacio se lideraron acciones para eliminar los prejuicios asociados a las personas que viven con VIH y SIDA a través de piezas comunicativas, muestras artísticas y culturales, mensajes de respeto e inclusión y entrega de preservativos</p>
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	43.3. Realizar el 100% de un plan de trabajo orientado a fortalecer organizaciones sociales de los sectores LGBTI que tengan trabajo en temas como el VIH y las ITS.	<p>proceso de caracterización para la identificación de Organizaciones Sociales y Redes Comunitarias que desarrollan trabajo de promoción y prevención en VIH/ITS en el Distrito Capital para sectores LGBTI:</p> <p>1. Corporación Universo LGBTI 2. Fundación Diferencia LGBTI 3. Corporación Red Somos</p> <p>En trabajo articulado con la Subdirección de Determinantes en Salud, Subdirección de Asuntos</p>	<p>plan de trabajo en prevención del VIH e ITS, de acuerdo a las necesidades de tres organizaciones sociales, para el fortalecimiento organizativo: FUNDACIÓN HUELLAS DE ARTE 1. Se realiza un plan de acción con la Organización Social Huellas de Arte para ser desarrollado a partir del segundo semestre de 2018, donde se acordaron las siguientes acciones: 1.1 Realizar acompañamientos en actividades que desarrolle la Organización Social Huellas de Arte para acciones de promoción y prevención en VIH e ITS. 1.2 Realizar proceso de formación a personas integrantes de la organización social Huellas de Arte que conviven con VIH. 1.3 Enviar piezas comunicativas - Fechas Emblemáticas de los sectores sociales LGBTI, en el marco de la estrategia institucional "Vive la Diversidad. Termina con la</p>	<p>Las actividades programadas para la Meta 43.3 del PAPPLGBTI se ejecutarán a partir del segundo trimestre de 2018.</p>	<p>plan de trabajo en prevención del VIH e ITS, de acuerdo a las necesidades de tres organizaciones sociales, para el fortalecimiento organizativo: 1. Se realizó el acompañamiento de la jornada desarrollada por las organizaciones sociales LGBTI en la localidad de Kennedy, Salón Comunal Villa Alsacia, donde se realizó un proceso de sensibilización y taller para la toma de muestra de transmisión sexual ITS, las temáticas abordadas fueron las siguientes: Atención Integral del VIH/Sida, acciones de prevención, inducción al diagnóstico y acompañamiento para el acceso a servicios de prevención y atención integral de calidad en poblaciones afectadas. 2. Se enviaron las piezas comunicativas correspondientes a las fechas emblemáticas para los sectores sociales LGBTI en el marco de la Diversidad, Termina con la Discriminación"- Día Nacional Contra la Homofobia - 23 de agosto de 2018 - Día</p>	<p>de trabajo en prevención del VIH e ITS, de acuerdo a las necesidades de tres organizaciones sociales, para el fortalecimiento organizativo: Junto con las organizaciones sociales Fundación Diferencia, Huellas de Arte y Jóvenes Viviendo en Positivo y dando cumplimiento al plan de acción programado para 2018 se coordinó con el grupo de trabajo de FONADE un proceso de sensibilización del Proyecto 90/90/90 que busca la eliminación de las estrategias acabar con la epidemia del SIDA en Colombia y el mundo, la importancia del conocer los diferentes medios de protección y la responsabilidad del Estado en el suministro de los medicamentos retrovirales, la actividad se realizó en la localidad de Kennedy donde también participaron dueños de establecimientos de homosocialización de la Avenida Primera de Mayo como un ejercicio de</p>	
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	44.1. Generar acompañamiento técnico para la construcción participativa de una (1) agenda social para mujeres lesbianas, que desarrolle una ruta para la movilizabilidad y exigibilidad de derechos.	<p>plan de acción, se realizó la propuesta de la metodología para la construcción de la agenda social y de derechos de las mujeres lesbianas de la ciudad. Se elaboró la estrategia comunicativa para realizar la convocatoria de las mujeres lesbianas de la ciudad y generar un escenario de discusión para la construcción de la agenda social y de derechos del sector. Su contenido se puede revisar en los documentos fuente de verificación del desarrollo de esta actividad. Se</p>	<p>plan de acción, se realizó la propuesta de la metodología para la construcción de la agenda social y de derechos de las mujeres lesbianas de la ciudad. Se elaboró la estrategia comunicativa para realizar la convocatoria de las mujeres lesbianas de la ciudad y generar un escenario de discusión para la construcción de la agenda social y de derechos del sector. Su contenido se puede revisar en los documentos</p> <p>En articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer, se está desarrollando el proceso de formación por el derecho a la participación y representación con equidad política e insidencia social dirigido a mujeres lesbianas, para finalizar con la construcción de la agenda social de este sector poblacional de acuerdo con la metodología propuesta por la Gerencia de Mujer y Género</p>	<p>agenda social y de derechos con las organizaciones de mujeres lesbianas en la ciudad de Bogotá. Se desarrollará 2 jornadas de recolección de información para agenda social y de derechos de las mujeres lesbianas con equipos deportivos, actividad desarrollada en el marco del Día Internacional de la Visibilidad Lesbica 31 de abril de 2018, en la localidad de Los Mártires Parque Eduardo Santos y evento deportivo en la localidad de Chapinero - The Football Alliance - Subase a la Bicí - Rueda como Niña - Chicas Rural - AVZ - Unión Feminina - Utero Goloso - Cueva del Oso - Comici Super Lesbiana - Enigma Se realizan reunión con lideresas de los colectivos de mujeres lesbianas, se trabajó la metodología para la implementación de la agenda y como se articulará con estos grupos. CAIDS Teusaquillo. ACT:</p>	<p>agenda social y de derechos con las organizaciones de mujeres lesbianas en la ciudad de Bogotá. Se desarrolló reunión de articulación interinstitucional con la Subdirección para Asuntos LGBTI, Dirección de Diversidad Sexual, Secretaría Distrital de Salud, Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC, representantes del Consejo Consultivo LGBTI y los colectivos de mujeres lesbianas: Utero Goloso, Cine y Opera, Corporación Casa del Oso, Enigma Red Mujeres, Archipiélago, Lesbianta, con el objetivo de construir la agenda social y de derechos de las mujeres lesbianas en el Distrito Capital, establecer la metodología a utilizar y desarrollar un trabajo que comprenda los derechos establecidos en la PP LGBTI y el desarrollo de los mismos a través de acciones y compromisos por cada uno de los sectores responsables. Act: implementación de la agenda social y de derechos con las organizaciones de mujeres</p>	<p>Act: Construcción de la agenda social y de derechos con las organizaciones de mujeres lesbianas en la ciudad de Bogotá. (40%): No hay avances en las actividades programadas en la construcción de la agenda social y de derechos de las mujeres lesbianas. Act: implementación de la agenda social y de derechos con las organizaciones de mujeres lesbianas en la ciudad de Bogotá. (20%): Sin avance</p>	

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	44.2. Generar acompañamiento técnico para la construcción participativa de una (1) agenda social para personas bisexuales, que desarrolle una ruta para la movilización y exigibilidad de derechos.	<p>En articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer, se está desarrollando el proceso de formación por el derecho a la participación y representación con equidad política e incidencia social dirigido a mujeres bisexuales, para finalizar con la convocatoria social de este sector poblacional de acuerdo con la metodología propuesta por la Gerencia de Mujer y Género. Para el último trimestre de la vigencia 2017, se desarrollaron acciones de agenda social con hombres bisexuales, que permitan dar cumplimiento a la metodología propuesta por parte de la Gerencia de Mujer y Género del IDPAC</p> <p>Se adelantará articulación con las entidades que trabajan la política pública LGBT para desarrollar la estrategia de convocatoria para la creación de personas bisexuales.</p>	<p>agenda social y de derechos con las mujeres bisexuales en la ciudad de Bogotá, se desarrollará en la vigencia 2018, de acuerdo a la información generada en el proceso de formación "Por el derecho a la participación y representación con equidad política e incidencia social" dirigido a mujeres bisexuales, desarrollado por la Secretaría Distrital de la Mujer, donde se participó activamente los días 21 y 28 de octubre y el 11 y 30 de noviembre de 2017. Se correspondientes que permitan la participación de los hombres bisexuales en la construcción de la agenda y desarrollar un proceso conjunto y de incidencia social. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se reprogramará la construcción de la agenda social para la vigencia</p>	<p>Las actividades programadas para la Meta 44.2 del PAPPLGBTI se ejecutarán a partir del segundo trimestre de 2018.</p>	<p>Act1: Construcción participativa de la agenda social y de derechos con las organizaciones de personas bisexuales en la ciudad de Bogotá: Las actividades programadas para la Meta 44.2 del PAPPLGBTI se ejecutarán a partir del tercer trimestre de 2018. Act2: Implementación de la agenda social y de derechos con las organizaciones de personas bisexuales en la ciudad de Bogotá: No se reporta avance.</p>	<p>Act: Construcción participativa de la agenda social y de derechos con las organizaciones de personas bisexuales en la ciudad de Bogotá: Sin avance. Act: Implementación de la agenda social y de derechos con las organizaciones de personas bisexuales en la ciudad de Bogotá: sin avance.</p>	<p>Act: Construcción participativa de la agenda social y de derechos con las organizaciones de personas bisexuales en la ciudad de Bogotá: Sin avance. Act: Implementación de la agenda social y de derechos con las organizaciones de personas bisexuales en la ciudad de Bogotá: sin avance.</p>
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	44.3. Generar acompañamiento técnico para la construcción participativa de una (1) agenda social para hombres transgeneristas, que desarrolle una ruta para la movilización y exigibilidad de derechos.	<p>ruta de actividades con la mesa distrital de Hombres Trans para la construcción de la agenda social y de derechos. Se presentó la metodología para la construcción de la agenda de las organizaciones de Hombres Trans. De igual manera, se realizó la articulación con la Mesa Distrital de Hombres Trans para la construcción de la agenda de febrero de 2017, donde se acordó un encuentro con la Mesa Distrital de Hombres Trans y el IDRD, entidades que apoyarán el "Campamento de Hombres Trans" para la construcción de la agenda. Se definió la fecha con la Mesa Distrital de Hombres Trans, la construcción de la agenda.</p>	<p>La construcción de la agenda social y de derechos con hombres transgeneristas en la ciudad de Bogotá, se desarrollará en la vigencia 2018, de acuerdo a los requerimientos realizados por la Red Distrital de Hombres Trans en la actividad denominada "Toma Transmasculina Chicos, Chachitos y Muchachos" desarrollada en el Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros CAIDS Teusaquillo y en la articulación con la Subdirección de Asuntos LGBTI de la Secretaría Distrital de Integración Social, se han desarrollado reuniones de trabajo para la coordinación de actividades que permitan generar. 3. Se desarrolla el documento metodológico con las propuestas entregadas por las organizaciones sociales de hombres transgeneristas. ACT2: NA</p>	<p>1. Se realizó reunión con las organizaciones sociales de hombres transgeneristas en la ciudad de Bogotá: - GAAT - Red Distrital de Hombres Transgeneristas - ATULLU - Hombres en Desorden. - Mesa Distrital de Hombres Transgeneristas Donde se estableció el cronograma de actividades, metodología aplicas, campamento a desarrollar, diseño y elaboración de una pieza comunicativa y formulario de inscripción para el desarrollo de actividades y propuestas para la agenda de hombres transgeneristas en el Distrito Capital. 2. En articulación con la Subdirección de Asuntos LGBTI de la Secretaría Distrital de Integración Social, se han desarrollado reuniones de trabajo para la coordinación de actividades que permitan generar. 3. Se desarrolla el documento metodológico con las propuestas entregadas por las organizaciones sociales de hombres transgeneristas. ACT2: NA</p>	<p>participativa de la agenda social y de derechos con las organizaciones de hombres transgeneristas en la ciudad de Bogotá: Se realiza la entrega del documento final de la Agenda Social y Derechos de los Hombres Transgeneristas, donde se establecen las acciones a desarrollar en conjunto con las entidades encargadas de ejecutar la PPLGBTI, de acuerdo a lo expuesto anteriormente, se priorizan los siguientes derechos: Derecho al Trabajo, Derecho a la Participación y el Derecho a la Salud, en este orden de ideas se estableció una estructura del documento basado en problemáticas, soluciones, acciones directas e incidencia, sectores responsables (Distrital - Nacional). Act2: Implementación de la agenda social y de derechos con las organizaciones de hombres transgeneristas en la ciudad de Bogotá: Se realizará la implementación a partir del cuarto trimestre de 2018.</p>	<p>Act: Construcción participativa de la agenda social y de derechos con las organizaciones de hombres transgeneristas en la ciudad de Bogotá: 1. En el desarrollo e implementación de la Agenda Social y de Derechos para los Hombres Transgeneristas del Distrito Capital, se coordinó la realización de la tercera Toma Transmasculina "Chicos, Chachitos y Muchachos" en el Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros CAIDS Teusaquillo, en el desarrollo de esta actividad desde la Gerencia de Mujer y Género se realizó un proceso de formación y de priorización para la garantía del derecho al trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias para los hombres trans y garantizar de este modo el acceso en condiciones justas de equidad e inclusión, de igual manera se desarrolló el "Taller Tu</p>	<p>participativa de la agenda social y de derechos con las organizaciones de hombres transgeneristas en la ciudad de Bogotá: cumplida. Act: Implementación de la agenda social y de derechos con las organizaciones de hombres transgeneristas en la ciudad de Bogotá: 1. En el desarrollo e implementación de la Agenda Social y de Derechos para los Hombres Transgeneristas del Distrito Capital, se coordinó la realización de la tercera Toma Transmasculina "Chicos, Chachitos y Muchachos" en el Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros CAIDS Teusaquillo, en el desarrollo de esta actividad desde la Gerencia de Mujer y Género se realizó un proceso de formación y de priorización para la garantía del derecho al trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias para los hombres trans y garantizar de este modo el acceso en condiciones justas de equidad e inclusión, de igual manera se desarrolló el "Taller Tu</p>
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	44.4. Apoyar veinte (20) iniciativas de participación, en los proyectos de impacto del IDPAC, agenciadas por nuevos liderazgos y formas organizativas de los sectores LGBTI u orientadas a la lucha contra la discriminación fundamentada en el ejercicio de las orientaciones sexuales y las identidades de género.	<p>En la implementación del modelo de participación de organizaciones sociales comunitarias y comunales a través de la iniciativa "Uno más Uno = Todos, Una más Unas = Todas", el cual busca desarrollar, a partir de la participación de los diferentes actores de la ciudad, procesos de impacto social, se desarrolló la socialización y asistencia técnica del proyecto, en el Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros CAIDS Teusaquillo a organizaciones sociales LGBTI y en la Sede B del IDPAC, atendiendo la categoría "9. Que fomenten el respeto y promoción de derechos y apoyo a la incidencia LGBTI", objetivo del proyecto terminos de referencia y la asesoría técnica para la convocatoria y formulación del proyecto. En el desarrollo del proceso de selección y en el cumplimiento de los requisitos se dió inicio al proyecto con las organizaciones sociales 1. Corporación Universo LGBTI, organización social que desarrolla</p>	<p>modelo de participación de organizaciones sociales comunitarias y comunales a través de la iniciativa "Uno más Uno = Todos, Una más Unas = Todas", se socializó el proyecto a 38 grupos y organizaciones sociales en el Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros CAIDS Teusaquillo, donde se presentó la categoría "9. Que fomenten el respeto y promoción de derechos y apoyo a la incidencia LGBTI", objetivo del proyecto terminos de referencia y la asesoría técnica para la convocatoria y formulación del proyecto. En el desarrollo del proceso de selección y en el cumplimiento de los requisitos se dió inicio al proyecto con las organizaciones sociales 1. Corporación Universo LGBTI, organización social que desarrolla</p>	<p>Las actividades programadas para la Meta 44.4 del PAPPLGBTI se ejecutarán de acuerdo al desarrollo de los proyectos Unos más Uno, Bogotá Líder y Bogotá Camalachea 2018.</p>	<p>Act: Apoyo de cinco iniciativas de participación en los proyectos de impacto o en iniciativas transformadoras y de gestión del IDPAC. El eje estratégico de fortalecimiento del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC, a través del proyecto Bogotá Uno + Uno = Todos, Una + Una = Todas como estrategia que busca fortalecer los proyectos de las organizaciones sociales LGBTI del Distrito Capital, orientados a trabajar en beneficio de las comunidades, a través de reconocimientos y/o estímulos para contribuir a la transformación positiva de realidades sociales, al fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil y a la consolidación de la convivencia y la diversidad como ejes de paz y de la vida en comunidad. En el tercer trimestre de 2018 se habilitó la convocatoria a través de la línea "Que fomenten el respeto, la promoción de derechos, la lucha contra la discriminación y la inclusión de sectores LGBTI" en la cual han participado y han salido beneficiadas las</p>	<p>de participación en los proyectos de impacto o en iniciativas transformadoras y de gestión del IDPAC. El eje estratégico de fortalecimiento del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC, a través del proyecto Bogotá Uno + Uno = Todos, Una + Una = Todas como estrategia que busca fortalecer los proyectos de las organizaciones sociales LGBTI del Distrito Capital, orientados a trabajar en beneficio de las comunidades, a través de reconocimientos y/o estímulos para contribuir a la transformación positiva de realidades sociales, al fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil y a la consolidación de la convivencia y la diversidad como ejes de paz y de la vida en comunidad. En el tercer trimestre de 2018 se habilitó la convocatoria a través de la línea "Que fomenten el respeto, la promoción de derechos, la lucha contra la discriminación y la inclusión de sectores LGBTI" en la cual han participado y han salido beneficiadas las</p>	<p>de participación en los proyectos de impacto o en iniciativas transformadoras y de gestión del IDPAC. El eje estratégico de fortalecimiento del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC, a través del proyecto Bogotá Uno + Uno = Todos, Una + Una = Todas como estrategia que busca fortalecer los proyectos de las organizaciones sociales LGBTI del Distrito Capital, orientados a trabajar en beneficio de las comunidades, a través de reconocimientos y/o estímulos para contribuir a la transformación positiva de realidades sociales, al fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil y a la consolidación de la convivencia y la diversidad como ejes de paz y de la vida en comunidad. En el tercer trimestre de 2018 se habilitó la convocatoria a través de la línea "Que fomenten el respeto, la promoción de derechos, la lucha contra la discriminación y la inclusión de sectores LGBTI" en la cual han participado y han salido beneficiadas las</p>

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	<p>44.5. Diseñar, implementar, hacer seguimiento y evaluar una estrategia para fortalecer las capacidades ciudadanas de las personas, expresiones y organizaciones en los Centros Comunitarios LGBTI para la exigibilidad de sus derechos, atendiendo a los enfoques de sexo, orientaciones sexuales, e identidades de género, y a las potencialidades específicas de cada momento del transcurrir vital (infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez).</p> <p>En el desarrollo del proceso de fortalecimiento a las personas de los sectores LGBTI y organizaciones sociales para exigibilidad de sus derechos a través de las líneas de acción del IDPAC. Formación, Fortalecimiento y Promoción, se adelantaron las siguientes acciones:</p> <p>1. Presentación de la oferta institucional de la Gerencia de Mujer y Género y</p>	<p>primer trimestre se estableció la estrategia y a partir del segundo trimestre se avanza en:</p> <p>En el desarrollo del proceso de fortalecimiento a las personas de los sectores LGBTI y organizaciones sociales para exigibilidad de sus derechos a través de las líneas de acción del IDPAC. Formación, Fortalecimiento y Promoción, se adelantaron las siguientes acciones:</p> <p>1. Presentación de la oferta institucional de la Gerencia de Mujer y Género y</p>	<p>proceso de fortalecimiento a las personas de los sectores LGBTI y organizaciones sociales para exigibilidad de sus derechos a través de las líneas de acción del IDPAC. Formación, Fortalecimiento y Promoción, se adelantaron las siguientes acciones:</p> <p>1. Secretaría Técnica al Comité Operativo Local LGBTI de Los Mártires, formulación del proyecto de inversión local para el sector poblacional. 2. Participación en la feria de servicios programada por la Mesa intersectorial de Diversidad Sexual, presentación de la oferta institucional del IDPAC. 3. Se estableció para la Gerencia de Mujer y Género los días jueves para atención a los sectores LGBTI, en el tercer trimestre se realizaron 6 jornadas de atención. 4. Participación en las Mesas de Trabajo</p>	<p>fortalecimiento de capacidades ciudadanas de las personas, expresiones y organizaciones LGBTI en los Centros Comunitarios. Sebastián Romero y los Mártires, se han realizado acciones de articulación interinstitucional para el desarrollo de actividades en el marco de las líneas estratégicas del IDPAC (formación, fortalecimiento y promoción). – Presentación de la oferta de formación de la Escuela de Participación Bogotá (15 Líneas de formación territorial) – Presentación de las iniciativas transformadoras Bogotá Líder, Bogotá Uno más Uno, y Bogotá Cambalache – Promoción de actividades en el marco del PAPPLGBTI. Desde la Gerencia de Mujer y Género se han desarrollado los acompañamientos a los espacios LGBTI: Consejo Consultivo LGBTI (Proceso eleccionarios 2018) – Mesa Distrital LGBTI – Alianza por la</p>	<p>estrategia del fortalecimiento de acuerdo a la ruta establecida por el IDPAC. 1. Formación 2. Fortalecimiento 3. Promoción CAIDS. 1. Teusaquillo 2. Mártires: En el proceso de implementación de la estrategia del fortalecimiento del IDPAC en los Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros Teusaquillo y Mártires siguientes acciones: – Reuniones de coordinación para el desarrollo de actividades y oferta institucional a las organizaciones sociales y grupos participantes en las dos unidades operativas. – Formación: Se realizó un documento para la participación e incidencia del Festival por la igualdad 2018. – Se está desarrollando un proceso de formación de Artes Transformitas en articulación con IDARTES – Presentación de los proyectos uno + uno – Bogotá Líder – CLOPS – Derecho a la Participación – Sevincularon la</p>	<p>estrategia del fortalecimiento de acuerdo a la ruta establecida por el IDPAC. 1. Formación 2. Fortalecimiento 3. Promoción CAIDS: En el proceso de fortalecimiento realizado por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC en los Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros Teusaquillo y Mártires (Zona Centro) se adelantaron las siguientes acciones de acuerdo a la ruta misional de la entidad: CAIDS Teusaquillo: – Se realizó el acompañamiento a través del Eje de la Promoción a la organización social 3D Producciones ganadoras del programa Distrital de estímulos “Beca de Circulación en Arte y Diversidad Sexual – EXPRESARTE 2018” – desde la Gerencia de Mujer y Género del IDPAC se adelantaron las acciones correspondientes</p>
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	<p>44.6. Implementar dos (2) procesos de participación con mujeres trans en ejercicio de prostitución, para fortalecer sus capacidades para la incidencia local.</p> <p>En mayo se realizó exposición de agenda de mujeres en ejercicio de prostitución que se adelantó durante el año 2017, en la construcción de esta agenda se contó con la participación de mujeres transgéneras. Esta agenda se constituye en un insumo de fuentes primarias para la construcción de la Política Pública.</p>	<p>realizó exposición de agenda de mujeres en ejercicio de prostitución que se adelantó durante el año 2017, en la construcción de esta agenda se contó con la participación de mujeres transgéneras. Esta agenda se constituye en un insumo de fuentes primarias para la construcción de la Política Pública. Se estableció el cronograma de actividades entre la Gerencia de Mujer y Género y la Subdirección</p>	<p>44.6. Implementar dos (2) procesos de participación con mujeres trans en ejercicio de prostitución, para fortalecer sus capacidades para la incidencia local.</p> <p>Se han desarrollado tres (2) grupos focales con personas en ejercicio de prostitución en articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer con el objetivo de entregar un insumo para el desarrollo del componente de Participación de la Política Pública de personas en ejercicio de prostitución en el Distrito Capital. Actividad: Se desarrollaron tres (3) encuentros interlocutores para la construcción de la agenda social y de derechos de las Mujeres Transgéneras con las acciones pertinentes que permitan la inclusión de todas las mujeres transgéneras con el objetivo de realizar una agenda social que permita garantizar el ejercicio</p>	<p>organizaciones sociales de mujeres transgénero en la ciudad de Bogotá: – Red Comunitaria Trans Donde se abordaron problemáticas asociadas al ejercicio de la prostitución como punto principal para el desarrollo de acciones que permitan garantizar derechos y generar factores de seguridad. 2. Se realizó reunión de articulación interinstitucional con la Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Salud y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, quienes apoyarán la construcción de la agenda de acuerdo a su misionalidad. 3. Se realizó la metodología para la construcción de la agenda social y de derechos de las mujeres transgéneras en articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Salud y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC. Se realizó</p>	<p>agenda social y de derechos con las organizaciones de mujeres transgénero, que ejercen la prostitución en la ciudad de Bogotá. (20%): 1. Se realizó reunión con las mujeres transgéneras trabajadoras sexuales de la localidad de los Mártires en alianza con la Red Comunitaria Trans, donde se trabajó en las necesidades frente a los derechos de las políticas públicas de Mujer y Equidad de Género y Política Pública LGBTI 1.1. Se realizó reunión con las mujeres transgénero servidoras y contratistas del Distrito en alianza con la Pensionería de Bogotá, donde se trabajó en las necesidades frente a los derechos de las políticas públicas de Mujer y Equidad de Género y Política Pública LGBTI 1.1. Se realizó reunión interinstitucional con la Subdirección de Asuntos LGBTI para la construcción del documento base de la agenda social y de derechos de las mujeres Trans.</p>	
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	<p>44.7. Diseñar e implementar el 100% de un plan de trabajo para la formación de personas y organizaciones de los sectores LGBTI en temas relacionados con el control social a la gestión pública</p> <p>No ha iniciado el proceso de formación.</p>	<p>Se desarrolló proceso de formación de personas y organizaciones de los sectores LGBTI, se desarrollaron 4 jornadas, los días 12, 19, 26 de agosto con fecha de cierre 02 de septiembre de 2017, los temas trabajados: 1. Control social a la gestión pública. 2. Derechos Humanos y participación</p>	<p>Se ejecuta en su totalidad durante el tercer trimestre de la siguiente manera: Se desarrolló proceso de formación de personas y organizaciones de los sectores LGBTI, se desarrollaron 4 jornadas, los días 12, 19, 26 de agosto con fecha de cierre 02 de septiembre de 2017, los temas trabajados: 1. Control social a la gestión pública. 2. Derechos Humanos y participación</p>	<p>proceso anual de formación en control social a la gestión pública con las organizaciones de los sectores LGBTI de manera conjunta con la Gerencia de Escuela: Se realiza documento conceptual para desarrollar el proceso de formación en control social que permite a la ciudadanía involucrarse y tomar parte en la gestión pública de la sociedad, velando porque de las entidades públicas cumpla con los fines que les fueron asignados usando como medio los mecanismos dispuestos por la normativa y otros creados por las comunidades para incidir en las decisiones públicas que los vinculan 1.1 se ha desarrollado reunión con la Gerencia de Escuela del IDPAC con el objetivo de desarrollar un proceso de formación que contenga temáticas relacionadas con Derechos Humanos, TICs para personas mayores y Control social</p>	<p>Act: Construcción de la agenda social y de derechos con las organizaciones de mujeres transgénero, que ejercen la prostitución en la ciudad de Bogotá: implementación en el cuarto trimestre. Act2: implementación de la agenda: Cuarto trimestre de 2018</p> <p>Act: Ejecución de un proceso anual de formación en control social a la gestión pública con las organizaciones de los sectores LGBTI de manera conjunta con la Gerencia de Escuela: Meta cumplida en el trimestre anterior; se ejecutó un proceso anual de formación en control social a la gestión pública con las organizaciones de los sectores LGBTI de manera conjunta con la Gerencia de Escuela del IDPAC. Se adjunta Acta con el establecimiento del cumplimiento de la meta celebrada con la SDP</p> <p>Act: Ejecución de un proceso anual de formación en control social a la gestión pública con las organizaciones de los sectores LGBTI de manera conjunta con la Gerencia de Escuela: Meta cumplida.</p>	

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	45.4. Realizar un escenario de intercambio de experiencias significativas para la inclusión de la diversidad sexual en la acción comunal.	No aplica para la vigencia				Las actividades programadas para la Meta 45.4 del PAPPLGBTI se ejecutarán a partir del segundo trimestre de 2018	Act: Desarrollo de acciones de inclusión de la diversidad sexual en el marco de las fechas emblemáticas para las JAC. Se desarrolló el proceso en articulación con la Gerencia de Mujer y Género, Subdirección de Asuntos Comunales, Subdirección para Asuntos LGBTI y la Dirección de Diversidad Sexual, donde se desarrollaron las siguientes acciones en el marco de la estrategia Institucional "Vive la Diversidad Termina con la Discriminación": 1.1 Presentación de la PPLGBTI - Acuerdo 371 de 2009 - DDS 1.2 Obra de teatro "Violencia a las Personas Sexualmente Diversas" - Sub.GBTI 1.3 Taller de mandalas "Tejiendo Redes, Construyendo Sueños" En esta actividad participaron 64 dignatarios y representantes de las diferentes JAC del Distrito Capital - JAC Arizona, JAC Villa Isabel, JAC Urbanización Nueva Costa, JAC Plazuelas, JAC Rosal Mirador, JAC Oasis, JAC Igualdad II, JAC El Bosque, JAC La Rivera, JAC Lagunita, JAC Bravo Pías, JAC Hayuelos, JAC Pinares, JAC Puente Aranda, JAC Santander, JAC Alquería - La Fragua, JAC	inclusión de la diversidad sexual en el marco de las fechas emblemáticas para las JAC. Se desarrolló el proceso en articulación con la Gerencia de Mujer y Género, Subdirección de Asuntos Comunales, Subdirección para Asuntos LGBTI y la Dirección de Diversidad Sexual, donde se desarrollaron las siguientes acciones en el marco de la estrategia Institucional "Vive la Diversidad Termina con la Discriminación": 1.1 Presentación de la PPLGBTI - Acuerdo 371 de 2009 - DDS 1.2 Obra de teatro "Violencia a las Personas Sexualmente Diversas" - Sub.GBTI 1.3 Taller de mandalas "Tejiendo Redes, Construyendo Sueños" En esta actividad participaron 64 dignatarios y representantes de las diferentes JAC del Distrito Capital - JAC Arizona, JAC Villa Isabel, JAC Urbanización Nueva Costa, JAC Plazuelas, JAC Rosal Mirador, JAC Oasis, JAC Igualdad II, JAC El Bosque, JAC La Rivera, JAC Lagunita, JAC Bravo Pías, JAC Hayuelos, JAC Pinares, JAC Puente Aranda, JAC Santander, JAC Alquería - La Fragua, JAC
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	45.5. Implementar dos (2) procesos de corresponsabilidad con los establecimientos de homosocialización, para deconstruir imaginarios endodiscriminatorios.	Se realizó Plan de acción para realizar las actividades a partir del segundo trimestre de 2017 donde se establecieron las siguientes actividades: 1. Identificación local de procesos asertivos, para sectores LGBTI 2. Elaboración de la metodología (Taller) 3. Realizar una jornada de proceso de convocatoria. 4. Desarrollo del taller en los diferentes espacios.	la Campaña "Vive la Diversidad, Termina la Discriminación", se desarrolló mapeo de los establecimientos de homosocialización LGBTI en las localidades de Chapinero y Kennedy "Av. 1 De Mayo", se identificaron en las 2 localidades 35 Establecimiento s: El Perro y la Calandria, Leos Bar Mística, Donde Aquellos, The City Net, Punto 59, Club la Vega, Tribear, The Stonweall, Estación, Cafe Bar el Fauno, Abisfia, DPGM Bar,	meta establecida, durante el tercer trimestre del año, se desarrollaron los siguientes procesos con los establecimientos de homosocialización: 1. Jornada de presentación de la Campaña "Vive la Diversidad Termina la Discriminación" e invitación a la Semana por la igualdad 2017. 2. Jornada de presentación del POT a establecimientos de homosocialización en la Avenida Primera de Mayo 3. En el marco de la semana por la igualdad 2017 en el marco de la campaña "Vive la Diversidad, Termina la Discriminación" donde se realizó un especial énfasis en promover una cultura libre de discriminación y endodiscriminación, con el objetivo de respetar las diferencias, el libre desarrollo de la personalidad y las orientaciones sexuales diversas.	Se entrega informe de seguimiento de las acciones desarrolladas en los establecimientos de homosocialización de Chapinero y avenida Primera de Mayo, el trabajo realizado se diseñó bajo los parámetros de la Campaña "Vive la Diversidad, Termina la Discriminación" donde se abordaron los temas correspondientes al Plan de Ordenamiento Territorial - POT, Festival por la Igualdad 2018 y proceso de sensibilización en el marco de la Campaña "Vive la Diversidad Termina con la Discriminación que se	localidad de Chapinero en el mes de febrero de 2018, con el objetivo de invitar a las reuniones con establecimientos de homosocialización, en este proceso se desarrollaron reuniones de coordinación en articulación con Instituciones Distritales IDPAC, Dirección de Diversidad Sexual, alcaldía Local de Chapinero, Subdirección de Asuntos LGBTI y JAL) donde participaron representantes de los bares de la Avenida Primera de Mayo para la realización del plan de acción la conformación de la Asociación de Comerciantes y Emprendedores - ASOCOE - LGBTI (Aprobación de estatutos), se abordaron los temas correspondientes al Plan de Ordenamiento Territorial - POT, Festival por la Igualdad 2018 y proceso de sensibilización en el marco de la Campaña "Vive la Diversidad Termina con la Discriminación que se	proceso de sensibilización en bares de las localidades de Chapinero y Kennedy (Primera de Mayo): Se realizó con los establecimientos de homosocialización de la localidad de Chapinero la implementación de la Estrategia Distrito Diverso, donde se desarrollaron las siguientes intervenciones en la localidad: - Implementar el componente de "Obra Menor con Incidencia Ciudadana" del modelo de participación Uno Más Uno= Todos, Una Más Una = Todas, en espacios de homosocialización comprendidos entre carreras 7 - 13 y calles 59 y 60, en los cuales se establecieron elementos físicos y simbólicos asociados a las personas de los sectores LGBTI, actividades realizadas: - Pasos Seguros - Demarcación en Sardinela y andenes - Eslucimiento de Fachadas 1.1 Se	de sensibilización en bares de las localidades de Chapinero y Kennedy (Primera de Mayo): Actividad cumplida en el primer trimestre, total avance meta 45.5 del 24% en análisis conjunto con la SDP. Se adjunta nuevamente evidencia primer trimestre. Act2: Desarrollo del mantenimiento de los pasos seguros (Cebras por la Diversidad): Actividad ejecutada durante el segundo trimestre de la vigencia. Se adjunta evidencia. Act3: Vinculación de los establecimientos de homosocialización a las actividades de la Semana por la igualdad 2018. En el desarrollo del plan de trabajo con los establecimientos de homosocialización de Chapinero y Primera de Mayo, se realizó articulación con la Secretaría Distrital de Salud, Dirección de Determinantes en Salud, representantes de ASOCOE y profesionales de la Gerencia de Mujer y Género, para concertar proceso de formación con establecimientos de homosocialización en temas de
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	46.1 Generar una (1) acción local de memoria y transformación de imaginarios cada año, en el marco de la Semana por la Igualdad, mediante concertación entre líderes, lideresas, organizaciones sociales e instituciones del distrito, para que se dignifique a las personas LGBTI que, en razón de su orientación sexual y su identidad de género, hayan sido victimizadas en el marco del conflicto armado. Esta meta se realizará en coordinación con la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación y contará con enfoque territorial.					Act1: Sin avance. Act2: Para la octava edición de la Revista Diez se incluyó el tema de víctimas LGBTI en el conflicto armado, aproximadamente para el mes de septiembre de 2018.	memoria en el parque de Fontibón: Sin avance. Act: Realizar acción local de memoria en el contexto de formación literaria Arcadia 10. En el mes de abril aparece la separata número 6 de la Revista DIEZ para ello se hace recolección de artículos y escritos de asistentes al curso de escritura, se hace revisión de los mismos y entrega de correcciones, igualmente se realiza en el marco de la Feria del Libro el lanzamiento de DIEZ en la Carpa Arcadia el día Jueves 26 de abril. Mayo: Se hacen los primeros ajustes para la próxima edición de la revista DIEZ, cuyo contenido total será dedicado a las mujeres lesbianas y bisexuales en Bogotá. dicha edición esta en planeación y estamos a la espera de la firma o adición de nuevo contrato con el Instituto de las Artes. IDARTES - junio: En el mes de junio salió la séptima edición de DIEZ, en esta	memoria en el parque de Fontibón: Se realizó reunión con la Alcaldía local de Fontibón para comprometer recursos para la siguiente vigencia para el logro de esta actividad. Act: Realizar acción local de memoria en el contexto de formación literaria Arcadia 10: Se realiza acción de memoria alrededor del tema de la muerte de liderezas trans en la ciudad de Bogotá en alianza con la Fundación Procrear con la actividad: " Mariposas por la memoria" la actividad consiste en pintar al frente de lugares donde hayan muerto mujeres trans o al frente de organizaciones sociales que trabajen por la reivindicación de derechos de esta población y en diferentes localidades mariposas con los colores de la bandera trans y con el logo de la fundación y de la campaña En Bogotá se puede ser. Se realizaron en las siguientes localidades y fechas: San Cristóbal: Viernes 7 de diciembre / Rafael Uribe Uribe: Viernes 7 de diciembre

Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	46.2. Formar al 100% de las y los servidores públicos que implementan la PPGDLGBTI en el tema de los imaginarios que han reproducido la violencia contra las personas LGBTI con ocasión del conflicto armado, así como los retos que implica su transformación en el marco de la construcción de paz	No se programó para el 2017	reuniones con la Secretaría General y el IDARTES en las que se definió el concepto de la imagen de la Semana 2017, Slogan y Referencia a usar; además se realizaron reuniones con las alcaldías de Teusaquillo y Chapinero en las que se definieron apoyos a las actividades y se llevó a cabo reunión con la Gerencia de Artes Audiovisuales del IDARTES con el fin de integrar el Ciclo de Cine Rosa a la agenda 2017; además se inició la gestión de artistas y apoyo al concierto con la Secretaría General.	Se realizó la VII versión de la Semana por la Igualdad, la versión 2017 desarrolló el slogan Sin Importar a quién ames, Bogotá te ama. La agenda de la semana desarrollada en el mes de septiembre fue: Lanzamiento 14, Congreso Internacional y lanzamiento Ciclo Cine Rosa, 15, Osos Fest 16, Activate 17, Expresarte 21, Las 7 a las 7 en la 7 22, Tejendo Redes, Afectos y Saberes, Bogotá Noche de Colores y Concierto por la Igualdad 23. En total en la Semana participaron 17,250 personas, además se logró articular acciones con 15 empresas y 8 entidades de la Administración Distrital. La Dirección de Diversidad Sexual realizó una inversión cercana a los 70 millones de pesos	Para el año 2018 la Semana por la Igualdad se realizará en el mes de junio y en el marco de las actividades del Día de la Diversidad, su tema central girará en torno a los 10 años de celebración de la PPLGBTI. Se han llevado a cabo reuniones con entidades distritales y privadas como IOPAC, SDIS-SUBLGBTI, IDARTES, Festival de Teatro Rosa, Bar El Mozo, alcaldes de Chapinero y Tunjuelito logrando su vinculación y apoyo a los eventos, con espacios ciudadanos como Mesa LGBTI, Mesa del Sur LGBTI y Alianza LGBTI también se ha venido trabajando en la construcción de una Agenda que integre actividades de los sectores sociales y Distrito. Se viene realizando el diseño creativo de la imagen del Festival 2018.	de sensibilización los días 19 y 20 de Febrero con una convocatoria de 100 personas, pertenecientes a 20 instituciones diferentes del orden nacional y distrital (Secretaría Distrital de Salud, Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, Secretaría Distrital de Integración Social, Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Educación, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Fiscalía General de la Nación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Instituto Distrital de Turismo, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, Policía Metropolitana de Bogotá, Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría Distrital	Act: Realizar proceso de sensibilización a víctimas del conflicto armado y servidores públicos: La meta fue cumplida en el mes de marzo e igualmente reportada.	Act: Realizar proceso de sensibilización a víctimas del conflicto armado y servidores públicos: Meta cumplida	Act: Realizar proceso de sensibilización a víctimas del conflicto armado y servidores públicos: La meta fue cumplida y reportada en el mes de marzo
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	46.3. Coordinar la planeación y ejecución de (4) semanas por la igualdad	la organización de la Semana por la Igualdad 2017 se llevó a cabo jornada de evaluación de la versión 2016, se realizó informe final de la semana 2016 y remitió a las entidades que apoyaron la organización de las diferentes actividades y se llevó a cabo reunión con la Gerencia de Artes Audiovisuales del IDARTES con el fin de integrar el Ciclo de Cine Rosa a la agenda 2017; además se inició la gestión de artistas y apoyo al concierto con la Secretaría General.	Se realizó la VII versión de la Semana por la Igualdad, la versión 2017 desarrolló el slogan Sin Importar a quién ames, Bogotá te ama. La agenda de la semana desarrollada en el mes de septiembre fue: Lanzamiento 14, Congreso Internacional y lanzamiento Ciclo Cine Rosa, 15, Osos Fest 16, Activate 17, Expresarte 21, Las 7 a las 7 en la 7 22, Tejendo Redes, Afectos y Saberes, Bogotá Noche de Colores y Concierto por la Igualdad 23. En total en la Semana participaron 17,250 personas, además se logró articular acciones con 15 empresas y 8 entidades de la Administración Distrital. La Dirección de Diversidad Sexual realizó una inversión cercana a los 70 millones de pesos	Se realizó informe de evaluación de la Semana por la Igualdad	Para el año 2018 la Semana por la Igualdad se realizará en el mes de junio y en el marco de las actividades del Día de la Diversidad, su tema central girará en torno a los 10 años de celebración de la PPLGBTI. Se han llevado a cabo reuniones con entidades distritales y privadas como IOPAC, SDIS-SUBLGBTI, IDARTES, Festival de Teatro Rosa, Bar El Mozo, alcaldes de Chapinero y Tunjuelito logrando su vinculación y apoyo a los eventos, con espacios ciudadanos como Mesa LGBTI, Mesa del Sur LGBTI y Alianza LGBTI también se ha venido trabajando en la construcción de una Agenda que integre actividades de los sectores sociales y Distrito. Se viene realizando el diseño creativo de la imagen del Festival 2018.	Act: Realizar proceso de sensibilización a víctimas del conflicto armado y servidores públicos: La meta fue cumplida en el mes de marzo e igualmente reportada.	Act: Realizar proceso de sensibilización a víctimas del conflicto armado y servidores públicos: Meta cumplida	Act: Realizar proceso de sensibilización a víctimas del conflicto armado y servidores públicos: La meta fue cumplida y reportada en el mes de marzo	
Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	47.1. Revisar y actualizar el 100% de las piezas comunicativas del Sector Hacienda, incorporando el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	elaboró y difundió una pieza de comunicación sobre estereotipos de género. El la vigencia 2017 se programó el 13% de la meta. De las 4 entidades sólo La Lotería reportó avance por la cuarta parte de lo programado. La cantidad ejecutada de la meta se calcula así: $13/4 = 0.81$ El porcentaje de ejecución es 0.81%. El indicador es el resultado de dividir $13/0.81 = 6.25\%$ Actividad2: 150 entre funcionarios y contratistas se compartieron piezas de comunicación divulgando internamente. El FONCEP compartió piezas de comunicación divulgando programa de la Semana por la Igualdad "En Bogotá se puede Ser" 150 personas entre funcionarios y contratistas. Las actividades de estos dos entidades acumulan una ejecución de 6.25 para para la meta	La UAECD-Catastro publicó una pieza comunicativa de divulgación de las actividades de la semana por la igualdad en los medios de comunicación interna. El FONCEP compartió piezas de comunicación divulgando programa de la Semana por la Igualdad "En Bogotá se puede Ser" 150 personas entre funcionarios y contratistas. Las actividades de estos dos entidades acumulan una ejecución de 6.25 para para la meta	Se realizó informe de evaluación de la Semana por la Igualdad	Act: Revisar, actualizar y publicar la guía "un lenguaje incluyente" realizada por la SDH: Sin avance. Act: Participación en programa radial. Se efectuó el programa radial en la fecha programada con la asistencia de Nelson Diario Montoya - Subdirector de Educación Tributaria y Servicio y Alexandra Betancourt - Asesora Despacho Subsecretaría General delegada en temas de Mujer y Género. Act: Elaborar y difundir nota periodística: Sin avance. Act: Difusión de programación y piezas: Se divulgó la programación del festival por la igualdad. Act: Difusión de piezas comunicativas: Se divulgaron las siguientes: - Bogotá es diversidad - Día del Orgullo LGBTI.	Act: Revisar, actualizar y publicar la guía "un lenguaje incluyente" realizada por la SDH: Sin avance. Act: Participación en programa radial. Se efectuó el programa radial en la fecha programada con la asistencia de Nelson Diario Montoya - Subdirector de Educación Tributaria y Servicio y Alexandra Betancourt - Asesora Despacho Subsecretaría General delegada en temas de Mujer y Género. Act: Elaborar y difundir nota periodística: Sin avance. Act: Difusión de programación y piezas: Se divulgó la programación del festival por la igualdad. Act: Difusión de piezas comunicativas: Se divulgaron las siguientes: - Bogotá es diversidad - Día del Orgullo LGBTI.	Act: Revisar, actualizar y publicar la guía "un lenguaje incluyente" realizada por la SDH: Sin avance. Act: Participación en programa radial. Se efectuó el programa radial en la fecha programada con la asistencia de Nelson Diario Montoya - Subdirector de Educación Tributaria y Servicio y Alexandra Betancourt - Asesora Despacho Subsecretaría General delegada en temas de Mujer y Género. Act: Elaborar y difundir nota periodística: Sin avance. Act: Difusión de programación y piezas: Se divulgó la programación del festival por la igualdad. Act: Difusión de piezas comunicativas: Se divulgaron las siguientes: - Bogotá es diversidad - Día del Orgullo LGBTI.	Act: Revisar, actualizar y publicar la guía "un lenguaje incluyente" realizada por la SDH: Sin avance. Act: Participación en programa radial. Se efectuó el programa radial en la fecha programada con la asistencia de Nelson Diario Montoya - Subdirector de Educación Tributaria y Servicio y Alexandra Betancourt - Asesora Despacho Subsecretaría General delegada en temas de Mujer y Género. Act: Elaborar y difundir nota periodística: Sin avance. Act: Difusión de programación y piezas: Se divulgó la programación del festival por la igualdad. Act: Difusión de piezas comunicativas: Se divulgaron las siguientes: - Bogotá es diversidad - Día del Orgullo LGBTI.	Act: Coordinación y ejecución de la Semana por la Igualdad: Actividad cumplida.

Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente. Oficina Asesora de Comunicaciones	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	47.2. Difusión del 100% de las piezas comunicativas de la estrategia de cambio cultural en el Sector Ambiente, con el fin de promover un cambio de imaginarios y representaciones sociales para disminuir la discriminación por causa del ejercicio de las orientaciones sexuales y las identidades de género en la ciudad.		A través de la difusión por pantallas internas, redes sociales y la plataforma de comunicación interna de la entidad se realiza la difusión de piezas comunicativas relacionadas con cambio cultural	Para este trimestre se realiza la difusión de las piezas comunicativas correspondientes a la campaña de expectativa y a la implementación de la encuesta ALI a través de los correos institucionales de la entidad los días 20 de octubre y 9 de noviembre de 201	Act1, 2: Se espera realizar esta actividad el segundo trimestre de 2018. Act3 y 4: 2018, no fue requerido el apoyo de la SDA, en relación a la semana por la igualdad	mínimo cuatro piezas en el marco de la campaña: "En Bogotá se Puede Ser". Desde la Secretaría Distrital de Ambiente, ha venido apoyando la difusión de piezas comunicativas suministradas por la Secretaría Distrital de Planeación, relacionadas con el cumplimiento de objetivos de la Política Pública LGBTI, por sus redes sociales y canales internos como pantallas y correos institucionales. Act: Participación en el programa de radio "Se puede Ser", desde la Secretaría Distrital de Ambiente, se ha venido apoyando la difusión de piezas comunicativas suministradas por la Secretaría Distrital de Planeación, relacionadas con el cumplimiento de objetivos de la Política Pública LGBTI, por sus redes sociales y canales internos como pantallas y correos institucionales. Act3: Apoyar la difusión de	mínimo cuatro piezas en el marco de la campaña: "En Bogotá se Puede Ser". Para el periodo reportado se diseñó y socializó la pieza comunicativa para convocar al cineforo "La otra familia", desde la oficina asesora de comunicaciones. Anexos 4 y 5 Se diseñó y socializó boletín de resultados de la encuesta ALI, el cual fue difundido a través de los correos internos de la entidad. Anexo 2 y 3. Act: Participación en el programa de radio "Se puede Ser". La participación de la SDA en el programa de radio "Se puede Ser", estaba prevista para el 2 de octubre de 2018, sin embargo, la profesional de la Dirección de Diversidad Sexual, María Claudia Barragan, nos informó que esta jornada no fue posible realizarla. Estamos atentos desde la SDA a ser convocados nuevamente. Anexo No. 14. Act: Apoyar la difusión de las actividades de la Semana por la Igualdad 2018. SE realiza apoyo de difusión a la semana de la igualdad reportado no se realizan
Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	47.3. Orientar el 100% del diseño, implementación y evaluación de la campaña de transformación cultural construida con las organizaciones sociales.	No hay avance	No hay avance	A comienzos de 2017 se planeó que la SDCRD a través de un convenio con la SDP ejecutara la evaluación de la estrategia "En Bogotá Se Puede Ser", en cuanto esto no se llevó a cabo, la SDP realizó la contratación de una persona natural, quien elaboró un documento soporte del proceso de evaluación de lo que se ejecutará en la vigencia 2018. Sin embargo, este proceso contó con el acompañamiento de la Dirección de Cultura Ciudadana. Por lo anterior, se realizó el acompañamiento a la construcción del documento soporte de la evaluación endoformativa de la campaña de cambio cultural "En Bogotá se puede ser".	En reunión del 20 de marzo de 2018 se constató que la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación adelantó un documento de evaluación de la estrategia sobre la primera fase sugerida, a cargo de la contratista Carolina Espita, sin embargo en la reunión se acordó, con la profesional Indira Ortega, quien en 2018 liderará este proceso, que se revisará de nuevo el documento, junto con otros documentos de la entidad (E) escrito por Carlos Álvarez) y otros que den cuenta de la formulación de la estrategia con el fin de adelantar y finalizar esta primera fase de la evaluación (Ver acta de la reunión radicada 20189100057963)	Act: Realizar asesoría técnica al proceso de evaluación de la campaña de cambio cultural "En Bogotá se puede ser". Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se aporta en un 25% al cumplimiento de esta meta: El observatorio de cultura de la SDCRD realizó la segunda revisión al documento soporte enviado por la Dirección de Diversidad Sexual de la SDP, además, se llevó a cabo reunión el 25 de septiembre, para la asesoría y la finalización de la segunda fase de la evaluación endoformativa y entrega final del documento	Act: Asistencia técnica: El observatorio de cultura de la SDCRD realizó la segunda revisión al documento soporte enviado por la Dirección de Diversidad Sexual de la SDP, además, se llevó a cabo reunión el 25 de septiembre, para la asesoría y la finalización de la segunda fase de la evaluación endoformativa y entrega final del documento Act: Asistencia técnica: El observatorio de cultura de la SDCRD realizó la segunda revisión del documento enviado por la SDP y solicitó los últimos ajustes, los cuales fueron remitidos de acuerdo con el soporte. Con esta actividad se da cumplimiento a la acción planteada.
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	47.4. Implementar veinte (20) procesos anuales en el marco de la estrategia de cambio cultural "En Bogotá se Puede Ser", uno por localidad, orientados a generar una cultura ciudadana libre de discriminación por orientación sexual e identidad de género.	Para el trimestre en mención Se realizaron eventos en el marco de la estrategia en Bogotá se puede ser en las localidades de Tunjuelito, Teusaquillo y Suba con el objetivo de promover una cultura libre de violencias por orientación sexual e identidad de género.	Realización de veintidós (21) eventos en el marco de la estrategia en "Bogotá se puede ser" mediante los cuales se ha promovido una cultura libre de violencias por orientación sexual e identidad de género no hegemónicas. Se realizaron 21 eventos de los 20 programados en las localidades de Bogotá	realizaron 3 actividades en las localidades de Mártires, Barrios Unidos y Suba, con el objetivo de fomentar una cultura de respeto y libre de discriminación por orientación sexual o identidad de género, a través del intercambio de experiencias y construcciones políticas, pedagógicas, culturales y organizativas de la ciudadanía en general. Dichos eventos consistieron en: 1- un recorrido nocturno con faros en el cual llevaba un mensaje en la zona de alto impacto sobre la no discriminación y respeto a la vida, 2- Representaciones artísticas, feria de servicios, atención personalizada, orientación jurídica y psicosocial, pruebas de VIH y jornada de vacunación, buscando restituir así los derechos en igualdad de condiciones para todos y todas. 3- Transformación de imaginarios y representaciones Sociales del proyecto, a través de una	impacto contra la discriminación dirigidas a comunidad en general. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: A corte marzo se implementaron 3 eventos en el marco de la campaña en mención. Durante el segundo trimestre se realizaron 4 actividades en las localidades de Antonio Nariño, Bosa, Usaquén y Usme, con el objetivo de fomentar una cultura de respeto y libre de discriminación por orientación sexual o identidad de género, a través del intercambio de experiencias y construcciones políticas, pedagógicas, culturales y organizativas de la ciudadanía en general. Dichos eventos consistieron en: 1- Lanzar públicamente la cartilla en BRAILLE de la P.P.L.G.B.T.I de Diversidad Sexual con la	impacto contra la discriminación dirigidas a comunidad en general. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: A la fecha se han realizado 16 eventos locales, en el primer trimestre se reportaron 3 eventos, en el segundo 4 y en este tercer trimestre se reportan 9 fichas técnicas correspondientes a los eventos realizados en las localidades de: 1-Ciudad Bolívar: se realizó un evento con temática ambiental, como un tema importante de socializar y sensibilizar a la comunidad en general, por medio de la elaboración de trajes con elementos reciclados que fueron mostrados y desfilados en el contexto del evento, así mismo se implementaron actividades artísticas y una oferta institucional; 2-Engativá: se realizó una feria de servicios en la cual participaron las entidades del distrito como Salud, gobierno, SDMujer, bomberos y los diferentes proyectos de la SDA, la cual	Act: Ejecutar actividades de impacto contra la discriminación dirigidas a comunidad en general. Realización de veintidós (21) eventos en el marco de la estrategia en "Bogotá se puede ser" mediante los cuales se ha promovido una cultura libre de violencias por orientación sexual e identidad de género no hegemónicas. En la localidad de Usme se realizaron dos actividades. Se realizaron 21 eventos de los 20 programados en las localidades de Bogotá

Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	47.5. Desarrollar 184 actividades, como talleres, salidas, cineforos, teatroforos, performance, conferencias, conversatorios, paneles, entre otras dirigidas a ciudadanos y ciudadanas, con el objetivo de transformar imaginarios y representaciones sociales frente a las personas de los sectores LGBTI.	<p>actividades tales como procesos de capacitaciones a la población en general sobre los conceptos generales de orientaciones sexuales e identidades de género en el marco de la Política Pública para la Garantía Plena de Derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI, acciones en el marco del Día de la Visibilidad Lésbica, en las localidades de San Cristóbal y Teusaquillo, cine foros en el marco del Festival de</p>	<p>Para este trimestre se realizaron 26 actividades con comunidad general vinculadas a procesos de capacitación mediante los cuales se promueve la identificación, desmitificación y transformación de los imaginarios y representaciones sociales que tiene la comunidad alejada a las unidades operativas de la Secretaría, así como las que están vinculadas a los servicios de la SDIS, acerca de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales en la ciudad</p>	<p>En el desarrollo total de la meta se desarrollaron un total de 86 actividades, cifra superior a las 46 programadas, a partir de procesos de capacitación mediante los cuales se promueve la identificación, desmitificación y transformación de los imaginarios y representaciones sociales que tiene la comunidad alejada a las unidades operativas de la Secretaría, así como las que están vinculadas a los servicios de la SDIS, acerca de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales en la ciudad</p>	<p>Se implementaron 6 actividades dirigidas a la comunidad en general, basadas en procesos, lúdicos, artísticos y culturales a través de estrategias de sensibilización y conocimiento del cuerpo y sus partes por medio de la danza, sensibilizando la importancia del derecho de poder expresar el libre pensamiento, haciendo enfoque en los derechos de la mujer, y de cuadros teatrales, que buscaron mostrar las diferentes situaciones donde se pueden presentar mal uso del lenguaje y trato no asertivo con las personas de los sectores LGBTI, para disminuir la indiferencia y las situaciones de discriminación en el ámbito laboral, promoviendo la construcción de una ciudad Mejor para Todos basada en el respeto y el reconocimiento de la diversidad sexual y de géneros.</p>	<p>metodologías artísticas de sensibilización articuladas con los equipos territoriales y centros comunitarios para la ejecución de actividades lúdicas y técnicas en el marco de la transformación de imaginarios sociales dirigidos a 1200 personas de la comunidad en general. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 19% en la ejecución de esta meta. Se han implementado 36 actividades dirigidas a la comunidad en general. (6 en el primer trimestre y 9 en el segundo trimestre basadas en procesos, lúdicos, artísticos y culturales a través de estrategias de sensibilización y conocimiento del cuerpo y sus partes por medio de la danza, sensibilizando la importancia del derecho de poder expresar el libre pensamiento, haciendo enfoque en los derechos de la mujer, y de cuadros teatrales, que buscaron mostrar las diferentes situaciones donde se pueden presentar mal uso del</p>	<p>metodologías artísticas de sensibilización articuladas con los equipos territoriales y centros comunitarios para la ejecución de actividades lúdicas y técnicas en el marco de la transformación de imaginarios sociales dirigidas a 1200 personas de la comunidad en general. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 19% en la ejecución de esta meta. Se han implementado 36 actividades dirigidas a la comunidad en general. (6 en el primer trimestre y 9 en el segundo trimestre y las últimas 21 en el primer trimestre en menciones las cuales estuvieron basadas en procesos, lúdicos, artísticos y culturales a través de estrategias de sensibilización y conocimiento del cuerpo y sus partes por medio de la danza, sensibilizando la importancia del derecho de poder expresar el libre pensamiento, haciendo enfoque en los derechos de la mujer, y de cuadros teatrales, que buscaron mostrar las diferentes situaciones donde se pueden presentar mal uso del</p>	<p>Act: Implementación de metodologías artísticas de sensibilización articuladas con los equipos territoriales y centros comunitarios para la ejecución de actividades lúdicas y técnicas en el marco de la transformación de imaginarios sociales dirigidas a 1200 personas de la comunidad en general: Se le dio cumplimiento en tercer trimestre de la vigencia 2018 con un cumplimiento de 36 actividades, por ende no se reportan evidencias para este periodo.</p>
Gestión Pública	Secretaría General	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	47.6. Realización del 100% de un plan de trabajo para el apoyo al desarrollo de la estrategia de cambio cultural "En Bogotá se Puede Ser" y su principal actividad: La Semana por la Igualdad.			<p>de la vigencia 2017, se realizaron reuniones con la Dirección de Diversidad Sexual para definir el diseño de las piezas para la Semana por la Igualdad. Por otro lado se llevo a cabo una mesa de trabajo para adelantar la sesión del Puesto de Mando Unificado (PMU) con las entidades competentes en el tema de aglomeraciones para las actividades de la marcha de Bogotá Noche de Colores y el Concierto. Act2: En el marco del contrato No 4233000-572-2017 suscrito con EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S. la Oficina Consejería de Comunicaciones apoyó el Concierto de la Semana por la Igualdad que desarrolló la Dirección de Diversidad Sexual en la Plaza de Lourdes el 23/09/2017 por un valor de \$100.845.570, y el</p>	<p>trabajo para el apoyo al desarrollo de la estrategia de cambio cultural "En Bogotá se Puede Ser": Actividad cumplida en otro periodo. Act: Participación en la reunión llevada a cabo el día 12/04/2018 se concertación las actividades a realizar en la Semana por la Igualdad. Act: Participación en el programa radial de la política: Actividad no programada para el periodo. Act: Difusión de las piezas comunicativas de por lo menos cuatro fechas emblemáticas: "Divulgación en el Portal Bogotá de la siguiente nota: Bogotá marchó a favor del respeto y la igualdad http://www.bogota.gov.co/tema-de-ciudad/gestion-publica/marcha-del-respeto-y-la-igualdad-en-bogota". Act: Difusión de la programación y piezas referentes a la Semana por la Igualdad: El 01/07/2018 la Oficina Consejería de Comunicaciones apoyo a la Dirección de Diversidad Sexual en el desarrollo del evento denominado "Semana de la igualdad". Se adjunta informe ejecutivo. Act: Elaborar y difundir una nota periodística referente a la ejecución del plan de acción de PPLGBTI por parte de la Secretaría". La O.C.C. divulgo a través del portal</p>	<p>para el apoyo al desarrollo de la estrategia de cambio cultural "En Bogotá se Puede Ser": El plan se adelantó con base en lo planificado Act: Participación en el programa radial de la política: Actividad ya ejecutada. Act: Difusión de las piezas comunicativas de por lo menos cuatro fechas emblemáticas: Sin avance en el periodo. Para la vigencia 2018, se difundieron 2 de 4 noticias programadas. Act: Difusión de la programación y piezas referentes a la Semana por la Igualdad. Esta actividad se cumplió en un 100% en el periodo anterior, por esta razón no hay reporte para este periodo. Act: Elaborar y difundir una nota periodística referente a la ejecución del plan de acción de PPLGBTI por parte de la Secretaría". El 31/10/2018 la O.C.C. divulgo la noticia sobre la creación de la app "En Bogotá se puede ser" la cual incluirá la información de los planes que el Distrito tiene para la comunidad LGBTI</p>	<p>Act: Actualizar el Plan de trabajo para el apoyo al desarrollo de la estrategia de cambio cultural "En Bogotá se Puede Ser": El plan se adelantó con base en lo planificado Act: Participación en el programa radial de la política: Actividad ya ejecutada. Act: Difusión de las piezas comunicativas de por lo menos cuatro fechas emblemáticas: Sin avance en el periodo. Para la vigencia 2018, se difundieron 2 de 4 noticias programadas. Act: Difusión de la programación y piezas referentes a la Semana por la Igualdad. Esta actividad se cumplió en un 100% en el periodo anterior, por esta razón no hay reporte para este periodo. Act: Elaborar y difundir una nota periodística referente a la ejecución del plan de acción de PPLGBTI por parte de la Secretaría". El 31/10/2018 la O.C.C. divulgo la noticia sobre la creación de la app "En Bogotá se puede ser" la cual incluirá la información de los planes que el Distrito tiene para la comunidad LGBTI</p>	
Educación	Secretaría Distrital de Educación	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	47.7. Socializar en el sector la estrategia "En Bogotá se Puede Ser" de acuerdo a la demanda, necesidades y particularidades de la comunidad educativa.	<p>se recibió de la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, la pieza comunicativa sobre el Día Internacional de los Derechos de las Mujeres un día antes de la conmemoración del 8 de Marzo. Igualmente se recibió de la Secretaría Distrital de Planeación, la pieza comunicativa relacionada con el Día del Orgullo LGBTI. Desafortunadamente la pieza no se entregó a tiempo para ser difundida.</p>	<p>recibió de la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, la pieza comunicativa sobre el Día Internacional de los Derechos de las Mujeres un día antes de la conmemoración del 8 de Marzo. Igualmente se recibió de la Secretaría Distrital de Planeación, la pieza comunicativa relacionada con el Día del Orgullo LGBTI. Desafortunadamente la pieza no se entregó a tiempo para ser difundida.</p>	<p>durante el segundo trimestre de 2017 se realizó la difusión de las piezas comunicativas diseñadas para la Campaña de Educación del Distrito. Trim II: Durante el segundo trimestre de 2017 se recibió de la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, la pieza comunicativa relacionada con el Día del Orgullo LGBTI. Desafortunadamente la</p>	<p>pieza comunicativa ha sido programada para los siguientes trimestres. Act2: Dado que la Semana por la Igualdad se proyecta realizar en el mes de Septiembre, la actividad será reportada en el tercer trimestre. Act3: En relación a la divulgación de piezas de comunicación de fechas emblemáticas elaboradas por la Dirección de Diversidad Sexual, específicamente para el día internacional de los derechos de la mujer, la OACP informó, que la pieza comunicativa se envió con la solicitud de hacer divulgación de la misma. No obstante, la SED priorizó por directriz de la Alcaldía Mayor, la campaña distrital "En la Nueva Bogotá Mujer es Poder", en el marco de la cual se trabajaron piezas gráficas impresas y digitales relacionadas con la fecha y articuladas con la Secretaría Distrital de la Mujer. Por lo anterior, y para efectos de unificación del mensaje, la OACP puso en circulación únicamente las</p>	<p>actividades de la semana por la igualdad: El 6 de julio de 2018 se realizó la difusión de la programación del festival por la igualdad en los canales informativos de la SED, a través de envío de correo electrónico masivo a las y los Funcionarios de la entidad y publicación en el boletín PRENSA SED de la nota informativa y programación de las actividades del festival. Act2: Elaborar una pieza comunicativa sobre la ejecución del plan de acción en el sector: La elaboración de la pieza comunicativa ha sido programada para el último trimestre. Act3: Apoyar la difusión de piezas comunicativas de fechas emblemáticas de la PPLGBTI: En el mes de mayo se realiza la difusión de la pieza comunicativa del Día Internacional contra la Homofobia (17 de Mayo) en PrensaSED como resultado de la articulación con la Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa de la SED. Act4: 47.7.4 Participar en la emisión de un programa radial en el marco de la ejecución de la</p>	<p>actividades de la semana por la igualdad: Durante el 2018 la Secretaría de Educación del Distrito contribuyó con las actividades programadas en la semana de la igualdad y demás eventos realizados. Act: Elaborar una pieza comunicativa sobre la ejecución del plan de acción en el sector: En articulación con la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa de la SED durante el último trimestre se construyó una infografía sobre las acciones y logros alcanzados en el marco de la implementación de la PPLGBTI en el sector para el año 2018. Act: Apoyar la difusión de piezas comunicativas de fechas emblemáticas de la PPLGBTI: Durante el 2018 la Secretaría de Educación del Distrito contribuyó con la difusión de las fechas emblemáticas y actividades propuestas en pro de los Sectores sociales LGBTI. Act: Participar en la emisión de un programa radial en el marco de la ejecución de la Política pública LGBTI: Esta</p>	

Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	<p>47.8. Desarrollar 5 fases de una campaña de cambio cultural para la transformación de imaginarios y representaciones sociales discriminatorias hacia las personas de los sectores LGBTI. (garantizar que en la estrategia de cambio cultural en Bogotá se Puede Ser, se aborde la endocriminalización y se incorporen los siguientes componentes: visibilización de hombres transgénero, deconstrucción de imaginarios sobre personas bisexuales, deconstrucción de estereotipos y erradicación de violencia contra las mujeres lesbianas y vivencia de la sexualidad en la etapa de envejecimiento de las personas de los sectores LGBT). Encaminadas a promover la eliminación de prejuicios, violencias y discriminaciones, en las personas de los sectores LGBTI.</p>	<p>emitteron 9 programas radiales del magazín "Se Puede Ser" cuyos temas fueron: Elección de representantes del sector LGBTI al Consejo Territorial de Participación Distrital (CTPD), Canales de Denuncia para personas LGBTI. Eventos locales y distritales; Plan de Acción Política LGBTI; Metas Sectores Desarrollo Económico y Hacienda; Metas Sector Integración Social; Especial Día de la Mujer; Marcha de la No Homofobia y Lanzamiento</p>	<p>la estrategia de trabajo con la Universidad "En Bogotá Se Puede Ser" se está desarrollando el Calendario de Fechas Emblemáticas 2017 y publicando mensajes en las piezas virtuales para el día internacional de la visibilidad de la visibilidad lesbica, del trabajo, la madre, la familia, internacional contra la homofobia, padre e internacional del orgullo LGBTI; se realizó la producción y emisión de 9 programas del</p>	<p>desarrollando el plan de trabajo con la Universidad Los Libertadores en el marco de la ejecución del Convenio de Cooperación Académica 344 de 2016; por ello se han realizado diferentes diseños de la política pública LGBTI que han sido impresos o difundidos por redes sociales. Actividad2: El Calendario de Fechas Emblemáticas 2017 fue revisado y a la fecha se han producido 11 piezas virtuales que se han difundido en las redes de la política pública LGBTI y los sectores de la administración distrital. Actividad3: Durante el 2017 se han elaborado y emitido 25 programas radiales del magazín "Se Puede Ser" cuyos temas han tenido que ver con los eventos de la Política Pública, Plan de Acción de la Política, Canales de Denuncia, DIEZ, Orgullo LGBTI y Semana por la</p>	<p>noviembre en el marco de la estrategia de cambio cultural "En Bogotá Se Puede Ser" se realizó la producción y emisión de 4 programas del magazín radial "Se Puede Ser" en los cuales se abordaron los siguientes temas: Caja de herramientas de la política LGBTI, violencia hacia personas transgeneristas; no violencia hacia la mujer; semana viviendo en la Universidad Los Libertadores se continuó con el diseño de piezas de 4 fechas emblemáticas (Día en contra de la violencia hacia las personas transgeneristas, no violencia hacia la mujer, lucha contra el SIDA y visibilidad gay), faroles y finalización de la ruta de atención de la Política Pública LGBTI, en el marco de la ejecución del Convenio de Cooperación Académica</p>	<p>estrategia de cambio cultural "En Bogotá Se Puede Ser" se realizó Calendario de Fechas Emblemáticas 2018 y los mensajes a difundir en las piezas virtuales para dichas celebraciones o conmemoraciones; además de la producción de las Fechas Emblemáticas Día Internacional de la Mujer y Día Internacional de la Visibilidad Trans; con la Universidad Los Libertadores se revisaron los soportes de ejecución del Convenio de Cooperación Académica 344 de 2016 y se definió plan de trabajo 2018. Se produjeron y emitieron programas radiales del magazín "Se Puede Ser" cuyos temas fueron: Presentación de metas 2018 de la Dirección de Diversidad Sexual; Acciones Liga Sida; Investigación sobre personas LGBTI víctimas de conflicto y trata; Presentación de la obra literaria la lesbiana, el oso y el ponqué; Estímulos SChyD e IDARTES; Mujer Es Poder y Proyecto Alcaldía Los</p>	<p>fase de la estrategia de cambio cultural "En Bogotá Se Puede Ser", a través de la Semana Por la Igualdad, la Feria del Libro, los diálogos, los programas de radio y las piezas: Se diseñaron las piezas de la Política en la Feria del Libro, Encuentro de Saberes Transformando la escuela". Programas de radio (3 – IDPAC, Secretaría de Educación y Hacienda) del magazín "Se Puede Ser", 8, 22 y 29 de mayo, este espacio radial virtual se emite por la página www.dicradio.gov.co. Se actualizó y verificó la información publicada en el Ministerio de la política, alojado en la página web de la SDP. Se elaboró el Boletín de Prensa para el Día Internacional de la Homofobia basado en los resultados de la</p>	<p>de la estrategia de cambio cultural "En Bogotá Se Puede Ser", a través de la Semana Por la Igualdad, la Feria del Libro, los diálogos, los programas de radio y las piezas: Se realizaron 16 actividades en el marco de la estrategia de cambio cultural "En Bogotá Se Puede Ser" que se transmite a través de www.dicradio.gov.co y el Instituto para la pedagogía, la paz y el conflicto urbano de la U. Distrital Francisco José de Caldas. Se realizaron 16 actividades en el marco del Festival por la Igualdad con la asistencia de 280 mil personas, para ello se produjeron piezas de convocatoria y realizó la respectiva difusión por redes sociales. Se declaró el Club El Moxo como primer establecimiento libre de discriminación luego de un</p>
Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	<p>47.9. Difusión del 100% de piezas comunicativas en el sector Hábitat de la estrategia de cambio cultural que busca un cambio de imaginarios y representaciones sociales para disminuir los indicadores de discriminación por causa de las Orientaciones Sexuales e Identidades de Género en la ciudad.</p>	<p>Se ha hecho la respectiva divulgación de las piezas enviadas por parte de la DDS a la SDHT hasta el momento.</p>	<p>Si realizó la respectiva divulgación de las piezas en las carteleras virtuales de la entidad y vía correo electrónico institucional</p>	<p>Act1: Se hizo la respectiva divulgación de la conmemoración del día de la mujer. Act2: A la espera de agendar el espacio en la emisora En Bogotá se puede ser. Act3: Al ser un documento anual, se espera a que estén los datos del último corte. Act4: No se han enviado piezas de divulgación para la actividad.</p>	<p>Act: Diseño y difusión de mínimo cuatro piezas en el marco de la campaña: Se realizó la divulgación de la pieza del día de la mujer. Act: Participación en el programa de radio "Se puede Ser": No se ha presentado avance en esta actividad. Act: Elaboración de un boletín sobre la atención de la SDHT a las personas de los sectores LGBTI. Al ser un documento anual, se espera al último corte del año para realizar el boletín. Act: Apoyar la difusión y participar en las actividades de la Semana por la Igualdad 2018: Se llevo a cabo la respectiva divulgación de la Semana de la Igualdad y las actividades relacionadas con ella.</p>	<p>Act1: Diseño y difusión de mínimo cuatro piezas en el marco de la campaña: Se hace la respectiva difusión de las piezas enviadas por parte de la DDS de la SDP. Act2: Participación en el programa de radio "Se puede Ser": Se está gestionando el espacio radial para desarrollar la respectiva actividad en el programa de radio "En Bogotá se puede ser". Act3: Elaboración de un boletín sobre la atención de la SDHT a las personas de los sectores LGBTI: Por ser un documento anual, y esta a la espera de la finalización del año 2018 para incluir la información del último corte. Act4: Apoyar la difusión y participar en las actividades de la Semana por la Igualdad 2018: Se hace la respectiva divulgación de las piezas comunicativas enviadas por la DDS de la SDP</p>		
Integración Social; Cultura, Recreación y Deporte; Gestión Pública; Salud; Desarrollo Económico; Gobierno; Seguridad y Convivencia; Educación; Mujeres; Movilidad.	Integración Social; Cultura, Recreación y Deporte; Gestión Pública; Salud; Desarrollo Económico; Gobierno; Seguridad y Convivencia; Educación; Mujeres; Movilidad.	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	<p>47.10. Realizar el 100% de un plan de trabajo para la implementación de la estrategia de Cambio Cultural En Bogotá se Puede Ser en los sectores de la administración distrital.</p>	<p>de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia hicieron el acompañamiento a dos actividades en el marco de la semana por la igualdad. Asimismo, se asistió al Congreso Internacional sobre Movilización Social y Derecho a la Ciudad de los Sectores LGBT. IDARTES: Contratación de un proceso de circulación de las creaciones artísticas de sectores sociales denominado "SERES- Circuito de Arte", para el desarrollo de los Premios Expresarte 2017 dirigidos a la población perteneciente a sectores sociales LGBTI, y la gestión de un (1) evento final de los sectores sociales. El propósito de esta actividad es cualificar la puesta en escena de las creaciones artísticas de los diferentes sectores sociales, incluido el sector LGBTI. Realización de la</p>	<p>la Secretaría de Movilidad y sus entidades adscritas y vinculadas la totalidad de las piezas comunicativas alusivas a fechas conmemorativas para los sectores LGBTI, elaboradas y enviadas por la Dirección de Diversidad Sexual. IDIPRON: Se desarrollaron piezas que permitan visibilizar al interior del Instituto esas identidades de género y orientaciones sexuales no hegemónicas. Seguridad: "Los gestores de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia hicieron el acompañamiento a dos actividades en el marco de la semana por la igualdad. Asimismo, se asistió al Congreso Internacional sobre Movilización Social y Derecho a la Ciudad de los Sectores LGBTI Nota: Tal y como con la Dirección de Diversidad Sexual, se reporta la anualidad 2017 completa. IPES: Se logra</p>	<p>marzo de 2018, El IDRO no participo en el programa radial por cuanto no ha sido invitado a ninguna emisión del mismo. Act2: La pieza comunicativa suministrada por la secretaria de la mujer con motivo de la celebración del día de la mujer "Mujeres diversas con garantías de derechos, llegó sobre el tiempo y no fue posible su oportuna difusión. Act3: Al corte 31 de marzo no se ha recibido ninguna información de la programación y piezas referentes a la semana por la igualdad, la cual se realizó del 1 al 15 de julio de 2018. Act4: Al corte 31 de marzo de 2018 no se recibió información para cumplimiento de eventos. Secretaría Gobierno: No se realizaron actividades. IDARTES: act1: Idartes participó en el programa radial de la política pública LGBTI "Se Puede Ser" en DC Radio, en el mes de marzo, haciendo cumplimiento efectivo de esta meta. Se abordó lo relacionado con el</p>	<p>de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, ha acompañado las reuniones programadas por la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación para coordinar acciones conjuntas que contribuyan al desarrollo del Festival por la Igualdad 2018 de acuerdo a la misionalidad de la Entidad. 2. En los espacios de articulación Territorial y Distrital se ha realizado la presentación de cada una de las actividades del Festival por la Igualdad 2018, con el objetivo de promover la participación incidentes de las personas y organizaciones sociales de los sectores LGBTI en el Distrito Capital. 2.1 Transforma. Participación por una mejor ciudad / Lanzamiento del Festival por la Igualdad. 10 años de la Política LGBTI - 14 de junio de 2018 - (3.1%) 2.2 Espacio Libre de Discriminación, Bar El</p>	<p>de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, ha acompañado las reuniones programadas por la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación para coordinar acciones conjuntas que contribuyan al desarrollo del Festival por la Igualdad 2018 de acuerdo a la misionalidad de la Entidad. 2. En los espacios de articulación Territorial y Distrital se ha realizado la presentación de cada una de las actividades del Festival por la Igualdad 2018, con el objetivo de promover la participación incidentes de las personas y organizaciones sociales de los sectores LGBTI en el Distrito Capital. 2.1 Transforma. Participación por una mejor ciudad / Lanzamiento del Festival por la Igualdad. 10 años de la Política LGBTI - 14 de junio de 2018 - (3.1%) 2.2 Espacio Libre de Discriminación, Bar El</p>		

Cultura, recreación y Deporte	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	48.1. Desarrollo de un (1) plan de trabajo que genere las condiciones necesarias para el reconocimiento de la Marcha para la Ciudadanía Plena de los sectores LGBTI, como patrimonio cultural y otros patrimonios materiales e inmateriales.							Act1: Se realizó el primer taller de Marco Normativo en Patrimonio Cultural Inmaterial con el equipo de trabajo de la mesa LGBTI. Act2: no se tiene programada para este trimestre.	Act: Realizar talleres: Se realizó un segundo taller según lo programado. Act: Recorrido: No programada para el trimestre	Act1: Talleres: Se realizan dos talleres en el corrido del año, los ejercicios adicionales se realizarán en el último trimestre del 2018 según lo concertado con la Mesa LGBT. Act2: Recorrido: El recorrido se realizará en el último trimestre del año, este recorrido cuenta con fecha tentativa para el 08 de noviembre.	Act: Taller: Se realiza acompañamiento permanente a la Mesa de Trabajo LGBTI logrando la realización de 4 talleres los días 07 de marzo, 18 de abril y 11 y 25 de octubre. Se cumple la meta habiendo realizado los tres talleres programados. En cuanto al recorrido final, se reemplazó en consideración con la Mesa LGBTI por un último taller. Act: Recorrido: Se realiza acompañamiento permanente a la Mesa de Trabajo LGBTI logrando la realización de 4 talleres los días 07 de marzo, 18 de abril y 11 y 25 de octubre. Se cumple la meta habiendo realizado los tres talleres programados. En cuanto al recorrido final, se reemplazó en consideración con la Mesa LGBTI por un último taller.
Cultura, recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	48.2. Desarrollo de estímulos para el reconocimiento de las prácticas culturales de los sectores LGBTI.					acciones de avance para el cumplimiento de la meta relacionada con los estímulos dirigidos a los sectores sociales LGBTI, se realizó la proyección para el presupuesto 2018 en cumplimiento de las metas del proyecto 1016, donde se ha contemplado este sector en la priorización presupuestal de las Becas que se formulan para 2018, con una apropiación estimada de \$10.000.000. Al corte del 31 de diciembre de 2017, se concluyó la formulación de los requisitos para la aplicación de la beca "Reconocimiento de las prácticas artísticas y culturales de los sectores sociales LGBTI", siguiendo los lineamientos de la Política Pública LGBTI en relación con las formulaciones del portafolio distrital de estímulos de la SCRDI que incluye el Enfoque		Act1: Se realizó el lanzamiento de la convocatoria de la beca de investigación de las prácticas artísticas y culturales de los sectores sociales LGBTI y se realizó socialización y taller con la comunidad el día 22 de marzo de 2018. Act2: A la fecha la actividad no presenta avances. Se espera que con el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2019, se definan los recursos	Act: Ejecución de estímulos: Se adjudica resolución de ganadora de la Beca LGBTI de la entidad. Act: Formulación de lineamientos: A la fecha la actividad no presenta avances. Se espera que con el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2019, se definan los recursos.	Act1: Ejecución de estímulos: Se han realizado 2 reuniones de seguimiento a la ejecución de la beca, se programó para el mes de octubre el evento de lanzamiento del portal web ABC del Arte Drag y Transformista en Bogotá. Act2: Formulación de lineamientos: La Dirección de Asuntos Locales y participación programa un presupuesto para la beca LGBTI 2019 en el Proyecto de presupuesto.	Act: Ejecución de estímulos: Entró en funcionamiento la página web ganadora del estímulo. Link: https://www.abcdelartedragtrains.com/ . Act: Formulación de lineamientos: Se destinan \$20.000.000 para la ejecución de 2 estímulos en beneficio de los sectores sociales LGBTI en 2019, información que hace parte de la cartilla de la convocatoria.
Cultura, recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	48.3. Conformar el 100% de los clubes y ligas deportivas de los sectores LGBTI que sean solicitados en los torneos que realiza el Instituto Distrital de Recreación y Deporte en las disciplinas deportivas baloncesto, voleibol y fútbol sala.							A la fecha no se ha hecho convocatoria por parte de SDP para la realización de las jornadas de asesoría. No obstante el IDRD realiza asistencia técnica a los Fondos de Desarrollo Local, para la implementación de escuelas deportivas. La convocatoria se proyecta para el mes de junio y la realización de las jornadas para el segundo semestre.	Act: Realizar dos jornadas de asesoría técnica a sectores sociales LGBTI para la conformación de escuelas de formación deportiva. Se están elaborando las comunicaciones oficiales para realizar la convocatoria y realizar la asesoría en lo relacionado	Act: Realizar dos jornadas de asesoría técnica a sectores sociales LGBTI para la conformación de escuelas de formación deportiva. El día 29 de septiembre se realiza la Primera "Jornada de Asesoría para conformación de Escuelas Deportivas" En el Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual -CAIDS. Con una asistencia de 13 personas del sector Social LGBTI. Para el mes de noviembre se programa la segunda jornada y se invita a los sectores sociales LGBTI a participar de los dos (2) cursos que desde el Área de Capacitaciones dictará, en los cuales hubo las siguientes inscripciones: * Curso: Fundamentos Administración Deportiva Días: 6, 7 y 9 de Noviembre Total de participantes: 2 personas * Curso: Fundamentos Entrenamiento Deportivo Días: 13, 14 y 15 de Noviembre Total de participantes: 6 personas	

Cultura, recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	48.4. Incorporar los enfoques de la PPGD LGBTI en los campeonatos deportivos que realice el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, para garantizar la participación activa de los sectores LGBTI.					Act: Incorporar variables de orientación sexual e identidad de género en los formatos de inscripción usadas en los Juegos Interbarrios que realice el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, para garantizar la participación activa de los sectores LGBTI. Se incorporó variables de orientación sexual e identidad de género en los formatos de inscripción usadas en los Juegos Interbarrios que realice el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, para garantizar la participación activa de los sectores LGBTI. Act: Incluir en la carta fundamental de los Juegos Interbarrios que realice el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, las variables de diversidad sexual. Para este año el torneo interbarrios se fundamentó bajo la Resolución 705 de 22/09/2017 por lo anterior se solicitó a la Oficina Jurídica de la entidad revisar el documento para incluir las variables de diversidad sexual y de esta forma incluir las variables de diversidad sexual.	Act: Incorporar variables de orientación sexual e identidad de género en los formatos de inscripción usadas en los Juegos Interbarrios que realice el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, para garantizar la participación activa de los sectores LGBTI. Se incorporó variables de orientación sexual e identidad de género en los formatos de inscripción usadas en los Juegos Interbarrios que realice el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, para garantizar la participación activa de los sectores LGBTI. Act: Incluir en la carta fundamental de los Juegos Interbarrios que realice el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, las variables de diversidad sexual. Para este año el torneo interbarrios se fundamentó bajo la Resolución 705 de 22/09/2017 por lo anterior se solicitó a la Oficina Jurídica de la entidad revisar el documento para incluir las variables de diversidad sexual y de esta forma incluir las variables de diversidad sexual.	orientación sexual e identidad de género en los formatos de inscripción usadas en los Juegos Interbarrios que realice el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, para garantizar la participación activa de los sectores LGBTI. Act: Incluir en la carta fundamental de los Juegos Interbarrios que realice el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, las variables de diversidad sexual. Para este año el torneo interbarrios se fundamentó bajo la Resolución 705 de 22/09/2017 por lo anterior se solicitó a la Oficina Jurídica de la entidad revisar el documento para incluir las variables de diversidad sexual y de esta forma incluir las variables de diversidad sexual.
Cultura, recreación y Deporte	Instituto Distrital de las Artes	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	48.5. Generar procesos de formación artística para personas y organizaciones de los sectores LGBTI, que, al mismo tiempo, pongan en circulación la producción artística e investigativa sobre prácticas artísticas y culturales de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.		realización de un proceso de formación en gestión cultural, cuyo objetivo es el fortalecimiento de las capacidades para la formulación de proyectos de inversión, de cara al Programa Distrital de Estímulos 2018; en el proceso de formación participa población perteneciente a los sectores sociales LGBTI, el cual inició el 23 de septiembre de 2017. El reporte de impacto de las acciones contratadas se informará en el siguiente trimestre. "Realización de un proceso de formación en creación literaria dirigido a la población perteneciente a los sectores sociales LGBTI, cuyo objetivo es la visibilización de narrativas diversas frente a la implementación de la política pública LGBTI. 20 personas beneficiarias provenientes de diferentes localidades de la ciudad en	realización de un proceso de formación en gestión cultural, cuyo objetivo es el fortalecimiento de las capacidades para la formulación de proyectos de inversión, de cara al Programa Distrital de Estímulos 2018; en el proceso de formación participa población perteneciente a los sectores sociales LGBTI, el cual inició el 23 de septiembre de 2017. Se adelantaron efectivamente los procesos de formación y circulación. Fue fundamental una estrategia sólida de comunicaciones para la convocatoria a la participación de los mismos. Es importante contar con espacios accesibles y cercanos a la población de los sectores sociales LGBTI. 20 personas beneficiarias provenientes de diferentes localidades de la ciudad en dos de los tres	act: Durante el primer trimestre se realizó la gestión inter-administrativa para la incorporación de recursos de adición, al IDARTES, en el marco del convenio 273 de 2017, relacionada con el cumplimiento de esta actividad, por lo anterior en el segundo trimestre se adelantará el desarrollo de la misma. act2: Se desarrolló un proceso de circulación artística para personas y organizaciones de los sectores sociales LGBTI por medio del contrato 1090 de 2018 que tiene como producto una separata con contenidos literarios, periodísticos y visuales de diversidad sexual, denominada DIEZ (edición 5 y 6)	formación artística para personas y organizaciones de los sectores LGBTI. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanzará en un 12.5% en el cumplimiento de la meta. Durante el primer trimestre se realizó la gestión inter-administrativa para la incorporación de recursos de adición, al IDARTES, en el marco del convenio 273 de 2017, relacionada con el cumplimiento de esta actividad. A partir del mes de Junio se está adelantando la Escuela de Artes y Oficios Transformistas, en el CAJISG Teusaquillo, un proceso de formación en artes transformistas dirigido a los sectores LGBTI, el cual tendrá término en el mes de agosto. act2: Desarrollar procesos de circulación artística para personas y organizaciones de los sectores LGBTI por medio del contrato 1090 de 2018 que tiene como producto	Artística: Durante el primer trimestre se realizó la gestión inter-administrativa para la incorporación de recursos de adición, al IDARTES, en el marco del convenio 273 de 2017, relacionada con el cumplimiento de esta actividad. 2. A partir del mes de Junio se está adelantando la Escuela de Artes y Oficios Transformistas, en el CAJISG Teusaquillo, un proceso de formación en artes transformistas dirigido a los sectores LGBTI, el cual tendrá término en el mes de agosto. 3. El primer trimestre de 2018 culminó, con una intensidad de 20 sesiones, de tres horas cada una, divididos en 5 módulos de formación relacionados con arte transformista. Participaron 38 personas. Cumpliendo a cabalidad la meta estipulada, sus evidencias se presentaron en el segundo reporte. Act2: Proceso de circulación: 1. Se desarrolló un proceso de circulación artística para personas y organizaciones de los sectores sociales LGBTI por medio del contrato 1090 de 2018 que tiene como producto	Artística: Escuela de Artes y Oficios Transformistas: Procesos de formación en arte transformista. Talleres de arte transformista (Taller de Lypsin, Taller de Danza, Taller de Maquillaje Artístico, Taller de Expresión Corporal, Taller de Vestuario Artístico) dirigidos a población perteneciente a los sectores sociales LGBTI, en el marco del Convenio Interadministrativo 273 de 2017 entre Idartes y la Dirección de Diversidad Sexual de la SDP. El proceso de formación de la implementación de la política pública LGBTI en la ciudad, y nace como iniciativa ciudadana. Los talleres se realizaron en los meses de abril, junio, julio y agosto, con una intensidad de 20 sesiones de 3 horas cada una, divididos en 5 módulos de formación relacionados con arte transformista. Participaron 38 personas. En este proceso cerró con el evento Circulación de la formación en arte transformista, con las muestras de 20 personas que asistieron al proceso, dirigido
Cultura, Recreación y Deporte	Canal Capital	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	48.6. Construcción participativa del 100 % mensajes que promuevan la garantía de derechos en el marco de la política pública, desarrollando expresamente los siguientes temas: salud integral para personas que viven con VIH, vejez y envejecimiento, prevención de la explotación sexual comercial, transformación de imaginarios y cambio cultural, y cubrimiento de la Semana por la Igualdad.		En el transcurso del año se realizó la emisión de 413 cápsulas (originales y repeticiones) correspondientes al programa rumbos diversos, con duración de 3-4 minutos cada una. Adicionalmente, en fecha 26 de abril de 2017, Canal Capital adjudicó a Virtual Televisión un proceso de convocatoria pública 03 de 2017 por valor de \$310.900.590 para la producción de contenidos relacionados con la población LGBTBI. Nota: Se pondera su avance en setenta y cinco por ciento (75%) puesto que, a pesar de no corresponder a la meta propuesta, la entidad ha realizado emisiones que dan cumplimiento a la visibilización de la política pública y ya se dio apobación a los nuevos contenidos para la presente vigencia	En el último trimestre del año se realizó la producción de 36 capítulos del programa "cuatro vientos", en el cual miembros de esta comunidad promueven a partir de sus historias de vida el respeto a la diferencia y construir una ciudad verdaderamente incluyente. Dichos capítulos se encuentran disponibles en el canal de youtube de la entidad en la dirección web https://www.youtube.com/watch?v=seONvSY7p-o&list=PL3o8Sx6BFCfPY-F8NONDKFadiQUi9IA y en las redes sociales del canal. Con el cumplimiento de esta acción y las emisiones realizadas en el transcurso del año, se pondera un avance al 100% de lo planeado.	Durante el primer trimestre del año se inició con la definición para adelantar el proceso de convocatoria para la realización de los programas acordados. Este mismo trimestre se hizo emisión de programas de visibilización de la política producidos la vigencia anterior	de promoción de la política pública: Convocatoria No. 14 para Comunidad LGBTI: Con el propósito de darle visibilidad a la comunidad LGBTI, el 31 de julio de 2018, Canal Capital abrió la convocatoria No. 14 cuyo objeto es realizar la preproducción, producción y postproducción de una miniserie de 10 episodios, incluyendo el diseño y la propuesta creativa, para la comunidad LGBTI en Bogotá. Esta convocatoria estuvo abierta desde esta fecha hasta el 21 de agosto, donde se le dio respuesta a las diferentes observaciones que posibles proponentes manifestaron en relación con la convocatoria. Desde su cierre, el 22 de agosto, se realizó el proceso de evaluación y revisión de las propuestas que se presentaron. Al igual que en la convocatoria No. 13, esta evaluación contó con un comité apto y capacitado para establecer cuál de las propuestas era la más propia e innovadora y contaba con los requerimientos exigidos en la convocatoria tanto a nivel	audiovisuales de promoción de la política pública: Durante el último trimestre de 2018 se hizo la producción y postproducción del proyecto seleccionado para la línea LGBTI obtenido como resultado a 31 de diciembre la ejecución total de los recursos en el desarrollo de una serie de ficción llamada "Roma, descubre el amor al revés". El objetivo de este proyecto era visibilizar los temores a los que se ven enfrentadas muchas personas fuera a una sociedad que los juzga y los tilda de inadaptables por ser convencionalmente diferentes. Sin embargo, su abordaje se hizo desde el planteamiento inverso de qué pasaría si lo normal fuera ser gay y no heterosexual. Basados en esto, la serie desarrolló un enfoque respetuoso y al mismo tiempo un desarrollo narrativo y estético pertinentes para la pantalla del canal. En 10 episodios se contó la historia de Emilia y Luciano, dos jóvenes heterosexuales	

Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de las Artes	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	48.7. Otorgar el 100% de los estímulos para expresiones artísticas de las personas de los sectores LGBTI, en el marco de la semana por la igualdad.			<p>proyecto de iniciativa LGBTI, en desarrollo de la convocatoria Beca Bogotá Distrito Diverso para Sectores Sociales en el marco del Programa Distrital de Estímulos. El Vullbario, con un estímulo de \$13 millones. Este proyecto se encuentra en ejecución por parte de la organización ganadora. El Instituto Distrital de las Artes - Idartes, en asociación con la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, extienden la invitación a participar en los premios Expresarte 2017. Esta actividad tiene como objetivo el reconocimiento a las prácticas artísticas dirigidas al reconocimiento de los derechos de mujeres lesbianas, hombres gays, personas bisexuales, trans e inter, y sobre otras orientaciones sexuales e identidades de género, de la capital. En</p> <p>(8) proyectos ganadores de la Beca Bogotá Distrito Diverso para Sectores Sociales en el marco del Programa Distrital de Estímulos, por un monto total de \$146.800.000, de los cuales uno corresponde a un proyecto de iniciativa LGBTI: El Vullbario, con un estímulo de \$13.4 millones (Colectivo Aarchipiélago). Este proyecto se encuentra en ejecución por parte de la organización ganadora. Actividades Interinstitucionales Celebración de un convenio interadministrativo con la Secretaría Distrital de Planeación, enfocado en actividades de formación, circulación y reconocimiento de las prácticas artísticas de los sectores sociales LGBTI en el Distrito Capital. La invitación pública Expresarte 2017 permitió</p>	<p>Act: Entregar reconocimientos a las prácticas y expresiones artísticas enfocadas a la creación de contenidos positivos para la sana convivencia y la adecuada resolución de conflictos relacionados con la orientación sexual y la identidad de género diversa. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanzará en un 25% en el cumplimiento de la meta: Se realizó apertura a la beca de circulación en arte y diversidad sexual Expresarte 2018 el día 07 de febrero, cuyo objeto es el reconocimiento de las creaciones artísticas, de cualquier disciplina, con contenidos de diversidad sexual. Ya se realizó el primer desembolso de la beca, a los 7 estímulos, y el último se hará en el mes de noviembre. Es de anotar que la resolución de propuestas ganadoras adjunta este reporte es suficiente para evidenciar el cumplimiento de la meta</p> <p>Se realizó apertura a la beca de circulación en arte y diversidad sexual Expresarte 2018 el día 07 de febrero, cuyo objeto es el reconocimiento de las creaciones artísticas, de cualquier disciplina, con contenidos de diversidad sexual. En el mes de junio se definieron las personas ganadoras de los 7 estímulos de circulación, la ejecución de las propuestas está en fase inicial.</p>	<p>Act1: Reconocimientos prácticos y expresiones: Se realizó apertura a la beca de circulación en arte y diversidad sexual Expresarte 2018 el día 07 de febrero, cuyo objeto es el reconocimiento de las creaciones artísticas, de cualquier disciplina, con contenidos de diversidad sexual. 2. En el mes de junio se definieron las personas ganadoras de los 7 estímulos de circulación, la ejecución de las propuestas está en fase inicial.</p> <p>Act2: Reconocimientos prácticos y expresiones: Se realizó apertura a la beca de circulación en arte y diversidad sexual Expresarte 2018 el día 07 de febrero, cuyo objeto es el reconocimiento de las creaciones artísticas, de cualquier disciplina, con contenidos de diversidad sexual. 2. En el mes de junio se definieron las personas ganadoras de los 7 estímulos de circulación, la ejecución de las propuestas está en fase inicial.</p>	<p>prácticas y expresiones: Estímulos para Sectores Sociales LGBTI. Reconocimiento de 7 prácticas y expresiones artísticas de los sectores sociales LGBTI en el marco del PDE 2018, con un total de \$ 35.000.000 en estímulos de \$5.000.000 c/u. En coherencia con lo expuesto en la mesa de arte lgbt 2017 se fortalecieron creaciones artísticas en la dimensión de circulación con impacto local, metropolitano, nacional e internacional. Las siguientes fueron las propuestas ganadoras: 1. DOSCIENTOSCINCUENTA MILIGRAMOS: 250 MILIGRAMOS DE GIRA POR LA CIUDAD - Kennedy- \$5.000.000 2. HELENA FILMS S A.S - SELECCIÓN NATURAL FESTIVALES Y MERCADOS - Teusaquillo - \$5.000.000 3. LA RESISTENCIA - PROYECTO DE CIRCULACIÓN LAS IDENTICAS HERMANAS AIDS - Teusaquillo - \$5.000.000 4. LUIS ALEJANDRO PENAGOS DIAZ - NOCHES DE FANTASIA -</p>
Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	48.8. Realizar procesos recreativos y deportivo en el marco de la Semana por la Igualdad y de la Marcha por la Ciudadanía Plena de los sectores LGBTI.			<p>recreativos en el marco de la Semana por la Igualdad y de la Marcha por la Ciudadanía Plena de los sectores LGBTI: participación de 120 personas en la localidad de Antonio Nariño. En la Localidad de Chapinero en el marco de la "Semana por la Igualdad" se apoya con tres (3) actividades recreativas en el evento "Feria Kermesse Distrito Diverso" participan 441 personas, adicionalmente durante este evento se realiza el apoyo logístico con dos baterías de baños portátiles. En la Localidad de Tunjuelito se realizan dos (2) actividades en el marco del "Festival Tunjuelito Diverso" junto con la mesa local LGBT, en donde participan 242 personas. En Ciudad Bolívar durante este trimestre se realizan dos (2) acciones enmarcadas en el "Desfile Ecodiverso" con participación de 78 personas. En total se realizaron 9 actividades, en cuatro localidades del Distrito atendiendo a 881 personas de los sectores sociales LGBTI.</p>	<p>recreativos en el marco de la Semana por la Igualdad y de la Marcha por la Ciudadanía Plena de los sectores LGBTI: participación de 120 personas en la localidad de Antonio Nariño. En la Localidad de Chapinero en el marco de la "Semana por la Igualdad" se apoya con tres (3) actividades recreativas en el evento "Feria Kermesse Distrito Diverso" participan 441 personas, adicionalmente durante este evento se realiza el apoyo logístico con dos baterías de baños portátiles. En la Localidad de Tunjuelito se realizan dos (2) actividades en el marco del "Festival Tunjuelito Diverso" junto con la mesa local LGBT, en donde participan 242 personas. En Ciudad Bolívar durante este trimestre se realizan dos (2) acciones enmarcadas en el "Desfile Ecodiverso" con participación de 78 personas. En total se realizaron 9 actividades, en cuatro localidades del Distrito atendiendo a 881 personas de los sectores sociales LGBTI.</p>	<p>recreativos en el marco de la Semana por la Igualdad y de la Marcha por la Ciudadanía Plena de los sectores LGBTI: participación de 120 personas en la localidad de Antonio Nariño. En la Localidad de Chapinero en el marco de la "Semana por la Igualdad" se apoya con tres (3) actividades recreativas en el evento "Feria Kermesse Distrito Diverso" participan 441 personas, adicionalmente durante este evento se realiza el apoyo logístico con dos baterías de baños portátiles. En la Localidad de Tunjuelito se realizan dos (2) actividades en el marco del "Festival Tunjuelito Diverso" junto con la mesa local LGBT, en donde participan 242 personas. En Ciudad Bolívar durante este trimestre se realizan dos (2) acciones enmarcadas en el "Desfile Ecodiverso" con participación de 78 personas. En total se realizaron 9 actividades, en cuatro localidades del Distrito atendiendo a 881 personas de los sectores sociales LGBTI.</p>	
Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	48.9. Desarrollar el 100% de un plan de trabajo que genere las condiciones necesarias para la adecuación de un parque como escenario simbólico de los sectores LGBTI y para la educación en diversidad sexual.			<p>Act: Realizar 1 un documento memoria identificando las intervenciones recreodeportivas realizadas en las diferentes localidades con los sectores LGBTI. El documento se ha venido construyendo y alimentando de acuerdo a las matrices locales de intervención poblacional pero el producto será solo uno el cual se entregará una vez finalizado el año 2018</p> <p>Se esta construyendo el documento con el reporte de seguimiento de las actividades en cada localidad</p>	<p>Act: Realizar 1 un documento memoria identificando las intervenciones recreodeportivas realizadas en las diferentes localidades con los sectores LGBTI. El documento se ha venido construyendo y alimentando de acuerdo a las matrices locales de intervención poblacional pero el producto será solo uno el cual se entregará una vez finalizado el año 2018</p>	<p>Act: Realizar 1 un documento memoria identificando las intervenciones recreodeportivas realizadas en las diferentes localidades con los sectores LGBTI. Se anexa el Documento Memoria identificando el detalle de las actividades recreativas y gestiones llevadas a cabo durante el año 2018 del IDRD con la PPLGDBTI</p>	

Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	49.1. Realizar el 100% de un plan de trabajo para el desarrollo de una estrategia de trabajo en red entre las organizaciones sociales y las instituciones públicas para fortalecer la estrategia de atención a víctimas de violencias en razón de la orientación sexual y la identidad de género.	<p>traves de trabajo en el territorio las organizaciones e instituciones para la conformación de la red de trabajo para fortalecer la estrategia de atención a víctimas de violencias en razón de la orientación sexual y la identidad de género. Este ejercicio se desarrollo en la localidad de USME. Producto de lo enunciado, se construyo una base de datos con la información de organizaciones sociales en la localidad, un</p> <p>Se inició prueba piloto de fortalecimiento de redes y metodología en la localidad de USME. Actividad2: Se realiza primer avance del documento y se recopila la información de las sesiones realizadas, se inicia la preparación del evento de cierre.</p>	No se procedio a la recolección de información posterior don las entidades pertenecientes al CIRI que sirvieran de insumo para el desarrollo del documento. A su vez, no se adelantaron tampoco procesos en el ambito local que permitiera la recolección de la información directamente	Act1: Para esta actividad no se programaron acciones para el 1° trimestre del año 2018	Act2: Camacho Tellez Para esta actividad no se programaron acciones para el 1° trimestre del año 2018	IDPAC de a acciones adelantadas para armonizar los procesos de trabajo territorial con las organizaciones sociales LGBTI en cada una de las localidades: Frente al trabajo que se venía implementando, se realizó un proceso de evaluación frente del accionar de forma interinstitucional como Sector Gobierno, entre la Secretaría Distrital de Gobierno e IDPAC; en tanto que, IDPAC acompaña los procesos de fortalecimiento a las organizaciones sociales de las localidades de Bogotá y la Secretaría Distrital de Gobierno cuenta con un equipo territorial que busca orientar acciones frente a la protección y garantía de derechos humanos. Frente a ello se concluyó que, las Redes de Afecto, como estrategia a cargo de la Subdirección de Asuntos LGBTI de la Secretaría Distrital de Planeación, como espacio de	Act: Identificación con IDPAC de a acciones adelantadas para armonizar los procesos de trabajo territorial con las organizaciones sociales LGBTI en cada una de las localidades: Reunión realizada con cada instancia y mesa LGBT a nivel local. Act: Realizar seis proceso de acercamiento a las redes, mesas o consejos locales LGBTI, para socializar la Estrategia Casa Refugio y establecer forma de recepción y articulación para los casos. Durante el tercer trimestre se adelantó un (1) proceso de socialización de la Estrategia Casa Refugio LGBTI y la forma de articulación para comunicar los casos desde el local, desde el pacto "Góateolo seguro, seguro lo gozas" en articulación con IDPAC	de a acciones adelantadas para armonizar los procesos de trabajo territorial con las organizaciones sociales LGBTI en cada una de las localidades: En el cuarto trimestre no se presentaron las condiciones adecuadas para consolidar el proceso de articulación y coordinación con el IDPAC, situación que impidió avanzar en esta acción. Act: Realizar seis proceso de acercamiento a las redes, mesas o consejos locales LGBTI, para socializar la Estrategia Casa Refugio y establecer forma de recepción y articulación para los casos: Durante el cuarto trimestre del 2018 se realizaron las siguientes sensibilizaciones: "Jornada de Embellecimiento y velitas con las chicas trans" en la localidad Rafael Uribe Uribe, barrio San Agustín. Para esta jornada la referente fue a sensibilizar sobre la estrategia Casa Refugio LGBTI y a conocer las problemáticas del sector para las personas de los sectores sociales LGBTI. Esta jornada estuvo a cargo
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	49.2. Desarrollar un (1) informe público anual sobre los distintos componentes de la estrategia de atención a víctimas de violencias en razón de la orientación sexual y la identidad de género.	<p>un documento de trabajo que contiene el lineamiento a realizar para el informe. Al respecto se encuentra pendiente la actualización de cifras por parte la policía, y medicina legal a través del comité interinstitucional de reacción inmediata. Por otra parte, es importante mencionar que el informe se constituye a partir de una parte técnica (50%), una parte de recolección de datos e información relevante (25%), y</p> <p>Se cuenta con un documento de trabajo que contiene el lineamiento a realizar para el informe. Al respecto se encuentra pendiente la actualización de cifras por parte la policía, y medicina legal a través del comité interinstitucional de reacción inmediata. Por otra parte, es importante mencionar que el informe se constituye a partir de una parte técnica (50%), una parte de recolección de datos e información relevante (25%), la cual corresponde al avance del 3° trimestre. Se realiza el seguimiento a la programación para la encargadas de reportar información y desarrollo del informe</p>	En el último trimestre de 2017 las entidades encargadas de reportar información y desarrollo de la mismas.	Act1: Se construye esqueleto del informe indicando los apartados e items a desarrollar dentro del informe de rendición año 2017 Casa Refugio. Act2: Para esta actividad no se programaron acciones para el 1° trimestre del año 2018.	Act: Ajuste diseño del informe con metodología y contenido. Actividad reportada y cumplida en el 1° trimestre. Act: Desarrollo del informe: Actividad reportada y cumplida en el 1° trimestre. Act: Desarrollo del informe: Actividad reportada y cumplida en el 2° trimestre. Act: Publicación del informe: Ya se cuenta con un informe que recoge la gestión en temas de atención a población LGBTI, no obstante, para la publicación del mismo se debe esperar el visto bueno del Subsecretario para la generalidad y garantía de derechos, una vez se surta esta etapa, el documento se remite a la Oficina Asesora de Comunicaciones para la respectiva publicación	Act: Ajuste diseño del informe con metodología y contenido: Actividad reportada y cumplida en el 1° trimestre. Act: Desarrollo del informe: Actividad reportada y cumplida en el 2° trimestre. Act: Publicación del informe: Ya se cuenta con un informe que recoge la gestión en temas de atención a población LGBTI, no obstante, para la publicación del mismo se debe esperar el visto bueno del Subsecretario para la generalidad y garantía de derechos, una vez se surta esta etapa, el documento se remite a la Oficina Asesora de Comunicaciones para la respectiva publicación		
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	49.3. Diseñar e implementar un (1) módulo de formación sobre abuso policial, en coordinación con la Dirección de Diversidad Sexual.	<p>Se publico en el sistema SECOP II el proceso de contratación con el objetivo que oferentes realicen el diseño del modulo de formación. Sin embargo la convocatoria se declaró desierta, motivo por el cual no se logro contratar el diseño del modulo de formación. Se realiza el avance en el proceso de contratación con el instituto iberoamericano de derechos quien se encarga de formular los modulo</p>	Se suscribió contrato con el Instituto Iberoamericano de Derechos Humanos y la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo número de prestación de servicios 671 de 2017.	Act1: Se realizó dos revisiones al documento, indicando los ajustes conceptuales, conjunto a corección de estilo del documento, que se envió al Instituto Iberoamericano de Derechos Humanos. Act2: Para esta actividad no se programaron acciones para el 1° trimestre del año 2018.	Act: Aprobación del modulo: El Módulo de Formación a Policía, fue construido por el Instituto Iberoamericano de Derechos Humanos- IIDH- bajo convenio con la Secretaría Distrital de Gobierno, los documentos preliminares fueron revisados por el enlace de la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación y el profesional referente LGBTI de la Dirección de Derechos Humanos, quienes sugirieron ajustes y fueron realizados por el constructor del material. Una vez realizados los ajustes pertinentes, se procedió a dar el aval al documento final, para ser desarrollado e implementado de forma articulada entre la entidad y la Oficina de Derechos Humanos de MEBOG. Act: Implementación piloto interno del modulo: Se	Act: Diseño del modulo en borrador: Actividad reportada y cumplida en el 1° trimestre. Act: Aprobación del modulo: El modulo fue aprobado en el 2° trimestre de la vigencia 2018. Act: implementación piloto interno del modulo: Si bien es cierto que el modulo ya fue desarrollado, el proceso de implementación de esta se encuentra pendiente por cuanto el Instituto Iberoamericano de Derechos Humanos- IIDH- era el encargado de este proceso, situación que se dificulta en terminos contractuales		

Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	49.4. Diseñar e implementar cuatro (4) procesos de formación sobre los componentes de la estrategia de atención a víctimas de violencias en razón de la orientación sexual y la identidad de género, orientado a los operadores de justicia (inspectores de policía, casas de justicia, Fiscalía General de la Nación, UPJ, entre otros).	Se publica en el sistema SECOF II el proceso de contratación con el objetivo que oferentes realicen el diseño del modulo de formación. Sin embargo la convocatoria se declaró desierto, motivo por el cual no se logro contratar el diseño del modulo de formación. Se realiza el estudio de mercado, para que el oferente realice el diseño del modulo de formación.	Se publicó en el sistema SECOF II el proceso de contratación con el objetivo que oferentes realicen el diseño del modulo de formación. Sin embargo la convocatoria se declaró desierto, motivo por el cual no se logro contratar el diseño del modulo de formación. Se realiza el estudio de mercado, para que el oferente realice el diseño del modulo de formación.	Se suscribió contrato con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo número de prestación de servicios 671 de 2017.	Act1: Para esta actividad no se programaron acciones para el 1° trimestre del año 2018. Act2: Para esta actividad no se programaron acciones para el 1° trimestre del año 2018.	Act: Diseño del modulo en borrador: Se diseño la metodología para el proceso de formación y socialización de la Estrategia Casa Refugio LGBTI, para los administradores de justicia en el ámbito local. Act: Aprobación del modulo: Se diseño la metodología para el proceso de formación y socialización de la Estrategia Casa Refugio LGBTI, para los administradores de justicia en el ámbito local. Act: Implementación piloto del modulo: Durante el segundo trimestre se adelantó el diseño, aprobación e implementación del modulo, razón por la cual no se reporta avance para el 3° trimestre. Act: Aprobación del modulo: Número de procesos de formación diseñados e implementados. Act: Implementación piloto del modulo: Durante el segundo trimestre se adelantó el diseño, aprobación e implementación del modulo, razón por la cual no se reporta avance para el 3° trimestre.	Act: Diseño del modulo en borrador: Durante el segundo y el tercer trimestre se adelantó el diseño, aprobación e implementación del modulo, razón por la cual no se reporta avance para el 4° trimestre. Act: Aprobación del modulo: Número de procesos de formación diseñados e implementados. Act: Implementación piloto del modulo: Durante el segundo y el tercer trimestre se adelantó el diseño, aprobación e implementación del modulo, razón por la cual no se reporta avance para el 4° trimestre.
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	49.5. Realizar el 100% de un plan de trabajo para incorporar los enfoques de la política pública LGBTI en el proceso de atención para la garantía de los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad dirigido a líderes y lideresas que defienden los derechos humanos de las personas de los sectores LGBTI y de las víctimas de trata de personas de los sectores LGBTI.	entrega a la Dirección de Derechos Humanos de las rutas de atención con el enfoque incorporado, la cual se encuentra en validación por parte del grupo del Sistema Integrado de Gestión de la Oficina Asesora de Planeación de la SDG. El indicador de esta acción corresponde al % de incorporación del enfoque en el proceso de atención, en tal sentido, es importante indicar que el 2° trimestre se reportó en magnitud un avance del 0,70 y en % de 70, toda vez que la incorporación del enfoque se desarrolló a través del trabajo con la Oficina Asesora de Planeación, estructurando el manual de atención a personas de los sectores LGBTI, la ruta de atención, conjunto a los formatos de remisión, seguimiento, traslado y articulación interinstitucional y de los servicios ofertados por la entidad.	Se realizó la entrega a la Dirección de Derechos Humanos de las rutas de atención con el enfoque incorporado, la cual se encuentra en validación por parte del grupo del Sistema Integrado de Gestión de la Oficina Asesora de Planeación de la SDG. El indicador de esta acción corresponde al % de incorporación del enfoque en el proceso de atención, en tal sentido, es importante indicar que el 2° trimestre se reportó en magnitud un avance del 0,70 y en % de 70, toda vez que la incorporación del enfoque se desarrolló a través del trabajo con la Oficina Asesora de Planeación, estructurando el manual de atención a personas de los sectores LGBTI, la ruta de atención, conjunto a los formatos de remisión, seguimiento, traslado y articulación interinstitucional y de los servicios ofertados por la entidad.	Se aprobaron los formatos por parte de la Oficina Asesora de Planeación, estructurando el manual de atención a personas de los sectores LGBTI, la ruta de atención, conjunto a los formatos de remisión, seguimiento, traslado y articulación interinstitucional y de los servicios ofertados por la entidad.	Se adelantaron dos jornadas de formación con los usuarios de la Estrategia Casa Refugio en el mes de febrero	Act: Implementación de los enfoques de la política pública en el marco de los protocolos de atención, a través del proceso de formación, sensibilización y empoderamiento de la política pública LGBTI dentro de los beneficiarios de la Estrategia Casa Refugio: Acorde a los documentos matriz de funcionamiento de la Estrategia Casa Refugio LGBTI, construidos en 2016, que incluyen los enfoques de la Política Pública LGBTI y que buscan garantizar elementos de empoderamiento frente a los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad, a través de procesos de formación, sensibilización y empoderamiento, no se desarrolló durante el tercer trimestre procesos de intervención con los usuarios de la Estrategia Casa Refugio LGBTI, en modalidad de hospedaje transitorio	Act: Implementación de los enfoques de la política pública en el marco de los protocolos de atención, a través del proceso de formación, sensibilización y empoderamiento de la política pública LGBTI dentro de los beneficiarios de la Estrategia Casa Refugio: Acorde a los documentos matriz de funcionamiento de la Estrategia Casa Refugio LGBTI, construidos en 2016, que incluyen los enfoques de la Política Pública LGBTI y que buscan garantizar elementos de empoderamiento frente a los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad, a través de procesos de formación, sensibilización y empoderamiento, no se desarrollaron durante el cuarto trimestre procesos de formación y/o sensibilización con los usuarios de la Estrategia Casa Refugio LGBTI, en modalidad de hospedaje transitorio. No obstante, las acciones que se adelantaron en el marco de la estrategia se centraron en orientaciones
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	49.6. Incluir un (1) lineamiento técnico y un (1) componente de pedagogía de paz y resolución de conflictos en la estrategia de atención Casas Refugio.	Se realiza el documento con el componente de pedagogía y paz, el cual se está llevando a cabo en la estrategia, se realizará la entrega a la Dirección de Derechos Humanos de las rutas de atención con el enfoque incorporado. Se realiza el documento con el componente de pedagogía y paz, el cual se está llevando a cabo en la estrategia, se realizará evaluación del avance	Se realiza el documento con el componente de pedagogía y paz, el cual se está llevando a cabo en la estrategia, se realizará evaluación del avance	Para el 3° trimestre se realizó la entrega a la Dirección de Derechos Humanos de las rutas de atención con el enfoque incorporado. En tal sentido, en este trimestre NO se reporta avance.	Se adelantaron dos jornadas de formación con los usuarios de la Estrategia Casa Refugio en el mes de febrero	Implementación del componente resolución de conflicto a través de talleres/ jornadas y pedagogía de paz a través de piezas comunicativas: Se construyo el componente técnico y la metodología para la implementación del componente de pedagogía para la paz, para ser implementado dentro de los beneficiarios de la Estrategia Casa Refugio LGBTI, en modalidad de hospedaje transitorio. El documento se encuentra elaborado y aprobado, se cumple con ello meta	Act: Implementación del componente resolución de conflicto a través de talleres/ jornadas y pedagogía de paz a través de piezas comunicativas: El componente técnico y la metodología para la implementación del componente de pedagogía para la paz, fueron desarrollados en el segundo trimestre. Motivo por el cual no se reporta avance

Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	49.7. Implementar el enfoque diferencial e interseccional (etnia, género, ciclo vital, capacidades diferenciales) en la estrategia Casa Refugio, dando atención al 100% de las personas de los sectores LGBTI víctimas de violencia que lo requieren.	Se realiza la atención a 33 personas de la población que requiere de la estrategia de atención a personas víctimas de violencias en razón a orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas	Se realiza la atención a 8 personas de la población que requiere de la estrategia de atención a personas víctimas de violencias en razón a orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas	Se realiza la atención a 11 personas de la población que requiere de la estrategia de atención a personas víctimas de violencias en razón a orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas	Se realizó ingreso a la medida de alojamiento a 9 peticionarios, así como la asignación de medidas de tiquetes terrestres a un chico trans para retornar con su familia	peticionarios dentro de la Estrategia Casa Refugio a través de los diferentes componentes de atención (psicosocial, jurídico y medida de alojamiento): Atención al 100% de los ciudadanos que se acercan a la Secretaría Distrital de Gobierno para la orientación, atención e ingreso a la ruta, bajo la modalidad de los tres servicios (acompañamiento psicosocial, jurídico y medida transitoria de protección), conjunto al redireccionamiento a otras entidades distritales para la garantía de derecho. Por otra parte, el número de ingresos a medida de alojamiento fue de 8 personas, como lo soporta el informe adjunto en donde se explicita no sólo el número de ingresos a medida transitoria de alojamiento, sino también lo concerniente a procesos de orientación 2, 11 seguimientos, atenciones psicosociales 8, 6 de	Act: Atención al 100% de los ciudadanos que se acercan a la Secretaría Distrital de Gobierno para la orientación, atención e ingreso a la ruta, bajo la modalidad de los tres servicios (acompañamiento psicosocial, jurídico y medida transitoria de protección), conjunto al redireccionamiento a otras entidades distritales para la garantía de derecho. Por otra parte, el número de ingresos a medida de alojamiento fue de 1 persona, como lo soporta el informe adjunto en donde se explicita no sólo el número de ingresos a medida transitoria de alojamiento, sino también lo concerniente a procesos de orientación 2, 3 seguimientos, atenciones psicosociales 3, 2 de carácter jurídico y 2 de Trabajo Social	Act: Atender al 100% de los peticionarios dentro de la Estrategia Casa Refugio a través de los diferentes componentes de atención (psicosocial, jurídico y medida de alojamiento): Atención al 100% de los ciudadanos que se acercan a la Secretaría Distrital de Gobierno para la orientación, atención e ingreso a la ruta, bajo la modalidad de los tres servicios (acompañamiento psicosocial, jurídico y medida transitoria de protección), conjunto al redireccionamiento a otras entidades distritales para la garantía de derecho. Por otra parte, el número de ingresos a medida de alojamiento fue de 3 personas, como lo soporta el informe adjunto en donde se explicita no sólo el número de ingresos a medida transitoria de alojamiento, sino también lo concerniente a procesos de orientación 2, 3 seguimientos, atenciones psicosociales 3, 2 de carácter jurídico y 2 de Trabajo Social.
Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Subsecretaría de Acceso a la Justicia. Dirección Cárcel Distrital	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	50.1. Realizar una (1) acción afirmativa anual para la garantía de derechos de las personas de los sectores LGBTI privadas de la libertad.	Se inició articulación con la coordinadora de Atención Integral de la Cárcel Distrital, en donde se estudiaron las actividades del Plan de Acción concernientes a esa dependencia.	Inicialmente se realizó una articulación con la coordinadora de Bienestar psicosocial de la Cárcel Distrital, en donde se estudiaron las actividades del Plan de Acción concernientes a esa dependencia. Posteriormente se contactó con la Psicóloga quien facilitó el ingreso a las instalaciones para realizar el acercamiento con la población LGBTI privada de la libertad en la institución. De acuerdo a sus solicitudes, se proyectó un documento con una propuesta de plan de trabajo para materializar la acción afirmativa. Nota: Tal y como con la Dirección de Diversidad Sexual, se reporta la anualidad 2017 completa."	Se realizó un primer encuentro con personas de sectores LGBTI privados de la libertad en la Cárcel Distrital y se realizó una reunión con la SubDirección LGBTI de la Secretaría Distrital de Integración Social para articular el desarrollo de los encuentros en el marco de la acción afirmativa	Act: Realizar acción afirmativa con personas de los sectores LGBTI privadas de la libertad mediante un proceso acordado con las personas de dichos sectores con un mínimo de 10 encuentros en el año. Con el desarrollo de esta actividad se avanzará en un 25% en el cumplimiento de la meta. Se realizó una segunda reunión con la Subdirección para asuntos LGBTI de la Secretaría Distrital de Integración Social en la que se abordaron temáticas originalmente para contar con el apoyo de dicha entidad en el marco de la implementación	Act: Realizar acción afirmativa con personas de los sectores LGBTI privadas de la libertad mediante un proceso acordado con las personas de dichos sectores con un mínimo de 10 encuentros en el año. De la mano con la Subdirección para asuntos LGBTI de la Secretaría Distrital de Integración Social, se han venido desarrollando las metodologías de trabajo y se han realizado 3 encuentros con personas de los sectores sociales LGBTI privados de la libertad en la Cárcel Distrital, para un total de 4 encuentros durante el 2018. Los tres encuentros realizados en el periodo reportado han abordado principalmente temáticas relativas a derechos de personas de los sectores sociales LGBTI, derechos sexuales, derechos reproductivos, autocuidado, corresponsabilidad y proyecto de vida.	Act: Realizar acción afirmativa con personas de los sectores LGBTI privadas de la libertad mediante un proceso acordado con las personas de dichos sectores con un mínimo de 10 encuentros en el año. De la mano con la Subdirección para asuntos LGBTI de la Secretaría Distrital de Integración Social, se han venido desarrollando las metodologías de trabajo y se realizaron 6 encuentros con personas de los sectores sociales LGBTI privados de la libertad en la Cárcel Distrital, para un total de 11 encuentros durante el 2018. Los seis encuentros realizados en el periodo reportado han abordado principalmente temáticas relativas a derechos de personas de los sectores sociales LGBTI, derechos sexuales, derechos reproductivos, autocuidado, corresponsabilidad y proyecto de vida.	
Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Subsecretaría de Acceso a la Justicia. Dirección Cárcel Distrital	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	50.2 Construcción de un (1) protocolo de atención a personas privadas de la libertad de los sectores sociales LGBTI en la Cárcel Distrital.	Se inició articulación con la coordinadora de Atención Integral de la Cárcel Distrital, en donde se estudiaron las actividades para la construcción del protocolo de atención a personas privadas de la libertad (PPL)	"Desde el área de Bienestar Psicosocial de la Cárcel Distrital se generó un documento que explica la atención integral desde un enfoque diferencial dirigida a personas de los sectores LGBTI. Nota: Tal y como con la Dirección de Diversidad Sexual, se reporta la anualidad 2017 completa.	Act1: Se realizó reunión con la psicóloga del programa de atención integral de la Cárcel distrital, en donde se avanzó en la identificación de documentos pertinentes para lo referente a la atención de población de sectores LGBTI en la cárcel. Act2: No se reportan avances de la actividad durante el primer trimestre en tanto depende de la otra actividad contemplada en la meta	Act: Elaboración documento sobre implementación de los protocolos existentes de atención en referencia a personas de Sectores LGBTI en la atención integral. Con el desarrollo de esta actividad en el año 2018 se avanzará en un 25% en el cumplimiento de la meta: Se realizó la lectura de documentos pertinentes para lo referente a la atención de población de sectores LGBTI en la cárcel. Act: Socialización de documento sobre atención diferencial a personas de sectores LGBTI privadas de la libertad en Cárcel Distrital. Con el desarrollo de esta actividad en el año 2018 se avanzará en un 25% en el cumplimiento de la meta: No se reportan avances de la actividad durante el primer trimestre en tanto depende de la otra actividad contemplada en la meta, la cual será socializada al final del proceso de acción afirmativa en el último trimestre.	Act: Elaboración documento sobre implementación de los protocolos existentes de atención en referencia a personas de Sectores LGBTI en la atención integral: Para el periodo reportado no se generan avances. Anteriormente se realizó la lectura de documentos pertinentes para lo referente a la atención de población de sectores LGBTI en la cárcel y se avanzó en la estructura del documento. Act: Socialización de documento sobre atención diferencial a personas de sectores LGBTI privadas de la libertad en Cárcel Distrital. No se reportan avances. No se reportan avances de la actividad durante este trimestre en tanto depende de el desarrollo de la otra actividad contemplada en la meta, la cual será socializada al final del proceso de acción afirmativa en el último trimestre.	Act: Elaboración documento sobre implementación de los protocolos existentes de atención en referencia a personas de Sectores LGBTI en la atención integral: Se realizó un documento propuesta donde se realizaron análisis pertinentes para lo referente a la atención de población de sectores LGBTI en la cárcel distrital. Act: Socialización de documento sobre atención diferencial a personas de sectores LGBTI privadas de la libertad en Cárcel Distrital.	

Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Subsecretaría de Acceso a la Justicia. Dirección Cárcel Distrital	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	51.1. Realizar el 100% de un plan de trabajo para institucionalizar la política pública LGBTI en el sector de Seguridad, Convivencia y Justicia, a través de la estructuración de un proceso y de los procedimientos a que éste dé lugar, para la atención de las personas de los sectores LGBTI (cárcel distrital, UPJ, Inspecciones de Policía).			En el Protocolo General en construcción se establece que la asignación al área de permanencia en el Centro de Traslado por Protección (CTP) se realiza en razón del sexo, identidad de género y orientación sexual de las personas. Se adjunta el documento de trabajo	"En el Protocolo General se establece que la asignación al área de permanencia en el Centro de Traslado por Protección (CTP) se realiza en razón del sexo, identidad de género y orientación sexual de las personas. Por otra parte, se realizó el Contrato Interadministrativo 828 de 2017 entre la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia y la Universidad Nacional de Colombia. Uno de los productos entregables como se puede evidenciar en el documento de ese convenio para 2018 es un documento sobre la atención con enfoque diferencial aplicable para Casas de Justicia. Nota: Tal y como con la Dirección de Diversidad Sexual, se reporta la anualidad 2017 completa."	Se propuso la incorporación del enfoque diferencial y de género en protocolos y guías referentes a la actuación de los equipos de la secretaría. Sin embargo, estos protocolos están en proceso de revisión y aprobación	Act: Inclusión en los protocolos de gestión de seguridad y convivencia los enfoques de la PPLGBTI. Con el desarrollo de esta actividad en el año 2018 se avanzará en un 30% en el cumplimiento de la meta: Se propuso la incorporación del enfoque diferencial y de género en protocolos y guías referentes a la actuación de los equipos de la secretaría. Sin embargo, estos protocolos están en proceso de revisión y aprobación.	Act: Inclusión en los protocolos de gestión de seguridad y convivencia los enfoques de la PPLGBTI. Se generó un documento de análisis del protocolo en el trimestre reportado. Se en cuenta que el proceso de gestión de seguridad y convivencia tiene incorporados desde el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia los enfoques de la Política LGBTI.	Act: Inclusión en los protocolos de gestión de seguridad y convivencia los enfoques de la PPLGBTI. Se generó un documento de análisis del protocolo en el trimestre reportado. Se en cuenta que el proceso de gestión de seguridad y convivencia tiene incorporados desde el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia los enfoques de la Política LGBTI.
Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Subsecretaría de Acceso a la Justicia. Dirección Cárcel Distrital	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	51.2. Generar un (1) informe anual sobre violencias que afectan la vida, integridad, seguridad de las personas de los sectores LGBTI que proceda de la inclusión de variables de orientación sexual e identidad de género, en los sistemas de información.			No hay avance	No se lograron avances en esta meta debido a que no se cuenta con información para realizar dicho informe	Act1 y 2. No se reportan avances para la actividad	Act: Elaboración informe sobre el proceso de prevención de la discriminación al interior de la Cárcel Distrital. Con el desarrollo de esta actividad se avanzará en un 25% en el cumplimiento de la meta: Sin reporte. Act: Elaboración informe como resultado de la construcción de la guía, la cual será socializada con CRI de las Casas de Justicia. Con el desarrollo de esta actividad se avanzará en un 25% en el cumplimiento de la meta: Sin reporte.	Act: Elaboración informe sobre el proceso de prevención de la discriminación al interior de la Cárcel Distrital. Act: Elaboración informe como resultado de la construcción de la guía, la cual será socializada con CRI de las Casas de Justicia. Aún no se reportan avances de la actividad.	Act: Elaboración informe sobre el proceso de prevención de la discriminación al interior de la Cárcel Distrital. Act: Elaboración informe como resultado de la construcción de la guía, la cual será socializada con CRI de las Casas de Justicia. Se preparó una presentación que pudiera fortalecer los procesos, sin embargo no se logró socializar.
Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Subsecretaría de Acceso a la Justicia. Dirección Cárcel Distrital	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	51.3. Diseñar e implementar un módulo de formación sobre la garantía de los derechos humanos de las personas de los sectores LGBTI dirigido a servidores y servidoras de la cárcel distrital.			Ya se están articulando los profesionales de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia y de la Dirección de Atención Integral para la ejecución de la actividad	"Se realizó una reunión con la psicóloga del área de Bienestar Psicosocial, en la cual se acordó desarrollar el módulo de formación con guardias de la Cárcel Distrital, y con personal administrativo de dicha institución. Nota: Tal y como con la Dirección de Diversidad Sexual, se reporta la anualidad 2017 completa."	Act: Realizar capacitaciones a servidores y servidoras de la Cárcel Distrital. Con el desarrollo de esta actividad se avanzará en un 25% en el cumplimiento de la meta: Sin reporte.	Act: Realizar capacitaciones a servidores y servidoras de la Cárcel Distrital. Se realizaron 3 talleres con las diferentes compañías del Cuerpo de Custodia y Vigilancia y un taller con el equipo de atención de la Cárcel Distrital en articulación con la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación. Los talleres abordaron imaginarios y aclaraciones sobre los conceptos centrales de la política pública para la garantía plena de los derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI.	Act: Realizar capacitaciones a servidores y servidoras de la Cárcel Distrital. Se cumplió con la meta en el tercer trimestre, con la realización de 3 talleres con las diferentes compañías del Cuerpo de Custodia y Vigilancia y un taller con el equipo de atención de la Cárcel Distrital en articulación con la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación para un total de 157 personas sensibilizadas. Los talleres abordaron imaginarios y aclaraciones sobre los conceptos centrales de la política pública para la garantía plena de los derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI.	Act: Realizar capacitaciones a servidores y servidoras de la Cárcel Distrital. Se cumplió con la meta en el tercer trimestre, con la realización de 3 talleres con las diferentes compañías del Cuerpo de Custodia y Vigilancia y un taller con el equipo de atención de la Cárcel Distrital en articulación con la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación para un total de 157 personas sensibilizadas. Los talleres abordaron imaginarios y aclaraciones sobre los conceptos centrales de la política pública para la garantía plena de los derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI.

Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	51.4. Realizar el 100% de un plan de trabajo para promover redes de apoyo social que faciliten a las personas de los sectores LGBTI la construcción de las condiciones sociales y subjetivas necesarias para adelantar y agilizar los procesos de denuncia y de tramitación de las distintas violencias.				No hay avance	Quitar la meta	No se reporta avance	Act: Diseñar un taller para promoción de la denuncia y realizar el pilotaje del taller con personas de los sectores LGBTI en una localidad priorizada. Con el desarrollo de esta actividad se avanzará en un 33% en el cumplimiento de la meta: Se realizó una reunión con el Procurador delegado para derechos humanos en la que se abordó la posibilidad de articular acciones para fortalecer la denuncia con los sectores LGBTI.	Act: Diseñar un taller para promoción de la denuncia y realizar el pilotaje del taller con personas de los sectores LGBTI en una localidad priorizada. No se reportan avances. Se realizó en el segundo trimestre una articulación con la Subdirección para asuntos LGBTI de la SDIS, con el fin de realizar una convocatoria para espacio de denuncia. La fecha propuesta en el acta debió modificarse y se programó para el último trimestre de 2018.	Act: Diseñar un taller para promoción de la denuncia y realizar el pilotaje del taller con personas de los sectores LGBTI en una localidad priorizada. No se reportan avances. Se realizó en el segundo trimestre una articulación con la Subdirección para asuntos LGBTI de la SDIS, con el fin de realizar una convocatoria para espacio de denuncia. La fecha propuesta en el acta debió modificarse y no se pudo realizar en 2018.
Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	51.5. Incluir las variables de orientación sexual e identidad de género en los sistemas de información del sector seguridad, convivencia y justicia.				Se incluyó la variable LGBT en los sistemas de recepción de las Casas de Justicia. Asimismo, se incluyó la variable en los listados de asistencia de la comunidad y en formularios del Centro de Traslado por Protección.	"Se incluyó la variable LGBT en los sistemas de recepción de las Casas de Justicia. Asimismo, se incluyó la variable en los listados de asistencia de la comunidad y en formularios del Centro de Traslado por Protección. Nota: Tal y como con la Dirección de Diversidad Sexual, se reporta la anualidad 2017 completa.	Se incluyeron las variables de orientaciones sexuales e identidades de género diversas en los sistemas de las casas de justicia	Act: Actualizar a la incorporación de las variables sobre Orientaciones sexuales e Identidades de Género en los sistemas de información. Con el desarrollo de esta actividad se avanzará en un 25% en el cumplimiento de la meta: Se incluyeron las variables de orientaciones sexuales e identidades de género diversas en los sistemas de las casas de justicia.	Act: Actualizar a la incorporación de las variables sobre Orientaciones sexuales e Identidades de Género en los sistemas de información: La meta ya estaba cumplida para el tercer trimestre	Act: Actualizar a la incorporación de las variables sobre Orientaciones sexuales e Identidades de Género en los sistemas de información. La meta ya estaba cumplida desde el segundo trimestre en lo que refiere al sistema de información de casas de justicia.
Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	51.6. Incluir temas y variables relativos a las orientaciones sexuales y las identidades de género no hegemónicas, en las 20 agendas de los comités locales de convivencia y seguridad.					"Se realizó un proceso de capacitación con los gestores de convivencia sobre nociones e imaginarios sobre las personas de sectores LGBTI, previo a la marcha del Orgullo LGBTI. Esto con el objetivo de facilitar la interacción con la población y enmarcar las relaciones en un paradigma de respeto y cuidado con las personas a través del lenguaje utilizado. Nota: Tal y como con la Dirección de Diversidad Sexual, se reporta la anualidad 2017 completa." Act2: "Se desarrollaron actividades relativas a temas de la seguridad de las personas de sectores sociales LGBTI en localidades en donde se identificaron necesidades específicas. Nota: Tal y como con la Dirección de Diversidad Sexual, se reporta la anualidad 2017 completa."	Act: Realizar sensibilizaciones con los enlaces de seguridad y los gestores de la Secretaría Distrital de Seguridad sobre temas relativos al sector LGBTI. Se realizaron 2 talleres con gestores de convivencia respecto a los conceptos básicos de la política pública LGBTI y a recomendaciones respecto a la interacción con las personas de dichos sectores en el marco de la marcha LGBTI, durante la cual se socializó el mensaje de Farrá en la Buena para la prevención de riñas y lesiones en contextos de rumba.	Act: Realizar sensibilizaciones con los enlaces de seguridad y los gestores de la Secretaría Distrital de Seguridad sobre temas relativos a Orientaciones sexuales e identidades de género. Con el desarrollo de esta actividad en el 2018 se avanzará en un 25% en el cumplimiento de la meta: Sin reporte.	Act: Realizar sensibilizaciones con los enlaces de seguridad y los gestores de la Secretaría Distrital de Seguridad sobre temas relativos a Orientaciones sexuales e identidades de género. Con el desarrollo de esta actividad en el 2018 se avanzará en un 25% en el cumplimiento de la meta: Sin reporte.	Act: Realizar sensibilizaciones con los enlaces de seguridad y los gestores de la Secretaría Distrital de Seguridad sobre temas relativos a Orientaciones sexuales e identidades de género. Se generaron acciones de acompañamiento en el marco de los Consejos Locales de Seguridad de Mártires, Chapinero y Kennedy.

Planeación	Secretaría Distrital de Planeación. Dirección de Diversidad Sexual	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	S1.8. Diseñar e implementar cuatro (4) pactos de convivencia orientados a generar lazos de convivencia y responsabilidad social de los establecimientos comerciales en coordinación con el IDPAC.		Dicho pactos se adelantarán a partir del segundo semestre de 2017	No hay avance	No Hay avance	Act1: Se ha capacitado a empleados (25) del bar El Mozo con el objetivo de dar a conocer la PPLGBT, crear un código incluyente de ingreso al establecimiento y generar un ambiente libre de discriminación. Act2: Desarrollo del espacio de establecimientos comerciales de Chapinero Centro para la conformación de ASECOE-LGBT. Act3: Se programó para el mes de abril realizar un proceso de sensibilización del pacto de convivencia con el Centro comercial Económico, IDT, MeBog.	Convivencia en Bares: Se realizó un pacto de convivencia denominado "Primer establecimiento libre de discriminación" a partir del desarrollo de las siguientes actividades: 1. cuatro jornadas sensibilización a empleados/as, del bar El Mozo. 2. El diseño de un código de vestimenta inclusivo. 3. El desarrollo de un reglamento interno. Actividades orientadas a generar espacios libres de discriminación respetuosos de la diversidad para ser replicados en otros espacios de homossocialización. Evidencias en usb entregada a profesional encargado del seguimiento al PA PPLGBT. Act: Realizar Encuentro medición con establecimientos LGBTI: Se realizó un plan de trabajo que se encuentra en implementación, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico, IDT, MeBog.	Act: Realizar pacto de convivencia en Bares: En el mes de agosto se realiza una sistematización del proceso de capacitación y acompañamiento realizado en el bar El Mozo, por último se realiza una presentación en power point que se presentara a otros bares para llevar este proceso a otras localidades. Meta cumplida en el segundo trimestre. Act: Realizar Encuentro medición con establecimientos LGBTI: no hay avances. Act: Realizar pactos de convivencia en Centros Comerciales: no hay avances	Act: Realizar pacto de convivencia en Bares: El 11/09/18 se hace presentación sobre el proceso de capacitación realizado en el bar El Mozo y sobre el Decreto Presidencial 410 de 2018 #AquiEntranTodos. Act: Realizar Encuentro medición con establecimientos LGBTI: sin avances. Act: Realizar pactos de convivencia en Centros Comerciales: Sin avance
Desarrollo Económico	Instituto Distrital de Turismo	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	S2.1. Realizar el 100% de un Plan de trabajo para Actualizar y difundir la guía turística LGBT.				En la vigencia 2017 se entregaron 1050 ejemplares de la Guía Turística LGBTI a diferentes establecimientos, entidades y empresas. Adicionalmente la guía se encuentra publicada en la página web de la entidad en el siguiente link: http://www.bogotaturismo.gov.co/Turismo%20LGBT	Act1: Actividad programada para agosto de 2018. Act2: Actividad programada para agosto de 2018	turística LGBTI de Bogotá en el diseño y contenido en español e inglés: El Instituto Distrital de Turismo ha venido adelantando gestiones con el propósito de realizar una alianza con la Cámara de Comerciantes LGBT de Colombia -CCB LGBT- la cual permita que esta entidad haga uso de la Guía de Turismo LGBTI con el objetivo de actualizarla y reproducirla en español e inglés. El IDT esta en espera de respuesta por parte de la CCB-LGBT frente a la propuesta de actualización presentada. Act2: Charla: Se están llevando a cabo los procesos de contratación de los Concursos de Méritos 03 y 04 cuyos objetivos son "Desarrollar sesiones de acompañamiento e innovación empresarial que permitan el fortalecimiento de empresas del sector turismo y complementarios" y "Desarrollar módulos de	LGBTI de Bogotá en el diseño y contenido en español e inglés: El Instituto Distrital de Turismo ha venido adelantando gestiones con el propósito de realizar una alianza que permita que la Cámara de Comerciantes LGBT de Colombia -CCB LGBT- a la CCB LGBT haga uso de la guía de turismo LGBTI con el objetivo de actualizarla y reproducirla en español e inglés. El IDT esta en espera de respuesta por parte de la CCB-LGBT frente a la propuesta de actualización presentada. En el trimestre comprendido entre julio y septiembre la entidad adelanto reuniones e intercambio comunicaciones via correo electrónico con planeación distrital y las personas encargadas de la Política LGTB, en las cuales se concluyó que este compromiso no sería posible alcanzarlo en esta vigencia toda vez que la cámara de comerciantes LGTB no cuenta con recursos, por tal razón se busca realizar un convenio interadministrativo con planeación distrital para que el IDT realice la actualización	LGBTI de Bogotá en el diseño y contenido en español e inglés: Según las reuniones e intercambio comunicaciones via correo electrónico con Planeación Distrital - Dirección de diversidad sexual, se concluyó que esta actividad no se realizará en esta vigencia, toda vez, que la Cámara de Comercio LGTB no cuenta con recursos, por tal razón, se buscará realizar un convenio interadministrativo con la planeación distrital para que el IDT realice la actualización de la guía y planeación distrital con sus recursos realice la reimpresión de la misma. Actualmente el IDT cuenta con 110 guías primera edición, las cuales serán distribuida en la Feria Internacional de Turismo -FITUR- 2019, que tendrá lugar en Madrid España. En perspectiva se piensa realizar una actualización de agencias de viajes que estén tour operando para el segmento LGBTI así como los datos de los establecimientos con
Desarrollo Económico	Instituto Distrital de Turismo	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	S2.2. Atender al 100% de los turistas de los sectores LGBTI que se acerquen a los puntos de información turística. .					Act1: Se actualizaron los 2 formatos: PMT-F17 Formato Inscripción a Recorridos Turísticos y PMT-F18-Formato Registro de Consultas, en los cuales se incorporó la pregunta ¿Se reconoce como LGBTI?, con el fin de tratar de cuantificar el número de personas de los sectores LGBTI atendidas en los puntos de información turística. Act2: El día 13 de marzo de 2018 en las instalaciones del IDT, se desarrolló una capacitación en temas relacionados con la política pública LGBTI, dirigida a los informadores turísticos, la cual fue realizada por María Claudia Barragán profesional de la Dirección de Diversidad Sexual de la SDP	Act1: Incorporar las categorías básicas de la Política Pública LGBTI, en los formatos de registro de información de los turistas que se atienden en los Puntos de Información Turística: La actividad se ejecutó en el primer trimestre de 2018, registrando un 100% de avance. Act2: Charla: La actividad se ejecutó en el primer trimestre de 2018, registrando un 100% de avance.	Act: Incorporar las categorías básicas de la Política Pública LGBTI, en los formatos de registro de información de los turistas que se atienden en los Puntos de Información Turística: Actividad se ejecuto en el primer trimestre 2018. Act: Charla: Actividad se ejecuto en el primer trimestre 2018	Act: Incorporar las categorías básicas de la Política Pública LGBTI, en los formatos de registro de información de los turistas que se atienden en los Puntos de Información Turística: Actividad se ejecuto en el primer trimestre 2018. Act: Charla: Actividad se ejecuto en el primer trimestre 2018

Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	53.4. Formar al 100% de las personas encargadas de implementar los procesos de capacitación de infractores de las normas de tránsito, incluyendo temáticas relativas a la discriminación en razón de la intolerancia a las orientaciones sexuales y las identidades de género no hegemónicas.		Se desarrollo una jornada de sensibilización con cuatro capacitadores de infractores de tránsito avanzando en la transformación de imaginarios y prejuicios frente a las personas de los sectores IGBTI	Se desarrolló una jornada de sensibilización con cuatro capacitadores de infractores de tránsito avanzando en la transformación de imaginarios y prejuicios frente a las personas de los sectores IGBTI		No reporta avance	Act: Capacitación al 80% de instructores de infractores de tránsito e informadores de los cursos de pedagogía, en las categorías de orientación sexual e identidades de género, del enfoque diferencial. Se programó para el segundo semestre	Act1: Capacitación al 80% de instructores de infractores de tránsito e informadores de los cursos de pedagogía, en las categorías de orientación sexual e identidades de género, del enfoque diferencial. Se programó para el segundo semestre de 2018	Act: Capacitación al 80% de instructores de infractores de tránsito e informadores de los cursos de pedagogía, en las categorías de orientación sexual e identidades de género, del enfoque diferencial. Formación de 22 personas: La meta se logró en su totalidad a diciembre de 2018. Se realizó en su totalidad, se capacitaron y se sensibilizaron a 21 instructores de infractores de tránsito
Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	54.1. Implementar una (1) acción pedagógica en el marco del día internacional contra la homofobia y la transfobia.		Hasta ahora se esta en una primera fase para el desarrollo de la gestión de las jornadas de pintura de cebra en las localidades en mención.	Por parte de la SDM se realizó toda la gestión para lograr la meta- El Concejal Marco Fidel Ramírez instauró tutela contra el Alcalde Mayor y el Secretario de Planeación por presentarse polémica por la jornada de la pintura de las cebras, esto sumado a unas condiciones ambientales la actividad de la pintura de las cebras se aplaza. Sin embargo la Secretaría de Movilidad por intermedio de la Dirección de Seguridad Vial y la Dirección de Control y Vigilancia brindaron todo el apoyo necesario	Para el mes de junio se realizó la primera reunión para la actividad de la jornada de pintura de cebras, en la cual la SDM define los parámetros de dicha actividad y los protocolos a seguir. Sin embargo, por tutela contra la jornada de pintura de las cebras y malas condiciones ambientales, la actividad no se realizó en la vigencia.	No reporta avance	Act: Intervención de 5 cebras del espacio publico en el marco del evento mundial Pasos Seguros, en articulación con la Dirección de Diversidad Sexual: Jornada de mantenimiento de pasos seguros realizada	Act:) Intervención de 5 cebras del espacio público en el marco del evento mundial Pasos Seguros, en articulación con la Dirección de Diversidad Sexual: Meta cumplida en el corte a junio de 2018.	Act: Intervención de 5 cebras del espacio público en el marco del evento mundial Pasos Seguros, en articulación con la Dirección de Diversidad Sexual: La meta alcanzó la magnitud programada para la vigencia. Jornada de mantenimiento de pasos seguros realizada
Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	54.2. Implementar una (1) campaña de activación al año, a partir del 2018, que posicione en los espacios públicos para la movilidad el tema de las violencias por orientaciones sexuales e identidades de género, con el objetivo de prevenirlas.		No hay reporte	No se encuentra programada para este año	No se encuentra programada para este año	No reporta av pce	Act: Difusión de mensajes abusivos al respeto a la diversidad sexual en las estaciones y portales del sistema Transmilenio, a través de los tableros electrónicos y audios del sistema, en el marco del Festival por la Igualdad 2018: No se programó para el trimestre.	Act:) Intervención de 5 cebras del espacio público en el marco del evento mundial Pasos Seguros, en articulación con la Dirección de Diversidad Sexual: Meta cumplida en el corte a junio de 2018.	Act: Campaña: No se programó para este trimestre

Educación	Secretaría Distrital de Educación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	55.1. Diseñar un (1) protocolo de atención a casos, coordinado por la Secretaría de Educación del Distrito, que cuente con la participación de la Subdirección de Determinantes en Salud, la Subdirección de Asuntos LGBT, la Dirección de Enfoque Diferencial de Secretaría de la Mujer y la Subdirección de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, para definir la ruta de articulación intersectorial, para la atención y el seguimiento de vulneraciones de derechos y violencias por orientaciones sexuales e identidades de género.	Se realiza reunión con la profesional de la Secretaría Distrital de Planeación con el ánimo de identificar actores cuya pertinencia misional precisa su participación en la construcción del protocolo de atención a casos de presuntas vulneraciones de derechos y violencias por orientaciones sexuales e identidades de género. En la reunión también se definió el alcance del mismo. Trim II: A junio de 2017 se convocaron 2 mesas técnicas con la Subdirección para Asuntos LGBTI con el objetivo de analizar los alcances conceptuales y metodológicos de las dos entidades, definiendo acuerdos preliminares para la atención de situaciones que ameritan acompañamiento o psico-social.	con la profesional de la Secretaría Distrital de Planeación con el ánimo de identificar actores cuya pertinencia misional precisa su participación en la construcción del protocolo de atención a casos de presuntas vulneraciones de derechos y violencias por orientaciones sexuales e identidades de género. En la reunión también se definió el alcance del mismo. Trim II: A junio de 2017 se convocaron 2 mesas técnicas con la Subdirección para Asuntos LGBTI con el objetivo de analizar los alcances conceptuales y metodológicos de las dos entidades, definiendo acuerdos preliminares para la atención de situaciones que ameritan acompañamiento o psico-social. En el cuarto trimestre de 2017, se realizaron tres mesas de trabajo con la Subdirección de Asuntos LGBTI de la Secretaría de Integración Social, en las cuales se propiciaron diálogos para establecer los criterios más importantes en la atención a niñas, niños y jóvenes de las Instituciones Educativas Distritales, con situaciones de presunta discriminación u hostigamiento en razón a una orientación sexual y/o identidad de género u expresión de género no normativas. En estas participaron profesionales especializados, psicosociales y gestores locales de Política Pública, así como los profesionales de la Línea de Equidad de Género de la SED.	act: El avance en la elaboración del protocolo de atención a situaciones de discriminación u hostigamiento en razón a la identidad de género u orientación sexual, será evidenciado en los siguientes trimestres. Act2: En el primer trimestre de 2018, se realizó atención y asesoría técnica a siete (7) casos de presunta discriminación y hostigamiento en razón a identidad de género, realizando remisión para atención psicosocial a la Subdirección de Asuntos LGBTI de la SDIS, así como a la SOS	elaboración del protocolo de atención a situaciones de discriminación u hostigamiento en razón a la identidad de género u orientación sexual. Para el segundo trimestre no se programó el avance en la elaboración del protocolo de atención a situaciones de discriminación u hostigamiento en razón a la identidad de género u orientación sexual. Se programa el desarrollo de la actividad para el tercer trimestre. Act2: 55.1.2 Reporte trimestral de atención a casos evidenciando hechos, seguimiento y acciones desarrolladas por cada entidad que hace parte del protocolo. Durante el segundo trimestre de 2018, se realizó atención y asesoría técnica a quince (15) casos de presunta discriminación y hostigamiento en razón a Orientación Sexual e Identidad de Género, realizando en algunos	del protocolo de atención a situaciones de discriminación u hostigamiento en razón a la identidad de género u orientación sexual. Durante el tercer trimestre la Secretaría de Educación del Distrito avanzó en la actualización del protocolo interno de atención a situaciones de presunto hostigamiento y/o discriminación por orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género, en el marco de las rutas de atención contempladas en la Ley 1620 de 2013 (Convivencia Escolar) y el Decreto Reglamentario 1965 de 2013, lo cual constituye un insumo indispensable para la ruta de atención intersectorial en el marco de la Política Pública Distrital LGBTI. Act: Reporte trimestral de atención a casos evidenciando hechos, seguimiento y acciones desarrolladas por cada entidad que hace parte del	del protocolo de atención a situaciones de discriminación u hostigamiento en razón a la identidad de género u orientación sexual. Durante el cuarto trimestre la Secretaría de Educación del Distrito desarrolló de manera articulada con la Mesa Distrital de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia la revisión del protocolo de atención a situaciones de presunto hostigamiento y/o discriminación por orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género, en el marco de las rutas de atención contempladas en la Ley 1620 de 2013 (Convivencia Escolar) y el Decreto Reglamentario 1965 de 2013, lo cual constituye un insumo indispensable para la ruta de atención intersectorial en el marco de la Política Pública Distrital LGBTI. Act: Reporte trimestral de atención a casos evidenciando hechos, seguimiento y acciones desarrolladas por cada entidad que hace parte del
Educación	Secretaría Distrital de Educación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	55.2. Generar un (1) reporte trimestral de la situación de vulneración de derechos en el ámbito educativo distrital, para personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	Se han encontrado estadísticas diferenciadas con relación a las variables de identidad de género y orientación sexual del sistema de alertas de la SED, las cuales han aportado a los procesos de planeación de acciones y priorización que realiza la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones en las diferentes localidades. Trim II: Se ha encontrado un incremento de situaciones de discriminación u hostigamiento por segundo trimestre consecutivo en las mismas localidades (Engativá y Usme).	La información generada por el Sistema de alertas para el cuarto trimestre de 2017, permite evidenciar una mayor afectación en hombres, frente a los casos de presunta discriminación u hostigamiento por identidad o expresión de género. Respecto a las franjas etáreas de mayor afectación frente a los casos en mención, en mujeres se identifica una mayor ocurrencia a los 14 años y en hombres a los 16 años. Las localidades con más cantidad de casos reportados corresponden a Engativá, Kennedy y Rafael Uribe Uribe. También se encuentra que los tipos de violencia más recurrentes son psicológica y física. Finalmente cabe mencionar que el último trimestre agrupó la mayor cantidad de reportes registrados (10 casos)	El reporte del primer trimestre evidencia mayor prevalencia de situaciones de violencia de género en comparación de situaciones de discriminación u hostigamiento en razón a la expresión de género y 5 por orientación sexual	Act: 55.2.1 Elaborar reportes trimestrales de la situación de vulneración de derechos en razón al género, identidad de género y orientación sexual, basado en los sistemas de información de la SED. Entre abril y junio se reportaron 3 (tres) situaciones de discriminación u hostigamiento en razón a la expresión de género y 11 (once) por orientación sexual.	Elaborar reportes trimestrales de la situación de vulneración de derechos en razón al género, identidad de género y orientación sexual, basado en los sistemas de información de la SED. Entre julio y septiembre se reportaron 3 (tres) situaciones de discriminación u hostigamiento en razón a la expresión de género, 1 (una) por identidad de género y 11 (once) por orientación sexual.	Act: Elaborar reportes trimestrales de la situación de vulneración de derechos en razón al género, identidad de género y orientación sexual, basado en los sistemas de información de la SED. Para el reporte del cuarto trimestre (acumulado de 2018) se encuentran 82 situaciones de alerta con relación a presuntos casos de discriminación u hostigamiento por género, identidad de género y orientación sexual.
Educación	Secretaría Distrital de Educación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	56.1. Implementar anualmente el ciclo de educación mediante Modelo o metodología educativa flexible que beneficie a jóvenes y personas adultas de los sectores LGBTI.	Durante el primer trimestre ya se realizó un seguimiento al programa de educación flexible de jóvenes y personas adultas, específicamente al proceso de focalización realizado en el marco del contrato 4162 de 2016. Hasta el primer trimestre de 2017 se encontró un total de 80 personas focalizadas para la atención en el CAIDS de Mártires. Trim II: Para el segundo trimestre de 2017 no se programó seguimiento al programa de educación flexible para jóvenes y personas adultas de los sectores LGBTI. La actividad se realizará durante el segundo semestre. Trim III: Frente a la implementación del Modelo educativo flexible para jóvenes y personas adultas de los sectores sociales LGBTI, es preciso señalar que el 11 de Agosto de 2017 tuvo lugar la ceremonia de	Respecto a la implementación del Modelo Educativo Flexible para jóvenes y adultos LGBTI, se inscribió un total de 77 personas en el grupo de atención del CAIDSG, con corte a diciembre de 2017; un total de 33 personas obtuvieron título de bachiller académico, certificado por la IED Camilo Torres. 34 personas fueron promovidas de ciclo educativo y 10 más desartaron del proceso.	Act1: Para el primer trimestre del año no se programa una nueva convocatoria. En cuanto a esta actividad, es preciso tener en cuenta que los cupos para este programa están previamente asignados a estudiantes de ciclos precedentes y en ese sentido se encuentra supeditada a la dinámica de permanencia. Act2: El primer seguimiento semestral a la implementación del programa de educación flexible para jóvenes y adultos de los sectores LGBTI se desarrollará en el segundo trimestre del año	promocionar el programa de educación flexible a través de bases de datos y redes sociales y otros medios, para promover la participación de personas de los sectores LGBTI. El día 25 de abril de 2018 se realizó la jornada de matrícula e inscripción de jóvenes y adultos para que puedan culminar sus trayectorias educativas (En física y media). Este proceso de matrícula se realiza una vez al año. Se anexa la pieza comunicativa del evento. Act2: 56.1.2 Realizar seguimiento semestral al programa de educación flexible para jóvenes y personas adultas de los sectores LGBTI. A partir del día 8 de mayo de 2018 se realizó la apertura de un grupo de atención que actualmente cuenta con 70 estudiantes en el marco del convenio de asociación Nº 392091 de 2018 con la Corporación Infancia y Desarrollo.	Act: Difundir y promocionar el programa de educación flexible a través de bases de datos y redes sociales y otros medios, para promover la participación de personas de los sectores LGBTI. Se difundió el programa de educación flexible en el mes de abril. Las evidencias fueron adjuntadas en el reporte del segundo trimestre. Act: Realizar seguimiento semestral al programa de educación flexible para jóvenes y personas adultas de los sectores LGBTI. El seguimiento semestral al programa de educación flexible para jóvenes y personas adultas de los sectores LGBTI se realizó en el día 23 de noviembre a las 8:00am en las instalaciones del auditorio del	Act: Difundir y promocionar el programa de educación flexible a través de bases de datos y redes sociales y otros medios, para promover la participación de personas de los sectores LGBTI. Esta acción se llevó a cabo en el segundo trimestre del 2018. Act: Realizar seguimiento semestral al programa de educación flexible para jóvenes y personas adultas de los sectores LGBTI. La Graduación se realizó con 25 estudiantes de Estrategias educativas flexibles, que cursaron y aprobaron satisfactoriamente ciclo VI, para esta se acuerda con la Institución educativa Madre Colegio Externado Nacional Camilo Torres, la fecha de graduación para el día 23 de noviembre a las 8:00am en las instalaciones del auditorio del

Educación	Secretaría Distrital de Educación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	56.2. Incorporar desde 2017 un (1) componente de formación en competencias laborales en los procesos de educación educativa flexible que beneficie a jóvenes y personas adultas.	Durante el primer trimestre el operador del contrato mediante el cual se esta ejecutando el Programa de Educación Flexible realizó la propuesta para la implementación del componente de formación en competencias laborales.	<p>trimestre el operador del contrato mediante el cual se esta ejecutando el Programa de Educación Flexible realizó la propuesta para la implementación del componente de formación en competencias laborales. Trim II: En el segundo trimestre de 2017 no se programó reporte frente a la implementación del componente de formación en competencias laborales. Trim III: La Dirección de Cobertura y el Desarrollo ha realizado una alianza con el SENA para el fortalecimiento de las competencias técnico laborales del modelo de educación flexible para personas jóvenes y adultas inscritas. Adicionalmente las y los estudiantes tuvieron la oportunidad de participar en un taller de orientación vocacional y cursos cortos "Construyendo sueños".</p> <p>Para el cuarto trimestre, continuaron vigentes las alianzas estratégicas con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, que ofreció formación gratuita en programas técnicos, tecnológicos y complementarios enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social, para estudiantes de Ciclo V y VI. Igualmente se realizó una alianza con la Agencia Pública de Empleo y su oficina móvil del SENA; con la Dirección Local de Educación de Kennedy y con 4 universidades: Unimínuto, Uniagustiniana, Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo Cide y Unigranaria, con quienes se realizó la Feria de empleabilidad y de universidades "Construyendo sueños".</p>	El primer reporte semestral de implementación del componente de competencias laborales en el modelo educativo flexible para personas LGBTI se programa para el segundo trimestre del año	Act: Elaborar un reporte semestral frente a la implementación del componente de formación en competencias laborales, dando cuenta de la aplicación del enfoque diferencial y el aporte para el desempeño laboral de quienes participan: En el primer semestre de 2018 la Dirección de Cobertura de la SED avanza en el establecimiento de alianzas con el SENA, para que a través de su Programa: Oferta de formación complementaria, las y los participantes puedan cursar talleres de acuerdo a sus intereses.	Act: Elaborar un reporte semestral frente a la implementación del componente de formación en competencias laborales, dando cuenta de la aplicación del enfoque diferencial y el aporte para el desempeño laboral de quienes participan: La Secretaría de Educación y la Corporación Infancia y Desarrollo, posibilita a través de programas de educación flexible el restablecimiento del derecho a la educación y genera a través de este, una nueva visión de la uread, lo que posibilita el entendimiento del otro en sus múltiples dimensiones impactando de forma directa cada una de las vidas con las que se trabaja.
Educación	Secretaría Distrital de Educación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	57.1. Acompañar al 100% de los colegios que lo soliciten en el proceso de incorporación del enfoque de identidad de género y orientaciones sexuales.	Se reportan 2 casos de estudiantes y dos de docentes a la SED. El equipo da respuesta al 100% de ellos con procesos de acompañamiento pedagógico en colegios ubicados en las localidades de Suba, Kennedy, Puente Aranda, Teusaquillo, San Cristóbal, Bosa, Tunjuelito y Ciudad Bolívar. Con lo cual se da respuesta al 100% de los casos reportados. Actividad2: Durante el IV trimestre la Línea de Equidad de Género y Diversidad Sexual, persistió en su compromiso por acompañar pedagógicamente a docentes y estudiantes de las diferentes localidades, con el fin de asesorar la incorporación del enfoque de género y orientaciones sexuales, especialmente en las localidades Suba, Antonio Nariño, Puente Aranda, Los Mártires, Chapinero y Ciudad Bolívar. Con lo	<p>casos a la SED, dando respuesta al 100% de ellos con procesos de acompañamiento pedagógico en colegios ubicados en las localidades de Suba, Kennedy, Puente Aranda, Teusaquillo, San Cristóbal, Bosa, Tunjuelito y Ciudad Bolívar. Con lo cual se da respuesta al 100% de los casos reportados. Actividad2: Durante el IV trimestre la Línea de Equidad de Género y Diversidad Sexual, persistió en su compromiso por acompañar pedagógicamente a docentes y estudiantes de las diferentes localidades, con el fin de asesorar la incorporación del enfoque de género y orientaciones sexuales, especialmente en las localidades Suba, Antonio Nariño, Puente Aranda, Los Mártires, Chapinero y Ciudad Bolívar. Con lo</p> <p>Se reportaron 2 casos a la SED, dando respuesta al 100% de ellos con procesos de acompañamiento pedagógico en colegios ubicados en las localidades de Suba, Kennedy, Puente Aranda, Teusaquillo, San Cristóbal, Bosa, Tunjuelito y Ciudad Bolívar. Con lo cual se da respuesta al 100% de los casos reportados. Actividad2: Durante el IV trimestre la Línea de Equidad de Género y Diversidad Sexual, persistió en su compromiso por acompañar pedagógicamente a docentes y estudiantes de las diferentes localidades, con el fin de asesorar la incorporación del enfoque de género y orientaciones sexuales, especialmente en las localidades Suba, Antonio Nariño, Puente Aranda, Los Mártires, Chapinero y Ciudad Bolívar. Con lo</p>	act1: En el primer trimestre se brindó asistencia técnica y acompañamiento a cinco (5) casos de discriminación y hostigamiento por orientación sexual e identidad de género en Instituciones Educativas. act2: En el primer trimestre de 2018 se realizaron tres acompañamientos pedagógicos para el fortalecimiento de capacidades para la garantía de derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI, con docentes, funcionarios y funcionarias de Dirección Local de Educación	Act1: Brindar acompañamiento a casos de presunto hostigamiento o discriminación en razón a identidad de género u orientación sexual. Se realiza reporte de acompañamiento y asesoría a presuntas situaciones de discriminación u hostigamiento en razón a la expresión de género, orientación de género y diversidad sexual presentados entre abril y junio de 2018. Act2: 57.1.2 Realizar acompañamiento pedagógico a la comunidad educativa en la garantía de derechos para personas de los sectores sociales LGBTI. Durante el segundo trimestre se acompañaron pedagógicamente (9) Direcciones Locales de Educación y (21) Instituciones Educativas de Distrito.	Act: Realizar acompañamiento pedagógico a la comunidad educativa en la garantía de derechos para personas de los sectores sociales LGBTI. El presente informe da a conocer los avances y retos que el equipo de Equidad de Género y Diversidad Sexual Tiene. Y las acciones realizadas durante el 2018. Act: Brindar acompañamiento a casos de presunto hostigamiento o discriminación en razón a identidad de género u orientación sexual. Durante el 2018 se atendieron 31 casos de violencia u hostigamiento en razón a la orientación sexual o la identidad de género. Cada uno de los casos se atendió en articulación con la Secretaría de Integración Social.
Educación	Secretaría Distrital de Educación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	57.2. Elaborar un (1) material pedagógico o estrategias pertinentes para transversalizar los enfoques de identidades de género y orientaciones sexuales, en los procesos pedagógicos.	contrato de consultoría 3923 de 2016 se produjeron diseños metodológicos para el fortalecimiento a orientadores de las instituciones educativas distritales en habilidades psicosociales para el manejo de situaciones de discriminación u hostigamiento en razón a la identidad de género u orientación sexual. Los documentos terminaron de revisarse en el primer trimestre del año, con lo cual su divulgación queda programada para el segundo trimestre. Trim II: Para el segundo trimestre de 2017 se realiza ajuste a la estructura de la línea de acción de diversidad sexual y se elabora primer borrador de portafolio. Trim III: En el tercer trimestre se elaboró una ficha técnica para sesiones de sensibilización y formación a docentes con el	<p>contrato de consultoría 3923 de 2016 se produjeron diseños metodológicos para el fortalecimiento a orientadores de las instituciones educativas distritales en habilidades psicosociales para el manejo de situaciones de discriminación u hostigamiento en razón a la identidad de género u orientación sexual. Los documentos terminaron de revisarse en el primer trimestre del año, con lo cual su divulgación queda programada para el segundo trimestre. Trim II: Para el segundo trimestre de 2017 se realiza ajuste a la estructura de la línea de acción de diversidad sexual y se elabora primer borrador de portafolio. Trim III: En el tercer trimestre se elaboró una ficha técnica para sesiones de sensibilización y formación a docentes con el</p> <p>En el cuarto trimestre de 2017 se diseñó una ficha técnica para orientar sesión con familias de la IED Antonio García, en pro de posibilitar el reconocimiento de desigualdades de género en el hogar, así como violencias contra niñas y jóvenes mujeres.</p>	Las sesiones de fortalecimiento de habilidades en el abordaje psicosocial de situaciones de discriminación y hostigamiento por orientación sexual e identidad de género con docentes, orientadores, comités de convivencia escolar y/o acceso escolar por orientación sexual, identidad de género y diversidad sexual, con base en el material pedagógico elaborado. Para el segundo trimestre no se programó la implementación de procesos para el fortalecimiento de habilidades en el abordaje psicosocial. Se programa el desarrollo de la actividad para el tercer trimestre.	Act: Implementar procesos para el fortalecimiento de habilidades en el abordaje psicosocial de situaciones de discriminación y hostigamiento por orientación sexual e identidad de género con docentes, orientadores, comités de convivencia escolar IED y DILES. Durante 2018 el Equipo de Equidad de Género y Diversidad Sexual realizó ajustes conceptuales y operaciones que lograron plasmarse en las Notas Técnicas de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones durante el tercer trimestre. Sin embargo por motivos de tiempo quedaron pendientes las acciones de implementación de procesos de fortalecimiento de abordaje psicosocial. No obstante, se plantea dar continuidad a esta actividad y meta para la vigencia 2019.	Act: Implementar procesos para el fortalecimiento de habilidades en el abordaje psicosocial de situaciones de discriminación y hostigamiento por orientación sexual e identidad de género con docentes, orientadores, comités de convivencia escolar IED y DILES. Durante 2018 el Equipo de Equidad de Género y Diversidad Sexual realizó ajustes conceptuales y operaciones que lograron plasmarse en las Notas Técnicas de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones durante el tercer trimestre. Sin embargo por motivos de tiempo quedaron pendientes las acciones de implementación de procesos de fortalecimiento de abordaje psicosocial. No obstante, se plantea dar continuidad a esta actividad y meta para la vigencia 2019.

Salud	Subsecretaría de Salud Pública Dirección de Epidemiología	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	58.1. Elaborar un (1) perfil anual, de análisis de condición de vida y salud, atendiendo los enfoques de sexo, orientaciones sexuales e identidades de género.	Se realizó la inclusión de los enfoques de sexo, orientaciones sexuales e identidades de género en los Lineamientos PIC de la Vigencia Abril 2017_ Febrero 2018 del Análisis de Condición de Vida y Salud (ASIS) Poblacional Diferencial.	Se incluyó en los lineamientos PIC ASIS Diferencial a las personas LGBT en el análisis de situación de salud y salud de vida, además se avanzó en el documento borrador de ASIS diferencial y en reuniones técnicas de análisis y revisión del mismo y de acuerdos con la Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas frente a mejoras desde el equipo poblacional diferencial de la Subdirección de Determinantes de Salud	Número de perfiles elaborados	En el primer trimestre se avanzó en la revisión, retroalimentación y ajustes del Análisis de Calidad de Vida y Salud desde los enfoques poblacional, diferencial, género, identidad de géneros y orientaciones sexuales, en los 20 documentos locales del ASIS Diferencial vigencia 2017. Además, se realizaron reuniones técnicas distritales encaminadas a establecer acuerdos para el ASIS Diferencial 2018.	Categorías de Sexo, orientación sexual en el enfoque diferencial de los Lineamientos PIC de la Vigencia Abril 2017_ Febrero 2018 del Análisis de Condición de Vida y Salud (ASIS) Poblacional Diferencial. En el segundo trimestre se avanzó en: • Revisión, retroalimentación y ajustes del Análisis de Calidad de Vida y Salud desde los enfoques poblacional, diferencial, género, identidad de géneros y orientaciones sexuales, en los 20 documentos locales del ASIS Diferencial vigencia 2017. Además, se realizaron reuniones técnicas distritales encaminadas a establecer acuerdos para el ASIS Diferencial 2018.	diferencial: En el tercer trimestre se avanzó en: • Inclusión en los lineamientos de julio a diciembre de 2018 de los enfoques y variables, así como en la definición de la planeación del ASIS Diferencial, en la definición de las fuentes de información en la de priorización de poblaciones por localidades, en la definición de recolección y análisis de información que favorezcan en ASIS Diferencial desde las categorías de análisis de género, identidad de géneros y orientaciones sexuales. • Se realizaron reuniones técnicas distritales encaminadas a establecer acuerdos para el ASIS Diferencial 2018 incluyendo los enfoques poblacionales, diferencial de IG y OS, derechos humanos y género. • Se realiza jornada de asistencia técnica proceso transversal de gobernanza, componente ACQVSTE, productos sala situacional y ASIS diferencial en el que se da línea técnica frente al producto y el desarrollo de las fases y momentos, así como se hace seguimiento frente a los	diferencial: En relación a Inclusión de las categorías de Sexo, identidad de género y orientación sexual en el enfoque diferencial de los Lineamientos PIC del Análisis de Condición de Vida y Salud (ASIS) Poblacional Diferencial se avanzó en el 2018 en: • Recolección de información de fuentes primarias y secundarias del ASIS Diferencial en las cuatro subredes de categorías de análisis de género, identidad de géneros y orientaciones sexuales en cuatro localidades(LGBT) • Se realizaron reuniones de línea
Salud	Subsecretaría de Salud Pública Dirección de Epidemiología	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	58.2. Desarrollar y socializar un (1) estudio de prevalencia de infecciones de transmisión sexual y VIH/sida en personas de los sectores LGBTI, en articulación con la Dirección de Diversidad Sexual.	Actividad programada a partir del segundo trimestre.	No hay avance	No se avanza es una actividad que desde la planeación, estudios previos y contractual y técnicamente depende de la Dirección Diversidad Sexual salud acompañar	NO SE AVANZO	técnico a los estudios de prevalencia del Fondo Mundial frente a VIH SIDA: Desde la SDS Equipo Técnico Poblacional Diferencial Grupo Técnico de Género se está acompañando el Comité Intersectorial de VIH, además los procesos que adelanta en Convenio Interadministrativo con FONADE desde las Subredes Integradas de Servicios de Salud aportando a técnicamente en el marco de las apuestas de los enfoques de la política a las acciones que se adelantán así como en el desarrollo de capacidades que favorecerán cualquier solicitud relacionada con posibles estudios de seroprevalencia de la infección que se desarrollen a futuro con poblaciones claves HG y HSH y Mujeres Trans, además se acompaña a los equipos de acogida en estudio de caracterización	Acompañamiento técnico: La actividad programada es Acompañamiento técnico a los estudios de prevalencia del Fondo Mundial frente a VIH SIDA, y este agencia no ha realizado ni programado estudios en el 2018 además el responsable directo es SDP Diversidad Sexual y no hay agendamiento de estudios VIH/SIDA ni planificación presupuestal por plan de adquisiciones.	Act: Acompañamiento técnico. El cumplimiento de esta meta depende de la Dirección de diversidad sexual y a la fecha no han definido presupuesto ni tampoco han solicitado acompañamiento porque no ha iniciado el proceso previo precontractual
Salud	Subsecretaría de Salud Pública Dirección de Epidemiología	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	58.3. 3 Reuniones de articulación con el Ministerio de Salud y protección social, con el fin de revisar la viabilidad de inclusión de biológicos en el plan ampliado de inmunización, con énfasis en personas transgénero y hombres gay y bisexuales,	En el Marco del PAI en el III Trimestre de 2017 realizó jornada PAI de Hepatitis B en población priorizada que incluyó Mujeres Transgéneros, personas en ejercicio de la prostitución incluyendo Mujeres Lesbianas, Bisexuales y Hombres Gays, HSH y Hombres Bisexuales desde las Cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud. La jornadas incluyeron reuniones previas de articulación y programación, la capacitación a los equipos PAI y LGBT, la aplicación de las Tres dosis de la Vacuna a través de procesos extramurales arrancando el 25 de julio y con continuidad el 25 de agosto y terminación el 25 de Septiembre. Además la continuidad de la aplicación de nuevas dosis a la población LGBT priorizada en otras fechas desde las cuatro subredes	No se reporta avance	Para la vigencia 2017, en el marco del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PSPIC, se realizaron jornadas de prevención de Hepatitis B, en población priorizada que incluyó mujeres transgénero, personas en ejercicio de la prostitución incluyendo, mujeres Lesbianas, bisexuales, hombres gay, hombres bisexuales y hombres que tienen sexo con hombres, desde las 4 Subredes de Servicios Integrados de Salud. Las jornadas incluyeron reuniones previas de articulación y programación, la capacitación a los equipos PAI y LGBT, la aplicación de las 3 dosis de la Vacuna a través de procesos extramurales, los días 25 de julio, 25 de agosto y 25 de septiembre.	NO SE AVANZO	Ya se cumplió en 2017	Inclusión de jornadas de inmunización: Actividad cumplida en el 2017.	Act: Inclusión de jornadas de inmunización: Se cumplió en el 2017 ya se realizó en convenio MSPS y SDS una estrategia de vacunación contra la hepatitis B en personas LGBTI. Durante el cuarto trimestre de 2018 se desarrolla en el marco del brote de sarampión vacunación a personas de los Sectores LGBTI en al localidades afectadas por el brote con especial énfasis en mártires y localidad de santa fe, acordándose establecimiento de ejercicio de la prostitución, paga diarios, inquilinatos.

Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	59.1. Realizar una (1) investigación sobre los procesos de asesoría y acompañamiento psicosocial a los y las participantes pertenecientes a los sectores LGBTI del servicio social.		No aplica para la vigencia						
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	59.2. Realizar una (1) investigación sobre la situación de derechos de las personas de los sectores LGBTI, en envejecimiento y vejez.		No aplica para la vigencia		de anexo técnico, a través del cual la Subdirección para Asuntos LGBTI busca mediante un estudio cualitativo indagar sobre la situación de derechos de personas de los sectores sociales de lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales en envejecimiento y vejez del Distrito Capital, cuyos objetivos específicos hacen referencia a: 1-Relatar la historia de acceso a los derechos de las personas de los sectores de lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales del Distrito Capital según la vivencia y la trayectoria de vida de las personas participantes, 2- Identificar las posibles vulneraciones e inobservancias de derechos de las personas de los sectores de lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales del Distrito Capital y 3-Conceder recomendaciones generales de política pública y/o	de la investigación. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 33.30% en la ejecución de esta meta: No aplica ya que se dio cumplimiento a esta actividad en el primer trimestre. Act2: Desarrollo de la investigación. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 33.30% en la ejecución de esta meta: Es oportuno mencionar que aunque aún no se ha iniciado la investigación, durante el trimestre respectivo se trabajó en todo el proceso de elaboración de documentos, y en la realización de trámites requeridos en el marco del proceso precontractual, debido a que esta investigación se desarrollará a través de un concurso de méritos. Act3: Consolidación de resultados de la investigación. Con el desarrollo de esta actividad	investigación. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 33.30% en la ejecución de esta meta: No aplica ya que se dio cumplimiento a esta actividad en el primer trimestre. Act: Desarrollo de la investigación. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 33.30% en la ejecución de esta meta: Durante el tercer trimestre se avanzó en el proceso precontractual para llevar a cabo la investigación. Dicho proceso estuvo compuesto por las siguientes etapas: Apertura del proceso en el aplicativo web SECOPII Publicación de pliegos Recepción y respuesta a observaciones a los pliegos Evaluación inicial de los proponentes Recepción y respuesta a observaciones de la evaluación inicial Publicación de la evaluación definitiva posterior a subanuncios de los proponentes.	la investigación. No aplica ya que se dio cumplimiento a esta actividad en el primer trimestre. Act: Desarrollo de la investigación: La investigación inició el 8 de noviembre de 2018, y el ejecutor a cargo de ella misma es ISEGORIA. Act: Consolidación de resultados de la investigación: 1 equipo consultor (ISEGORIA) fue seleccionado para desarrollar la investigación sobre la situación de derechos de los sectores sociales LGBTI en vejez y envejecimiento del Distrito Capital. Se llevaron a cabo 2 etapas propuestas en el desarrollo de la investigación las cuales consistieron en la laboración de la propuesta metodológica y en la revisión documental y elaboración del marco conceptual. Metodología fue implementada en el marco de la investigación sobre situación de derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI en envejecimiento y vejez en el	
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	59.3. Realizar un (1) documento de balance sobre la territorialización de la política pública LGBTI desde el sector Integración Social.		No aplica para la vigencia		No se programó				

Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	59.4. Realizar una (1) investigación sobre discursos y prácticas de discriminación hacia personas de los sectores sociales LGBTI en Bogotá.	protocolo de investigación que pretende identificar, reconocer y difundir imaginarios, representaciones sociales y percepciones excluyentes que estructuran y fomentan la discriminación de las personas LGBTI para generar prácticas respetuosas de sus derechos constitucionales en Bogotá. El cual fue revisado y aprobado por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico DADE. lica para	"A lo largo de la vigencia 2017, se han avanzado en las siguientes acciones: Aplicación del 70% de las entrevistas a profundidad aplicadas para el desarrollo de la investigación implementación del 30% de los grupos focales, conversatorios e historias de vida". Actividad 3: Transcripción de ocho instrumentos de investigación (3 grupos focales y 5 entrevistas a profundidad).	Se realizó el protocolo de investigación Prácticas y Discursos de Discriminación hacia personas de los sectores sociales LGBTI. Act2: Aplicación del 100% de las entrevistas a profundidad aplicadas para el desarrollo de la investigación implementación del 100% de los grupos focales, conversatorios e historias de vida. Act3: Transcripción de ocho instrumentos de investigación (3 grupos focales y 5 entrevistas a profundidad). Act4: Se elaboró documento final					
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual.	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	60.1. Diseñar un (1) lineamiento técnico intersectorial para la implementación de la PPGDLGBTI en territorios rurales, que proponga alianzas y estrategias de acción que se adapten a los saberes y culturas campesinas, en relación con la sexualidad y el género.	No se programó para el 2017				2019			
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	60.2. Realizar y divulgar ampliamente una (1) evaluación de resultados de la Política Pública LGBTI 2008-2016	No se programó para el 2017			Se elaboró documento que desarrolla los puntos recomendados por el DNP, que define los hitos que tendrá la evaluación.	Act: Realizar los términos de referencia de la evaluación de la política pública LGBTI. Se llevaron a cabo dos reuniones; los días 04-04-2018 y 24-04-2018 con la Dirección de Estudios Macro, la Veeduría, y la Dirección de Diversidad sexual en las cuales se definió que se llevará a cabo la evaluación institucional de la Política Pública LGBTI.	Realizar los términos de referencia de la evaluación de la política pública LGBTI. La Dirección de Diversidad Sexual junto con la dirección de Estudios Macro y la veeduría se encuentran desarrollando la evaluación institucional de la Política pública para la garantía de derechos de las personas de los sectores LGBTI, de la cual se extraerán los insumos para llevar a cabo los términos de referencia de la evaluación de resultados para la vigencia del 2019.	referencia de la evaluación de la política pública LGBTI: La Evaluación Institucional de la Política Pública para la garantía de Derechos de las personas de los sectores LGBTI se encuentra en curso, se desarrolla e un acuerdo realizado entre la Veeduría Distrital, la Dirección de Estudios Macro y la Dirección de Diversidad Sexual, a la fecha se ha realizado los siguientes productos; La Cadna de valor de la Política Pública LGBTI, el inventario de las normas que rigen la Política Pública destacando la competencia de las diferentes instituciones en cuanto al cumplimiento de los objetivos de la Política Pública LGBTI, se ha llevado a cabo la revisión de la capacidad institucional, se revisó la metodología para construir el Plan de Acción de la Política Pública LGBTI así como las estrategias de disposición de recursos seguimiento y evaluación, así mismo se diseñaron las preguntas de investigación que se incluirán	

Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	60.3. Desarrollar nueve (9) investigaciones en relación con las siguientes temáticas: 1. víctimas y construcción de paz de los sectores LGBTI; 2. endocriminalización en los sectores LGBTI; 3. Atención en salud para hombres transgénero; 4. prostitución en personas de los sectores LGBTI; 5. Abordaje de la interseccionalidad en la PPGD LGBTI ; 6. habitabilidad en calle de las personas de los sectores LGBTI; 7. salud, violencias y estereotipos en las mujeres lesbianas; 8. diseño de modelos pedagógicos para la formación y capacitación de servidores públicos, ciudadanía y personas de los sectores LGBTI; 9. herramienta digital que evalúe convivencia y discriminación en los colegios distritales.	proceso precontractual para el desarrollo de una investigación orientada a la salud de hombres transgeneristas. Se da inicio y seguimiento al contrato No. 47 de 2017: Apoyar a la DDS en la aplicación de La Herramienta AMIS en instituciones educativas de Bogotá priorizadas por la SDP, para la captura, procesamiento, seguimiento y análisis de información sobre convivencia escolar y discriminación. Se avanzó en el	víctimas y construcción de paz: Esta se realiza en el marco del convenio UNODC y Secretaría Distrital de Planeación que tiene como objeto caracterizar a las personas de los sectores LGBTI en víctimas de conflicto armado o trata de personas en riesgo de explotación sexual comercial con enfoque diferencial por etnia, ciclo vital y discapacidad. Se realizó el documento conceptual y	investigación se realiza en el marco del Convenio de Planeación y ONUDC que tiene como objeto realizar una caracterización de las personas de los sectores LGBTI que han sido víctimas del conflicto armado y en riesgo de trata de personas se ha avanzado en la definición del instrumento de caracterización y de la estrategia institucional y territorial para el desarrollo del trabajo de campo. Actividad2: En relación con el proceso contractual que tiene como objeto "Prestar servicios profesionales a la Dirección de Diversidad Sexual apoyando el diseño conceptual y metodológico de las acciones de sensibilización que implemente la Administración Distrital para la incorporación del enfoque de la política Pública LGBTI", se ha	conceptual y metodológico para la sensibilización de la política pública LGBTI (Caja de herramientas de la Política Pública LGBTI), que tiene como objetivo brindar herramientas lúdico pedagógicas a servidores públicos, personas de los sectores LGBTI y ciudadanía en general, con el fin de que se constituyan en mecanismos a través de los cuales se avance en la transformación de significados y representaciones culturales que afectan el ejercicio de derechos de las personas de los sectores LGBTI y el desarrollo de una cultura ciudadana en perspectiva de derechos. La caja está integrada por talleres, juegos y otras actividades didácticas a través de las cuales se sensibiliza y capacita en torno a la política pública LGBTI. Act2: Se concluyó el	proceso precontractual para la suscripción de un convenio interadministrativo para la realización de una investigación sobre derechos sexuales y derechos reproductivos de mujeres lesbianas en Bogotá. En el diseño del instrumento Encuesta para la captura de información primaria. En la concertación de los temas de la investigación con las organizaciones sociales. Act2: Se avanzó en la elaboración de los estudios previos de la investigación de hombres gay. Act3: 1. El producto entregado por AMIS fue aprobado y sus resultados presentados en la Secretaría Distrital de Educación. no se han difundido los resultados. 2. El Documento de Investigación sobre la "Identificación de barreras de acceso a la salud de Hombres Transgénero y su relación con el sistema de salud, que le permita hacer una lectura de la situación actual y de cómo proyectar	sobre mujeres lesbianas: Se avanzó en los estudios previos para la suscripción del anexo técnico, para la investigación sobre la situación de derechos sexuales y derechos reproductivos de mujeres lesbianas y se remitió para revisión a la Dirección de Contratación. Se culminó el diseño de la encuesta dirigida a mujeres lesbianas como uno de los instrumentos de recolección de información cuantitativa para determinar el estado de salud sexual y reproductiva de mujeres lesbianas. Se realizó reunión con pasantes de la Universidad Nacional que acompañarán el estudio sobre derechos sexuales y reproductivos de Mujeres Lesbianas, con el fin de establecer el alcance de dicha pasantía y formalización mediante comunicación a la Universidad Nacional. Agosto: Se culminó el proceso precontractual y se está a la espera de la firma del Acta de Inicio. Act: Realizar investigación	sobre mujeres lesbianas: Con la firma del Acta de Inicio de Convenio de cooperación internacional con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y que tiene como objeto "aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar estudios sobre la situación de derechos sexuales y derechos reproductivos en mujeres lesbianas y hombres gay y bisexuales, para el fortalecimiento de procesos organizativos en el marco de la política pública LGBTI de Bogotá", se comenzó la investigación sobre derechos sexuales y derechos reproductivos de mujeres lesbianas, con la aplicación de la encuesta diseñada por la Dirección de Diversidad Sexual y revisada y ajustada con la participación de la Oficina de las Naciones Unidas. Paralelamente se adelantó el capítulo de diseño metodológico y estructura del trabajo en campo. Finalmente se realizó documento final del estudio.
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	60.4. Desarrollar (1) una línea base que permita contar con información de calidad para la formulación, seguimiento y evaluación de Políticas Públicas	Se incorporaron las preguntas en la encuesta Bienal de Culturas, que integran las categorías sexo, identidad de género y orientación sexual; representaciones sociales; situación de derechos y una pregunta relacionada con la movilidad; Se realizó una inducción sobre las categorías, relacionadas con la forma de preguntar dirigida a los encuestadores	Se incorporaron las preguntas de sexo, orientación sexual e identidad de género; representaciones sociales y garantía de derechos de las personas de los sectores LGBTI en la Encuesta Bienal de Culturas 2017. Actividad2: Se realizó la incorporación de las preguntas de sexo, orientación sexual e identidad de género y garantía de derechos de las personas de los sectores LGBTI en la Encuesta Multipropósito 2014.	Se incorporaron las preguntas de sexo, orientación sexual y representaciones sociales en la Encuesta Bienal de Culturas 2017. Act2: Se incorporaron las preguntas de género, orientación sexual y situación de derechos en la Encuesta Multipropósito 2017	Se incorporaron las preguntas de sexo, orientación sexual y situación de derechos en la Encuesta Multipropósito 2017	de Base de la Política Pública LGBTI. El documento de la línea de base de la política pública LGBTI está estructurado en tres capítulos: en el primero se aborda una revisión conceptual de los enfoques y categorías de la política pública LGBTI, en el segundo se aborda la situación de derechos de las personas de los sectores LGBTI en Bogotá de acuerdo a los resultados de la Encuesta Multipropósito 2017 y en el tercero se aborda las representaciones sociales de la ciudadanía en relación con las personas de los sectores sociales LGBTI con base en los resultados de la Encuesta Bienal de Culturas 2107. Se ha avanzado en el desarrollo del capítulo tres, con el análisis de la información relacionada con la Encuesta Bienal de Culturas. Evidencias en uso entregada a profesional encargado del seguimiento	Act: Elaboración de la Línea de Base de la Política Pública LGBTI. El documento de la línea de base de la política pública LGBTI está estructurado en tres capítulos: en el primero se aborda una revisión conceptual de los enfoques y categorías de la política pública LGBTI, en el segundo se aborda la situación de derechos de las personas de los sectores LGBTI en Bogotá de acuerdo a los resultados de la Encuesta Multipropósito 2017 y en el tercero se aborda las representaciones sociales de la ciudadanía en relación con las personas de los sectores sociales LGBTI con base en los resultados de la Encuesta Bienal de Culturas 2107. Se ha avanzado en el desarrollo del capítulo tres, con el análisis de la información relacionada con la Encuesta Bienal de Culturas	Act: Elaboración de la Línea de Base de la Política Pública LGBTI. Se elaboró el documento de la línea de base de la Política Pública LGBTI como resultado de la aplicación de preguntas en la encuesta multipropósito y el bienal de culturas.
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	60.5. Diseñar un (1) documento metodológico, un (1) instrumento especializado y un (1) lineamiento técnico para el seguimiento a las acciones de asesoría técnica a los sectores y proyectos de inversión en el marco de la política pública.	Se realizó una ficha técnica de seguimiento a metas del plan de acción de la PPLGBTI 2017-2020, que integra las variables del módulo de seguimiento de la PPLGBTI, en el que se hace una ponderación de las metas a los cuatros años, articuladas a las actividades. De otra parte se realizó un componente de gestión y otro de ejecución que permitirá fortalecer la planeación y el seguimiento a la ejecución del plan de acción.	Se realizó documento metodológico que permite realizar seguimiento al plan de acción especificando la manera de ejecutar las metas a través de la realización de actividades en relación con el cumplimiento cuatrienal de las acciones. Actividad2: Se diseño ficha de seguimiento a las acciones del plan de acción que facilita la asistencia técnica para el cumplimiento de metas en el marco de la PPLGBTI.	Se realizó documento metodológico que permite realizar seguimiento al plan de acción especificando la manera de ejecutar las metas a través de la realización de actividades en relación con el cumplimiento cuatrienal de las acciones. Actividad2: Se diseño ficha de seguimiento a las acciones del plan de acción que facilita la asistencia técnica para el cumplimiento de metas en el marco de la PPLGBTI.	Se elaboró la estructura para la elaboración de los documentos sectoriales de Política Pública LGBTI	Act: Realizar lineamiento técnico y seguimiento a la elaboración de informes de política pública LGBTI. Sin avance	Realizar lineamiento técnico y seguimiento a la elaboración de informes de política pública LGBTI. Se redefinió la actividad de la siguiente manera: Realizar un documento de lineamiento para el seguimiento del Plan de Acción de la PPLGBTI. Al respecto se realizó el documento de lineamiento para el seguimiento del plan de acción definiendo el procedimiento de incorporación de los planes de actividades y sus reportes en el SIPA. Se realiza una actualización de este documento para ser enviado a las oficinas de planeación.	Act: meta cumplida

Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	60.6. Realizar cuatro (4) reportes anuales de seguimiento de las acciones de asesoría técnica y seguimiento a los planes de acción sectorial en un instrumento especializado diseñado para tal fin.	Se proyectó el Boletín de la Encuesta Bienal de Culturas que integra un análisis de las representaciones sociales de la ciudadanía bogotana en relación con las personas de los sectores LGBTI. El Boletín se encuentra en una última revisión antes de su publicación en la página web de la Secretaría de Planeación	la realización del segundo reporte del año con corte a treinta de junio. Resultado de esta asistencia de las 22 entidades que han definido el plan de actividades se ha realizado el reporte de 14 entidades, secretaria de Planeación, Integración Social, Educación, Movilidad, Cultura, Salud, Instituto Distrital de Artes, Instituto para la Economía Social, Alta Consejería para las Víctimas, Mujeres.	Se han realizado tres informes sobre la ejecución del plan de acción de la Política Pública	Se realizaron cuatro reportes de seguimiento al plan de acción de la política pública en el año 2017 que integran el componente de gestión y ejecución.	Se realizó el informe de seguimiento de la vigencia 2017 a la ejecución del plan de acción política pública LGBTI 2017-2020, que integra el seguimiento a los 227 metas e indicadores de responsabilidad de 15 sectores de la administración y 10 entidades adscritas en el marco del plan a través de los componentes de ejecución y gestión.	Act: Realizar reportes anuales de seguimiento al plan de acción de la PPLGBTI. Se realiza el informe consolidado del seguimiento del primer trimestre 2018 que integra el componente de ejecución y gestión.	Act: Realizar reportes anuales de seguimiento al plan de acción de la PPLGBTI. Se entregarán en último trimestre.	Act: Realizar reportes anuales de seguimiento al plan de acción de la PPLGBTI. Se realizaron los 16 informes sectoriales de política pública LGBTI que integran recomendaciones y balance a la ejecución del plan de acción de la PPLGBTI.
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	60.7. Realizar (12) boletines de la política pública LGBTI y de las líneas de investigación del Observatorio	Se elaboró el Boletín de la encuesta Bienal de Culturas, que integra aspectos demográficos de las personas de los sectores LGBTI en Bogotá; Representación Social, Alta Consejería en relación con las personas de los sectores LGBTI. Se evaluó un estudio de caso para establecer el funcionamiento de la ruta de atención integral de la PPLGBTI.			Se realizaron durante el 2017 cuatro Boletines el primero sobre la Encuesta Bienal de Culturas, el segundo sobre el plan de acción 2017-2020 de la PP LGBTI; el tercero sobre la Encuesta de Demografía y Salud y el cuarto en relación con los 10 años de la PPLGBTI.		Act: Realizar Boletines: Salud Homógenes Transgénero; Investigación de Naciones Unidas; Ambientes Laborales Inclusivos; Mujeres Lesbianas; Se realizó el Boletín 17 sobre los principales resultados de la aplicación de la Encuesta Ambientes Laborales Inclusivos en las secretarías del distrito. Evidencias en uso entregada a profesional encargado del seguimiento al PA PPLGBTI.	Act: Realizar Boletines: Salud Homógenes Transgénero; Investigación de Naciones Unidas; Ambientes Laborales Inclusivos; Mujeres Lesbianas; Se realizó el Boletín 18: Sectores LGBTI en Bogotá basado en las monografías de localidades que publica periódicamente la Secretaría de Planeación. Se avanza en la recopilación de la información para el desarrollo del Boletín 19 que integra información sobre familias homoparentales y homomaternales; empresas con políticas de inclusión social y censo sobre habitabilidad en calle.	Act: Realizar Boletines: Salud Homógenes Transgénero; Investigación de Naciones Unidas; Ambientes Laborales Inclusivos; Mujeres Lesbianas; se cumplió con la elaboración de los boletines.
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	60.8. Realizar (12) Encuentros de Saberes o Espacios Académicos para la actualización técnica, metodológica y conceptual de la PPLGBTI	Se realiza la planeación del encuentro de saberes que tiene como objetivo llevar a cabo la socialización, actualización y lectura crítica de las categorías identitarias de la política pública y al que se ha denominado: LGBTI. Mas que la suma de las letras.	Desarrollo Bogotá Mejor para Todos (2016-2020) y del Plan de Acción de la Política Pública LGBTI (2017-2020) y en aras de avanzar en el cumplimiento de una de sus metas de incorporar el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en el 60% de los sectores de la Administración Distrital, la Dirección de Diversidad Sexual realizó el Encuentro de Saberes denominado actualización de la Política Pública LGBTI que tuvo como objetivo la actualización técnica, metodológica y conceptual de las servidoras y servidores públicos, responsables de la implementación de esta política pública con la participación de 77 personas de la Secretaría Distrital de Integración Social, IDPAC, Secretaría de Salud, Dirección de Diversidad Sexual y		Se realizaron cuatro encuentros de saberes con el objetivo de actualizar, profundizar y generar conocimientos en relación con temáticas de interés en el contexto de la política pública LGBTI. Los encuentros en los que participaron aproximadamente 950 personas se denominaron de la siguiente manera: LGBTI, más que la suma de las letras; Movilización Social Derecho a la Ciudad; Sectores LGBTI; Actualización PPLGBTI; Política Pública LGBTI; Estrategia de Gestión para el Trato Digno.	Se realizará encuentro de Saberes en el marco de la Feria del Libro, se estructura la agenda de la invitada internacional profesora Raewyn Connell, en articulación con la Feria del Libro, la Dirección de Diversidad Sexual y la Universidad Nacional de Colombia; se definen los últimos detalles de su visita. Se construye la agenda con el autor Benjamin Alire y se programa su visita para los meses de abril y mayo de 2018 de tal manera que su visita pueda impactar a gran cantidad de personas, visibilizar la PPLGBTI y enriquecer el trabajo de la DCS.	de saberes: 1. Salud Homógenes Transgénero; 2. Feria del Libro 3. Congreso Internacional Interreligioso 4. Actualización Jurisprudencial: Se llevó a cabo el 5 de julio el Congreso Internacional "Diversidad sexual, religión y espiritualidad, un encuentro posible y necesario" con la participación de 322 personas, 5 ponentes, 14 panelistas, 2 moderadores y 2 presentadores. Se adelantó en su totalidad la agenda planeada cerrando con un ritual interreligioso y cumpliendo el objetivo de reflexionar y dialogar desde diferentes ejercicios de religiosidad y espiritualidad con la diversidad sexual en la búsqueda de puntos de encuentro para la convivencia, el respeto y el desarrollo pleno de los derechos humanos de las personas diversas en razón a la orientación sexual, identidad de género y creencias de fe. Se contó con el apoyo de la Fundación Universitaria del Área Andina, la Secretaría General, el Instituto de la Convención y la Organización Sentido. Se espera	Act: Realización de encuentros de saberes: 1. Salud Homógenes Transgénero; 2. Feria del Libro 3. Congreso Internacional Interreligioso 4. Actualización Jurisprudencial: En el mes de octubre se desarrolló el encuentro de saberes sobre actualización jurisprudencial el día martes 9 de octubre de 2018.	

Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	60.9. Incorporar los enfoques y perspectivas de la política pública LGBTI en el Plan de Ordenamiento Territorial	Se realizó una actividad el 23 marzo 2017 contó con la participación de 11 personas quienes dieron sus aportes en relación con la inclusión del enfoque poblacional en el Plan de Ordenamiento Territorial.		Se realizó documento de recomendaciones para la incorporación de los enfoques de la Política Pública LGBTI en la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial	Se realizó documento de recomendaciones para la incorporación de los enfoques de la Política Pública LGBTI en la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial producto del Desarrollo de grupos focales con personas LGBTI.	act1: Se trabajó la incorporación del enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género en el documento que se entregó a la Coordinación del POT. Act2 y 3: No hay avance.	del documento o lineamiento de enfoque diferencial a la Gerencia del POT: Se entrega el documento final que será redactado por la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales. Evidencias en uso entregada a profesional encargado del seguimiento al PA PPLGBTI. Act: Realizar una reunión de retroalimentación del proceso de incidencia en la incorporación de enfoques en el POT con personas de los sectores LGBTI: El 24 de abril se llevó a cabo una reunión preparatoria de la sesión del 9 de mayo con ASOCOE y con los comerciantes de la UPZ 99 en la que se van a informar aspectos relacionados por el POT y con un derecho de petición que dio lugar a la misma. El 9 de mayo se llevó a cabo una reunión con dueños/administradores de sitios de homosocialización, a la que asistieron 31	Realizar entrega formal del documento o lineamiento de enfoque diferencial a la Gerencia del POT: Meta cumplida en segundo trimestre. Act: Realizar una reunión de retroalimentación del proceso de incidencia en la incorporación de enfoques en el POT con personas de los sectores LGBTI: La DOS se encuentra a la espera de recibir la base de datos de los locales que presentan irregularidades en sus licencias de funcionamiento para poder proponer una solución que se adapte a cada problemática. Act: Garantizar que en el documento del POT quede incluida la categoría LGBTI: sin avances.	Act: Realizar entrega formal del documento o lineamiento de enfoque diferencial a la Gerencia del POT: Se plantean conclusiones frente a la no inclusión del enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género diversa en el POT. Act: Realizar una reunión de retroalimentación del proceso de incidencia en la incorporación de enfoques en el POT con personas de los sectores LGBTI: Se realizaron dos reuniones de retroalimentación con las personas de los sectores LGBTI que tienen interés en el tema de usos del suelo en el nuevo POT. Una tercera reunión se organizó pero los ciudadanos interesados la cancelaron. No se ha recibido por parte de ASOCOE la base de datos para dar trámite al compromiso de gestionar la legalización de los negocios que presentan alguna irregularidad.
------------	--	---	--	---	--	---	---	---	--	--	--